



"Chile, fértil provincia...
La gente que produce es tan granada...
Que no ha sido por Rey
jamás regida ni a extranjero dominio sometida
La Araucana, Canto I. 8va.

El Ejército de Chile nació con y para la Patria (Libro de la Defensa Nacional de Chile), en Septiembre de 1810.

Con la Patria se está, con razón y sin razón, en todas las ocasiones y momentos de la vida.

"Patria" significa nación propia, nuestra, a la que se está ligada por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. Es la suma de cosas materiales e inmateriales presentes y futuras que cautivan la amorosa pasión de los patriotas.

Así, a través de nuestro devenir como nación se ha mantenido un sagrado, estrecho e irrompible vínculo del chileno con su Ejército. Esto es lógico, ya que además del común nacimiento, el Ejército es la nación en armas, cuyas dotaciones se originan en el ciudadano-soldado.

Nuestro Ejército fue creado desde su inicio como un ente democrático y nacional, cuya función fue y es, unir a los chilenos para lograr la independencia nacional primero, luego para mantener la soberanía lograda, enseguida para resguardar la integridad territorial y, finalmente, para permitir alcanzar un adecuado nivel de grandeza. Por ello Chile fue Ejército y solo Ejército, antes de ser Nación Estado.

Alcemos la frente; miremos a lo lejos. Como dijera Manuel Rodríguez E., "Aún tenemos Patria ciudadanos"... y agreguemos: ¡A Dios gracias tenemos Ejército!, que al igual que ayer cumple con su misión de defensa de nuestra querida Patria: "Chile", con una estructura renovada, coherente con la modernidad y globalidad de los tiempos actuales, fuerte en lo moral e insertado en la sociedad evolucionada de la que forma parte.



MANUEL BARROS RECABARREN
General de División
Presidente de la Academia de Historia Militar



BIOGRAFÍA DE GENERAL DE BRIGADA JOSÉ IGNACIO ZENTENO DEL POZO Y SILVA

Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Agustín y después en la Escuela Militar.

Egresó de la Escuela Militar en 1950 como Oficial del Arma de Artillería.

Oficial de Estado Mayor y profesor de Academia en las asignaturas de Logística y Personal.

Sirvió a lo largo de su carrera en las siguientes Unidades: Regimiento de Infantería N° 18 "Guardia Vieja"; Regimiento de Artillería N- 7 "Chorrillos"; Regimiento de Artillería N° 1 "Tacna", y Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua", Escuela Militar y Escuela de Artillería.

Entre los cargos institucionales cumplidos, figuran:

- Comandante del Regimiento de Artillería N° 2 "Arica".
- Agregado Militar en la República Oriental del Uruguay.
- Director de Instrucción del Ejército.
- Director de Planificación y Desarrollo.
- Director del Personal del Ejército.
- Inspector General del Ejército y
- Jefe del Estado Mayor General del Ejército (1987).

Es elegido Presidente de la Academia de Historia Militar, el 15 de junio de 1987, cargo que ha desempeñado ininterrumpidamente hasta el año 2006.

Entre las actividades relevantes que le ha correspondido desarrollar, se cuenta la proposición y puesta en práctica de la Reforma de los Estatutos Académicos, quedando ésta como Corporación de Derecho Privado y en consecuencia independiente del Ejército.

CONFERENCIA OFRECIDA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2006 EN EL AUDITORIO DEL EMGE.

INTRODUCCIÓN

En este mes de septiembre, casi coincidente con las más importantes celebraciones patrióticas nacionales, la Academia de Historia Militar que presido, se une una vez más al Ejército para conmemorar un nuevo Aniversario de su Estado Mayor General. Nos separan 186 años de la visionaria iniciativa del Director Supremo, Gral. don Bernardo O'Higgins Riquelme y de su Ministro de Guerra don José Ignacio Zenteno del Pozo y Silva, de establecer en forma organizada la presencia de un Estado Mayor para cautelar la eficiencia del mando y del desarrollo sistemático del Ejército. Años más tarde, con la creación, en 1886 de nuestra Academia de Guerra, se logra completar la idea primitiva asegurando la formación en ella de conductores militares de excepción y oficiales de Estado Mayor como asesores del mando.

El Ejército y su Estado Mayor han tenido a través de nuestra historia, variados objetivos de superación, de perfeccionamiento y de progreso. Como integrantes del Estado Mayor, seguramente quisierais, tal vez, en un tiempo demasiado breve, ver alcanzadas todas vuestras



aspiraciones; pero esta meta no es posible en corto tiempo, y como Goethe, el filósofo, debo repetiros: *"La búsqueda permanente es lo que os hace grandes"*.

Eso ha hecho trascendente a nuestro Estado Mayor, no poder alcanzar el final de los estudios o trabajos, porque su permanente actualización no permite decir un día, hemos terminado. Por el contrario, siempre estaréis empezando una nueva y dura jornada de perfeccionamiento.

La voluntad del Estado Mayor entero se ha empeñado constantemente en formar la grandeza del Ejército. La conducta esclarecida de sus miembros de ayer y hoy, nuestros ideales de fe y sentimientos llenos de inquietudes, de renovación, de poderío intelectual y moral; y ese mismo Ejército ha formado escuela, recordando a vosotros la consigna del conde Schlieffen "ser más que parecer", y ha agregado una sentencia que forma concepto en todos los Estados Mayores: colaboración anónima.

En estas frases y sobre estos conceptos se edifica una grandeza moral en la escala jerárquica del Ejército que ha señalado deberes, evitando vanidades, y todo ello, en un ambiente de animoso y viril señorío y de camaradería, tejido por su historia, que ha puesto un especial e intenso colorido fraterno y humano en las relaciones de quienes han laborado profesionalmente en este instituto.

La Academia de Historia Militar, en esta oportunidad, expresa su ferviente deseo de que nuestro Estado Mayor, el primero con carácter permanente en el hemisferio sur, y en el continente americano, continúe su vida laboriosa, asesorando al mando en todas las importantes decisiones que deba tomar

el Ejército. Los que nos hemos formado en esta especialidad de Estado Mayor y hemos servido en esta alta repartición, como igualmente todos los que nos acompañan en esta ocasión, nos sentimos orgullosos de vuestro trabajo y al felicitarlos en este día, les pedimos que continúen trabajando con entusiasmo; espíritu de superación y confianza, en los destinos de nuestra querida Institución, para que: *"este órgano de vida de todas las tropas, bien constituidas"*, a que aludía O'Higgins en el decreto de su fundación, pueda cumplir, en forma silenciosa, anónima y abnegada, los deberes que le señalaron los soldados ilustres que lo han dirigido y trabajado en él, a través de sus 186 años de existencia.

Nada más gratificante para el que habla, que en esta ocasión, en homenaje al Ejército y a los integrantes de su Estado Mayor General, pueda disertar en nombre de la Academia de Historia Militar sobre un genial prócer de nuestra república, GDB. don José Ignacio Zenteno del Pozo y Silva, su vida entera estuvo dedicado al servicio de la patria, como lo trataré de demostrar, fue uno de los próceres no combatientes más eminentes de la Independencia y contribuyó eficazmente al plan de libertad continental que se llevó a efecto desde 1814a 1822.

A. INICIOS DE UN HOMBRE DE FAMILIA Y LETRADO

La revolución de la independencia ha producido muchos hombres eminentes, muy pocos de ellos, sin embargo, quizás ninguno, cuentan la honra que ha cabido al General de Brigada Zenteno, de abrirse paso por el solo mérito de su persona hasta encumbrarse a los primeros puestos de la república, realizar allí los más arduos y gloriosos empeños, y descender después a la vida privada llevando consigo una

reputación de habilidad y de integridad que jamás han puesto en duda ni el rencor de los partidos ni la ingratitud del pueblo.

Era bisnieto del fundador de su estirpe en Chile, el Alférez de Caballería don Antonio Zenteno y Azúa, perteneciente a una familia de Castilla la Nueva, que arribó a Chile en 1705. El Alférez Zenteno obtuvo el grado de capitán durante la Campaña de la Frontera.

Su nieto don Antonio Zenteno y Bustamante, notario de la Real Audiencia en Santiago desde 1772, casó con doña Victoria del Pozo y Silva (hermana del Arzobispo de Charcas don Alonso del Pozo y Silva), de una prominente familia colonial, y su primer retoño fue don José Ignacio, nacido el 28 de julio de 1786, en la calle San Antonio de Santiago.

Don José Ignacio, contrajo matrimonio con doña Josefa Gana y Collados, de esta unión nacieron don Ignacio, que tuvo notable figuración en la política, el foro y el periodismo, ejerciendo además, en la diplomacia, parlamento y en el gobierno, como Ministro de Guerra y Marina entre 1855 y 1878, con respecto a su padre, escribió esta frase pintoresca y sentimental: *"Batióse por sí mismo en el áspero combate de la existencia"*; doña Enriqueta que se casó con don José María Prieto Cruz; doña Adelina, madre del ilustre pintor de marinas don Álvaro Casanova Zenteno; doña Carolina y don Estanislao.

Aunque no se sabe de sus estudios primarios y secundarios, se puede deducir que fueron en algún convento, iglesia o convictorio, ya que la educación estaba a cargo de la Iglesia Católica y, en ese tiempo ésta se impartía sólo a la aristocracia, monarquía, o, a las personas con influencias y adineradas, ya sean chilenas (criollas) o españoles (co-

lonizadores), por lo tanto, la mayoría de las familias eran influidos, aunque el pensamiento y modo de vida de los nacidos y educados en estas familias eran influidos por la ilustración existente.

El 8 de octubre de 1803, a la edad de 17 años, es matriculado sólo ese año para estudiar sagrados cánones y leyes en el convictorio Carolino, dicho convictorio se encontraba en lo que hoy es el Museo de Arte Precolombino (esquina encontrada con el ex Congreso Nacional).

Allí conoció y forjó amistad con los Carrera Verdugo y los Rodríguez Erdoiza, de tan conocidas pasiones en los años venideros.

En 1806 fallece su padre y debe, por tal motivo, abandonar sus estudios y empezar a trabajar en una escribanía de Santiago.

Su interés por los estudios de derecho y su deseo de obtener el diploma de abogado aparecen claramente manifestados, por el mismo, en una nota puesta en su libro de estudios "Instituciones de Justiniano", en aquellos tiempos obra básica para la formación jurídica.

No se amilanó ante la suerte adversa. Evocando la genial frase de Paracelso (célebre médico y químico suizo del siglo XVI) quien manifestara: *"Si el destino está compuesto de esfuerzos, el esfuerzo es más grande que el destino"*.

B. ZENTENO EN LA PATRIA VIEJA

Los acontecimientos de 1810 lo hacen adherir entusiastamente a la causa de la Independencia de Chile y trabaja arduamente por ella.



El 12 de octubre de 1812 se titula de Paisano y Procurador, y, al quedar huérfano a la edad de 26 años, tuvo que hacerse cargo de su familia por ser el mayor de 9 hermanos. De ellos sólo he identificado a Tomás y Bernardino, este último, religioso franciscano. Gracias a la escribanía la familia Zenteno pudo financiarse por un período.

Producida la formación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, en septiembre de 1810, se incorpora como Miembro de la Junta y firmante del Reglamento Constitucional provisorio, sancionado el 26 de octubre de 1812.

Zenteno pese a tener la condición de militar, no ejerció el mando de unidades ni protagonizó acciones en el campo de batalla, por carecer de formación militar.

La respuesta está en sus relevantes condiciones personales en la que destaca su clara inteligencia y su gran talento de organizador, siempre destacó nítidamente en el medio de la época, por su cultura, elevado criterio e ingenio para obtener recursos de la nada, para llevar adelante empresas que parecían imposibles, esto fue gracias a la formación de su familia, que, a pesar de su aboengo, no tenía fortuna y por ello debió forjarse a sí mismo e incluso mantener a sus hermanos (9).

En 1813 fue propuesto como hombre de pluma, para el cargo de Secretario de la División que debía ir al sur a combatir a los realistas, bajo las órdenes del Coronel Francisco de la Lastra y de la Sotta, que no alcanzó a cumplir su cometido.

Con motivo de la reforma al Reglamento Constitucional, el 14 de marzo de 1814 es

nombrado como Director Supremo de la Nación don Francisco de la Lastra, Zenteno continúa desempeñándose como su secretario; con motivo de la Revolución del 23 de julio de 1814, Lastra es derrotado y asume el poder una Junta presidida por el BGR. José Miguel Carrera Verdugo e integrada por el presbítero Julián Uribe y don Manuel Muñoz y Urzúa. Lastra es detenido y, por supuestos destituidos los antiguos empleados entre ellos don José Ignacio Zenteno, quien después de la Batalla de Rancagua (1 y 2 de octubre de 1814), hubo de dirigirse junto a gran cantidad de patriotas, hacia la ciudad de Mendoza.

C. ZENTENO EN LA RECONQUISTA O ÉPOCA DE LA TRANSICIÓN

En Mendoza don José Ignacio Zenteno buscó en el trabajo su subsistencia de proscrito, estableciendo una fonda o posada en un lugar denominado "Estancilla", inmediato a dicha ciudad. Allí atendía personalmente, detrás del mostrador, a los parroquianos entre los que se encontraban miembros del Ejército de Los Andes. El trato afable y culto, la agradable conversación que mantenía con los jefes y oficiales de este Ejército, hicieron que éstos lo conocieran como "El Filósofo", por lo elevado de las ideas que exponía y las dotes que demostraba en su conducta. El lugar fue un centro de reunión y, de esa manera, llegó a conocimiento del CRL. San Martín (Gobernador de Cuyo), quien por insinuación del BGR. O'Higgins, que conocía a Zenteno, se acercó a la posada de éste para conocerlo. Bastó el intercambio de algunas opiniones para que San Martín descubriera en Zenteno especiales condiciones de responsabilidad, dedicación al trabajo, dotes de organización y cultura, ofreciéndole con fecha 13 de enero de 1816 el cargo de Secretario General de la Intendencia del Ejército de Los Andes con una remuneración de veinticinco



pesos mensuales; siendo confirmado en propiedad por el gobierno de Buenos Aires el 29 de enero del mismo año.

Al aceptar este cargo, Zenteno abre su destino a una estrella gloriosa; la de ser el colaborador necesario, de gran eficiencia, abnegado, tesorero, leal y laborioso de dos grandes líderes de la Independencia americana. Es el hombre que forjó con su modestia una verdadera grandeza, ciñéndose como conducta el jamás querer traspasar los límites de la segunda fila para cumplir con la tarea, muchas veces oscura y silenciosa, de atender el detalle que hace posible la ejecución de las grandes ideas, causas u obras.

Pasa así a ser un verdadero asesor del Coronel San Martín y le corresponde redactar las instrucciones reservadas que se dieron a los jefes del Ejército de Los Andes, que San Martín suscribió.

El 18 de diciembre de 1816 es incorporado en el Ejército de Los Andes, con el grado de Teniente Coronel en el Arma de Infantería.

Cumple una misión destacadísima en la organización de dicho ejército. Al rendirle homenaje con motivo del centenario de su nacimiento, el diario "El Ferrocarril" decía textualmente: *"Comenzó para Zenteno una época de labor, de sacrificios y de responsabilidades de que no podemos formarnos idea cabal, sino leyendo las crónicas minuciosas en que se han contado aquellos grandes sucesos o compulsando los millares de documentos de esos años. Era necesario formar el espíritu público, sacar recursos de la nada, improvisar soldados, armas y pertrechos, traspasar la cordillera más elevada de la tierra y desafiar a un enemigo más fuerte por su número, preparación y organización"*.

D. ZENTENO EN LA PATRIA NUEVA

Coronada con el éxito de esa hazaña, en la Batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), en la que Zenteno integró el Estado Mayor General de un Ejército Libertador, el BGR. don Bernardo O'Higgins fue nombrado Director Supremo de Chile.

O'Higgins, que había sido testigo de la inmensa labor de Zenteno en Mendoza, lo designa como Ministro de Guerra el 16 de febrero de 1817, manteniéndose como tal hasta el 8 de octubre de 1821; desarrollando durante esos cuatro años y medio obras de trascendencia nacional e histórica.

El 13 de marzo de 1817 es fundada en Santiago la Logia Lautarina bajo la presidencia del BGR. O'Higgins y como Secretario el TCL. Zenteno. Compuesta por mitades de argentinos y chilenos, disponiéndose el uso de rituales y reglamentos de Buenos Aires.

Así conformaron el cuadro de esta logia: San Martín; O'Higgins; Mariano Necochea; Manuel Blanco Encalada; José Ignacio Zenteno; Ramón Freire; Juan Mackenna, entre otros.

La función de la Logia Lautarina, en el fondo, era la búsqueda de la independencia de Argentina y Chile y extensivamente a toda América, ya que en ese tiempo, sólo se buscaba la emancipación política, intelectual y social del Reino de España.

La logia alcanzó extraordinario influjo en las decisiones gubernamentales. Sus estatutos y reglamentos, hallados en los papeles del prócer O'Higgins, fueron publicados por primera vez por el historiador Vicuña Mackenna en 1860.



Después de Chacabuco y mientras O'Higgins y Zenteno estaban en el sur, en la campaña contra el Coronel realista José Ordóñez, sitiado en Talcahuano.

San Martín abrumado de trabajo en Santiago y sin disponer de colaboradores que estuvieran a la altura de la situación, escribe a O'Higgins con fecha 5 de junio de 1817: *"No puede usted figurarse la falta que hace Zenteno en ésta. Usted haría bien si lo enviase...; crea usted, mi amigo que el ramo de la guerra necesita un hombre de la actividad y trabajo de nuestro amigo"*. Y el 21 de junio de 1817, ante el descontento que provoca el Coronel (argentino) Hilarión de la Quintana como Delegado del Director Supremo en Santiago y ante la necesidad de nombrar un nuevo delegado, San Martín escribe a O'Higgins: *"Usted me dice que no conoce un solo hombre en quien dejar la delegación. Hágalo usted en Zenteno y verá usted, que todo toma nervio como corresponde. De lo contrario nada se hace y todo se lo lleva el diablo"*.

Demostrando la modestia que era innata en él y su férrea fuerza de voluntad para no abandonar las tareas que más se necesitaban, Zenteno se resiste a aceptar la delegación y propone en cambio el nombramiento de una Junta.

O'Higgins escribe entonces a San Martín: *"No he podido reducir a Zenteno a que acepte la delegación. Me ha hecho reflexiones fuerte y propuéstome el plan de depositarla en una Junta"*. Es así como Zenteno llega a Santiago, se establece con fecha 7 de septiembre de 1817 una Junta Suprema delegado presidida por don Francisco Pérez Salas e integrada además por don José Manuel Astorga y don Anselmo de la Cruz.

E. ZENTENO COMO MINISTRO DE GUERRA

En Santiago, Zenteno continúa activando la organización del Ejército hasta diciembre de 1817, fecha en que vuelve al sur a cumplir las mismas tareas. Junto a O'Higgins y San Martín, organizó así un Ejército que alcanzó la cifra de doce mil hombres, el más formidable que haya tenido la república hasta entonces.

El historiador Antonio García Reyes, al hablar sobre la actividad de Zenteno en la formación de esos dos cuerpos de Ejército (Santiago y Concepción), dice: *"La salud de hierro de que estaba dotado, le permitía en efecto dirigir su atención sobre todos los puntos y despachar diariamente hasta la alta noche los multiplicados pedidos y exigencias que de todas partes se le hacían"*.

Zenteno es calificado por don Benjamín Vicuña Mackenna en sus "Relaciones históricas", como *"el incomparable organizador de ejércitos, el Carnet de la revolución chilena"*. Lo compara así con el gran Lázaro Carnot, que como general de ingenieros de la primera república francesa, organizó en un año catorce ejércitos.

En apuntes biográficos publicados en "El Ferrocarril" de agosto de 1875, se dice lo siguiente, que es muestra de la intensísima actividad de Zenteno en el ministerio a su cargo: *"No es posible dar una idea ni aproximada del movimiento administrativo habido en la Secretaría entregada en todo a la dirección de Zenteno. Baste decir que no hay ninguna exageración al afirmar que en los archivos que aún se conservan, existen por lo menos diez mil firmas que dicen José Ignacio Zenteno, al pie de los decretos, no-*

tas, circulares, instrucciones y demás piezas oficiales desde el año 17 a fines del año 21. Sería tarea ingrata y abrumadora hacer desfilar con orden y método esa serie inmensa de grandes medidas y pequeños detalles".

En medio de acontecimientos como los que mediaron entre Chacabuco y Maipú, ante amenazas de una invasión del General Mariano Osorio Pardo (8 de enero de 1818), que parecía formidable, el BGR. Bernardo O'Higgins quiso dar un paso audaz y definitivo que calara muy hondo en la mente de los habitantes del naciente Chile: Ordenó que la independencia nacional se proclamase solemnemente a la faz del mundo y que los ciudadanos prestasen juramento de sostenerla sin omitir sacrificios.

El documento en que debía constar tan trascendental paso -verdadera partida de nacimiento de la nueva nación-fue redactado, según dicen algunos, por Miguel Zañartu Santa María, según otros, por Zenteno, revisado y modificado por el Libertador y luego firmado junto con sus ministros Miguel Zañartu, Hipólito de Villegas Hernández (argentino) y el mismo Zenteno, el 2 de febrero de 1818.

La verdadera pasión patriótica de Zenteno, no sólo servía al país, sino despertaba el amor patrio en todos sus connacionales, entregándoles símbolos que produjesen ese sentimiento.

Como ministro, decreta los colores que debían formar la bandera de la Patria Nueva, y con el Director de la Academia Militar, Comandante Santiago Arcos, le dan su forma que, en lo básico, se conserva hasta hoy.

Como lo recuerda el jurista Lionel Edwards Orrego, el Escudo Nacional fue su obra ex-

clusiva. Don Miguel Luis Amunátegui, a este respecto, escribe en 1872, transcribiendo el mensaje que en 1832 dirigieron al Congreso el Presidente Prieto y su ministro don Joaquín Tocornal, proponiendo el escudo de armas de la república. Y anota: *"Este mensaje fue debido a la pluma del General don José Ignacio Zenteno, entre cuyos papeles se ha encontrado el borrador, escrito de su letra".* Y agrega: *"El general Zenteno fue el autor de la actual bandera chilena. Era sabido que también creó el diseño del Escudo Nacional".* El escudo fue adoptado por Ley del 26 de junio de 1834.

Culmina esta labor cuando en 1831, desempeñando la Comandancia General de Armas, introduce la celebración de las festividades patrias en el día 18 de septiembre, que hasta ese entonces se había celebrado los 12 de febrero, coincidente con la Batalla de Chacabuco y la firma del Acta de la Independencia.

Volviendo a los días de su desempeño como Ministro de Guerra. En la localidad de Las Tablas, San Martín había ideado con Zenteno el plan de resistencia contra la invasión del Brigadier realista Osorio; pero la sorpresa de Cancha Rayada (19.MAR.1818), debido a la inspiración del CRL. Ordóñez, que salvó así a Osorio de una derrota segura, vino a constituir un verdadero desastre para las fuerzas patriotas. Zenteno, que se encontraba junto a O'Higgins en Cancha Rayada, volvió a Santiago y contribuyó a poner atajo al pánico y estupor que se habían apoderado de los patriotas. Muy pronto, más de 5.000 soldados estaban listos en Maipú y el 5 de abril de 1818 dieron la victoria definitiva a la Patria.

Zenteno estuvo en dicha acción y por su valor fue condecorado con una medalla de



oro y con la insignia de la legión del mérito y con fecha 17 de junio de 1820 ascendido a coronel efectivo. Tuvo el privilegio, además, de redactar el primer boletín de tan notable hecho de armas.

La orden general expedida al Ejército para la Batalla de Maipú, fue redactada por Zenteno y firmada por el BGR. San Martín.

F. ZENTENO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUADRA Y EXPEDICIÓN LIBERTADORA AL PERÚ

Asegurada la Independencia de Chile, O'Higgins y San Martín dirigieron sus ojos hacia Perú. Convertido en el Cuartel General de los realistas en la América del Sur, de allí salían las expediciones que podían malograr las independencias de las patrias americanas. Era necesario organizar un ejército y formar de la nada una Escuadra; esta última reconocida unánimemente como obra exclusiva de Zenteno.

En el primer trienio del gobierno de O'Higgins nombrado como Ministro de Guerra y Marina el 21 de abril de 1818, Zenteno se consagró preferentemente a la tarea señalada por el Libertador: la formación de la Primera Escuadra Nacional, destinada a dotar de poder naval a Chile para hacer del mar español un mar chileno que permitiera realizar la empresa de la Expedición Libertadora del Perú. El Ministro Zenteno, en el desarrollo de esta tarea agigantó su figura histórica.

Ignorando hasta la forma en que debía extenderse una patente de navegación, documento importante para la naciente organización naval de la república, aprovecha la presencia en Valparaíso de dos buques de guerra extranjeros y obtiene de sus coman-

dantes la manifestación de sus papeles de navegación, los cuales utiliza como modelo de los que redacta para el uso de nuestros buques. Esto aparece en una comunicación del Ministro de Marina al Gobernador de Valparaíso.

Se preocupa, además, del estudio y redacción de las normas reglamentarias necesarias para el bloqueo de los puertos a fin de posibilitar el desembarco de la Expedición Libertadora del Perú.

Gonzalo Bulnes es el historiador chileno que afronta la tarea de estudiar y exponer todo lo relacionado con el suceso histórico de la expedición que llevó la guerra al Perú, desde el sur de América hispana, así como Bolívar marchó desde el norte. Bulnes publicó en 1887 su "Historia de la Expedición Libertadora del Perú (1817-1822)", en dos tomos. Hablar de Zenteno sin imponernos del juicio de Bulnes, sería disminuir la figura del ilustre prócer. Con relación al tema del dominio del mar, expresa el historiador: *"El dominio del mar era para América del Sur una necesidad impuesta por el desarrollo de la revolución. Su suerte sería efímera mientras la España pudiera enviar sus ejércitos en convoyes de buques mercantes o debidamente custodiados"*.

"Para Chile el dominio del Pacífico era una necesidad de fácil percepción. La comunicación entre las diversas regiones de su territorio no puede hacerse con facilidad sino por mar. Sus fronteras naturales le eran una incomunicación casi absoluta con los países vecinos, y aislándolo dentro de inaccesibles linderos dan a su nacionalidad una fisonomía especial".

Otro autor actual, Alamiro Ávila Martel, ha publicado en los últimos años un libro definitivo

sobre Lord Cochrane y, por supuesto, aborda el tema del poder naval y la obra colosal de crear y equipar una Escuadra. Su tesis es la siguiente: *"La definición naval es indispensable para lograr la Independencia de Chile"*. Y se extiende en argumentaciones interesantes: *"Desde el comienzo del movimiento independentista y hasta meses después de la Batalla de Maipú, el mar de Chile era español. Las derrotas sufridas por los chilenos en la Patria Vieja, el que se haya producido como consecuencia de la Reconquista (1814-1817) y las nuevas invasiones a que se vio sujeto el país después de Chacabuco, fueron causadas directamente por el dominio del mar sin contrapeso que tenía España"... "Le bastaba al Virrey despachar transportes sin protección o con una muy escasa, y, volcar nuevas tropas en el territorio chileno"*.

Los gobernantes de la Patria Vieja no tuvieron conciencia clara de la necesidad de contar con un poder naval. *"Los hombres de estado en el período de O'Higgins-afirma Ávila Martel- sí que tuvieron las cosas totalmente claras y, frente a todos los obstáculos que se les presentaron, fueron capaces de llevar adelante la creación de un poder naval que fue el que decidió la independencia de Chile y de los otros países del Pacífico"*.

El razonamiento es perfecto y así lo comprendió O'Higgins, y así lo entendió Zenteno, su infatigable colaborador. Era pues imperioso formar esa Escuadra.

Tarea milagrosa, en la cual hubo varios artífices: el agente Álvarez Condarco en Londres y en EE.UU. Manuel Hermenegildo Aguirre, el Ministro Zañartu durante su misión en Buenos Aires, Blanco Encalada puesto por Zenteno al mando de la naciente Escuadra, la que zarpa con el navío San Martín; fragata

Lautaro; corbeta Chacabuco; y el bergantín Araucano (1.249 tripulantes y 159 cañones) de Valparaíso en dirección a Talcahuano el 10 de octubre de 1818 y realiza las primeras operaciones que permiten la captura de la fragata española "María Isabel" (O'Higgins), en Talcahuano el 28 de octubre de 1818, capturando posteriormente, con algunos transportes. Sin embargo nadie asumió la tarea directiva y responsable desde el Ministerio de Guerra y Marina, labor que correspondió a Zenteno.

Se trataba de crear una Escuadra en donde no había prácticamente nada. El Almirante Uribe en su obra "Nuestra Marina Militar" nos dice que, *"todo absolutamente todo había que pedirlo a tierras lejanas, desde la quilla de los buques hasta los capitanes que debían comandarlos"*. Y afirma que por escasez de recursos, Chile *"hubo de afrontar la empresa increíble de formar la Escuadra completamente solo"*.

Bulnes, por su parte, se refiere a estos problemas de equipamiento y de dotación marinera. *"Faltaba además la gente apta para tripular los elementos navales, como ser la garfía, el velamen, etc., los hombres competentes para suplir, con el patriotismo y la inteligencia, los conocimientos de la organización naval. Todo sería dificultad"*.

Los autores convienen en elogiar la inmensa labor que en estas difíciles condiciones le cupo a Zenteno. *"Chile-comenta Bulnes- tuvo la fortuna de encontrar un hombre que venció estos graves inconvenientes con la energía de su patriotismo, con su consagración al trabajo, con la claridad de su inteligencia. El Ministro de Guerra y Marina, don José Ignacio Zenteno, se encargó por entero a esta difícilísima labor Trabajó durante dos años*



de día y de noche en su Ministerio; todo lo que se refería a la Marina era resuelto por él, y así fue que sin conocimientos especiales, llegó a dotar a su país de una Escuadra tan bien organizada como salir de manos de sus improvisados artífices"... "Todas las órdenes relativas a las movilizaciones del Ejército y de la Escuadra fueron escritas por él. Fue el brazo y el pensamiento de la época en que la república enfrentaba con menores recursos, sucesos tan trascendentes".

Con fecha 14 de enero de 1819 se forma una división naval, la que se pone a las órdenes del Vicealmirante Thomas Alexander Cochrane Gildecris. Ésta sale de Valparaíso con 7 naves (navío San Martín, fragatas O'Higgins y Lautaro, corbeta Chacabuco y 3 bergantines: Galvarino, Araucano y Pueyrredón). Para maniobrar estas 7 naves se había logrado reunir cerca de 600 marineros, poco más de la mitad chilenos, y 31 oficiales de los cuales solamente siete eran chilenos. No consigue que la escuadra española saliera de su encierro en el Callao, protegida por los cañones de esa plaza fuerte. Cochrane regresa a Valparaíso el 16 de junio de 1819.

O'Higgins y Zenteno no quedaron satisfechos y dispusieron nuevos trabajos para una tercera expedición. El 12 de septiembre de 1819, sale Lord Cochrane de Valparaíso al Callao, ahora con nueve naves, las mismas de la expedición anterior más la corbeta Independencia y la fragata "Jerezana". No consigue que los españoles presenten combate y regresa; pero alcanza hasta Valdivia y, con gran audacia se toma esta plaza que estaba en poder de los realistas, entre el 3 y 4 de febrero de 1820.

Entretanto, O'Higgins y Zenteno habían culminado sus esfuerzos para llevar a cabo

la Expedición Libertadora del Perú. Cerca de 4.414 soldados y 1.928 tripulantes estaban listos para ser embarcados; pertrechos para 6 meses y armas para 15.000 hombres.

El diario "La Época" publicaba el 28 de julio de 1886, al rendir homenaje a Zenteno con motivo del centenario de su nacimiento, lo siguiente: *"Pintar las dificultades que hubo que vencer para formar un Ejército y una Escuadra en medio de la pobreza general del erario y del país, sería recordar a los chilenos algo que nunca deben olvidar y algo que siempre deben tener a la vista cada vez que el honor del país les exija sacrificios y labores extraordinarias".* Continúa el periódico señalando: *"Zenteno fue el alma de la organización de la Escuadra. No sólo tuvo que imponerse hasta de los menores detalles del negocio, sino que obró como hábil diplomático en el arreglo de las diarias rivalidades que había entre San Martín y Cochrane, ambos nacidos más para mandar que para obedecer".*

En verdad el gobierno se encontraba en la más mortificante situación en que se podía hallar gobierno alguno. Aparente dueño de un Ejército de tierra formidable y de una Escuadra sin rival, era en realidad esclavo de los caudillos que comandaban el uno y la otra. Para colmo de embarazos se le ocurrió a Lord Cochrane tomar el mando de la Expedición Libertadora y ser generalísimo de mar y tierra. La debilidad de la escuadra española en estos mares no le prestaba ocasión alguna de desplegar su potente genio, ni el servicio pasivo de la nuestra era para satisfacer no con mucho las aspiraciones de su alma activa. Para no sufrir un chasco en su venida a estos países, no le quedaba otra cosa que acometer una gran empresa y hacerse el restaurador del imperio de los incas.

San Martín por su parte miraba de tiempo atrás aquella empresa como suya y no estaba dispuesto a cederla a nadie. Los dos caudillos se hicieron pues rivales, y su ojeriza se pronunciaba en forma de quejas, renunciados, pretensiones y denuestos, que caían sobre el gobierno dispensador de los títulos e investiduras a cuyo favor iba a emprenderse la expedición.

Fácil es comprender que la nombradía y la pericia de uno y otro de aquellos jefes eran indispensables para el buen éxito de la empresa. Por lo mismo todo el conato del gobierno se cifraba en conservar a los dos en su servicio, y en hacerlos emprender juntos la gran cruzada de libertad que estaba preparando. Es preciso imaginarse que maña y que sagacidad se requería para aplacar las prevenciones mutuas de los dos rivales, para hacerlos dóciles a los intereses de la América sacrificando su ambición personal, para conciliar sus pretensiones, y aún para hacerles de cuando en cuando reconocer sus deberes de subordinados. El consejo no era escuchado, la autoridad no se imponía, la amistad era débil ante las exigencias de la ambición y del orgullo. Ciertamente las exacciones de dinero bajo todas las formas y denominaciones imaginables, los reclutamientos y prorratas de hombres y animales, y todas las vejaciones con que la autoridad omnímoda del gobierno arrancaba a los particulares su fortuna para organizar la expedición, todo eso era poco al lado de la pasión que imponía la malquerencia de los jefes expedicionarios que era determinante de los grandes intereses políticos que aconsejaron la Expedición Libertadora al Perú, por lo que más de una vez el gobierno se sintió inclinado a apurar los preparativos, solo por el deseo de verse libre de los sinsabores que su rivalidad y su petulancia le ocasionaban.

Es conocido que el Coronel Zenteno, como Ministro de Guerra, era el que llevaba el peso de estos problemas. Transigiendo a veces en el cumplimiento de sus propias providencias para obtener una parte, si no el todo, de lo que quería, prestándose otras a mediaciones, estimulando a alguno por aquí, y retirando a otro por allá logró mantener las cosas en un razonable equilibrio, y aun consiguió al fin que el orgulloso marino, tascando el freno de la obediencia, marchase a las órdenes de su rival. La expedición fue lanzada sobre la costa del Pacífico y allá fue a estallar la tempestad.

El 20 de agosto de 1820, O'Higgins y Zenteno ven coronados sus esfuerzos y contemplan desde el puerto de Valparaíso la partida de la Expedición Libertadora organizada y financiada por Chile y como una rúbrica, se quedaron inmóviles, en sus puestos, hasta que las velas se perdieron en el horizonte inmenso del Pacífico. Había en torno a ellos una aureola de grandeza, abriéndose para O'Higgins la puerta ancha de la historia para ingresar como grande entre los grandes libertadores de América. Y no podía ser otro que Zenteno el que estuviera junto a él en esos momentos.

Esta expedición era tan importante para la república y muy particularmente para el Director Supremo de la nación y su Ministro de Guerra y Marina que él dio a su zarpe, cuenta pública explicativa sobre su significado para los destinos de América y la magnitud de la empresa. Basta sólo recordar parte del párrafo primero, para apreciar la categoría intelectual del ministro.

Dice: "Amaneció por fin el venturoso día en que Chile por su esfuerzo tan extraordinario, presenta a la faz de ambos mundos un ejemplo



inaudito de confianza y del más acendrado patriotismo. Jamás pueblo alguno combatió con mayor tesón y energía por alcanzar su libertad, ni obtuvo tal vez progresos más rápidos y considerables en el breve espacio de emancipación estable y real".

Con la salida de la Expedición Libertadora, cambió de escena la república. A las armas sucedió la política, a los ejércitos las convenciones, a los aplausos de la victoria, las murmuraciones de los descontentos. Nuevos ministros, que pretendían corresponder a las exigencias de la nueva situación, entraron a tomar parte en la dirección de los negocios públicos, y entre ellos figuró en forma destacable el de Hacienda don José A. Rodríguez Aldea, a quien le hizo entrega del cargo el día 2 de mayo de 1820 don Anselmo Cruz.

Rodríguez Aldea era un hombre de mucho ingenio y maña, con un vasto conocimiento legal, que hacía extensivo al derecho público y a otros ramos del saber humano. Aunque se había mantenido siempre ajeno a los negocios de Hacienda que el Director le confiara, supo hacer frente a las serias dificultades de la situación; reglamentó el servicio y tomó providencias que si no le acreditaban de un profundo financista, por lo menos sostenían justamente su reputación de hombre hábil. Pero Rodríguez Aldea había figurado hasta entonces en el bando realista, en donde había gozado de influencia y ejercido cargos de importancia; su nombre no contaba con las simpatías de la opinión pública y con razón o sin ella se murmuraba negativamente de su conducta funcionaría, culpándole de manejos poco delicados con los intereses del fisco y hasta de prevaricatos.

El Ministro de Guerra no pudo jamás entenderse con su colega. Sea que los se-

parasen instintivamente las condiciones del carácter personal, o las tendencias de los opuestos bandos a que había pertenecido; sea que cada uno reconociese en su colega la capacidad y el deseo de preponderar en el ánimo del Director Supremo, ello dio lugar a que se mirasen de reojo y terminaron al fin por hacerse abiertamente la guerra. Por un momento Zenteno llegó a prevalecer, habiendo sido Rodríguez separado del Ministerio (10 de septiembre de 1821), con el pretexto de una misión diplomática en el gobierno del Perú; pero este triunfo fue efímero, el Ministro Zenteno tuvo que retirarse de los consejos del Director (8 de octubre), y ceder la victoria a su rival, que, no habiéndose movido de Santiago, recuperó sobre la marcha su cargo, del mismo modo que su competidor lo había hecho anteriormente.

El 8 de octubre de 1821 el Director Supremo dispone su nombramiento de Gobernador de Valparaíso a la cual estaba anexa la Comandancia General de Marina, sin perder su rango de ministro. En este cargo continúa su obra ejecutiva, abriendo calles nuevas, arreglando edificios públicos, organizando la administración, captándose el apoyo y simpatía de sus habitantes.

¿Cuál fue la causa de esta separación dorada? ¿Fue nada más que la rivalidad personal con el Ministro de Hacienda motivada por pretensiones de dominar sobre el ánimo del Director? ¿Fue desagrado por los manejos que se atribuían a aquel colega? ¿Fue desacuerdos de principios políticos sobre el curso que debía darse a la administración pública?

Estas inquietudes han quedado envueltas en las sombras del misterio, y no existen razones de las íntimas agitaciones que per-

turbaron el ministerio del Director Supremo, en la época referida.

Zenteno es ascendido a Brigadier (General de Brigada a partir del 31 de julio de 1827), el 13 de abril de 1822 y el Capitán General don José de San Martín, ya elegido como Protector de Perú, lo condecora con el Diploma de Benemérito de la Orden del Sol *"declarándolo acreedor al reconocimiento de la patria y de la posteridad"*.

G. ZENTENO GOBERNADOR DE VALPARAÍSO

La abdicación de O'Higgins (28 de enero de 1823) no impidió que Zenteno siguiera desempeñándose como Gobernador de Valparaíso, porque tenía la simpatía de los ciudadanos del puerto que así lo exigieron a la Junta Gubernativa. Existe una carta de O'Higgins que, en esas aciagas circunstancias, escribe a su "amado amigo", para que "sin clase alguna de cumplimiento" lo deje entrar a "cualquier rincón que usted señale" de Valparaíso. Tremenda ignominia; había dado la independencia a la república y solicitaba al amanecer del día 5 de febrero se le diera alojamiento. La crónica dice que Zenteno lo hospedó en su casa y compartió con él su pan y su dinero; eligiéndolo además como padrino de bautizo de su segunda hija (Enriqueta); y a quien concurrió a despedir cuando el 17 de julio de 1823 después del correspondiente Juicio de Residencia partía al exilio.

Estando en el poder el Mariscal de Campo Ramón Freire y Serrano el 8 de julio de 1825 se decreta por el Ministro de Hacienda y Marina don Rafael Correa de Saa el desarme de los buques de la Escuadra, lo cual dejaría sin trabajo y sin alimentos a los tripulantes, y, lo

que era peor todavía, se pretendía despedirlos sin pagarles lo que se les debía atrasado.

El Gobernador de Valparaíso, Brigadier Zenteno, manifestó con toda prudencia al gobierno los inconvenientes de esta medida, y como mandara a la capital pocos días después a unos prisioneros españoles que acababan de desembarcar, por no tener él como alimentarlos, el Ministro de Marina don Rafael Correa de Saa, reprobó al ilustre Zenteno, en términos duros este procedimiento y le dispuso pagar el costo del viaje de esos hombres. Zenteno hace renuncia del cargo civil y militar que desempeñaba, pero no se le aceptó.

Valparaíso se llenó de vagos, que no encontraban trabajo a causa del desarme de los buques y aunque se representó al gobierno los perjuicios que esto podía acarrear, no se tomó ninguna medida. Esta situación la agravó más aún, el Ministro de Marina, que lo era también de Hacienda, imponiendo por un decreto, trabas y molestias al comercio de Valparaíso, y a la libertad de industrias, es entonces cuando ese pueblo se reúne el 30 de septiembre de 1825, en la sala del Cabildo, para buscar alivio a sus problemas, acordando que no se obedecieran los decretos de don Rafael Correa S., y se pidiera la derogación de ellos.

El Gobernador Zenteno comunicó todo esto al Ministro del Interior don Juan de Dios Vial del Río, además de la comisión que se le dio a un vecino para que expusiera la queja al gobierno; pero Freire instigado por sus consejeros se irritó notablemente por estos procedimientos y resolvió el 1 de octubre aceptar la renuncia del Brigadier Zenteno y nombrar en su lugar al CRL. José Manuel Borgoño, preparando al mismo tiempo un escuadrón de caballería para que se trasladara



a Valparaíso a hacer cumplir las resoluciones del gobierno. El Cabildo declaró, aun antes de llegar Borgoño, que no lo reconocería y se puso a la cabeza de la resistencia popular. Borgoño se detuvo en Casablanca al saber esto, entonces Freire quiso ponerse al frente de la tropa que debía imponerse en Valparaíso. Finalmente reflexionando sobre los hechos, se determinó que las ordenanzas reclamadas se derogarían; oficiando al mismo tiempo a Zenteno, que continuara en el mando de la plaza; sin embargo Zenteno, temiendo ser reducido a prisión, entregó el mando de la plaza al Cabildo y a los jefes de más alta graduación, sin esperar a su reemplazante, que ahora lo era el BGR. Francisco de la Lastra, se embarcó en la fragata Britón en dirección al Perú, el 16 de octubre de 1825. Al mismo tiempo se decretaba el destierro para este gran patriota, a lo que ya él se había anticipado. Permanece fuera del país por espacio de tres años.

El organizador de la expedición chilena libertadora se encuentra en Lima, en desgracia y sin recursos. "En su destierro no tiene un pan para comer", O'Higgins, "su amado Jefe", como siempre le dijo, se encuentra en su hacienda de Montalván. Zenteno se ofrece como administrador. Le escribe diciendo: *"Mi general, hablaremos a lo soldado. Yo admiro la magnitud de la generosidad de usted, pero yo no soy calculado para vivir a costa ajena. Libre por carácter y principios solo quiero depender de mi trabajo, y porque creo que aplicándolo a su hacienda puede ser útil a usted y a mí, es que me tomo la confianza de ofrecerlo; en otro sentido yo me abstendría de abusar de la amistad"*.

Con fecha 24 de mayo de 1826, es dado de baja del Ejército, según decreto firmado por el TGL. Ramón Freire S., Director Supremo y su

Ministro de Guerra y Marina don José María Novoa. Razón: *"Por haber sido implicado en el movimiento sedicioso ocurrido en la plaza de Valparaíso en octubre próximo pasado, puesto que su evasión escandalosa y el asilo tomado bajo un pabellón extranjero, no dejan lugar a la duda de un hecho tan notorio"*.

En la misma fecha es dado de baja, también del Ejército el CGL. Bernardo O'Higgins Riquelme.

H. ZENTENO, SUS ÚLTIMOS AÑOS

Vuelto a Chile, Zenteno en un ejemplo de dignidad y honradez, exige ser juzgado por un Consejo de Guerra, el que no sólo lo absuelve, sino que le da un voto de indemnidad.

Con fecha 15 de enero de 1829 integra una junta para el examen y calificación de servicios de los que hayan de reformarse, en virtud del Art. 4- de la Ley de Reforma Militar del 2 de enero de 1829.

Asimismo con fecha 7 de mayo de 1830, integra una comisión encargada de ordenar la contabilidad del Ejército, materia que conoce y aplica en los asuntos financieros de la organización del Ejército de Los Andes; de la Expedición Libertadora del Perú y de las fuerzas militares en el territorio de la patria.

El 28 de abril de 1831, Zenteno era llamado por el gobierno a desempeñar el cargo de Comandante General de Armas de Santiago e Inspector General del Ejército, en cuyo desempeño se mantuvo hasta su retiro definitivo de la Institución el 7 de marzo de 1833.

Desde 1843 hasta su muerte fue miembro de la Universidad de Chile en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.



chilena, sólo se ha tenido que conformar hasta el momento con la "Primera Piedra" colocada en la entonces Alameda de las Delicias, dando la espalda a la calle José Miguel Carrera, en frente a la casa que en ese entonces ocupaba la familia Zenteno, hace ya noventa y cinco años.

Aunque es posible que la losa aquella ya no exista, existe a lo menos la evidencia de que ella fue plantada y de ello consta un documento de la mayor importancia, que nos habla de la veneración con que se le verificó, cual es el Acta del Acto Solemne, que habla por sí misma, suscrita por treinta y seis personas, y que textualmente dice:

"En Santiago de Chile a 17 de septiembre de 1910 con motivo de la celebración del centenario de la Independencia Nacional, el Vicepresidente de la República Excmo. Señor Emiliano Figueroa en presencia de los Ministros de Estado de la República Argentina, señores Carlos Rodríguez Larreta, General Racedo y Sanz Valiente, de los Ministros de Estado de la República de Chile, Embajadores, Misiones extraordinarias, autoridades y numeroso público asistente coloca la Primera Piedra del Monumento al Ministro José Ignacio Zenteno, Padre de la Patria, organizador de la Primera Escuadra y de la Expedición a Los Andes".

Pero paradojas del destino con motivo de dicho aniversario, los miembros de la colonia suiza nos entregaron un regalo navideño. En efecto, el 25 de diciembre de 1910 era descubierto en la Alameda de las Delicias un rugiente león -propio de la estatuaria suiza- que mantiene con las garras de su mano derecha el escudo nacional.

En la ocasión hicieron uso de la palabra el Intendente de Santiago don Pablo Urzúa,

el Alcalde, don Luis Moreno, y el presidente de la colonia suiza residente, don Luis Hüe Druz, quien en felices conceptos destacó el sentido del monumento. *"El noble animal -dijo- el león que parece proteger el Escudo de Chile, tiene una alta significación: es el emblema del valor de la energía y de la magnanimidad, que son las virtudes del pueblo chileno a quien la colonia suiza lo dedica con toda sinceridad"*. Agregó en esa oportunidad que el hermoso basamento es del reputado arquitecto Emille Jacquier, y el bronce de la Fundición Nelly, de Roma.

En noviembre de 1910, por razones de tiempo, las autoridades administrativas nacionales autorizaron la construcción del monumento de los suizos sobre la primera piedra de Zenteno, como medida absolutamente provisoria, mientras se acordaba, junto a la colonia suiza, la ubicación definitiva del hermoso regalo helvético.

Pero los hados de la historia tenían planes muy distintos, y jugaron en contra del General Zenteno; y, de 95 años a esta parte, el arrogante león no ha tenido otra misión que cuidar la primera piedra del relevante militar.

Felizmente en agosto de 1985, la calle Gálvez que enfrente este edificio pasó a llamarse Zenteno.

Finalmente, deseo expresar un pensamiento, pues el GDB. José Ignacio Zenteno encarna a mi juicio el perfil de un oficial de Estado Mayor, moderno y eficiente, que hizo suyo el lema "trabajar mucho, aparentar poco: ser más que parecer".

¡He dicho, muchas gracias!



WALTER DÓRNER ANDRADE
 Coronel
 Vicepresidente de la Academia de Historia Militar



ANÁLISIS DE LA INTERFERENCIA POLÍTICA EN LA CONDUCCIÓN MILITAR DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO 1879-1884

Egresó como Oficial de Ejército en el Arma de Infantería, el año 1952, desempeñándose, entre otras unidades, como oficial instructor en la Escuela Militar y en la Escuela de su arma.

Egresó como Oficial de Estado Mayor en el año 1967, obteniendo la primera antigüedad de su promoción, titulándose más tarde como Profesor de Academia en el área de Historia Militar, Geopolítica y Estrategia.

Fue comandante del Regimiento de Infantería Nº1 "Buin", Subjefe del Comité Asesor de la Junta de Gobierno y Adjunto a la Misión Militar de Chile en Estados Unidos de A., donde además estudió el año 1976 en el Colegio Interamericano de Defensa. Se desempeñó como Profesor de Estrategia en la Academia de Guerra del Ejército y Profesor de Guerra Terrestre en la Academia de Guerra Aérea.

Ha escrito numerosos artículos de carácter militar, siendo el Manual de Seguridad Nacional un importante aporte a la formación académica de carácter universitaria. También le correspondió elaborar el Reglamento de Conducción Estratégica del Ejército.

Fue comisionado al extranjero como Observador de Naciones Unidas en el conflicto India y Pakistán en 1970; como Observador de la OEA. en el conflicto Honduras-Salvador en 1976; estudió en Estados Unidos (Washington DC.) y Panamá, donde realizó diversos cursos de perfeccionamiento profesional.

Es miembro de la Academia de Historia Militar y actualmente se desempeña como Vicepresidente de este organismo.

TA POLÍTICA PARA LOS POLÍTICOS Y LA GUERRA PARA LOS MILITARES"
 CRL WILHELM EKDAHL 1919
 "AUTOR DE HISTORIA MILITAR DE LA GUERRA DEL PACÍFICO Y DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJÉRCITO"



Sr. Aníbal Pinto Garmendia



Sr. Domingo Santa María González



Sr. Rafael Sotomayor Baeza



Sr. Francisco Vergara Echevers



Gral. Justo Arteaga Cuevas



Gral. Erasmo Escala Arriagada



Gral. Pedro
Lagos Marchant



Gral. José
Villagrán Correas



Gral. Emilio
Sotomayor Baeza



Gral. José
Velásquez Bórquez



Gral. Marcos
Maturana Molina

I. ANTECEDENTES

A. INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende demostrar a través de hechos objetivos, la inconveniencia de entregar a personeros civiles la conducción militar de la guerra, en su ejecución estratégica y táctica.

Hacemos con esto, como todo profesional sabe, el distinguo entre la Conducción Suprema de la Guerra, es decir, gobernar al país como tal durante el período que dura el conflicto hasta la firma de la paz que corresponde al gobierno, del manejo técnico que implica conducir militarmente (Planificar-Mandar), la fuerza castrense, frente al enemigo y en un escenario específico (Teatro) que corresponde a los profesionales que el país ha preparado para ello, es decir, a los militares.

Así la fijación de los objetivos nacionales y bélicos será distinta e implicará planifica-

ción, tareas, medios y formas muy diferentes en tiempo y espacio para sus logros. Las estrategias a aplicar como consecuencia serán muy poco traspasables del campo político al militar. Cuando se confunden los ámbitos de competencia (como sucedió en el campo balmacedista en la Revolución de 1891), se va derecho a un descalabro militar, que afectará, según sea el caso, al resultado de la contienda bélica.

En la época a que se refiere este ensayo literario-militar, las reglas de procedimiento en el área política y militar que se referían a la Conducción de la Guerra y de las Operaciones de ésta, se regulaban por dos leyes fundamentales de la República: la "Constitución Política de 1833", que rigió hasta 1925 y la "Ordenanza General del Ejército" de 1839 que rigió hasta 1927; ambas leyes disponían detalladamente todo lo concerniente a los casos en que se presentase una situación de conmoción (guerra) interna y externa.

"La Constitución Política de 1833 disponía en su Art. 82 acápites 16 y 17 lo que sigue, respecto de las atribuciones especiales del Presidente de la República":

Art. 82 N° 16:

Disponer de la fuerza de mar y tierra, organizarlas y distribuirlos, según lo hallase por conveniente.

Art. 82 N° 17:

"Mandar personalmente las fuerzas de mar y tierra, con acuerdo del Senado, y en su receso con el de la Comisión Con-



servadora V En este caso, el Presidente de la República podrá residir en cualquier parte del territorio ocupado por las armas chilenas.

Todos los estudios constitucionales establecen que el espíritu del legislador iba dirigido al caso que el Presidente de la República (como ocurría en 1833) sea un "técnico" en el mando, es decir, un militar como lo era el General de División don Joaquín Prieto Vial, pero así todo ponía una condición básica, insustituible y substancial "Ser autorizado por el Congreso o en el receso de éste, por la Comisión Conservadora, para ejercer el mando de las fuerzas militares".

Esta *Conditio sine qua non*, contemplada ya en el Derecho Romano para poner cortapisas a los ambiciosos del poder y que significa "Condición sin la cual no", nos está diciendo que el Legislador se adelantaba a impedir que alguien que, ocupando la Presidencia de República y sin los conocimientos militares necesarios, pudiera querer asumir el mando de las fuerzas armadas nacionales y producir un descalabro. Este era el caso que consideraba la Ley Fundamental de la República.

A su vez, la Ordenanza General del Ejército de 1839, vigente plenamente en 1879 como ley de la república, en las disposiciones relacionadas con el "Servicio en Campaña",

título LIX. Arts, 1 al 30, trata las atribuciones y responsabilidades del General en Jefe del Ejército, destacándose las siguientes normas:

"Art. 1. Cuando el Gobierno resolviere, que se forme Ejército destinado a obrar defensiva u ofensivamente dentro o fuera del territorio de la República, contra los enemigos de ésta, señalará el paraje de asamblea en que las tropas han de reunirse".

"Art. 2. El General en Jefe nombrado para el referido Ejército tendrá, desde que sea elegido, el mando de las tropas destinadas a campaña, y el Comandante General de Armas de la Provincia en Asamblea lo dará a conocer, en la Orden General, tan luego como por el Ministerio de la Guerra le haya avisado el nombramiento".

"Art. 6. Todos los oficiales generales y particulares de que se componga el Ejército de Asamblea, dependerán del Jefe de él, desde el día en que se dé a conocer".

"Art. 27. El General en Jefe de un Ejército no podrá disculpar su conducta con el parecer de los jefes subalternos; y lo mismo se entenderá con todo oficial que mandare cuerpo o destacamento; los Consejos o Juntas de Guerra sobre las operaciones militares exponen el secreto, y desunen los ánimos con la variedad de dictámenes;

1. Constitución de 1833 "De la Comisión Conservadora".

Art. 57. *El día antes de cerrar el Congreso sus sesiones ordinarias, elegirá el Senado siete senadores que, hasta la siguiente reunión ordinaria del Congreso, compongan la Comisión Conservadora.*

Art. 58. *Son deberes de la Comisión Conservadora:*

1º - *Velar sobre la observancia de la Constitución y de las leyes.*

2- *Dirigir al Presidente de la República las representaciones convenientes a este efecto; y no bastando las primeras, las reiterará segunda vez, de cuya omisión será responsable al Congreso.*

3- *Prestar o rehusar su consentimiento a todos los actos en que el Presidente de la República lo pidiere, según lo prevenido en esta Constitución.*



ordinariamente embarazan al General en sus resoluciones, si tienen intento de obrar, y si él inclina a la inacción, lo suele disponer de modo que cubre con ellos su independencia".

"Art. 28. Todo mando militar ha de residir en uno solo, y éste responder de sus operaciones. Ningún jefe militar dirá a subalterno suyo que proceda de acuerdo con otro; elegirá siempre el mejor, le encargará todo, y el dejará la libertad de tomar el dictamen que quisiere por la responsabilidad que le queda de los sucesos".

Al respecto cabe notar que la Ordenanza General entrega por completo la responsabilidad al General en Jefe (la totalidad del mando) del Ejército, pudiendo designar el Comandante en Jefe, los Jefes y Oficiales que crea conveniente, en los diferentes mandos de las Unidades de Combate.

Al estudiar el texto de la Ordenanza General del Ejército, nos encontramos también con el título LII y LIII. Art. (s), que expresa: (aplicable en tiempo de paz):

"En cada provincia habrá un Comandante General de Armas, que lo será el Intendente de la misma, a quien estarán subordinados todos los individuos militares que tengan destino o residencia accidental en ella, incluso los Generales". (Esto se repetía en las Gobernaciones donde un civil ejercía el control militar, con el título de Comandante Particular de Armas).

Estos Comandantes Generales de Armas ejercían, de acuerdo con la Ordenanza, amplísimas funciones, ya que eran responsables de "la quietud y defensa" de su provincia, tenían facultad para mover las tropas, dando

cuenta al Ministerio de Guerra, recibían los partes de los estados de víveres, municiones, pertrechos, etc., que había en la provincia, autorizaban la construcción de fortificaciones, etc. Además por intermedio de sus Ayudantes Militares, eran los encargados de repartir las Órdenes de la Guarnición, dar el Santo y Señá y dictar las disposiciones que creyera pertinentes a un buen servicio.

Finalmente es pertinente señalar que el mando del Ejército no estaba -en la época a que aludimos- unificado en un cargo *ex profeso*; por el contrario existía el Cargo de Inspector General del Ejército, sin atribuciones de mando y que muchas veces no era el general más antiguo del escalafón militar, lo que podría determinar algún tipo de subordinación disciplinaria. El verdadero General en Jefe (sin el título de tal), era el Ministro de Guerra y Marina, quien mandaba las respectivas fuerzas de tierra y mar.

Con estas normas legales se produce la guerra contra Perú y Bolivia en 1879. La forma como se aplicaron las leyes indicadas es el estudio analítico que se realiza a continuación, que debe servir-eso pretendemos con ello- de lección para el futuro.

La mayoría de los autores que han escrito sobre la Guerra del Pacífico (1879 - 1884), resaltan los hechos y los distintos personajes públicos que participaron en ellos, los menos, dedican su atención a las circunstancias que rodearon a aquellas personas civiles y militares involucradas en el conflicto bélico. Casi ningún historiador, sin embargo, se adentra -con espíritu de análisis político-estratégico- a profundizar el tema de las decisiones del carácter anterior que explica -a mi parecer- tanto la forma inédita de conducir la guerra, como su prolongada duración.

Ese es el tema central de la presente obra. Aspectos tales como haber declarado la guerra, sin preparar previamente al Ejército y a la Escuadra, sin tener la visión de qué hacer con la fuerza una vez estructurada (sin plan de guerra), que no tenía los mandos militares pertinentes etc., indican claramente una responsabilidad política y no militar.

Así se comprende el porqué el GDD. y Comandante en Jefe del Ejército, don Justo Arteaga, se resiste a emprender las operaciones, mientras no contara con el Ejército instruido y equipado adecuadamente, demora que es achacada a su edad (74 años).

El nombramiento del General Manuel Baquedano con un par de asesores con derecho a veto y que fue impuesto por las circunstancias, ya que no contaba con la confianza del estamento político, debido a su aparente incapacidad intelectual, es otra manifestación política y estratégica que tendría importancia vital para la guerra. La demora en la toma de decisión política de Antofagasta y emprender la Campaña de Tarapacá es de 7 meses y entre ésta y la Campaña de Tacna y Arica es también de 7 meses, y entre la anterior y la de Lima, también hay un lapso similar de 7 meses... ¿de quién es la responsabilidad?

La intromisión permanente del gobierno se materializa en todo el desarrollo del conflicto; el Ministro R. Sotomayor, por ejemplo, impone su criterio sobre la campaña de Tarapacá; el Ministro José Francisco Vergara decide desmovilizar el Ejército, después de la ocupación de Lima, contra la opinión fundada (y tenía razón) del victorioso GDD. Manuel Baquedano y así suma y sigue..., con lo cual se producirá la Campaña de la Sierra, con el Combate de La Concepción incluido y la Batalla de Huamachuco... todo lo cual pudo evitarse de no medir

erradas decisiones políticas, emanadas de la conducción que ejercía el gobierno a través de su delegado en el frente de batalla.

La fuerza del Ejército permanente desde la publicación de la Ordenanza General del Ejército era:

- Desde el año 1840 hasta 1843 inclusive, 2.216 plazas
- Desde 1844 hasta 1846, 2.256
- Desde 1847 hasta 1852, 2.261
- En 1853, 3.106
- Desde 1854 hasta 1856, 2.902
- En 1857 y 1858, 1.757
- En 1859 y 1860 hasta el número que las circunstancias lo exijan
- En 1861, 3.251
- En 1862, 3.093
- En 1863 y 1864, 3.083
- Desde 1865 hasta 1868, hasta donde se crea necesario por la guerra a España.
- Desde 1869 hasta 1871, 3.705.
- En 1872 y 1873, 3.568.
- Desde 1874 hasta 1876, 3.573.
- En 1877 y 1878, 3.316.
- En 1879, 3.422 plazas. (De los cuales eran efectivos 2.440 Soldados)



B. LA NOMINA DE LAS PERSONAS CIVILES QUE INFLUYERON DIRECTAMENTE EN LOS ASUNTOS DE LA GUERRA EN EL PERÍODO 1879-1884 ERA:

1. Presidente de la República Aníbal Pinto Garmendia (1876-1881)
2. Ministro y político Domingo Santa María González
3. Ministro y político Rafael Sotomayor Baeza
4. Ministro y político José Francisco Vergara Echevers
5. Presidente de la República Domingo Santa María González (1881 -1886)

La nómina de los militares³ que tuvieron activa y decisiva participación militar son:

1. GDD. Justo Arteaga Cuevas
2. GDD. Erasmo Escala Arriagada
3. GDD. Manuel Baquedano González
4. GDB. José Antonio Villagrán Correas
5. CRL. Cornelio Saavedra Rodríguez
6. GDD. Basilio Urrutia Vásquez

2 La guerra se declaró a Chile, el 1 de marzo de 1879 por Bolivia y el 4 de abril de 1879 por Perú.

3 Biografías en el Tomo II del libro *Galeas de Hombres de Armas* EMGE. 1986.

10. GDB. Marcos Maturana Molina

C. LOS SISTEMAS DE MANDO

El gobierno se basó en la aplicación indebida de las atribuciones que la Constitución de la República le entregaba al Presidente de la República (Art. 82, N° 16 y 17) el cual delega estas atribuciones, sin aprobación del Senado, en un Ministro de Guerra y Marina en Campaña. En este sentido se emiten varios Decretos del Gobierno que se refieren a:

1. Nombrar Delegado del gobierno en el área de Guerra al Sr. Domingo Santa María G.
2. Nombrar Comisario General ante el Ejército y la Armada al Sr. Rafael Sotomayor Baeza
3. Nombrar Ministro de Guerra y Marina en Campaña al Sr. Rafael Sotomayor Baeza y a la muerte de éste a don José Francisco Vergara E.
4. Nombrar Secretario del C.J. de la Escuadra al Sr. Rafael Sotomayor Baeza y Secretario ante el Ejército al Sr. J. Figueroa.

Incluyendo el Presidente, su Gabinete y a estos Ministros en Campaña el método empleado fue resolver la conducción militar de la guerra, a través de decisiones adopta-



das en "Consejos de Guerra", cuyo detalle se analiza más adelante.

D. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DELEGADA

Los personeros políticos civiles indicados impusieron su autoridad sobre las autoridades militares, ejerciendo el mando en la guerra y operaciones. Algunos de ellos accionaron con tino y discreción, con total prescindencia de la dignidad profesional y personal de los Comandantes en Jefe, excepto el caso del Sr. Máximo Lillo, Secretario General del Ejército en la era del GDD. Manuel Baquedano, cuya compostura y compromiso con el citado Comandante en Jefe fue total con plena subordinación a dicho jefe militar, los demás actuaron aplicando su criterio personal, lo que implica conocer sus biografías para entender sus actitudes.

En todo caso, el calificativo peyorativo y burlesco de "Doctores" o de "Cucalones" que les asignó el estamento castrense, está registrado históricamente.

En cuanto al nombramiento que por Decreto Supremo les hiciera el Presidente de la República don Aníbal Pinto C. a los Sres. Domingo Santa María G. (Delegado del Gobierno), Rafael Sotomayor B. (Ministro de Guerra y Marina) y al Sr. José Francisco Vergara E. (Id. Anterior) el mismo Sr. Vergara expresaba antes de ser Ministro de Guerra y Marina en Campaña, lo que sigue:

"... siempre juzgó incompatible con la disciplina, con el buen gobierno i hasta con el decoro del jefe superior de las armas la presencia en el campamento del señor

Ministro Sotomayor Creía aun que era inconstitucional la delegación de facultades que el Presidente de la República hacía en el Ministro en Campaña".

La intromisión civil así decretada y ejercida en 1879, determinó los sucesivos cambios de los 3 Comandantes en Jefe del Ejército del Norte y de los 2 Comandantes en Jefe de la Escuadra, debido a que todos estos Oficiales Generales estimaron que sus atribuciones y funciones eran sobrepasadas continuamente por los "Delegados" que nombraba el gobierno sobrepasando dicho gobierno las correspondientes atribuciones legales que le fijaba la Constitución Política y la Ordenanza Militar y Naval de 1839.

Por otra parte, los representantes del gobierno en el frente de la guerra no tenían claro el ámbito de sus atribuciones y competencia, careciendo por ende de preparación militar, para un correcto desempeño de sus funciones.

"Todas las autoridades del Ejército y de la Armada, y todas las administrativas y judiciales de los territorios ocupados por las fuerzas de la Nación, reconocerán a don Rafael Sotomayor B. las atribuciones de inspección y dirección superior que corresponden al Ejecutivo".

El Ministro de Guerra y Marina el año 1886, al conocer que un Regimiento de Artillería, de guarnición en Tacna, realizaba práctica de tiro de artillería, exclamó:

*"¿Pero, que no concluyó ya la guerra?
¿Qué les pasa a estos señores militares que todavía quieren andar a cañonazos?
¿Pero qué? ¡Hay que parar a estos señores, aún demasiados belicosos!*



E. LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE LA GUERRA⁴

Como es sabido, el Presidente Aníbal Pinto Garmendia adoptó una orgánica *sui generis*, acorde con su personalidad, para dirigir la guerra con Perú y Solivia. Esta estructura fue la siguiente:

De esta forma, los Consejos de Guerra que presidía el propio Presidente de la República, fijaban la política de guerra a seguir y los objetivos que se lograrían en las diferentes campañas. A su vez, el Ministro de Guerra y Marina (hubo 2 propiamente tales) materializaba lo anterior, en el Teatro de Operaciones, imponiéndoselos a los Comandantes en Jefe, a quienes de esta manera sólo les quedaba ejecutarlas, no teniendo el poder de variar o imponer sus ideas personales sobre el tema.

F. LOS CONSEJOS DE GUERRA

Decisivos fueron los que se detallan a continuación:

1. Fecha: 08.FEB.1879, realizado en Santiago por el jefe de gabinete de gobierno

4. Los cambios de Gabinete del Ejecutivo van determinando los diferentes objetivos de guerra y de las campañas que, perseguirá el gobierno de Chile en cada etapa del conflicto bélico, con Perú y Bolivia, desde 1879 a 1884.

5. El acta de ese Consejo de Ministros (del 08.ABR.1879) dice así: "*Se deja constancia de que el objeto actual e inmediato que debe perseguirse en dicha guerra es respecto de Bolivia asegurar a Chile la posesión definitiva y el dominio permanente del territorio comprendido entre los paralelos 23- y 24- de latitud sur, y respecto del Perú obtener la abrogación completa del Tratado secreto de febrero de 1873 y seguridades bastantes para evitar en lo futuro la repetición del estado de cosas que ha venido creando y ha creado con sus procedimientos insidiosos y su política desleal en cuanto a nosotros. En lo que toca al objeto remoto y ulterior que en la guerra puede proponerse alcanzar el gobierno de Chile, aunque no ha entrado en las miras de éste ensanchar el territorio de la república con adquisición del ajeno, ni ha sido ni es su propósito asumir el carácter de conquistador, el señor Presidente y Ministros fueron de opinión que ese objeto puede modificarse sensiblemente según el rumbo que tomen los sucesos. Así un golpe serio dado a la Armada peruana, la segregación de Bolivia de su alianza con el Perú para colocarse a nuestro lado en el actual conflicto, serían causas que podrán modificar los propósitos actuales del gobierno poniéndole quizás en el caso de perseguir como resultado de la guerra alteraciones en los límites del Perú que asegurando por completo la tranquilidad de la república imposibilitaran a aquella nación para ser una amenaza contra el equilibrio sud-americano". Esta acta que es la primera de la serie, está firmada por el Presidente y todos los Ministros.*

y Ministro del Interior Sr. Belisario Prats, (el Presidente Aníbal Pinto se encontraba de vacaciones) y aprobó lo siguiente:

"Ocupar militarmente Antofagasta con fuerzas del Ejército". Responsable: Ministro de Guerra y Marina CRL. Cornelio Saavedra R.; Jefe de las Fuerzas: CRL. Emilio Sotomayor B. (El Presidente de la República aprobó esta resolución).

Fecha: 28.MAR.1879, realizado en Santiago y presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los Ministros del Interior, RR.EE., Hacienda y Guerra. Resuelve: "Declarar la guerra a Perú y Bolivia" (que se hace efectiva el 05.ABR.1879).

Fecha: 08.ABR.1879, realizado en Santiago, convocado por el Presidente de la República con asistencia de los Ministros del Gabinete y de los Generales Arteaga, Escala, Villagrán y Baquedano. Resuelve:⁵

- Nombrar C.J. Ejército en Campaña al GDD. Justo Arteaga; Comandante General de la Infantería al GDB. Erasmo Escala, y Comandante General de la Caballería, al GDB. Manuel Baquedano.

- Nombrar J.E.M. del Ejército al GDB. José Antonio Villagrán Correas.

- Nombrar Delegado del gobierno en el terreno al Ministro de RR.EE., don Domingo Santa María G.; Secretario General de la Escuadra al Sr. Rafael Sotomayor, y del Ejército al Sr. José Francisco Vergara.

4. Fecha: 28.JUN.1879, realizado por don Domingo Santa María G., en Antofagasta, con participación de don Rafael Sotomayor, don José Francisco Vergara, don Manuel Lillo y el C.J.E. GDD. don Justo Arteaga C.

Se resuelve la conquista de Tarapacá que pasa a ser el primer objetivo bélico de la guerra. Este consejo, por estar integrado por 4 civiles y un solo militar, fue llamado el "Consejo de los Doctores", fijándose además el lugar de desembarco Pisagua, en contra de la opinión del C.J. Ejército. Esta razón motivó que los Sres. Santa María y Sotomayor viajaran a Santiago a conversar con el Presidente de la República para delinear la campaña y pedir el cambio de Comandante en Jefe del Ejército. La campaña se efectuaría con 5.000 soldados.

5. Fecha: 5, 6 y 7 JUL.1879, en Santiago se efectuó un Consejo de Guerra convocado por el Presidente de la República con todos sus ministros para debatir las razones que indicaban la conveniencia de invadir Tarapacá antes que Tacna y Arica o Lima o viceversa, acordándose

apoyar lo resuelto en la Junta de Guerra celebrada en Antofagasta.

En este Consejo se nombró a don Rafael Sotomayor como Superior del C.J. Ejército y C.J. Escuadra, con el título de "Comisario General" y además a don Domingo Santa María G. como Delegado del Gobierno en el frente de operaciones.⁶ (Fechas decretos respectivos es el 11.JUL.1879).

Fecha: 26.SEP.1879, convocado por el Ministro de Guerra y Marina en Campaña, don Rafael Sotomayor, y con asistencia de los Generales Erasmo Escala y Manuel Baquedano; CN. Riveros; el J.E.M. Ejército CRL. Emilio Sotomayor, y los Sres. José Francisco Vergara y Manuel Lillo.

El Presidente de la República efectuó las siguientes consultas:

"Primero: ¿Será posible, sin grandes riesgos, efectuar, aun sin estar destruidas las naves peruanas, la expedición terrestre?"

"Segundo: ¿Cuáles serían los medios para darle seguridad para el caso de que los buques peruanos pretendieran atacar el convoy?"

"Tercero: ¿Cuál la vigilancia que había que establecer a fin de que si dichos buques aparecieran en nuestras costas, pudieran ser perseguidos por los nuestros, no obstante la seguridad con que debe contar el Ejército?"

6 Nota del Autor: Los poderes otorgados implicaban en la práctica, designar a un Presidente en el frente bélico y a un Comandante de Teatro de Operaciones, Sres. Santa María y Sotomayor respectivamente.



El Consejo resolvió:

"Que no había grave riesgo para que el Ejército expedicionase, aunque no se hayan destruido los buques enemigos, siempre que sea convoyado por toda la Escuadra".

Hubo unanimidad para formular el deseo de que la Escuadra fuese primero a Arica demorándose a lo más 20 días, tiempo que se consideraba suficiente para reunir todos los elementos de la campaña. En cuanto al viaje y ataque del Callao el Consejo opinó por postergarlo.

"Mi opinión individual telegrafío don Rafael Sotomayor, está conforme con lo expresado por el Consejo porque abrigo temores de los peligros que encierra para el Ejército la inmediata estación".

El gobierno contestó así a lo resuelto por el Consejo de Guerra.

"Septiembre 27. Aceptamos por completo lo acordado conforme al telegrama cifrado de hoy". Firma todo el ministerio.

Se resolvió que la expedición partiese entre el 10 y el 12 de octubre, dando tiempo

a que la Escuadra hiciese su campaña sobre Arica.

7. Fecha: 11.OCT.1879, Consejo convocado por el Presidente de la República con sus ministros que resuelve en forma definitiva la invasión de Tarapacá.⁷

En cuanto a la ejecución del plan de operaciones, el Presidente indicó en la nota enviada a don Rafael Sotomayor, que ello se resolviese en un Consejo de Guerra del cual se levantaría un Acta. Dicho Consejo sería presidido por el Ministro de Guerra y Marina en Campaña.

El Ministro Sotomayor no reunió al Consejo precitado, para mantener la sorpresa sobre el punto de desembarco. (Junín o Pisagua).

8. Fecha: 06.ENE.1880, realizado en Antofagasta, convocado por el Ministro de Guerra y Marina don Rafael Sotomayor, con la participación de los Sres. Sotomayor, Vergara, Lillo y Santa María. Su decisión, que se comunicó por escrito al General Erasmo Escala. Fue la siguiente:

Enero: 11.1880 (Ver 17)⁸
Realizar la campaña de Tacna y Arica.

7 *"Octubre 11. No desconoce por cierto US., le decía, que el Perú ha solicitado la mediación europea como también la Americana del norte, haciendo valer para ello los intereses comerciales que estas naciones tienen comprometidos en la América del Sur, y que son por consiguiente lastimados por las dolorosas pero imprescindibles exigencias de la guerra" "No sería pues de extrañar ahora que dada la actual debilidad peruana a causa de la destrucción de su Escuadra, dada la reiteración de sus súplicas, y dado el poderoso estímulo que despierta el interés comercial, las potencias europeas y americanas se interpusiesen entre nosotros para llevarnos a la paz y nos suscitasen embarazos desagradables. Algunos antecedentes tiene el gobierno para vivir receloso en este sentido. Esta paz podría no sernos deshonrosa, pero ajustada hoy sin ocupar a Tarapacá o ajustada en Lima después de habernos tomado esta capital, tendría la notable desventaja de que no habría nada que garantizase el cumplimiento de las estipulaciones que se consignasen en el Tratado. No podríamos pedir ni se nos concedería la posesión de un territorio que no habíamos ocupado".*

8 Sotomayor comunicó al General Escala lo acordado en el Consejo de Guerra al día siguiente de celebrado. Su nota es del 7 de enero de 1880 y no está publicada. En ella se consignan las resoluciones del texto.
"Antofagasta, Enero 11. -El bombardeo de Arica sin efectuarlo para desembarcar y establecer allí un ejército, sería un

Al Ejército se le aumenta su dotación a 10.000 soldados.⁹

El lugar de desembarco: Ilo¹⁰

intromisión de EE.UU. N.A., de Alemania, de la política boliviana, etc. que lo "enmarcaron" y determinó el criterio militar de Chile.

9. Fecha: 06.NOV.1880, realizado en Tacna, convocado por el Ministro de Guerra y Marina en Campaña don José Francisco Vergara, con participación del General Manuel Baquedano y su Jefe de Estado Mayor CRL. Pedro Lagos Marchant. Se resuelve la Campaña de Lima. El Ejército cuenta con una dotación de 25.000 soldados.

Mando: GDD. Manuel Baquedano (Batallas de Chorrillos y Miraflores), previo desembarco en Ancón. (Junín)

G. PLANES DE GUERRA Y DE CAMPAÑA

La historia nos dice que Chile (el Gobierno) no tenía un plan de guerra nacional ni tampoco durante el conflicto formuló uno que enlazara las campañas que debían efectuarse para obtener los fines que se pretendían con la guerra. Así las campañas se sucedieron de acuerdo al desarrollo del conflicto y a las influencias de circunstancias ajenas a éste, tales como la

Ideas de qué hacer hubo muchas, todas ellas inspiradas en realizar una guerra corta, en una sola campaña; de allí, que muchos políticos y el público chileno expresaron un solo propósito: "A Lima".

Lo que se hizo, paso a paso fue:

- 1 Campaña Marítima
- 5 Campañas Terrestres
 - 1 a Tarapacá
 - 1 a Tacna y Arica
 - 1 a Lima
 - 1 a la Sierra
 - 1 a Arequipa

Conviene establecer que con lo anterior la guerra que empezó por problemas internacionales y financieros con Bolivia, terminó 5 años después en Lima-Perú.

Para las distintas campañas, todas independientes entre sí, se formularon distintos

gasto inútil de proyectiles, de hombres y tal vez de naves. Podríanse apagar los fuegos de los fuertes pero desde que no se ocupa la ciudad bombardeada esos fuertes vuelven fácilmente a repararse, los cañones desmontados se remontan y tal operación no traería resolución alguna definitiva. El intentar allí un desembarco del ejército sería una intentona factible, pero muy peligrosa. El enemigo puede en poco tiempo acumular en aquel punto todas sus fuerzas de 8 a 10.000 hombres que nada sufrirían con el bombardeo, puesto que los colocaría en situaciones en que no los dañaran los fuegos de la Escuadra. Los lanzaría al combate sólo cuando nuestras tropas comenzaran a tomar tierra y tú comprenderás que esa operación no es posible hacerla ni con perfecta unidad ni en número suficiente a la vez para dar inmediatamente una gran batalla. El menor contratiempo nos sería fatal en nuestra situación, y contratiempo sería si nos viéramos obligados a reembarcarnos. Es preferible, pues buscar otros medios para atacar al ejército enemigo en condiciones en que podamos encontrarlo teniendo nuestras fuerzas reunidas y organizadas. Eso se obtendría con nuestro desembarco en Ilo que no puede ser resistido eficazmente, que nos daría posiciones con agua y con forrajes desde las cuales no sería difícil avanzar cortando al enemigo sus comunicaciones con Moquegua, Arequipa, Puno y de toda esa parte del Perú de donde puedan venir recursos y refuerzos".

9 En la ejecución de esta Campaña, renuncia el General Erasmo Escala por divergencias con el Ministro Sotomayor. Se nombra C.J. al General Manuel Baquedano. Mando GDB. Manuel Baquedano (asciende a GDD. Después de la toma de Arica). J.E.M. CRL. José Velásquez.

10 El Ministro Sotomayor muere en Las Yaras (orilla del río Sama), el Ministro de Relaciones Exteriores Sotomayor. Lo reemplaza en sus funciones, un "Consejo Consultivo" (Vergara - Velásquez - Baquedano).



Planes de Operaciones, los más ideados por los civiles que mandaban el Ejército y la Escuadra por delegación de atribuciones del Presidente de la República.

Así se pensó invadir el Departamento de Moquegua¹¹ primero, luego atacar Tacna y Arica para encerrar a Iquique por el norte y por el sur (Antofagasta).

"Junio 16. En el curso del debate S.E. el Presidente y los señores Santa María, Huneeus y General Urrutia manifestaron que consideraban preferible la ocupación de Tacna y Arica a la del Callao o Iquique, expresando que la traslación del Ejército al Callao exigiría una flota de transportes con que no cuenta la República por ahora, y que las condiciones que hicieron preferible en un principio la ocupación de Iquique, han cambiado por completo".

Pese a esta decisión del gobierno, el 20 de junio, el Presidente y todos sus Ministros cambiaron de opinión y pensaban que debía invadirse Tarapacá para atraerse al General Daza ofreciéndole una salida al Pacífico por Arica.

Las dudas del gobierno chileno sobre el plan de campaña se fundaban principalmente en el temor de comprometerse en una empresa superior a las aptitudes de la dirección militar.

Efectuada la primera etapa de la conquista de Tarapacá (desembarco en Pisagua y Batalla de Dolores), el Ministro de Guerra era partidario de atacar Lima, dejando 6.000 soldados en Tarapacá.

Pero él no resolvía nada por sí solo respecto de operaciones militares. Su costumbre invariable era comunicar sus ideas a algún miembro prominente del gobierno, casi siempre al Presidente, quien las consultaba con el Gabinete y luego él se encargaba de ejecutar lo resuelto en Santiago. Así lo hizo en esta ocasión. Al día subsiguiente de Dolores, cuando aún se veían las nubes de polvo que envolvían al ejército aliado en su presurosa retirada por la pampa del Tamarugal, escribía a Santa María.

"Noviembre 21. Debemos ahora pensar seriamente si ya no está muy próximo el día en que debemos dar el último golpe al Perú en su capital. Creo que los golpes que ha sufrido en los últimos días por mar y tierra lo dejarán dispuesto a aceptar condiciones de paz que nos sean ventajosas. Piensa en esto y dime pronto la opinión del Gobierno.

"Para la expedición sobre Ancón y otro punto próximo al Callao con un Ejército de 10.000 hombres ya probados en los combates y contamos con los medios marítimos de transporte".

11. El acta del Consejo de Ministros del 10 de junio dice:

"El Consejo, después de una extensa discusión consideró que era menester persistir en la guerra terrestre ofensiva, y que siendo así, la operación preferible sería un desembarco de 10.000 hombres en algún punto vecino de Arica para batir la división boliviana que se encuentra en Tacna, si no se plega a nuestra causa el General Daza, y ocupar así el departamento de Moquegua donde habrá agua, víveres y pasto en abundancia para nuestro Ejército. Ocupado así el departamento de Moquegua, manteniendo el bloqueo de la costa peruana desde Arica hasta su último confín del sur, y conservando una división de tres a cuatro mil hombres de línea en Antofagasta, fuera de los cívicos que en ese lugar hay estacionados, quedará encerrada la fuerza enemiga que hoy ocupa a Tarapacá, y Bolivia quedará sin salida alguna para el Pacífico".

Ante esta falta de claridad, el Presidente resolvió consultar a los Comandantes en Jefe, Ejército y Marina, dada la opinión contraria del Jefe de Gabinete don Domingo Santa María G., quien era de la idea de atacar directamente a Lima, así se expresaba:

"Junio 17. Veo discurrir, le escribía a Sotomayor, con tanta vaguedad y con cálculos de poco más o menos sobre la preferencia entre las operaciones de importancia que pueden emprenderse en territorio enemigo, que temo que dominando ese mismo achaque por allá no nos transmitan opiniones bien pensadas y estudiadas, y que no se elija la operación que más convenga".

De esta manera se comprueba que el gobierno no tenía un objetivo de guerra específico y que en consecuencia estaba llano a recibir opiniones, para proceder. Al General Arteaga se le preguntó cuál campaña encontraba preferible si la de Tarapacá, la de Tacna o la de Lima (el Presidente Pinto era contrario a esta última), así lo escribió en una carta al General Arteaga.

"La ocupación de Lima, escribía Pinto, tendría más resultados de aparato que efectivos".

"A mi juicio, decía Santa María, no nos daría más provecho que ocupar la capital momentáneamente, puesto que habríamos de desocuparla pronto, desde que nada tendríamos que hacer allí, si no había gobierno con quién entenderse, ni ejército con que batirse".

El acuerdo de gobierno para que se consultase a Williams y a Arteaga sobre las operaciones y se le dijese a Sotomayor que viniese a Santiago a comunicar de viva voz lo que acordasen, es éste:

"Acta de 10 de junio. Se acordó: que se escriba privadamente por S.E. el Presidente a los señores Arteaga y Williams y al primero por el señor Santa María sometiéndoles las ideas arriba indicadas; que el señor Varas escriba al señor Rafael Sotomayor, asesor de la Escuadra, para que después de estudiar el plan indicado con los señores Williams y Arteaga investigue la opinión de ambos sobre las diversas operaciones que consideren posible emprender, y venga a Santiago trayendo al gobierno las ideas de ambos jefes".

La frase *ideas arriba indicadas* se refiere al proyecto de expedición al departamento de Moquegua. En virtud de este acuerdo el mismo día escribieron las personas designadas. Pinto le dice a Arteaga que hay tres operaciones posibles, Lima, Tacna y Tarapacá. Lima tiene el inconveniente, según él, de no decidir nada porque a su juicio el Ejército peruano se retiraría con el gobierno sin combatir, y habríamos ocupado una población enfermiza dejando al enemigo en buenas posiciones. Este juicio evidentemente se fundaba en el recuerdo de lo que le ocurrió a San Martín con Laserna en 1820 cuando el General Pinto, padre del Presidente, mandaba una de las divisiones del Ejército de San Martín, y lo que le ocurrió a Bulnes con Santa Cruz en 1838.

Examinaba en seguida el pro y el contra de una campaña a Tacna y la estimaba *"de más consecuencias para acercar el fin de la guerra que la ocupación de Lima"*. En cuanto a Tarapacá tenía, según él, el inconveniente *"de que nuestro Ejército tendría que atravesar un retazo de desierto y verse en la necesidad de llevar consigo hasta el agua que tiene que beber"*.

Y concluía con esta frase: *"De Europa no vendrán cartuchos Comblain hasta dentro de dos meses"*.

Santa María escribió también el mismo día a Arteaga, en igual sentido. Rechazaba la expedición a Lima y concretaba la consulta a la preferencia que debía darse a la de Tacna o a la de Tarapacá. *"Antes de ahora como usted sabe estábamos resueltos; oído como había sido el parecer de Ud., a expedicionar sobre Iquique y destruir el Ejército peruano que allí se encontraba reunido y que era a lo que se decía su base principal y más escogida. Pero ¿podrá ahora pensarse en lo mismo?"*

Y completando su pensamiento le decía a Sotomayor: *"Tú sabes que estaba determinado expedicionar sobre Iquique como el lugar en que estaban concentradas las fuerzas peruanas. Destruídas ellas habríamos llegado casi de seguro al desenlace de la guerra con el Perú y Bolivia. Ahora todo ha cambiado con la suspensión del bloqueo de Iquique. Está reforzado con mayor número de tropas, con mayor armamento y con abundantes provisiones, y si he de tomar como ciertos todos los datos que tengo, hay en Iquique 8.000 hombres, 2.000 en Pisagua y 2.000 en Arica sin contar el Ejército Boliviano del cual sólo cuatro mil hombres hay armados".*

Varas escribiéndole a Sotomayor el mismo día del acuerdo referido, le manifiesta la necesidad de emprender una campaña activa cuanto antes, porque la opinión pública exigía más actividad en la guerra.

"Nosotros deseáramos que procediesen a las operaciones en el territorio enemigo con fuerzas de tierra, operaciones que dejasen a nuestra Escuadra que nos asegurase el dominio del mar ¿Más es esto practicable? Este es el primer punto que someto a la investigación de Ud. y sobre el cual deseamos conocer la opinión que se tenga en la Escuadra".

Respecto de las demás operaciones posibles que no nombra, le dice: *"Nos faltan datos que merezcan bastante confianza acerca de las fuerzas que tiene el enemigo en los varios puntos en que convendría tentar un desembarque. También nos faltan acerca de si nuestro Ejército está en estado, y tiene todos los elementos que requeriría para operaciones en territorio enemigo".*

El lector podrá comprender por estas citas el diferente punto de vista de Varas y de los demás miembros del gobierno, pues al paso que éstos daban por supuesto el salir a campaña inmediatamente y sólo discutían el punto de desembarco. Varas hacía la consulta en esta forma: *¿Se puede salir a campaña antes de tener completamente despejado el mar? ¿Está preparado y provisto el Ejército de todo lo que necesita para una expedición?*

No conozco la respuesta de Arteaga a Pinto pero hay un extracto de ella, hecho por el mismo Arteaga en una carta a su hijo Domingo, en que le dice:

"Junio 16. Recibí una larga carta del Presidente y otra de Santa María en el mismo sentido. Ambas contienen preguntas relativas a las operaciones que puede emprender este ejército, que te diré de paso, está preparado para marchar dentro de ocho o diez días, no obstante tener que llevar a mula y en carreta 301.300 kilogramos; felizmente había escrito al Presidente en el vapor anterior y manifestándole mi pensamiento sobre operaciones, le dije "Suponiendo que el ejército aliado no venga de Iquique al Loa, como está anunciado, me dirigiré a Ilo y marchando por Moquegua sobre Tacna atacaré al ejército de Daza. Triunfando sobre éste iré a Ancón para combatir el ejército de Lima, a la que impondré una fuerte contribución de guerra y trabajaré en

formar un nuevo gobierno que naturalmente vendría a ser nuestro auxiliar. No dejaré al ejército ocupar a Lima, manteniéndolo en actitud amenazante hasta sacar el provecho que se pueda. Tampoco amagaré el Callao porque sus defensas por tierra exigen un sitio regular, y debo andar de prisa para volver al sur, donde probablemente ocuparé a Arica o Tarapaca según convenga. De este modo habré quitado a Prado los auxilios de la capital y al ejército de Iquique toda esperanza de provisiones por tierra y por mar. En tal situación se verá forzado a buscarme o capitular. Si se hubiese movido sobre el Loa me sobraba tiempo para llegar al mismo punto antes que él, situarme en Quillagua; si hubiera llegado primero que yo se encontraría atacado por la espalda".

"Diciembre 16. De expedicionar no veo otro punto que Arica o Ilo. La posesión de Arica y Tacna tendría para nosotros la ventaja de poder influir desde allí sobre Bolivia. Derrotado Daza se producirá en Bolivia algún movimiento y se establecería un gobierno con el cual podríamos entendernos. Es la ventaja que le veo a la expedición de Arica".

Y como si hubiera deseado no dejar ninguna duda sobre este punto, Pinto escribía algunos meses más tarde a Altamirano:

"Julio 24. Así es la guerra. Uno sabe cuándo principia y no cómo acaba. Fuimos a Ilo y después a Tacna con la expectativa de facilitar un arreglo con Bolivia".

"La posesión de Tarapacá será más segura para nosotros si ponemos a Bolivia entre el Perú y Chile".

"Además si nos hacemos dueños del litoral boliviano era preciso dar a Bolivia salida al

Pacífico. Este fue el móvil que nos indujo a ir a Ilo y Tacna".

Santa María contestaba a Sotomayor la consulta aludida,

"Noviembre 26. El único medio de evitar este serio inconveniente (los ataques sucesivos del Perú a Tarapacá) sería interponer a Bolivia entre el Perú y nosotros cediendo a la primera Moquegua y Tacna. Así habría un muro que nos defendería del Perú y nos dejaría tranquilos en Tarapacá. Pero para este arreglo con Bolivia está de por medio Daza que mientras permanezca dueño del Ejército mantiene muda aquella República, que teme, si se resuelve, a verse estropeada por las iras de aquel caudillo salvaje. Y Daza hoy por hoy tiene que permanecer fiel a la alianza si no quiere ser arrastrado por las calles de Arica como me lo mandó decir con René Moreno".

"¿Habremos de marchar sobre Lima o sobre Arica? Agregaba. Debemos marchar sobre Arica aprovechando el pánico que debe haber producido en el Ejército aliado el revés sufrido en Tarapacá".

"Dueños de Arica y Tacna y derrotado o internado el ejército boliviano fácil nos sería entendernos con los caudillos de Bolivia y llegar con ellos a un arreglo que nos garantice la tranquila posesión de Tarapacá. Nuestro prestigio sería entonces inmenso, y Bolivia tendría que recibir como un favor lo que nosotros le concediéramos".

Y dando todo su relieve a su manera de pensar calificaba la expedición de Lima de "Fantástica locura". El derrocar a Daza y el ganarse a Bolivia era el pensamiento dominante no sólo del Presidente y de Santa María, sino de todo el Gabinete.



Gandarillas escribía sobre esto:

"A Sotomayor Noviembre 26. La opinión universal en Chile, es la de que Tarapacá es ya y tendrá que ser siempre chileno. Para llevar a debido efecto este propósito usted sabe muy bien que lo que más nos convendría es que nuestros vecinos fueran más bien los bolivianos que los peruanos. Bolivia, si quiere tener salida y entrada por el Pacífico necesita elegir entre ponerse de acuerdo con Chile para colocarse en Arica y Tacna o vencernos continuando la guerra, lo que me parece imposible".

"Llevar a Bolivia a esa situación debe ser el blanco de nuestros esfuerzos y la manera de conseguirlo dará seguramente lugar a nuevos esfuerzos de nuestro ejército, si como parece los bolivianos no tienen medios de apoderarse de Arica y Tacna. Entre este caso parece necesario que nosotros ocupemos también esos puntos, los que entregados después a los bolivianos serían nuestra mejor defensa de la nueva provincia de Tarapacá".

"Me permito someterle someramente estas ideas porque debemos pensar luego en lo que tenemos que hacer para asegurarnos lo mejor posible".

H. LOS OBJETIVOS DE LA GUERRA. (CHILE)

Con el Gabinete de don Belisario Prats, Chile decidió la ocupación de Antofagasta y declaró la guerra a Perú y Bolivia, sin tener claridad del propósito que se quería obtener con la guerra.

Con el Ministerio de Domingo Santa María, se fijó como objetivo de la guerra la conquista del Perú, empresa considerada una locura.

que implicaba un esfuerzo de guerra de increíble magnitud.

Así se materializaron, uno a uno, los objetivos bélicos de Chile, en el tiempo, casi asignados por la divina mano de la Providencia y no de los conductores supremos de la guerra.

En su primera sesión del Ministerio, Varas se ocupó de precisar el objeto de la guerra con Bolivia y con el Perú para amoldar a él su política. Respecto de Bolivia se impuso como regla mantener y conversar a la defensiva, pero a perpetuidad, el territorio situado al sur del 23°. No se pronunció sobre la soberanía de Bolivia en la sección situada al norte de ese paralelo, confinante con la provincia de Tarapacá.

Respecto del Perú, resolvió que el fin de la guerra era obtener la abrogación del tratado secreto y exigir seguridades para el futuro, expresando que si hasta ese momento Chile no pretendía anexiones de territorio, esto podía modificarse si sobrevenía un cambio radical, como sería si la Escuadra peruana fuese destruida en un combate, o Bolivia rompía la alianza y se plegaba a nosotros.

En este punto el Ministerio no interpretaba las exigencias del país.

La opinión pública con su penetración clarividente, tenía ya política propia sobre el objeto y fin de la campaña. Sabía que no podía terminar sino con la adquisición de Tarapacá y el grado 23°, precisamente por la razón que invocaba el Ministerio, porque dados los hechos producidos y el desarrollo de la política peruana, no había otra garantía que diese seguridades para el futuro, sino vencer al Perú.



II. REFLEXIONES FINALES:

A. CONCEPTOS DOCTRINALES

La influencia que la política ejerce sobre la guerra es constante, pero jamás debe ser absoluta, como pasó en las Campañas del Pacífico. La historia nos enseña que aquellas Campañas en que la política ha invadido el campo de la Dirección Superior del Ejército han tenido por resultado un fracaso seguro.

A la política le corresponde trazar el Plan de Guerra Nacional pero, al Comandante en Jefe le compete la redacción de los Planes de Campaña y Operaciones, o sea el señalar los medios que debieron emplearse para alcanzar el objetivo político de la guerra, lo que debió corresponder al General destinado a mandar en Jefe las fuerzas. Más aún, el que tiene el mando debe contar también con la suficiente libertad de acción para modificar el plan, tanto en el comienzo como en el curso de la ejecución, por cuanto el éxito depende frecuentemente de circunstancias que nadie sino el General en Jefe está en estado de apreciar debidamente. Pero, en ningún caso, son aceptables como autores de Planes de Campaña y Operaciones los Consejos de Gabinete o las Juntas de Guerra en que predominó siempre la representación política. Si un gobierno se equivoca en la elección de General en Jefe, no correspondiendo éste a la alta misión que se le confía, se le reemplaza, pero es inaceptable erigir en sistema el hecho de confiar las operaciones a Consejos Áulicos que minan la disciplina y son irresponsables ante el país y ante la historia.

En lo expresado, no queremos desconocer la influencia poderosa que tuvo en los resulta-

dos felices de aquella guerra, la intervención de los órganos de gobierno ni tampoco que la situación de nuestro país y de su diminuto y atrasado Ejército, exigían el esfuerzo de todas las voluntades y actividades para el más rápido logro de las aspiraciones chilenas; pero sí queremos dejar constancia que aquella intervención pudo ser igualmente efectiva en forma indirecta, sin entorpecer la libertad de acción militar, resolviendo en el Gobierno, con calma y criterio, las necesidades de las situaciones y dando al Comando Superior la independencia necesaria para la consecución de sus objetivos. La palabra del Jefe del Gobierno debió armonizar las decisiones y su órgano, el Ministerio de Guerra, superior directo de los Comandos en Campaña, pudo ser siempre el solo intermediario de la voz del gobierno, sin necesidad de su presencia ni de la de otras autoridades civiles, ajenas en el propio Cuartel General, en calidad de Delegados o Secretarios Generales.

El Ministro de Guerra en Campaña, don José Francisco Vergara, en la Memoria presentada al Congreso en 1881, explica y justifica esa intromisión inusitada del gobierno en la Dirección de la Guerra con las hipótesis de la responsabilidad final que corresponde al gobierno y no a los militares, concepción correcta, pero que en la práctica se confundió con una abierta y total absorción de la función castrense por parte de civiles con autoridad emanada del Presidente de la República, que hizo uso de una interpretación de sus atribuciones constitucionales y cuya ilegalidad es evidente, (Art. 82 numerales 16 y 17 de la Constitución Política de 1833), como asimismo, el Presidente no dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley relativa al ejercicio del "Servicio en Campaña", que contemplaba la Ordenanza General del Ejército y la Armada. (Datada en 1839).



La mayoría de los analistas militares del ayer y del hoy, se pronuncian por un factor básico, que explicarían nuestros éxitos en los campos de batalla... y que el Gran General Manuel Baquedano con su sencillez indica: "Un Ejército como el nuestro, sólo necesita, para obtener la victoria, ser bien mandado". Ello presupone:

1. La existencia de un órgano de combate. Un Ejército.
2. Un Ejército unido con espíritu de cuerpo, motivado, disciplinado y bien instruido y equipado.
3. Un mando capaz de conducirlo a las metas impuestas.
4. Una buena planificación (en todos los niveles).
5. Una correcta ejecución.

Tal vez el concepto político-estratégico que escribiera el General Manuel Baquedano pudo alumbrar el camino hace 100 años, fijando una doctrina que hoy, como el huevo de Colón, parece de Perogrullo: *"Corresponde al escalón político (gobierno) fijar los objetivos que deben alcanzarse con el empleo de la fuerza militar y a ésta, la forma de obtenerlos"*.

Comparativamente con los éxitos militares realizados que registra nuestra historia, la labor de los civiles que incursionaron en el ámbito militar ha sido negativo (pobre, inconsistente e irrelevante).

Por ello, es bueno para la realidad nacional y su futuro, analizar exhaustivamente esta temática que tantas enseñanzas nos dejara tanto a civiles (gobierno) y como a militares,

en plena guerra y que más tarde permitiría modernizar la estructura, procedimientos y legislación relativas al tema.

En suma, la guerra la ganó Chile, pues fue una tarea de la nación entera dado que ni el gobierno y las más Altas Jerarquías Militares y Navales tenían la preparación suficiente para alcanzar, por sí solos, tan magno resultado.

Una de las características de la Guerra del Pacífico es el predominio casi sin contrapeso del elemento civil, el cual no dejó nunca de las manos la dirección de la Campaña, en Santiago y en el campo de operaciones.

No tengo conocimiento que en Santiago se reuniera un consejo de guerra de carácter militar sino en una ocasión en que sus acuerdos no tuvieron ninguna importancia. Los problemas militares se debatían por civiles en el salón de la Presidencia y las resoluciones se mandaban cumplir a los jefes de las fuerzas, asistidos por asesores civiles. Algunos de éstos tenían alta preeminencia. En el período grave de las operaciones que precedió a la toma de Lima los encargados de esa representación fueron los ministros de la Guerra, civiles ambos, Sotomayor y Vergara, y después, cuando las operaciones no tuvieron ese carácter, como ser en la Campaña de la Sierra, de Arriagada o en la de Velásquez a Arequipa, se designaron para ambos, secretarios o asesores de la misma clase. El poder civil mantuvo la preeminencia en la dirección general, dejando a los militares desenvolverse solo libremente en los combates.

La campaña giró en Santiago alrededor de Pinto y de Santa María que la dirigían personalmente; en el Perú de Sotomayor y de Vergara y después de Novoa y de Lynch que era un semicivil, un marino mal visto.

por sus compañeros de profesión, que no lo aceptaron en la Armada, lo cual le obligó a buscar un puesto en los transportes y a desempeñar funciones administrativas, como la Jefatura Política de Tarapacá que fue siempre cargo civil.

A la fecha de la declaratoria de guerra en febrero de 1879, el Ejército constaba apenas de 2.000 hombres, incluyendo a los oficiales y retirados que formaban lo que se llamaba "Cuerpo de Asamblea". Para ser oficial no se requería preparación técnica. Podía serlo cualquiera por ascenso desde soldado, o que ingresara de fuera con un decreto del gobierno. Se cumplía lo dicho por Napoleón I: cada miembro de ese Ejército llevaba en su mochila el bastón de mariscal.

La única preparación de esa oficialidad había sido la Guerra de Arauco, en que los cuerpos y las almas se templaban en las privaciones y durezas, y se había formado una masa militar que tenía una gran resistencia para vivir a la intemperie, para contentarse con su vestuario y alimentos, y sobre todo con una obediencia ciega por escala de grados, lo mismo del soldado al cabo, que del General en Jefe, al Presidente de la República. En esa guerra no había tenido ocasión de desarrollarse el arte militar sino en la parte indispensable para luchar brazo a brazo con una raza indómita que vivía sobre sus veloces caballos, lo cual exigía una previsión constante, de día y de noche para conjurar sus golpes. Casi todos los oficiales superiores habían recibido su educación militar en esa guerra.

La guerra fue una defensa de la nacionalidad chilena. La lógica situación le obligó a no contentarse como en 1839 con el honor de la victoria, porque habría sido postergar la

contienda para cuando el vencido se creyera en aptitud de renovarla. Y ese plazo no era difícil calcularlo si quedaba en sus manos el salitre de Tarapacá. El habría dado al orgullo nacional peruano, armas, buques en reemplazo de los que perdió, proyectiles y elementos de toda clase, que habrían condenado a Chile a vivir en continua zozobra y a jugar de nuevo su existencia en los campos de batalla. Su deber era cerrar la era de la guerra y garantizar, para su propia seguridad, la paz en esta parte de América.

Tarapacá no era un territorio asimilado al Perú; carecía de población autóctona y la poca que tenía y que conserva, que representaba el 10% de la chilena, vive en los angostos valles cordilleranos, con cultivos miserables, a un siglo de distancia de la civilización de la costa. Corre por sus venas una débil porción de sangre española mezclada con la indígena que tiñe su carácter étnico con el sello de la raza incásica. En cambio el territorio mismo, que económicamente no es otra cosa que una gran calichera estaba poblada e industrializada por el brazo y el capital chileno. Prescindir de ese territorio en la solución de la guerra habría sido entregar poblaciones y capitales chilenos a manos del Perú, lo cual ningún pueblo podría aceptar en un caso análogo.

Esto le imprimió a la Campaña el carácter especial. No fue la obra de un Ejército, de tal o cual número, como el de 1838, que sale y vuelve con su General a la cabeza, dejando en el territorio enemigo las bajas de sus glorias. Esta vez, es la nación en armas la que forma sus filas, las llena con treinta y tantos hombres de buena voluntad (Movilizados) por cada profesional (de Línea), sin más educación previa que el patriotismo, lo cual hace predominar la tendencia civil lo mismo en las filas que en las esferas más elevadas.



Durante la Campaña no se alteró en Chile la vida constitucional. El Congreso funcionó como de ordinario. Leyes, algunas de gran entidad, llevan la fecha de esos años, y las libertades fundamentales no sufrieron alteración alguna.

B. JUICIO HISTÓRICO

¡La guerra a los militares! ¡Que para eso están! Frase que hoy día nos parece fuera de contexto; toda vez que hasta un niño de escuela primaria sabe que la guerra la hace el país entero, pues es el recurso de la subsistencia y seguridad de la sociedad amenazada, la cual hoy día, es la teoría que impera en el ámbito internacional.

¡La guerra es demasiado seria para entregársela a los militares! Expresión ésta emitida por un famoso político francés... a su vez, los militares replicaron con la frase *"La guerra es un asunto demasiado serio para entregárselo a los políticos"*.

Así planteado estos parámetros y a la luz de nuestra historia militar, de lo hecho, de lo que se pretendió hacer y de los personajes que actuaron, nuestras experiencias bélicas hay que buscarlas en la Guerra del Pacífico, verdadero laboratorio de donde se deducen las enseñanzas mejores, relativas al mando, la planificación, los métodos operativos, las interferencias políticas, la injerencia civil en asuntos militares, todo esto frente a los exitosos resultados de una conducción militar efectuada por profesionales de las armas, conscientes de sus limitaciones y subordinaciones, la par que disciplinados y obedientes del poder civil.

No fueron los mandos militares los que interfirieron la conducción de la guerra. Por el contrario su desprendimiento y patriotismo

los hizo cumplir y obedecer... y obtener la victoria.

El General Baquedano sobre la materia sentenció: (Al responder la bienvenida del Presidente Pinto) *"Nos mandasteis vencer y hemos obedecido"*.

Lo que habría que preguntarse, hoy en día, si sólo con el "valor" se volvería a lograr una victoria similar.

En las expresiones anteriores queda bien planteado el fondo del problema, sin embargo; ¿Quién es el conductor militar?

El ejercicio del mando exitoso, conlleva un sinnúmero de condiciones y cualidades personales (que son una constante histórica), que se enseñan en las escuelas y academias profesionales, castrenses, sobre la base de las aptitudes individuales de oficiales y tropa; muy lejos del tipo de formación que adquiere el estamento civil que aspiran a obtener metas de bienestar, etc., en su desarrollo vital, aplicando procedimientos que en esencias son diferentes al de los militares. Me refiero a los sistemas de mando y obtención de decisiones, que son distintos. De allí los Consejos de Guerra o Juntas que se aplicaron por la autoridad civil para lograr sus metas militares, opuesto al mando centralizado que aplica como procedimiento, el estamento militar. Factor éste, que constituyó sin lugar a dudas, un elemento importante en la renuncia de dos de los Comandantes en Jefes del Ejército en Campaña.

C. RESPONSABILIDADES DEL PODER POLÍTICO

La inconveniente organización que se adoptó para dirigir la guerra, al margen de toda

racionalidad empírica y científica, imponiendo como Comandantes en Jefe a destacados civiles (los Cucalones) que carecerían de preparación militar y experiencia combativa. (Tal vez este aserto es menos taxativo con don José Francisco Vergara E., autodidacto y admirador de Napoleón I).

Este sistema dio como resultado: que en 2 años de guerra, hubiese 3 Comandantes en Jefes en el Ejército y 5 Jefes de Estado Mayor a la vez que una rotativa de cambios en la Escuadra debido al parecer, a la falta de confianza en las aptitudes militares de los generales de la época y al temor de que apareciera un nuevo Prieto o Bulnes, como seguros ganadores en una futura elección presidencial y que no existiese un objetivo de guerra; ello generó una seguidilla de proyectos (ni siquiera tenían la categoría de planes) para realizar y desarrollar el conflicto, que las operaciones se condujeran desde Santiago a través de sucesivos Consejos de Guerra o Juntas con apertura al estamento político. (Por ende a la prensa) que debatía cada situación militar, en el Congreso y que luego se publicaban en los diarios para beneficio del enemigo. (Esto generó entre otros inconvenientes, una rotativa de cambios ministeriales), que como corolario, la guerra demoró en llegar a su término 5 años (1879-1884) en que se obtuvo un Tratado de Paz con Perú 20.OCT.1883, y una tregua con Bolivia (1884) lo que pudo lograrse, tal vez, en un año, toda vez que las ambiciones políticas, vacilaciones, cambios de planes y una gran carencia de visión geopolítica, prolongaron la contienda bélica innecesariamente y crearon a futuro problemas vecinales, que aún permanecen y que se tuvo la oportunidad histórica de solucionar. Entre éstos, están los asuntos de límites con Perú, con Bolivia y con Argentina, la continuidad geográfica territorial de Chile, etc.

La falta de preparación del país para la guerra (no había armamento ni munición suficiente ni había planes de guerra), que repercutió en la demora de iniciar las diferentes campañas, o en efectuar una sola campaña después de la ocupación de Antofagasta "Ir a Lima", acortándose la duración del conflicto, por añadidura.

La incorrecta estimación de la situación vecinal, en especial respecto de Bolivia, país del cual se suponía se inclinaría por un arreglo arbitral o pacífico de la controversia del impuesto a la exportación de salitre, que impuso la compañía chilena de exportación de este mineral.

D. RESPONSABILIDADES DEL ESTAMENTO CASTRENSE

La falta de visión política-estratégica del alto mando militar de la época, es evidente, pues la inminencia del conflicto que se veía venir era un hecho cierto y público. Nada exigieron para preparar al Ejército (y a la Marina) al escalón político, de tal manera que en 1879, tanto la organización, métodos y equipamientos militares eran similares a 1839 (Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana) ¡Estamos desarmados e inermes!

Los dos primeros Comandantes en Jefe pertenecían a la antigua escuela formalista y no tenían las aptitudes que exigía una guerra en tiempos modernos, en un ambiente desértico, a miles de kilómetros de distancia de la base nacional propia. No debieron aceptar el nombramiento de Comandante en Jefe del Ejército, toda vez que la tarea a emprender, era superior a sus capacidades profesionales.

Decía don Domingo Santa María González: (sic.) "*Que los otros generales no valen más,*



sino mucho menos, que no tienen prestigio y que viven en dificultades y rencillas entre sí".

"Hoy mismo, Escala no está bien con Arteaga. Y permaneciendo mayor tiempo inactivo el Ejército, como permanecerá, los Jefes concluirán por indisponerse también o por desmoralizarse. El General en Jefe no tiene energía para reprimir".

"El Ejército permanecerá envuelto en una nube de dificultades, que concluirán por desesperarlo. Por más esfuerzos que hago. No creo que podamos expedicionar con los Jefes que tenemos".

De don Domingo Santa María a don Antonio Varas.

"Antofagasta, 27 de Junio de 1879"

Williams no es el hombre que creíamos, y Arteaga, a pesar de su inteligencia, *no es el militar que llevará el Ejército al combate.*

- La carencia de conocimientos militares, lo que se demuestra en la nula participación que tuvieron (los 3 Comandantes en Jefes) en la reorganización del Ejército en 4 Divisiones de Armas combinadas, que hizo don Rafael Sotomayor B. (y que luego se atribuyó don José Francisco Vergara).
- Su aceptación de las fallidas operaciones al norte del Perú (imposición de José Francisco Vergara) y que realizara el Capitán de Navío, como mando de fuerzas

terrestres don P. Lynch S. de Zaldívar; y la de Moliendo llevada a cabo por el GDE. José Antonio Villagrán Correas.

- Su nula participación en la conducción operativa (falta de ideas y de planes) que dio margen a la intromisión civil en esta área, de exclusiva responsabilidad militar.

Pareciera que hoy día, la sabia sentencia acuñada en 1820 por el General prusiano Kart von Clausewitz, "(sic): *"La guerra es la continuación de la política, por otros medios..."*", mantiene toda su validez, corresponde entonces que su dirección la realice el estamento político que ejerce el gobierno y que además éste intervenga, en algunos aspectos fundamentales de la conducción estratégica del conflicto bélico. Dará así mayor o menor libertad de acción al mando militar, según diversos factores de la situación. Está en su derecho y deber, hacerlo así, pues al final, el conductor político es el responsable del resultado final de la contienda bélica, pues lo que se busca en última instancia es el engrandecimiento del país, su desarrollo y su supervivencia, la mantención de su soberanía, su posesionamiento como potencia, etc.

Tal vez, las modificaciones estructurales en proceso que modificarán diversos organismos de la Defensa Nacional se insertan en el sentido correcto, pues la delimitación de las competencias entre lo propiamente civil y lo militar-desde la paz- permitirán una mayor eficiencia en el campo de batalla, referente final de victoria o derrota.



MANUEL IBÁÑEZCORTIELLA
Coronel
Miembro de la Academia de Historia Militar



El autor del tema, Coronel Manuel Ibáñez Cortiella, egresó de la Escuela Militar el año 1971, en el arma de Blindados, habiendo servido la mayor parte de los años de su carrera profesional en la zona norte de nuestro territorio, en Unidades tales como Escuela de Blindados, Regimiento de Infantería N°15 "Calama", Regimiento Blindado N° 2 "Libertadores", Regimiento de Infantería N° 4 "Rancagua", Regimiento de Caballería Blindada N-1 "Granaderos", Regimiento de Caballería Blindada N° 8 "Exploradores", Cuartel General de la I División de Ejército y Comando de Apoyo Administrativo del Ejército.

Posee el título de Oficial de Estado Mayor, otorgado el año 1984.

Es licenciado en Ciencias Militares y tiene el grado de Magíster en Ciencias Militares, mención en Gestión y Planificación Estratégica.

Además acredita un diploma en Gestión de Recursos Humanos, otorgado por la Universidad Gabriela Mistral y un diploma en Planificación y Gestión Estratégica impartido por la Academia de Guerra del Ejército.

Es autor del texto "La Medicina y el Servicio de Sanidad Militar 1520-2004", libro oficial del Servicio de Sanidad del Ejército y "Lecciones del Pasado", sin editar.

Es miembro de la Academia de Historia Militar, y actualmente se desempeña como investigador en dicha Academia.

NACIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MILITARES, SU INFLUENCIA EN LOS EJÉRCITOS AMERICANOS Y LAS ORDENANZAS EN CHILE HASTA EL AÑO 2006

I. INTRODUCCIÓN

El siglo VIII en España, gobernada por los reyes de la Casa de Borbón, dejó su marca en los ejércitos españoles existentes en el continente europeo y en los territorios de las "Indias Orientales y Occidentales".

Las ideas y conceptos vertidos en las "Ordenanzas", libro compendio de toda la actividad militar, penetró el alma y el espíritu de los soldados consagrados al servicio del rey, de forma permanente o temporal, creándose una serie de hábitos y costumbres propios de las tropas españolas, de acuerdo al medio geográfico y social donde se asentaban y combatían.

Estas Ordenanzas contenían toda la normativa necesaria para poder combatir, realizar los servicios de guarnición en tiempos de paz; aplicar los criterios de la justicia militar para evitar desmanes en la tropa; así



también como la forma de comportamiento de todos y cada uno de los soldados, con sus superiores jerárquicos, entre ellos mismos y con la población civil, de cuyos bienes las tropas se aprovechaban (viviendas, carruajes, animales, etc., cuando vivaqueaban en las cercanías de los pueblos y ciudades).

El siglo XIX como producto de las ideas diseminadas en territorio español a consecuencia de la Revolución Francesa, se ha definido como uno de los más agitados de la historia española, producto que el imperio español se desmiembra y luego desaparece, dando paso a nuevas repúblicas en el continente americano. El nacimiento del siglo fue doloroso y cruel por los enfrentamientos militares entre las tropas fieles a la corona que llevaban las Ordenanzas promulgadas por Carlos III, y las que siguiendo la voz y el grito de libertad de sus caudillos, propugnaban la separación y la independencia.

Este singular acontecimiento que ha dejado una profunda huella y una indesmentible influencia española en la formación de las fuerzas armadas de los países americanos, se debe a la permanencia de los artículos de las Ordenanzas en los actuales ejércitos, a casi 200 años de los comienzos de la emancipación.

II. LA ÉPOCA DE LOS AUSTRIAS

Desde el principio de los tiempos, la vida de los hombres ha estado presidida por la lucha contra los elementos de la naturaleza, contra los animales, contra los hombres, contra sí mismo en el marco de la austeridad y en el campo social, mantiene una lucha de autodomínio y de formación para adquirir las normas de educación imprescindibles para la mejor convivencia.

Desde la aparición del Estado como elemento político-social para organizar la vida de grandes comunidades de hombres, una de sus principales atenciones ha sido garantizar la defensa de las personas amparadas por las leyes políticas y sociales que el Estado promulgaba. Este organiza los elementos que garantizaban su seguridad y defensa, con la intuición y experiencia que otros Estados le disputarían territorios y riquezas, le obstaculizarían su comercio y otros, dando ocasión a una confrontación de intereses susceptibles de transformarse en contienda bélica.

La actividad militar desde el descubrimiento de América en 1492, siempre estuvo en la primera línea de actuación española como descubridora y como civilizadora del nuevo continente, llevando una labor de progreso y cultura, bajo la orientación de las Leyes de Indias, al considerar estos territorios como reinos y capitanías integrantes de la monarquía.

En relación con los ejércitos, su capacidad potencial de actuar, radica no sólo en la eficacia de sus armas y en el número de sus tropas, sino también y en muy alto grado, en la fuerza del espíritu que los anima. Los ejércitos son las instituciones estatales en que se materializa el poder potencial para realizar acciones de fuerza, que tienden a la consecución de los objetivos fijados por la política nacional, venciendo la oposición tácita o expresa de otros sujetos de política internacional, con enfrentamiento de intereses, características que no han sufrido en líneas generales, grandes variantes en nuestros veintiún siglos de civilización. Si en los ejércitos de los primeros Austrias se denotan diferencias sensibles con respecto a la hueste medieval, en su organización, armamento

y método de combate, persisten la mayor parte de los conceptos morales del medievo, recogidos en los textos militares.

La herencia medieval gravitará mucho sobre las actuaciones de los soldados, para los cuales el tema del honor estaba muy vinculado al nacimiento y a la clase social a la cual pertenecían. Es así que ha de pasar un tiempo hasta el siglo XVIII, con las Ordenanzas de Carlos III, para que sean las virtudes militares del valor, la disciplina, el cumplimiento estricto del deber, etc., los nuevos parámetros que juzgarán la actuación de cada soldado y la milicia continuará siendo la más fecunda fuente de prestigio social y de nobleza.

Para poder desarrollar su actividad, las instituciones militares se han regido siempre por unas leyes escritas en las que se regulan todas las características de sus funciones, tanto si afectan a los conceptos éticos del comportamiento, como si se limitan a detalles concretos, explicando el despliegue de las tropas, el ataque o la defensa, o bien la forma de realizar los servicios, ya sean éstos administrativos y los otros.

Los textos que contienen en sus páginas las disposiciones oficiales sobre lo militar reciben títulos diferentes con el correr de los tiempos: fueros, partidas y Ordenanzas, hasta llegar a las del Rey Carlos III de 1768 y que son por excelencia, las definidoras de este tipo de publicaciones oficiales.

En la larga lista de Ordenanzas Militares que tuvieron vigencia para las tropas españolas destacadas en América, promulgadas por los Reyes Católicos, los Reyes de la Casa de Austria y los Borbones, antes de Carlos III, destacan algunas que son dignas

de mención y análisis como la de Hernán Cortés de 1520, como una necesidad estratégica que el desarrollo de la conquista de México lo obligaba y las que cincuenta años después iba a dictar Felipe II en 1573 con el título de "*Ordenanzas del descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*", como consecuencia de una acción de Estado, y el gobierno de esos territorios trataba de controlarlo con normas y disposiciones específicas y detalladas.

A lo largo del proceso histórico, los reyes continuaron publicando nuevas Ordenanzas durante su presencia en América. Los ejércitos españoles ajustarían a ellas fielmente su norma de conducta durante los siglos XVI, XVII y XVIII, hasta que en el siglo XIX tiene lugar el acontecimiento de la emancipación de las nuevas nacionalidades y una vez formadas éstas, promulgan sus propias Ordenanzas y reglamentos, según la mentalidad y circunstancias de cada república, pero siguiendo fielmente el espíritu de la letra de las ordenanzas españolas promulgadas en 1768 por Carlos III, tituladas "*Ordenanzas de S.M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicios de sus Ejércitos*".

Las Ordenanzas Militares contenían hasta el siglo XIX todo el saber de una época; todo lo que el profesional de las armas necesitaba conocer para ejercer su actividad con acierto y eficacia. Eran un tratado completo de táctica, organización, contabilidad, administración, leyes penales, honores, deberes y derechos de cada empleo. Desde un principio, las Ordenanzas tuvieron un carácter de código disciplinario, que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX, ya que en 1884 se publica en España el primer Código Penal para el Ejército.



III. LAS PRIMERAS ORDENANZAS EN AMÉRICA

A. ORDENANZA DE HERNÁN CORTÉS

Cuando estaba terminando la última fase de los preparativos para la reconquista de ciudad de México, Hernán Cortés pasó una revista general de sus tropas, acompañados de los caciques amigos de la tribu Tlaxcaltecas.¹ El día 22 de diciembre de 1520 redactó las Ordenanzas que serían pregonadas el día 26 y que fueron traducidas para que llegaran a conocimiento de los indios amigos. La importancia de esta Ordenanza es su valor intrínseco. Estas Ordenanzas reflejan toda la filosofía de la acción conquistadora, la disciplina que había logrado involucrar a sus fuerzas y la política militar a desarrollar, así como por ser el primer código militar publicado en América.

Se aprecia en esta Ordenanza, la dureza de los castigos que se les imponía a los españoles, tales como la *"pena de muerte"* a los capitanes que se lanzaban a atacar al enemigo, sin haber recibido la orden para ello; a la persona que no mostrara todo lo que hubiera adquirido como botín de guerra para poder repartirlo. Los azotes públicos en el elevado número de 100 y las costosas multas para los soldados que disfrutaban la condición de hidalgos, por ello exentos del látigo. Ambos castigos estaban generalizados en el siglo XVI en todas las tropas de los países europeos, lo que de alguna forma permite comprender la mentalidad de la época y la dureza en el trato aplicado al enemigo.

Cortés prohíbe el juego de naipes y otros pasatiempos análogos, porque de los juegos resultan muchas veces reniegos y blasfemias. Al que osara echar mano a espada o puñal o a alguna otra arma para ofender a algún español, se le castigaba con 100 azotes dados públicamente. También se prohibían las burlas entre compañías.

Una norma sobre el derecho de gentes la encontramos materializada en la mentalidad de Cortés, al referirse a la conquista de una población o ciudad: *"Ningún español entre en ninguna casa donde pudiera haber enemigos ni para robar, ni para otra cosa, hasta ser del todo echados y haber conseguido la victoria; el castigo sería de 20 pesos de oro"*.²

B. ORDENANZA DE LOS PRIMEROS BORBONES

La gran cantidad de conflictos en los que están presentes las tropas españolas, durante los siglos XV al XVIII, suman la apreciable cantidad de 395. Esta actividad de campaña hizo que se perdieran muchos ejemplares de las Ordenanzas vigentes en cada momento, pero la labor de recopilación de don Joseph Antonio Portugués, de formar una colección de todas ellas, evitó la total desaparición de los ejemplares más antiguos.

El año 1700 es un punto de inflexión de la historia española, debido a que la dinastía de los Austrias, es sustituida por los Borbones, trayendo un aire nuevo de marcado acento

1 Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica de Fernando de Salas López, Ed. 1992, p. 28.

La ayuda recibida por Cortés de los Tlaxcaltecas tuvo la importancia decisiva que en todo combate o batalla representaba la extraordinaria desproporción de tropas. Era muy difícil vencer a un enemigo numerosísimo, ni aun contando con armas superiores e incluso con el factor sorpresa, como sucedía en el caso de los españoles, pero con habilidad política. Cortés supo aprovechar la circunstancia de que todo el pueblo Tlaxcalteca se encontraba esclavo de los Aztecas, por haberles vencido en guerra y sometido a ese estado carente de libertad.

2 *Ibidem*, p. 34

galo, tal como correspondía a la corte de Versalles. A pesar de la azarosa actividad bélica del Rey Felipe V, primer Borbón, fue éste el que más atención y reformas introdujo en la milicia, así como un incansable legislador, tal como lo prueban sus 13 Ordenanzas Militares publicadas durante sus 45 años de reinado. Todas estas Ordenanzas son consecuencia del esfuerzo real para aumentar el poder militar de España. Con constancia e inteligencia, no tardó en organizar un Ejército como no lo había conocido la nación en sus mejores épocas.

No puede extrañar, por tanto, la opinión generalizada de que con Felipe V empieza la historia del Ejército español, al desaparecer los flamencos, milaneses, croatas, alemanes, luxemburgueses, sardos y sicilianos, que en unión de los españoles conformaban el anterior *"Ejército de las Naciones"*. Esta desaparición fue paulatina y todavía en las Ordenanzas de Carlos III de 1768, se hará alusión a las tropas de infantería compuestas por varias nacionalidades, situación que ocurre hasta 1835, en que oficialmente dichas tropas son abolidas.

El problema de la acción rápida y ejemplar de la justicia para ser aplicada a los soldados que cometían delitos o faltas, se planteaba ya en el siglo XVIII. La lentitud de los procesos en aportar todas las pruebas del sumario que permitan al juez dictaminar sentencia con las debidas garantías de no cometer errores contra el soldado encausado, van en contra de la ejemplaridad que con el castigo se pretende alcanzar. En períodos de operaciones con gran movilidad de las tropas, la lentitud procesal se convierte en un obstáculo de este concepto, y por eso el rey, por disposición firmada en

Aranjuez en 1744, restablece el Consejo de Guerra a su antigua planta, y al régimen que tenía antes de 1713. Los criterios directores siguen fielmente a los indicados en las Ordenanzas francesas de Luis XIV de 1665, entre ellos el principio de *"Quien manda, es el que debe juzgar"*? fundamento de los consejos de guerra, unido a la brevedad del proceso.

La justicia civil siempre ha tenido características diferenciales a la justicia militar, dado el distinto marco en que ambas se mueven. La militar juzgaban sin atenerse exclusivamente al hecho en sí, sino a la trascendencia del mismo. Un centinela que se queda dormido frente al enemigo, no es sancionado como si de una falta laboral se tratase, pues por su negligencia puede el enemigo sorprender a toda la guarnición de una posición, apoderarse de ella, e incluso que un frente debilitado se derrumbe parcialmente, etc. La dureza de los castigos es apreciablemente superior a la civil y al centinela dormido se le puede llegar a aplicar la pena de muerte, cosa que es inconcebible en la justicia civil.

En 1700, la situación disciplinaria de las tropas tampoco era satisfactoria y es conocida la dureza que se imponía en esa época, aplicándose la pena de muerte a delitos que hoy son castigados con penas mucho menores, como ser que por el robo en una tienda, se ahorcaba a un soldado. El ambiente de libertinaje exigía dureza para mantener la subordinación y disciplina de las tropas y en las páginas del texto *"Formas en que se debe hacer el Consejo de Guerra entre los Coroneles y demás Oficiales"*, publicada por Felipe V, son frecuentes los términos *"será castigado a muerte, so pena de la vida"*⁴

3 *Ibidem*, p. 45

4 *Ibidem*, p. 48



Al ser nombrado Carlos III Rey de España, encuentra vigentes las Ordenanzas de su padre Felipe V, de 1728, y, a la vista de los defectos que contenían, decide abolirlas para, tres años después, promulgar las de 1762, que solo pueden considerarse como un proyecto Inicial. En cuanto al fondo, se observan en estas Ordenanzas más influencias de otras publicaciones extranjeras contemporáneas, en un auténtico deseo del legislador de asomarse al exterior, establecer criterios comparativos e Incorporarlos a una publicación que resulte profundamente actualizada.

El espíritu observador y perfeccionista de la época alcanzó un alto y eficaz grado en estas Ordenanzas, que se iban a reunir en seis tomos y que llegaron a ser sólo tres en 1762. Pueden éstas ser consideradas como un anteproyecto de las posteriores de 1768 que iban a tener una vida superior a dos siglos.

Carlos III solicitó al Papa Clemente XIII que suspendiese a los componentes de los Reales Ejércitos de la jurisdicción eclesiástica de los ordinarios y los sometiese a la del patriarca de las Indias y Vicario General de los Reales Ejércitos, a lo que accedió el pontífice en letra del 10 de marzo de 1762. Desde ese entonces, las tropas españolas han contado con capellanes para administrar toda clase de sacramentos; absolver cualquier tipo de culpas, delitos y herejías; celebrar misa una hora antes del amanecer, en el exterior de la Iglesia si fuere preciso, también dos veces el día en altar portátil, y en presencia de herejes y excomulgados; celebrar matrimonios, etc.

Esta particular asistencia espiritual y religiosa es adoptada por todos los ejércitos americanos y promulgados posteriormente en sus respectivas Ordenanzas.⁷

Los miembros de la Junta que el rey había ordenado formar para dar la última revisión y forma a la Ordenanza General para sus Ejércitos, recogieron la experiencia que el texto de las vigentes Ordenanzas de Felipe V, de 1728, se prestaba a dudas en su interpretación y quisieron evitar que esto sucediera en las que iban a redactar, siendo esta la primera razón justificativa para el cambio y la derogación de las anteriores. El rey resolvió anular en todas sus partes las Ordenanzas Militares, y que se observaran en frase típicamente absolutista, sin dejar margen a la vacilación "*para la disciplina, subordinación y servicio de mis Ejércitos, las que explican los Tratados y Títulos siguientes*".⁶

La Junta introdujo en el proyecto de Ordenanza anterior una novedad esencial, cual fue la redacción de las "Órdenes generales para Oficiales", que en su mayor parte son originales y van dirigidas directamente a formar el espíritu de los componentes de los Ejércitos, con unas normas concretas y expresivas, fáciles de ser asimiladas y recordadas mientras se ejecutan en la guerra o en tiempos de paz.⁷

A lo largo de las Ordenanzas, encontramos tres palabras que tienen conceptos que conviene precisar: Disculparse, Excusa y Pretexto.

Las Excusas y los Pretextos no son admitidos normalmente, y así lo ponen de relieve las Ordenanzas en estos artículos:

5 *Ibidem*, p. 63

6 *Ibidem*, p. 73

7 *Ibidem*

El Oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulen a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio... El excusarse con males imaginarios o supuestos... Cada capitán procurará tener barbero en su compañía, haciendo su ajuste con acuerdo con los mismos soldados; y por ningún motivo se pensionarán con ese pretexto, en más cantidad de la que reciba el que los afeita.⁸

El rey pretendía con las nuevas Ordenanzas disponer de una institución disciplinada y eficaz, que pudiera ser utilizada por su gobierno, allí donde la situación estratégica y táctica lo requiera, con plena y total libertad, sin ningún tipo de cortapisa. Que los problemas y facultades se lo planteara el enemigo, pero que no provinieran del propio organismo.

En lo que respecta al reclutamiento de los soldados, es digno destacar que en la elección de éstos preocupaba más el fondo que las formas externas, y así, cuando se señalan las condiciones para elegir los soldados Granaderos, distinguidos por ser robustos, bizarros, bien fornidos, ágiles y de acreditado honrado proceder, se previene que en el caso de un soldado de estas circunstancias, que no tuviera gran talla, deberá siempre preferirse al de menos estatura pero de buenas costumbres.⁹

C. REGLAMENTOS Y ORDENANZAS DE CARLOS III, PARA LAS GUARNICIONES EN AMÉRICA

La atención al Ejército emplazado en América, ocupa un destacado lugar, encontrándose una real orden de 1775 que es altamente

explicativa y muestra el deseo de continua actualización que tenía el Ejército tanto en la Península como en América y dice así:

"El rey ha mandado establecer una nueva ordenanza para el ejercicio y maniobras que deven executar los cuerpos de Cavallería y Dragones del ejército; y siendo el ánimo de S.M. que todos los de América se instruyan bajo las mismas reglas, dirijo a V.S. los adjuntos seis ejemplares para que distribuidos entre los oficiales de Plana Mayor y Ayudantes de Cavallería y Dragones de Tropa Veterana y de Milicias de ese Gobierno, se ponga en práctica el citado ejercicio, haciéndole responsables de los libros, para que sus sucesores en los mismos empleos no carezcan de las noticias que en ellos se prescriben con el citado objeto. Dios guarde a V.S muchos años. El Pardo, 10 de marzo de 1775. Duplicado¹⁰

En el "Reglamento para la Guarnición en la Plaza del Real Felipe del Callao, Número de Cabos, Oficiales, Soldados, Artilleros y demás Individuos que ha de componerse, y sueldos con que se les ha de acudir para su subsistencia", sobresale la meticulosidad con que se refiere a cuestiones de detalle sobre las fuerzas de la Plaza, dada la importancia estratégica de los fuertes para la defensa de ésta.

Al mismo criterio responde el "Reglamento de Haber Mensual que deberán gozar los Oficiales y demás Individuos de los Regimientos de Infantería que estuvieran emplazados en Cartagenas de Indias (1768)", el "Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba (1769)", por

8 *Ibidem*, p. 80

9 *Ibidem*, p. 111

10 *Ibidem*, p. 149



el cual el Rey resuelve formar en la Isla de Cuba varios cuerpos de Infantería y Caballería de Milicias, para la defensa de las haciendas, vidas y religión de sus fieles vasallos y exponía "*cuya felicidad empeña siempre todo mi cuidado*". Califica entre otros a los moradores de la Isla no de súbditos, sino con el término medieval de vasallos, con criterios de sometimiento, sumisión y servidumbre. Influye en este cambio de trato hacia los habitantes de la isla, la escala jerárquica de las razas allí existentes y también el reconocimiento oficial de "*la Esclavitud*". También crea batallones según su raza o color de piel: de Blancos, Regimiento de voluntarios de Infantería de La Habana; de Pardos Libres y de Morenos Libres y cuatro Escuadrones de Caballería.

Estas Ordenanzas, al año siguiente de aparecer la de 1768, hubo de darse una aclaración sobre las mismas que inician la larga serie de disposiciones que aclaran, alteran, varían y modifican, cuyo número alcanzó a 36.000 disposiciones. Desde 1847 se hallaba constituida una Junta de Reformas de las Ordenanzas que nunca cumplió su cometido, a pesar de observar con el paso de los años, que las Ordenanzas cada vez envejecían más y era mayor el número de artículos que quedaban derogados. Durante los primeros 80 años del siglo antepasado, las juntas o comisiones encargadas de redactar unas nuevas Ordenanzas, se reunieron tres veces, sin lograr que estas modificaciones fueran publicadas.

Los tradicionalistas consideraban la religión como fundamento de la vida individual, familiar y social y en el aspecto político, la autoridad del rey era la base.

La publicación en España en 1884, del Código de Justicia Militar con carácter se-

parado de las Ordenanzas y criterios más modernos, que eliminan las durísimas penas y los castigos corporales, así como la Ley Constitutiva del Ejército en 1878, supusieron la necesaria renovación legislativa de las Ordenanzas de 1768, publicadas oficialmente por última vez en 1847, bajo el reinado de Isabel II, en las que ya no se escribe Ejército y a los Ejércitos se les denomina Nacionales.

IV. LAS ORDENANZAS MILITARES DE LOS NUEVOS EJÉRCITOS HISPANOAMERICANOS

La independencia de las repúblicas americanas del reino de España se produce en distintas fechas del siglo XIX, después de unos períodos de luchas de los patriotas independentistas, contra las tropas realistas, cuya masa de soldados procedía, en su mayor parte, de la recluta local. Ambos ejércitos tenían en las Ordenanzas Militares vigentes en el momento, la inspiración de su disciplina, sentido del deber y modo de mandar, organización de las tropas y leyes penales. Con estas ideas básicas comenzaron a funcionar los nuevos ejércitos americanos, y lo esencialmente importante y trascendental es que se siguen manteniendo en nuestros días, incorporados a los distintos textos militares, las partes más permanentes de las Ordenanzas.

La diferencia esencial entre las Ordenanzas Reales y las promulgadas por las nacientes repúblicas americanas, deja ver el carácter autocrático y de corte absolutista de los reyes, haciendo referencia a "*mis Ejércitos, mis Tropas, mis Armas, mi Real Servicio, etc.*", a diferencia de las expresiones matizadoras y de carácter democrático utilizadas por las Ordenanzas de los países americanos.

Al producirse la emancipación, como algunos caudillos políticos americanos habían tenido contacto con el Ejército, e incluso fueron militares que habían servido en el Ejército español, era lógico que su sentido de la disciplina, modo de mandar, disciplina, etc., fueran españoles, y las Ordenanzas, su fuente de inspiración. Con estas ideas empezaron a funcionar los Ejércitos de cada una de las nuevas naciones.

Daré a conocer sólo algunas Ordenanzas promulgadas por países americanos:

A. ORDENANZAS MILITARES EN ARGENTINA

Este país presenta un conjunto de obras militares, que se utilizaron en el virreinato y los reglamentos, propiamente argentinos, tras su independencia. Otros libros de militares argentinos que reproducen total o parcialmente las Ordenanzas, se alternan con traducciones de obras francesas, pues los resquemores surgidos en los anteriores años de lucha por la independencia lleva a los argentinos -militares y civiles- a buscar en modelos europeos, Francia e Inglaterra especialmente, fuentes de inspiración distintas a la española.

También se acusa la tendencia enciclopedista de la época, normalmente con ediciones no oficiales pero de notorio éxito, ya que gozaban de amplia aceptación popular las obras que facilitaban los saberes militares de una forma práctica y fácilmente asimilable por los usuarios.

Las publicaciones oficiales están presentes a fines del siglo XIX, y un decreto del Presidente Sáenz Peña de 1893, pone en vigor

el "*Reglamento Táctico de Combate para el Arma de Infantería*", al que seguirán los publicados por el Estado Mayor General del Ejército sobre el servicio interno, aparecidos en 1895 y 1896, conteniendo las Ordenanzas españolas.

El "*Reglamento para el servicio interno de los cuerpos de Caballería*", aparecido en 1909, se incluye en los Arts. 69 a 79, conceptos dedicados al soldado, interesantes por su novedad en relación a las Ordenanzas españolas, ya que están inspirados en otra legislación. Asimismo, se muestra cómo ha variado la redacción del importante artículo 5° sobre el cabo, de las Ordenanzas españolas, relativo a como ejercer el mando. Dice el Art. 67 argentino: "*será celoso de su autoridad, la ejercerá con prudencia pero sin debilidad; corregirá sin cólera, pero sí con firmeza y sin disimular falta alguna*"?^

B. ORDENANZAS MILITARES EN MÉXICO

Siguiendo un orden cronológico, a las primeras Ordenanzas Militares promulgadas en el continente americano por Hernán Cortés en 1520, siguieron las publicadas por los virreyes, tales como las "*Ordenanzas y Compilaciones de Leyes por el muy ilustre señor don Antonio de Mendoza, Virrey y Gobernador de la Nueva España*", obra impresa en México en 1548.

El Ejército mantenido por España en el virreinato de Nueva España, se regía por la Ordenanzas de Carlos III y el "*Reglamento para el Ejército Miliciano (1784)*". Estas tropas i son las que llevan a la práctica el proceso de emancipación; desaparece ese Ejército criollo con Juárez, en 1865, y se crea uno nuevo.

11 *Ibidem*, p. 179



En 1816 se publica una *"Recopilación de Penas Militares según Ordenanza y Reales Ordenes hasta noviembre de 1806, con las obligaciones del soldado, cabo y sargento de Infantería, Caballería y Dragones y otros particulares para instrucción de los mismos"*, un manual didáctico para la instrucción, que contiene el Tít. X del tratado VIII de la Ordenanza General, referido a las leyes penales y también un tratado sobre la instrucción metódica con el fusil.

En relación a las Ordenanzas encontramos en esta época de transformación militar mexicana:

"Recopilación de Penas Militares según Ordenanza y Órdenes Posteriores hasta noviembre de 1829, con las obligaciones del soldado, cabo y sargento de Infantería, Caballería y Dragones (México, 1829)".

"Nuevo prontuario de lo más esencial de la Ordenanza (México, 1932)".

"Ordenanza militar para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del Ejército. Tomo I. Con un apéndice que contiene por el orden alfabético de sus objetos, todas las Leyes y Decretos dictados por los congresos mexicanos en el ramo militar, hasta el año 1832".

El aspecto disciplinario de las Ordenanzas se ve complementado en 1831, con el *"Formulario Manual de Procesos para la Instrucción de los Jóvenes Militares de la República Mexicana"*, que lleva añadidas la recopilación del código militar y algunas de las leyes comunes para su mejor uso.

En 1853 aparece la *"Ley Penal para los desertores, faltistas y viciosos del Ejército, así soldados como oficiales"*; en 1870 se publica la *"Ordenanza General"*; en 1882 la *"Ordenanza General para el Ejército de la República*

Mexicana"; en 1900 se publican las *"Leyes Orgánicas del Ejército Nacional"*; La *"Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra"* y la *"Ordenanza General del Ejército"*. Con posterioridad se han redactado nuevos textos de Ordenanzas y Reglamentos, hasta llegar a la última que rige desde el año 1962.

C. ORDENANZAS MILITARES EN PERÚ

Durante seis años, el Ejército del Perú independiente se rigió por la organización militar y las Ordenanzas españolas, pero algunos oficiales no encontraron lógica esta situación, y por ello M. de Aparicio y Anselmo Quirós, publicaron en 1827 un *"Proyecto de Constitución Militar del Ejército del Perú"*, de tan solo 19 páginas. Hace presente que la antigua era insuficiente como producto por las mejoras introducidas en cuanto a la táctica y a la economía de los ejércitos. Los dos autores de este Proyecto, solicitaron que se nombrara una comisión particular que presentara el Proyecto de la Constitución Militar y de sus respectivos Reglamentos, tema que es reiterado 22 años más tarde por el General don Manuel Mendiburu, autor de un *"Proyecto de Ordenanzas para el Ejército Nacional"* en 1948 con una extensión de 226 páginas.

Más tarde aparecerá en 1860 la *"Constitución Política de la República de Perú"*, en las que se detallan las misiones del Ejército y la Marina, concretadas en "asegurar los derechos de la nación en el exterior; y la ejecución de las leyes y el orden en el interior", con un lenguaje diferente del utilizado en otras leyes fundamentales que vinculan más la misión, con el concepto de "defender". También establece que la obediencia militar lo será a las leyes y Ordenanzas Militares, concretando el marco de su actuación y responsabilidad.

Siguiendo la lógica que las Ordenanzas deben estar ajustadas a la Constitución, después de publicada ésta se organizó la Junta comisionada para reformar las Ordenes del Ejército, a cuya labor dedicaron sus miembros dos años para editar las *"Ordenanzas generales para el régimen, disciplina y servicios del Ejército del Perú"*, publicado en dos tomos en Lima, en 1878, el cual no experimenta grandes modificaciones a los términos que usara Carlos III. En cambio, se observan variaciones sustanciales y avances notorios en el campo jurídico, pues basta recordar las durísimas penas que Carlos III imponía a los criminales autores de delitos, que se habían mantenido intacta durante más de 30 años del siglo XVIII y los casi 25 del siglo XIX, hasta la independencia peruana, es decir durante más de medio siglo.

Las Constituciones de 1823 y 1828 abolieron las penas de infamia, confiscación y mutilación; el Código Penal suprimió el tormento y las denominadas penas trascendentales, que eran transmisibles a los descendientes. La Comisión Nacional de 1856 abolió la pena de muerte, que restableció la Constitución de 1933, en los delitos de traición a la patria y algunos otros.

También se encuentran signos de permanencia de los criterios de las Ordenanzas de 1768 en la Ley de 6 de marzo de 1854, que reglamentó el Cuerpo de Médicos del Ejército y la Armada, a los que concede los títulos de Cirujanos Mayores de primera y segunda clase, denominando al Jefe de Cuerpo como cirujano director de hospitales, de forma análoga a como lo designaban las Ordenanzas españolas.

Al comenzar el siglo actual se publican varias leyes sobre el servicio militar, y desde

1941, ediciones del Reglamento del Servicio Interior. En 1975 encontramos en este reglamento unas *"Disposiciones comunes a todos los grados de la jerarquía"*, en las que se citan a los técnicos, suboficiales y clases, lo que es una prueba palpable de la permanencia de la Ordenanzas españolas en el texto.

V. LA PRIMERA ORDENANZA MILITAR EN CHILE

El movimiento emancipador de Chile comienza el 18 de septiembre de 1810 y cinco años más tarde, el superior gobierno de la nación, siente la necesidad de adaptar las Ordenanzas vigentes de Carlos III, a la nueva situación política, pero múltiples asuntos reclaman la atención preferente y se limitan a hacer una nueva edición de dichas Ordenanzas, publicadas en Santiago de Chile en 1815 y cuya vigencia duraría hasta el año 1839 o sea, 24 años.

El 12 de febrero de 1818 se proclama oficialmente la Independencia de Chile, pero se continúa con las Ordenanzas españolas, hasta que el 25 de abril de 1839 a los 30 años de su Independencia, el Presidente de la República, firma un decreto que promulga la *"Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República"*, publicada en 1840.

Mientras el Ejército Restaurador realizaba la Campaña del Perú, una comisión designada por el gobierno procedía a redactar una nueva Ordenanza para el Ejército, que reemplazara y refundiera todas las disposiciones, que sobre organización, táctica, funciones, obligaciones, servicio, administración, etc., se encontraban dispersas en los decretos y otras disposiciones dictadas desde el año 1817 en adelante. Esta



primera Ordenanza General impuso reglas a la Institución, en lo concerniente a sus dotaciones, regulaciones internas, normas de comportamiento en la paz o en la guerra, virtudes militares, respeto a las autoridades, disciplina y jerarquía, entre otros aspectos, cuyo texto del decreto decía así:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.- Penetrado de la imperiosa necesidad que el Ejército tiene de poseer un código privativo i peculiar que guarde consonancia con las instituciones que rigen la República, ha dispuesto se proceda a la reforma de la Ordenanza, sin faltar a la letra en las materias que están de acuerdo con aquéllas, fiabiéndose solamente suprimido o modificado los títulos y artículos innecesarios, o que pugnan con el espíritu de la forma de gobierno adoptado.

Por tanto, con las facultades que me conceden el Art. 161 de la Constitución i la Ley de 31 de enero de 1837, ordeno i mando; que la presente Ordenanza se observe a la letra fiel i puntualmente como Ley del Estado, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores; i para que llegue a conocimiento de todos, circúlese al Jeneral Jefe del Ejército e Inspector Jeneral, autoridades civiles, militares i eclesiásticas, e imprímase insertándose este decreto en la portada de la misma Ordenanza, a fin de que tenga el debido exacto cumplimiento en la parte que a cada uno tocara.

*Dado en Santiago a 25 de abril de 1839. 30 de la Independencia. PRIETO. Ramón Cavareda.*¹²

Como dice el Presidente don Joaquín Prieto, estas Ordenanzas introducen solo

modificaciones formales, entre ellas la ortografía, ya que la "j" Y la "i" latina son las utilizadas. Muchos de los conceptos fundamentales contenidos en las españolas van a ser mantenidos integralmente hasta nuestros días, a través de todas las Ordenanzas y reglamentos publicados desde 1840, no sólo en el espíritu, sino incluso en la letra y en la numeración.

En términos generales, la Ordenanza se puede dividir en tres partes que, aun cuando no se señalan en el texto, son: Del Título I al LXX, disponen todo lo relativo a organización, obligaciones y funciones militares; Desde el Título LXXI adelante, las materias judiciales que hoy se consignan en el Código de Justicia Militar, y finalmente los Títulos LXXXIII, LXXXIV y LXXXV, a sueldos, retiros y montepíos, para terminar con algunos artículos adicionales y disposiciones generales.

El Título I determina el "lugar que deben ocupar los cuerpos de las diferentes armas del Ejército". En su Art. único dispone:

*"El Ejército se compone de Artillería, Infantería, Caballería e Ingenieros, observando en su formación el método siguiente: La Artillería tendrá el primer lugar, después de ésta seguirá la Infantería por antigüedad de cuerpos según la fecha de su creación y luego la Caballería guardando el mismo orden".*¹³

Es de notar que este artículo no menciona el lugar de los Ingenieros, por cuanto no había unidades organizadas de esta arma. Su trabajo era eventual y lo hacían soldados de Infantería, como obreros bajo la dirección de Oficiales de Ingenieros.

¹² to/dem, pp. 173-174

¹³ *Historia del Ejército de Chile*, tomo III "El Ejército y la Organización de la República", p. 250.

Desde el Título II al IV, se refiere a la "Fuerza y pie de la Artillería" la "Fuerza y pie de los cuerpos de Infantería de línea y ligera"; y a la "Fuerza y pie de los cuerpos de Caballería, sus divisiones y composición".

El Título V trata *"Del modo de completar la fuerza de Ejército"* y establece que *"se compondrá de hombres destinados por la autoridad competente y de recluta de gente voluntaria, fijando la plaza por un mínimo de cinco años entre las edades de 16 y 40 años"*.

Desde el Título VI al XV, se refiere a temas relacionados con el personal de tropa, y hace referencia a temáticas "Del soldado", desde su llegada al cuartel, su comportamiento a medida que se le instruye y posteriormente ya instruido; las "Obligaciones del Centinela", estableciéndoles deberes amplísimos y su persona inviolable mientras desempeña el puesto; "Obligaciones del Cabo", debiendo conocer todas las obligaciones del soldado y cumplir las privativas de su rango como instructor entregándoles responsabilidades en la enseñanza, armamento, aseo, puntualidad, etc.; "Obligaciones de los soldados, cabos, sargentos de Infantería y Caballería", difiriendo los deberes en las armas montadas en relación con las tropas de a pie, solamente en el cuidado del animal que se tiene a su cargo; y las "Obligaciones del Tambor Mayor". Se hace mención a los "Premios de Constancia" y, "Del modo de recibir las Rondas y de las Patrullas".

Desde los Títulos XVI al XIX se ha referencia a temas relacionados con la oficialidad, tales como "Obligaciones del Subteniente", "Obligaciones del Alférez de Caballería", "Obligaciones del Teniente", "Obligaciones

del Teniente de Caballería", "Obligaciones del Capitán" y "Obligaciones del Capitán de Caballería", considerando todas ellas, la función educadora del oficial y su papel de instructor en las compañías y en el mando de éstas.

Para la Ordenanza de 1839, el capitán constituye el pilar donde se asienta el régimen disciplinario, administrativo, educacional, moral e instructivo de la Unidad Fundamental; su rectitud y equidad, en cuanto a la administración de justicia; su capacidad como administrador de los bienes puestos a su custodia y su ejemplo personal en cuanto a la presentación en el uso de los uniformes.

*"El capitán será ante sus jefes el solo responsable de la disciplina y todo el gobierno de la Compañía; en nada se separará de la Ordenanza; vigilará que desde el soldado hasta el teniente, cada uno sepa y cumpla su obligación; sostendrá las facultades de cada empleo; hará observar la mayor uniformidad y gobierno de las escuadras; cuidará que la enseñanza de los reclutas sea completa; que todo el servicio se haga con la mayor puntualidad y arreglo a Ordenanza; que el armamento esté siempre en el mejor estado; que se cuide mucho el vestuario y corraje; que los ranchos se hagan con la posible economía y atención; que la subordinación esté grabada en los ánimos de todos y bien observada en cada grado,... "*¹⁴

Más adelante, los títulos XXIV al XXVII fijan las obligaciones de los abanderados y portaestandartes, ayudantes, capellanes y cirujanos, señalando el uniforme a utilizar por estos dos últimos.

14 *Ibidem*, p. 254



Los Títulos XXVIII al XXXI se refieren a las "Obligaciones del Sargento Mayor", del "Sargento Mayor de Caballería", del Teniente Coronel y del Coronel o Comandante de un Cuerpo. Con relación a las responsabilidades de un Coronel se hace una extensa definición de las obligaciones que éste debía cumplir, como ser: responsable de la disciplina, instrucción y administración de su regimiento; atribuciones para arrestar a los oficiales en su casa o en la guardia de prevención; vigilar periódicamente la instrucción de las compañías; mandar personalmente las maniobras de su regimiento, o en su ausencia por quien lo subrogara.

El Art. 19 de este Título disponía:

*"El más grave cargo que se podrá hacer al Coronel o Comandante, será el de no dar puntual y literal cumplimiento a todos los artículos de esta Ordenanza, y a las órdenes de los jefes que están autorizados para darlas; el manifestar en sus conversaciones repugnancia en obedecerlas; el hacer críticas de ellas o el permitir que sus subordinados las hagan"*¹⁵

El Título XXXII consigna las "Órdenes generales para oficiales". Este capítulo de 26 artículos, comprendía la esencia de lo que debía ser un Oficial y hasta hoy, en los reglamentos se repiten sus sabias disposiciones:

Art. 1 "Todo militar se manifestará siempre conforme con el sueldo que goza y el empleo que ejerce"

¹⁶

Art. 11 "Cualquiera que esté mandando alguna tropa, no se quejará a su jefe inmediato de estar cansado, no poder resistir la celeridad del

*paso ni fatiga que se le da, con otras especies que distraigan hacer uso de ella"*¹⁷

El Artículo 21, que ha merecido el honor de ser grabado en el pedestal de los Héroes de la Concepción, establece:

*"El Oficial que tuviere la orden absoluta de conservar su puesto, a toda costa lo hará"*¹⁸

Con justa razón, al reeditarse esta Ordenanza con autorización del gobierno en 1923, por el entonces Coronel don Alberto Lara Espinoza, este oficial dice en comentario al capítulo: *"Este título constituye un verdadero tratado de moral y un código de honor militar Sus preceptos y disposiciones son tan sabios, atinados y justos que, en todo tiempo y lugar tendrán aplicación y jamás perderán en oportunidad"*.

Del Título XXXIII al XXXVII se refiere a normas de carácter administrativas, y del XXXVIII al LVIII, aparecen todas las modalidades que hoy completan las páginas de nuestro "Reglamento de Guarnición", modificadas de acuerdo a las costumbres de la época.

Desde el Título LIX al LXX se refiere al Servicio de Campaña, Atribuciones del General en Jefe y Funciones del Jefe de Estado Mayor, para finalizar con aquellas que se dan para el empleo del Ejército en Campaña y la conducta de sus componentes.

A contar del Título LXXI, con el nombre de "Materias Judiciales", se inician los temas que hoy corresponden a nuestro "Código de

¹⁵ *Ibidem*, p. 258

¹⁶ *Ibidem*, p. 259

¹⁷ *Ibidem*

¹⁸ *Ibidem*

Justicia Militar" y más adelante, en el Título LXXX "Crímenes Militares y Comunes y penas que a ellos corresponden", en 156 artículos se detallan todos los delitos, mezclándose los propiamente militares con los comunes. A partir de 1925, el Código de Justicia Militar viene a cambiar las disposiciones de la Ordenanza y aun cuando los delitos permanecieron sin mayor modificación, su clasificación cambió de acuerdo con el Código Penal y la legislación moderna.

El Título LXXXII trata los "Honosres Fúnebres"; el LXXXIII detalla "Los Sueldos" y el LXXXIV trata "Los Retiros". La Ordenanza termina con artículos adicionales y disposiciones generales. La última de ésta dispone:

*"Considerando que de volverse a imprimir esta Ordenanza sin licencia del gobierno, quedaría por descuido en la impresión, o por otros motivos, expuesta a variación, con equivocación de su verdadera inteligencia las reglas que en ella se prescriben, se prohíbe que en adelante se reimprima sin licencia del gobierno, bajo la pena de perder los ejemplares y de ser multado y castigado cualquiera que lo ejecutare"*¹⁹

Sin embargo, esta vieja Ordenanza ha mantenido en pie sus recios principios de conducta y moral profesional; ha sido inspiradora del Ejército moderno y un modelo para que los soldados de hoy miren hacia el pasado, y vean lo que sus antepasados fueron capaces de hacer, siguiendo normas tan sabias y punitorias como las que ella prescribió.

El período que terminaba el General don Joaquín Prieto, significó para el Ejército un lapso de organización definitiva. Había co-

menzado con las rígidas disposiciones del Ministro don Diego Portales, afianzando la paz en la zona sur, luchando contra las bandas de los Pincheiras, y expedicionando al Perú cubriéndose de gloria en los campos de batalla. Dejaba al Ejército bajo la férrea disciplina que esta Ordenanza impuso, pero el espíritu del soldado se levantaba para señalarse a sí mismo como el mejor guardián de las fronteras de la patria.

La tendencia enciclopedista del siglo XIX, también se refleja en el Ejército chileno y es el Capitán don Rafael Garfias, quien preparara la tercera edición de la *"Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República"*, publicada en 1872, al ser aceptada su solicitud por el Supremo Gobierno, explicando que llevan agotadas muchos años las dos ediciones hechas de las Ordenanzas y que considera indispensable editarlas nuevamente; pero que no basta con publicar sólo el texto de las mismas, sino que es muy conveniente agregarles todas las disposiciones posteriores que han derogado o reglamentado alguna de las cuestiones, haciendo una edición práctica en la que después de cada artículo, figuren los textos íntimos de las leyes y decretos que las modifican y actualizan.

De esta forma, las Ordenanzas se convertían en un amplio volumen de legislación militar, con distinción de lo que se encontraba en vigor o derogado en el momento de la publicación. Uno de los argumentos expuestos por el Capitán Garfias, era que el Congreso Nacional estaba en vísperas de discutir un nuevo proyecto de código militar. Una vez autorizado, se publicó en 1872 la tercera edición de las Ordenanzas

19 *Ibidem*, p. 264



de 1839, y entre las modificaciones de carácter práctico introducidas en la obra, figura un índice alfabético de las leyes, decretos, circulares y demás disposiciones vigentes recopiladas en la presente edición, que comprende 22 páginas y facilita la localización temática.

Se suceden a lo largo del siglo XIX la incorporación de numerosas disposiciones, que en forma paulatina y acorde con la evolución nacional actualizaron sus preceptos, sin cambiar el espíritu y los componentes invariables de sus contenidos doctrinarios.

Hubo varios intentos de mejoramiento a la Ordenanza en vigencia, teniendo en cuenta el transcurrir de los años, la especialización de sus integrantes y en mayor medida, la experiencia de guerra adquirida por éstos, tales como la efectuada por don Darío Risopatrón en 1882 y la realizada por dos profesores de la clase de Ordenanzas de la Escuela Militar, el Sargento Mayor graduado del Ejército don Víctor Valdivieso Vidal y el Capitán don Arístides Pinto Concha, en 1890.

Especialmente importantes fueron las versiones actualizadas mediante Decretos Supremos del 23 de marzo de 1894 y del 17 de enero de 1900, conforme lo registra el Tomo I de la "Ordenanza General del Ejército", difundida en 1901. Este trabajo tuvo una extensión de más de 2.000 páginas y mereció los mayores elogios del Estado Mayor General, formado por J. M. Ortuzer el 18 de marzo de 1901. El trabajo fue realizado por un equipo de dos jefes: el Subintendente General del Ejército don Carlos Bravo Valdivieso y el Jefe de la Sección de Intendencia del Ejército, don Luis González Bañados.

Esta ley, la más importante dada para el Ejército en el siglo antepasado, estuvo en vigencia hasta el año 1925 con numerosas modificaciones. Finalmente, la modernización de la Institución con motivo de las experiencias que derivaron de la I Guerra Mundial, terminó por hacerla inoperante. Las diferentes materias que ella contiene, dieron nacimiento a muchos reglamentos institucionales que suplieron con todos los adelantos que el siglo XX requería, sus antiguas disposiciones. Durante el año 1923, existió una nueva edición que duró solamente dos años.

Con posterioridad al año 1925, los contenidos de la Ordenanza fueron sucesivamente incorporados a diferentes cuerpos jurídicos del ordenamiento institucional de la república, tales como la Constitución Política, la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, los Estatutos del Personal, el Código de Justicia Militar, los Reglamentos de Disciplina, el Reglamento de Servicio de Guarnición, entre otros, con lo que tal Ordenanza, con ese formato, quedó tácitamente y en la práctica, derogada.

La Ordenanza General del Ejército continuó teniendo la sistemática de las españolas, eliminándose de ella a contar de ese año, todo lo relativo al Código de Justicia Militar, que aparece como obra independiente.

VI. LA ORDENANZA GENERAL DEL EJÉRCITO DE CHILE AÑO 2006

Ochenta años después de la Ordenanza General del Ejército de 1925, la Institución considera indispensable desarrollar en forma explícita las bases conceptuales que otorgan sustento al quehacer militar en el Estado de Chile, utilizando para ello el término "Ordenanza General", en memoria de una tradición que.

en el pasado, llevó entre otros a su Ejército a llamar de ese modo al texto normativo, en que dejaron establecidas sus funciones y su quehacer.

Los notorios progresos de la organización militar, los cambios y adelantos experimentados por la sociedad nacional -la realidad histórica Posguerra Fría y las profundas transformaciones acaecidas tanto en Chile como en el mundo, durante la segunda mitad del siglo XX- motiva al Ejército a rescatar esa noble tradición, sintetizando lo esencial de sus funciones y de su quehacer, -reeditando una Ordenanza General, la cual por cierto no mantiene la forma que tuvieron las Ordenanzas en el pasado, debido a que la mayor parte de esos contenidos originales, ya están integrados a normas y textos jurídicos, en búsqueda a constituirse en la matriz conceptual- que fije los ejes en torno a los cuales se articula el accionar del Ejército como institución del Estado, en absoluta complementariedad con las normas que contempla la legislación militar, subordinada a su vez a la Constitución y a las leyes de la república.

Esta Ordenanza General está redactada a base de cuatro capítulos:

- Capítulo I
Los nuevos escenarios
- Capítulo II
Bases conceptuales que orientan al Ejército de Chile
- Capítulo III
Las dimensiones profesional, ética y cívica de la Función Militar
- Capítulo IV
El profesionalismo militar participativo

El Capítulo I señala que la adaptación del quehacer del Ejército a los emergentes escenarios actuales y la adaptabilidad de sus integrantes, no desvía o modifica los componentes esenciales que dan sentido, forma y sustento a la profesión militar, sino que resulta de la identificación de los principales cambios sociales ocurridos en Chile y en el mundo, y la manera en que éstos influyen directamente en la situación del Ejército.

La delimitación a los nuevos escenarios es determinante para readecuar la estructura organizacional y la mentalidad de los miembros del Ejército -para responder a los nuevos requerimientos-, garantizando que el cumplimiento de sus misiones y las responsabilidades continuarán siendo logradas.

Esto conlleva a estar atento a las grandes transformaciones de la sociedad actual y a la coexistencia de las personas, las que ahora responden a una diversidad de motivaciones culturales, políticas y otras, de la cual emerge una situación donde cada persona es un sujeto de derecho internacional.

Ahora bien, siendo la posibilidad de conflicto siempre real y permanente, es aquí donde radica la importancia de los órganos del Estado. Si bien el Ejército advierte los rasgos relevantes de la nueva realidad internacional, no ignora la existencia de amenazas y conflictos, ya sean éstos, tradicionales o emergentes, dado lo cual la cooperación internacional, basada en el bien común compartido por las naciones, es otro aspecto importante a tenerse presente.

En el Capítulo II se hace referencia a que entre las tareas de la Función Defensa están las de ejercer la Soberanía Nacional; proteger a la población y resguardar el territorio



frente a las amenazas, haciendo énfasis en que esta función sólo puede ser provista por el Estado, constituyendo un bien público, pues se relaciona con el desarrollo de todos y cada una de las personas.

Asimismo, la Función Militar, originaria de la Función Defensa, está destinada a garantizar la protección de la población, a la preservación del territorio nacional y al resguardo de su soberanía, actividades que se desarrollan en estrecha relación con la sociedad nacional e internacional.

Los cuerpos armados actúan institucionalizadamente y la expresión de su voluntad y acciones corresponden a las leyes que la sociedad legítimamente ha dado.

Con relación a la esencia de nuestro Ejército, hace referencia a la historia y al destino común en que se ha venido forjando la sociedad chilena y asimismo, a la contribución a mantener un ambiente de paz, tranquilidad y seguridad que preserve la cohesión social.

Entre las características del Ejército de Chile, destaca el significado y el valor de la disciplina y la jerarquización, resaltando su prescindencia de la política partidista contingente; relacionando las misiones del Ejército con la consecución de los objetivos nacionales, y la concreción de política de Estado como es el caso de la política exterior y de la Defensa Nacional.

En la referencia a las áreas de competencia estratégica del Ejército, se hace mención a la disuasión, como medio para mantener la paz y también para disminuir las amenazas en un ambiente de escenarios dinámicos e inciertos.

Otra área de competencia estratégica se refiere a la cooperación internacional como medio para elevar la estatura estratégica del país y el perfeccionamiento y entrenamiento profesional del personal militar. Este se materializa por la participación del personal y unidades en Operaciones de Paz y Humanitarias, y también mediante la aplicación de medidas de confianza mutua, intercambios docentes, cooperación científica, tecnológica y otros.

Asimismo, la cooperación al desarrollo nacional, tarea permanente del Ejército, la efectúa por medio de aportes concretos en asuntos directamente vinculados con la función militar y en todos los campos en que puede y debe colaborar, de acuerdo al ámbito de sus competencias y capacidades.

Junto a lo anterior, el Ejército contribuye a la unidad y cohesión nacional, a través de mecanismos que promuevan al fortalecimiento de las confianzas, la amistad cívica y la conservación del patrimonio Histórico-Militar de la nación.

El Capítulo III señala la importancia de los rasgos valóricos, elemento indispensable para el ejercicio de una función que requiere un marcado espíritu de servicio público, entrega, abnegación, compromiso y genuino amor a Chile.

En este contexto, se hace referencia a los rasgos característicos y distintivos de la profesión militar, señalándose cuatro áreas de conocimiento que conforman un alto nivel de competencias: Ciencias Humanas y Sociales; Ciencias Exactas y Naturales; las Ciencias Militares y las disciplinas asociadas al desarrollo físico, las que el Ejército debe desarrollar y mantener para garantizar una

óptima capacitación técnica, profesional y académica y los procesos de instrucción y entrenamiento que permitan contar con unidades que mantengan una adecuada preparación y entrenamiento.

Del mismo modo la profesión militar se desarrolla en tres dimensiones: Una moral que explica la disposición anímica y la voluntad de entrega; una intelectual que deriva de la necesidad que los profesionales dominen un amplio espectro de conocimiento y tecnología, y una física, referida a la importancia de lograr una gran resistencia humana en sus dimensiones físicas y psicológicas, y siendo la profesión militar un trabajo de servicio a la patria, éste solo puede desarrollarse en el marco del Estado, que es el único que detenta el monopolio de la fuerza legal.

Así, también, otro concepto al cual se hace mención, es la vocación militar, la que implica un afán de servicio, una renuncia y en definitiva la aceptación de un sacrificio.

La Constitución Política del Estado, expresión normativa fundamental de nuestro Estado de Derecho describe a las FF.AA. como esencialmente obedientes y no deliberantes, además de profesionales, jerarquizadas y disciplinadas, características que imponen al profesional militar el ejercicio permanente del mando, para obtener de esta forma el máximo rendimiento de los medios.

Se hace referencia a las distintas destrezas que deben tener los diversos niveles de mando y liderazgo: a menor nivel se requerirá mayor destreza técnica y a mayor nivel se exigirá mayor destreza organizativa, para combinar acertadamente las demás capacidades técnicas.

La naturaleza de la profesión militar exige identificar un marco de principios y un conjunto de valores que actúen como guías de la conducta, pues convocan y fusionan espiritualmente a sus integrantes, fortaleciéndolos para un ejercicio de la vida profesional.

El militar adhiere voluntariamente al conjunto de criterios explicados, motivado por la confianza que los ciudadanos y el Estado depositan en el Ejército para el uso de las armas y funciones inherentes que expresamente establece la ley, debiendo cultivar permanentemente las virtudes cardinales de la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

Asimismo se hace mención a los valores militares, como orientaciones que deben regir la conducta de los militares tanto en la paz como en la guerra, basados, entre otros, en la Disciplina, Lealtad, Honor, Valor, Abnegación, Respeto y Subordinación al Derecho.

Finalmente, el Capítulo IV está dedicado al Profesionalismo Militar Participativo, destacando una nueva arquitectura para el sostenimiento de las capacidades de seguridad y defensa que el país requiere y que conduce a considerar a nuestros vecinos como socios en proyectos comunes. Expresa, además, el desarrollo cualitativo de las misiones de un Ejército -que mantiene la naturaleza esencial, de una Institución fundamental y permanente de la República.

El concepto de perspectiva dinámica está basado en la convicción que la profesión militar es una y no es solo una actividad circunscrita exclusivamente al arte de mandar medios humanos y materiales. El Profesionalismo Militar Participativo significa la aspiración del Ejército por contribuir al progreso y desarro-



llo nacional, y continuar avanzando en los cambios experimentados por la Institución, en la profesionalización de los cuadros, de modo de crear y/o anticipar nuevas actitudes y capacidades tanto militares como complementarias acerca de los ejes de acción.

VII PALABRAS FINALES

Las Ordenanzas Militares a través de los años han sido una recopilación de normas y disposiciones, en búsqueda de establecer un ordenamiento y una organización, para el cumplimiento de las funciones y quehaceres de los Ejércitos medievales y posteriormente para su aplicación en aquellos asentamientos conquistados por los Ejércitos españoles en América, a partir del siglo XVI.

El alejamiento de los soldados desde sus hogares, en la Madre Patria, y la búsqueda de riquezas en las nuevas tierras conquistadas, hizo necesario que se establecieran normas de conducta para los integrantes de los ejércitos, ideas directrices de la actuación de sus miembros, disciplina a establecer y leyes penales para mantenerlas, explicándose en ellas cómo desplegar las tropas, cómo atacar o defenderse del enemigo; el comportamiento moral para con los conquistados y también normativas que les señalaran cuál debía ser su comportamiento como hombre-soldado.

La primera Ordenanza Militar para el Ejército de Chile es una obra transcrita casi a la copia de aquella dictada por los gobernantes españoles durante sus administraciones, pero a la vez, ésta va adquiriendo en el tiempo tantas modificaciones, que es necesario reimprimirla, con las actualizaciones que el tiempo imponía a aquellas viejas normativas y que la modernidad se había encargado de obligar a su actualización.

Esta Ordenanza era un cuerpo destinado a establecer todas las regularizaciones internas, las normas de comportamiento de sus integrantes, tanto en la paz como en la guerra, las virtudes militares y el respeto a las autoridades, entre otros muchos aspectos.

El año 2006, el gobierno de Chile, teniendo en cuenta la necesidad de precisar los principios esenciales en los que se funda el Ejército y las distintas dimensiones que va adquiriendo su quehacer profesional orientado al comportamiento personal de sus integrantes, promulga el Reglamento Administrativo Público "Ordenanza General del Ejército de Chile", texto que destaca los valores militares tan importantes como la disciplina, la lealtad, el honor, el valor y el espíritu de cuerpo, para luego establecer el de la subordinación al derecho y el profesionalismo militar participativo, que indica su condición de ser una Institución jerarquizada y disciplinada, que no participa de política contingente, pero que sí se encuentra su personal abierto a los grandes temas de la sociedad.

Es interesante destacar la importancia que tiene conjugar en el mundo de hoy, un mundo globalizado e interdependiente, la función de defensa y de situación respecto de la protección de lo que es nuestro espacio soberano, con lo que es la integración en misiones de paz de carácter internacional.

La nueva Ordenanza General del Ejército de Chile 2006, no sólo repone una antigua tradición, sino, más importante, coloca una puesta al día de las nuevas realidades institucionales; de las relaciones cívico-militares y de lo que es el ordenamiento también de nuestra Constitución Política del Estado.



El que año a año más de un millar de hombres y mujeres al prestar su Servicio Militar, tanto en España como en la América Latina, conozcan las Ordenanzas y muchos de sus criterios penetren en sus mentes y posteriormente sean puestos en práctica en su actuación profesional y familiar, contribuye a la identidad de puntos de vista y a la facilidad de entendernos entre los hombres del mundo hispano.

No cabe ninguna duda que las Ordenanzas Militares que nos entregaron ayer los conquistadores españoles, fueron y continúan siendo hoy un aporte de elementos positivos, actuando como elemento aglutinador.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fernando de Salas López, "Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica". Ed. 1992. Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas S.A.
2. Historia del Ejército de Chile, tomo III "El Ejército y la Organización de la República", (1817-1840). Estado Mayor General del Ejército.
3. Ordenanza General del Ejército, promulgada el año 1839.
4. Ordenanza General del Ejército, modificada y actualizada el año 1927.

Reglamento Administrativo R.A. (P) 110-A "Ordenanza General del Ejército de Chile", año 2006.

Comunicado de prensa de la Presidencia de la República, de fecha 27 de febrero de 2006 "Disciplina y jerarquía tienen que combinarse con la aplicación del buen criterio".



ROBERTO ARANCIBIA CLAVEL
General de División
Director de la Academia de Historia Militar



Oficial de Ejército en el Arma de Caballería Blindada. Egresó como Oficial de Estado Mayor en el año 1980, titulándose más tarde como Profesor de Academia en las asignaturas de Historia Militar, Geopolítica, Estrategia y Geografía Militar. Posee el título de Intérprete en Inglés.

En grados subalternos se desempeñó en el Regimiento de Caballería Blindada Nº 8 "Exploradores", Escuela de Blindados, Regimiento de Infantería Nº 7 "Esmeralda", y en la Escuela Militar.

Entre los cargos ocupados durante su carrera militar se encuentran:

- Secretario de Estudios de la Escuela de Blindados.
- Observador Militar en Palestina, con base en Israel y Siria.
- Profesor de la Academia de Guerra del Ejército.
- Comandante del Regimiento de Caballería Blindada Nº 8 "Vencedores".
- Agregado Militar a la Embajada de Chile en el Reino

Director de la Escuela de Caballería Blindada, Director Ejecutivo del Centro de Estudios e Investigaciones Militares.

Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Director de Inteligencia del Ejército. Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Otros cargos desempeñados: - Presidente de la Mutual del Ejército y Aviación. - Presidente de la Corporación de Manutención y Difusión del Patrimonio Histórico y Militar. Miembro del Instituto O'Higiniano. Es miembro académico desde el año 1986, y Director de la misma.

LA MOVILIZACIÓN DE 1920

El interés que tiene para la historia militar el estudio de la llamada Movilización del 20 puede resumirse en tres ideas fundamentales.

La primera es el sacar experiencias de una crisis internacional que demuestra un deterioro importante en nuestras relaciones, especialmente con el Perú y en menor medida con Bolivia, lo que obliga al gobierno de la época a decretar la movilización parcial de las Fuerzas Armadas chilenas.

Una segunda tiene que ver con obtener lecciones de la reacción política chilena ante la movilización decretada, que para algunos fue vista más como una maniobra política electoral, que una necesidad ante el peligro de una agresión vecinal.

Finalmente verificar a través de los distintos testimonios de la época el real estado de preparación de nuestra Defensa Nacional, y particularmente el del Ejército, para enfrentar el desafío de una movilización parcial, evaluando así el impacto de la influencia alemana en la Institución.

EL CONTEXTO HISTÓRICO

Habiendo avanzado el siglo XX, el mundo se estremeaba con los efectos de la Primera Guerra Mundial, los que llegaban a casi todos los rincones del planeta. Chile no era una excepción, terminada la guerra el país que se mantuvo neutral, comenzó a sufrir una severa crisis económica producida especialmente por la disminución de los ingresos provenientes del salitre. Las consecuen-

olas inmediatas de ésta fueron el cierre de numerosas oficinas salitreras en Tarapacá y Antofagasta y la reducción importante de una gran cantidad de importaciones, con la consiguiente merma de materias primas para las industrias nacionales. El fantasma de la cesantía se hizo presente con fuerza con la inquietud social que ésta traía aparejada. Muchos peruanos debieron volver a su tierra generándose así una primera acusación de chilenización forzada de Tarapacá por parte del gobierno del Perú.¹

Gobernaba Chile en la época que recordamos don Juan Luis Sanfuentes (1915-1920)² y estaba pronto a terminar su gobierno. A mediados de 1918, se había creado un comité llamado Asamblea Obrera de la Alimentación, la cual organizó los "mítines de hambre". El crecimiento del movimiento anarquista y los avances de las organizaciones obreras y de estudiantes a través de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), eran una realidad palpable. En 1919 el Congreso le otorgó facultades extraordinarias al presidente, producto de la agitación social que vivía el país. El mandatario puso bajo estado de sitio a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, relegó al sur del país a un grupo de altos dirigentes obreros, entre ellos Luis Emilio Recabarren. En 1920 hubo una huelga general de los obreros del carbón, que marcó un hito en el movimiento obrero. En este contexto co-

rrespondía ese año la elección de un nuevo Presidente de la República por lo que a la situación descrita había que agregarle una enconada lucha electoral.

EL PANORAMA VECINAL

Las relaciones vecinales en esos años no eran de las mejores y las circunstancias, políticas internas que se vivían en los países vecinos no ayudaban precisamente a mejorarlas. Toda la política del Perú frente a Chile se había orientado, durante el período que siguió al Tratado de Ancón, a procurar infructuosamente la celebración del plebiscito de Tacna y Arica. A partir de 1901 las relaciones comenzaron a interrumpirse hasta 1904 y luego en 1911, en 1918 se llegó incluso a la ruptura de las relaciones consulares.³ En Perú un golpe militar derrocó al Presidente Javier Pardo y proclamó a Augusto Leguía como Presidente el 4 de julio de 1919. Nació en Perú la llamada Patria Nueva. Leguía había hecho audazmente su arma electoral, la reivindicación de Tacna, Arica y Tarapacá, en su discurso como candidato,⁴ en el discurso que pronunció desde un balcón del Club de la Unión en febrero de 1919, declaró que la fórmula para reivindicar las tres provincias las tenía "aquí" (señalando el corazón), y para dar fe a su palabra dio un beso en la frente al entonces General Avelino Cáceres y agregó que éste no moriría sin antes volver

1. Barros, Mario. *Historia Diplomática de Chile*, Ed. Ariel, Barcelona, 1970, p. 641

2. Juan Luis Sanfuentes (1858-1930), político y abogado chileno, nacido en Santiago, era hijo del escritor y político Salvador Sanfuentes. Estudió leyes y manifestó grandes aptitudes para la economía y los negocios. Miembro del Partido Liberal Democrático (balmacedista), fue diputado por el Departamento de Coelemu. En 1895 fue elegido diputado del Congreso Constituyente. Tras unos años de retiro político, ocupó el Ministerio de Hacienda. Presidente del partido balmacedista, accedió a la presidencia en 1915. Durante su mandato, se puso en vigor una primera legislación laboral, mejoraron las infraestructuras y se promovieron reformas en la administración y en la instrucción pública. Murió en 1930 en Santiago, www.presidencia.cl.

3. Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*, Tomo IX, Ed. Universitaria, Lima, 1983, p. 284

4. Fernández, Juan José. *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929*, Ed. Aril, Santiago 2004, p. 349

a ver esas provincias al seno de la patria. Al asumir estableció una Asamblea Nacional Constituyente que antes de disolverse acusó a Chile del no cumplimiento del Tratado de Ancón que se había suscrito finalizada la Guerra del Pacífico. La declaración peruana era particularmente agresiva proclamando a América y al mundo:

- Que la desmembración del departamento de Tarapacá, el territorio más rico de América, constituye una conquista llevada a cabo entre naciones que no eran limítrofes, y eso es un acto de iniquidad y de fuerza que no tiene precedente en la historia moderna del mundo.
- Que el Tratado de Ancón ha sido violado por el conquistador negándose a cumplir la cláusula que establece la celebración de un plebiscito en las provincias de Tacna y Arica en 1893.
- Que en esta virtud Chile no solamente ha conquistado con la agresión durante la guerra, sino que pretende conquistar con la retención violenta durante la paz.

Con esta declaración la Asamblea declaró por unanimidad el 27 de diciembre de 1919 la caducidad del Tratado de Ancón por incumplimiento de una de las cláusulas esenciales.⁵

La situación internacional se agravó con lo sucedido en Bolivia, en dicho país gobernaba desde muchos años el partido liberal que bajo la inspiración del General Ismael Montes, seguía una orientación llamada "practicista" en su

política internacional y auspiciaba la entrega de Arica a su país. En 1918, al concluir la guerra aumentó el debate entre los practicistas y los reivindicacionistas, dirigentes del partido republicano que eran partidarios de recuperar el litoral perdido contra la tesis sostenida por el gobierno. La cancillería boliviana planteó en 1919, ante la Liga de las Naciones, una demanda en la que solicitó Arica, ante la protesta del Perú lo que llevó incluso a ambos países a un movimiento de tropas a su frontera común a inicios del año 1920. Con fecha 12 de julio del mismo año, el Partido Republicano encabezó, se dice que con apoyo peruano, un golpe de Estado que derrocó al Presidente José Gutiérrez Guerra y al Partido Liberal. Asumió el poder Bautista Saavedra, líder de los reivindicacionistas.⁶ Todos los avances que había hecho la diplomacia chilena en conjunto con la boliviana se vino al suelo. A propósito de estos esfuerzos se conoció por la prensa de esa época un protocolo confidencial entre ambos países en el que Bolivia se comprometía a ayudar a Chile para que se asegurara el dominio definitivo de Tacna y Arica. El nuevo gobierno se apresuró a declarar que Bolivia no había celebrado pacto alguno con Chile, referente a las provincias cautivas y reivindicó el litoral perdido.⁷

Argentina por su parte, gobernada por Hipólito Irigoyen, enfrentaba una aguda crisis económica similar a la chilena producto de los efectos de la Primera Guerra Mundial. Desde el punto de vista internacional no adhirió a la Sociedad de las Naciones y estuvo ajena a la disputa entre Chile y sus vecinos del norte, afortunadamente para Chile.⁸

5. Basadre, *op. cit.*, p. 284

6. *Ibidem*, p. 284

7. Fernández, *op. cit.*, p. 350

8. Sáenz Quesada, María. *La Argentina, Historia del país y su gente*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2001, pp. 454-464

LA LUCHA ELECTORAL

Agitadas las aguas por la crisis económica antes descrita, la campaña por la Presidencia de la República alcanzó ribetes desconocidos en Chile hasta esta fecha. Se enfrentaban el aliancista Arturo Alessandri Palma y el unionista Luis Barros Borgoño. Los partidarios de este último gritaban "ya tenemos quien le pise la cola al gato de Tarapacá" "Arturo, Arturo... ya no te hayas seguro..." "Aunque el león sea muy ducho, se lo va a comer don Lucho" "¿quién le baja al león el moño? Barros Borgoño".⁹ En medio de una activa intervención electoral, la polarización alcanzó su mayor apasionamiento cuando se conocieron los resultados de la elección celebrada el 4 de julio de 1920. De acuerdo con el sistema vigente, Alessandri ganó en electores (179 contra 175), mas perdió levemente en votantes (82.083 contra 83.100).¹⁰ La situación se hizo más crítica y las acusaciones de fraude iban y venían. "Un clamor de odio resonaba en el alma obrera. De instinto el pueblo redoblaba su fervor por Alessandri. Frente a su casa de la Alameda la muchedumbre se apiñaba ansiosa" relata Carlos Vicuña describiendo el ambiente que obligó a redoblar las medidas de seguridad del candidato popular. "La oligarquía seguía decidida a quedarse en el gobierno por la fuerza: creía contar con la policía y el Ejército, y seguramente también con la Marina, para imponer su voluntad y con una mayoría aplastante en el Congreso calificarla elección a su antojo". Planteaba Vicuña, agregando "Una somera investigación de los sentimientos de la guarnición de Santiago demostró que la casi unanimidad de los oficiales, sobre

todo la de los tenientes y capitanes eran alessandristas y de exaltada pasión política. No era posible contar con ellos, a pesar de que los jefes superiores seguían ofreciendo garantías al gobierno. Decidieron entonces cambiar todos los cuerpos de la guarnición de Santiago y reemplazarlos por otros de provincia seguramente menos teñidos de alessandrismo".¹¹

Alessandri confiesa "este resultado era muy peligroso para mí, pues unido a las circunstancias de tener la banca, el comercio, la industria y todas las fuerzas capitalistas del país en mi contra, a lo cual se sumaba casi los dos tercios del Congreso pleno, llamado a calificar la elección hacían presumible que éste hallaría el medio de anular los electores necesarios para dejar sin mayoría a ninguno de los candidatos y así provocar la elección por el Congreso".¹²

La salida a la peligrosa tensión política tardaría en llegar, pero los sucesos que siguieron ayudaron a consensuarla a través de un Tribunal de Honor que zanjaría la cuestión, lo que fue aprobado por el gobierno y el Congreso. Entre los sucesos la movilización decretada tuvo sus efectos.

EL EJÉRCITO EN 1920

En conformidad con el plan de reorganización del Ejército iniciado en mayo de 1906, el Ejército en tiempo de paz debía contar con cuatro divisiones de ejército, compuesta cada una de un comando de la división, de dos brigadas de infantería, una brigada de

9. Alessandri Palma, Arturo. *Recuerdos de Gobierno*, Ed. Universitaria, Santiago, 1952, p. 43

10. Vial Correa, Gonzalo. *Historia de Chile 1891-1973*, Tomo II., Ed. Andrés Bello, Santiago, p. 672

11. Vicuña Fuentes, Carlos. *La Tiranía en Chile*, Lom Ediciones, Santiago, 2002, p. 122

12. Alessandri, *op. cit.*, p. 45



caballería, una brigada de artillería, un grupo de artillería de montaña, un batallón de zapadores y un batallón de tren. Además un grupo de artillería a caballo, a dos baterías y de una brigada de comunicaciones compuesta de un regimiento de ferrocarrileros y un batallón de telégrafos dependientes de la II División y de los servicios anexos auxiliares (aviación, intendencia, sanidad y veterinaria). Fuera del plan indicado, el que se había completado casi en su totalidad, se organizó posteriormente un Batallón de Infantería en Punta Arenas dependiente de la IV División. Faltaba completar a tres batallones los regimientos de infantería, y completar la III y IV División con dos regimientos de artillería (Art. Mont. N- 7 General Novoa y el N- 8 General Arteaga y dos de caballería (Nº 7 Dragones de Benavente y N- 8 Húsares de Manuel Rodríguez).¹³

Por su parte el contingente de 1920 de 9.084 conscriptos había sido convocado por el D/S G. 7 Nº 147 de 28.ENE.920, distribuyéndose en las distintas divisiones de ejército: I Div.- 2.316 soldados; II Div. - 2.410 soldados; III Div.-2.102 soldados; IV Div.- 2.256 soldados.¹⁴ Con tan escaso contingente el propio Estado Mayor General del Ejército reconocía que no se realizaban grandes maniobras desde 1915, lo que redundaba lógicamente en grave perjuicio para la instrucción profesional de la oficialidad en general y muy especialmente de los oficiales generales y superiores.¹⁵ Otro factor que afectaba notablemente el entrenamiento de las tropas era la falta de terrenos de instrucción, para lo cual el Ejército tenía que recurrir a la buena voluntad de los terra-

tenientes o sencillamente arrendar terrenos para tal efecto. El caso de la I División era diferente gracias a la vastedad del desierto que permitía efectuar los ejercicios finales. En esa época se adquirió el fundo El Culenar, en Talca, para paliar esta situación. Sin embargo fuera de la falta de terrenos y la insuficiencia de contingente la situación se hacía más difícil por la escasez de transportes y fondos para maniobras.¹⁶

El panorama como puede verse no era el mejor para mantener un ejército en condiciones de operar, a lo anterior se agregaba el tema de la reserva movilizable. Las reservas de que disponía el Ejército, con excepción de las correspondientes a los licenciados en los cuatro últimos años, carecía de valer militar, por cuanto no habían sido llamados al servicio con el objeto de refrescar sus conocimientos. Esto era más grave en el caso de la artillería, por el cambio de armamento que ésta tuvo en 1912. Estos ejercicios era imposible realizarlos con las escasas dotaciones que tenían los cuerpos de tropas, que sólo contaban con sus cuadros de tropas permanentes y los escasos conscriptos del servicio activo. (1901 -11.500 soldados hasta 1920-9.000 soldados).¹⁷

En cuanto al equipamiento general de las unidades del Ejército, la situación era al igual desalentadora ya que carecían del material técnico más necesario. La infantería y caballería no tenía teléfonos, anteojos de campaña y linternas, en el número necesario para su instrucción y preparación. La artillería se encontraba en pésimas condiciones por la mala

13. *Memoria del Ministerio de Guerra de 1921*, Santiago, p. 9

14. *Ibidem*

15. *Ibidem*, p. 83

16. Sater, William y Herwig, Holdger. *The Grand Illusion*. Universidad de Nebraska, 1999, p. 97

17. *Memoria Ministerio, op. cit.*, p. 19

calidad de las pilas del material telefónico de las baterías montadas lo que no permitía la dirección del tiro. Gran parte de los cañones se encontraban encobrizados interiormente, lo que implicaba descubrizarlos junto a una prolija revisión por personal técnico antes del tiro. Asimismo faltaban anteojos y teléfonos para la artillería de montaña y el material de puentes y elementos de circunstancias para los zapadores.¹⁸

LA SITUACIÓN DE LOS VECINOS

Los nuevos gobiernos revolucionarios de Perú y Bolivia hermanaron sus aspiraciones reivindicacionistas. Como se ha dicho Perú había hecho declarar caduco el Tratado de Ancón y Bolivia no sólo adquiriría a su juicio el derecho de reclamar una salida al mar, que Chile con espíritu de alto americanismo estuvo dispuesto a negociar, sino además reclamar la extensa y rica provincia de Antofagasta.

Desde hacía tiempo el Ejército había informado al gobierno sobre el movimiento de tropas peruanas y bolivianas en la frontera norte, éstas adquirieron su debido relieve cuando la revolución boliviana vino a hermanar la política de ambos países. Los informes del Intendente de Tacna Fernando Edwards y del Coronel Luis Cabrera, Comandante Interino de la División venían desde enero de 1920 dando cuenta de la situación que se iba generando. Según las autoridades mencionadas el desahucio del Tratado de Ancón, dejaba al gobierno peruano en condiciones de intentar cualquiera agresividad sin previo aviso, ya que restablecía el estado

de guerra anterior a su firma. De allí que solicitaban no licenciar el contingente 1919 y aumentar a 1.000 hombres el Regimiento O'Higgins y Rancagua, aumentar el Granaderos, Velásquez, Borgoño y Zapadores a su dotación de guerra. Establecer en Arica un buque de guerra y enviar a Arica media compañía aérea. Completar los oficiales de todas las unidades. Enviar barriles de agua indispensable para toda actividad móvil y las carpas, los camiones y autos solicitados, el vestuario y equipo para el aumento de la fuerza y el ganado correspondiente. Lo que se pedía significaba mantener cerca de seis mil hombres en la Primera División.¹⁹

También se hacía presente el peligro de que fuerzas bolivianas pudieran utilizar el ferrocarril de La Paz-Arica. En febrero se comunicaba que había informaciones de órdenes de requisición de todo el ganado vacuno, caballar y mular en los departamentos del sur peruano. En mayo se informaba sobre presencia de fuerzas peruanas en Puno enfrentando a Bolivia. Más adelante, el 1 de julio. Cabrera comunicaba al gobierno que sus informantes le manifestaban de una grave situación en la frontera norte, se hacían según el informe, preparativos formales, instruyéndose empeñosamente cuerpos cívicos, predicándose con calor la necesidad de revancha. Se decía que el gobierno peruano había traído de Norteamérica numerosos misioneros evangélicos, que congregaban a los indios instruyéndolos en relación a los deberes con la patria cooperando también a la labor de los instructores militares. Se hablaba de gran cantidad de instructores en Cuzco, Abancay, Concepción,

18. *Ibidem*, p. 20

19. Informes Oficiales del Intendente de Tacna y del Comandante de la Primera División de Ejército al Ministro de Guerra don Ladislao Errázuriz, de enero, febrero, mayo y julio de 1920 en la llamada Movilización de 1920, Imprenta Gratiud Nacional, Santiago, 1923 pp. 133-139



Puno, Juliaca, Arequipa y Moliendo aparte de los que se encontraban encuadrados en las unidades de línea. Con fecha 15 de julio Cabrera indicaba aproximadamente el despliegue peruano en la frontera. Informaba de dos cuerpos de línea de infantería y uno de artillería en Cuzco, dos cuerpos de artillería y uno de infantería en Arequipa, y cuerpos de infantería y artillería en Moquegua y Moliendo. Hablaba de 7 cuerpos de infantería, tres de artillería y dos de caballería. Agregaba presencia de fuerzas en Magdalena y Abancay sin conocer detalles. Los informes hacían hincapié que buenos datos hacían subir las fuerzas a tres mil cívicos en Cuzco, mil en Juliaca, dos mil en Puno y dos a tres mil en Arequipa. Confirmaba que los cívicos practicaban tiro al blanco incesantemente siendo damas los principales presidentes de los clubes. Estimaba que en muy poco tiempo, días, estarían disponibles en la región de Cuzco, Juliaca, Puno, Arequipa entre 15 y 20.000 hombres. Se sabía también que hacía tiempo funcionaba un escuadrón de aviación en Arequipa. Desde Antofagasta se informaba en la misma fecha la instalación de una guarnición boliviana en Carangas a seis kilómetros de la frontera frente a Surire.²⁰

SE DECRETA LA MOVILIZACIÓN

En sesión secreta de la Cámara de Diputados de fecha 14 de julio de 1920 el Ministro de Guerra y Marina don Ladislao Errázuriz²¹ informa a la Cámara las medidas militares que se habían tomado, en vista de los antecedentes provenientes del golpe en Bolivia y la situación con Perú. Relata el ministro que ante la existencia de solo una débil guarnición en Tacna en resguardo de la frontera norte, se había dictado un decreto dejando en medio pie de guerra todos los cuerpos de la Primera División, ordenándose la concentración de todos ellos en Tacna, y para suplir su falta en Iquique, Antofagasta y frontera boliviana se dispuso el envío de los regimientos Chillán, Dragones, Valdivia y el grupo de artillería General Aldunate. Mientras se produjera la concentración de los reservistas, que era lenta, se dispuso el envío a Tacna de los regimientos Buin y Pudeto con sus dotaciones del momento, los que regresarían una vez que se reuniera en esa provincia el número de hombres suficientes para ponerse a cubierto de todo golpe de mano, (sic) Además se le entregó el cargo en forma titular de Comandante de

20. Informes Oficiales del Intendente de Tacna y del Comandante de la Primera División de Ejército al Ministro de Guerra don Ladislao Errázuriz de enero, febrero, mayo y julio de 1920 en la llamada Movilización de 1920, Imprenta Gratitud Nacional, Santiago, 1923 pp. 133-139
21. Ladislao Errázuriz nació en Santiago, en el año 1882; abogado se afilió al Partido Liberal, del que fue presidente. Después de la división de esta agrupación política, siguió perteneciendo a la fracción Unión Liberal, en oposición a la Alianza Liberal. Fue diputado por Santiago, período 1918-1921; integró la Comisión Permanente de Instrucción Pública. Fue Ministro de Guerra y Marina nombrado por decreto del 1 de julio de 1920, asumiendo el día 5 de julio, cargo que ejerció hasta el 23 de diciembre de ese mismo año durante la administración de Juan Luis Sanfuentes. En este cargo debió ordenar la movilización del Ejército en 1920, en la frontera septentrional, debido a supuestos movimientos de tropas peruanas y bolivianas. En 1924 fue candidato a la presidencia de la República, proclamado con el apoyo del presidente de la Junta de Gobierno, con la adhesión de la Unión Nacional. Organizó y realizó la convención unionista. Postuló hasta el 23 de enero de 1925, fecha en que se produjo un movimiento militar llamando a Arturo Alessandri Palma, que se había ausentado del país, tras el golpe de Estado del 4 de septiembre de 1924. Después de estos sucesos, Errázuriz y otros políticos, Ismael Edwards Matte, Guillermo Pérez, Roberto Huneeus y otros, fueron deportados en marzo de 1925, acusados de pretender sublevar al Regimiento Valdivia y sobornar a algunos suboficiales del Ejército. Después de una gira por América fijó su residencia en París. Regresó al país el 13 de mayo de 1926, en virtud de las garantías que otorgó la nueva Constitución. Durante su exilio se le había reelegido senador por la Quinta Agrupación Provincial "O'Higgins, Colchagua y Curicó", para el período de 1926 a 1934; pero Errázuriz, presentó su renuncia el 22 de febrero de 1927, la que nunca fue aceptada. www.bcn.cl/pags/biografias.

la Primera División al Coronel Luis Cabrera. El ministro aprovechaba la oportunidad para expresar a la Cámara que la situación de armamentos del país era deficiente debido a las contingencias de la gran guerra. Aun no llegaban las 500 ametralladoras, explosivos y otros comprados en Japón y se debía esperar unos tres meses todavía. La carencia de explosivos era casi completa y hoy había sólo cien de las ametralladoras antiguas. La artillería de montaña de tiro rápida encargada a Alemania había sido requisada durante la guerra y la que había era de tiro acelerado y antiquísima. La munición era escasa y deficiente y aún el país no era capaz de producirla. También se refirió a la escasez de carbón para la Armada y que se habían adquirido 50.000 toneladas en EE.UU. para enfrentar la emergencia.²²

La movilización parcial fue decretada por D/S G.7 N° 1659 de 14 de julio de 1920 convocándose por treinta días los contingentes de reservistas de los años 18,17,16,15,14 y 13 correspondientes a la I DE; y de los siguientes cuerpos de la III DE, R. I. 8 Valdivia (Talca); R.C. N- 6 Dragones (Curicó) y el Grupo de Artillería de Montaña N° 3 General Aldunate (Cauquenes) y además los reservistas de las tropas de comunicaciones correspondientes a los contingentes de 1919 y 18. El mismo decreto llamó a las filas a 195 oficiales de reserva de las distintas armas. A este llamado se presentaron los siguientes reservistas, I DE 5.197 y III DE 1.035 total: 6.232. Asimismo se organizaron cursos rápidos de aspirantes a Oficiales que funcionaron en el año, con una asistencia de 1.199 jóvenes.²³

Algunos observadores, incluyendo el agregado militar norteamericano, creían que tanto Perú como Bolivia en realidad no constituían una amenaza creíble. La situación política interna se encontraba agitada, y la real preocupación y temor de La Moneda, según la oposición, era que las unidades de Santiago pudieran levantarse y provocar un golpe. Una forma de sacar a este potencial peligro y además distraer a la opinión pública en relación a las próximas elecciones presidenciales, era que La Moneda presumiblemente manufacturara la crisis internacional a su medida.²⁴

Los sentimientos por la guerra se agitaron. Los santiaguinos desfilaron a través de las calles demandando acciones del gobierno. Los más patriotas saquearon la FECH. debido a que ésta no se sumó a la histeria proguerra. La FECH. había denunciado que todo era una "farsa", por lo que fue duramente criticada por los periódicos: "La actitud antipatriótica de la FECH.", publicó "Las Últimas Noticias"; "¡A Lima! ¡A Lima! Es la voz que se ha oído en las imponentes manifestaciones patrióticas", decía la Revista Zig-Zag. El 21 de julio de 1920 era asaltado y saqueado el Club de la Federación, que se había trasladado a la primera cuadra de Ahumada. Los estudiantes que se encontraban en el interior debieron huir por los techos para evitar ser alcanzados por las balas. Una turba rompió muebles y libros los que fueron quemados en plena calle. También destruyeron la Imprenta Numen, que editaba la Revista "Claridad". En los días siguientes, las cárceles se llenaron de estudiantes. La plancha de bronce de la FECH. fue arrancada

22. Sesión Secreta de la Cámara de Diputados, el 14 de julio de 1920 en la Llamada Movilización del 20, op. cit., pp. 237-244

23. *Memoria del Ministerio*, op. cit., p. 17

24. Sater y Herwig, op. cit.



y en su lugar puesto un cartel: "Se vende esta casa. Tratar en Lima".²⁵

En los cuarteles se vivía una gran efervescencia, "hervíamos de fervor patriótico nada es más contagioso, recuerdo que debí despedir, en nombre del directorio del Club Militar a los oficiales que egresaron anticipadamente de la Escuela Militar para incorporarse a las unidades movilizadas. La actividad era intensa en todas las reparticiones y cuerpos militares. La Escuela de Caballería suspendió los cursos regulares y se transformó en el regimiento de caballería donde hicieron un servicio militar extraordinario jóvenes de la sociedad santiaguina. Fue para los burlones, el regimiento de los futres de apellido vinosos".²⁶

La movilización aquella hacía comprender que, por mucho tiempo, se había vivido de ilusiones. Durante catorce años se había estado trabajando en preparar esta operación, de acuerdo con las más sanas doctrinas. Los hechos demostraron que, si se habían respetado los principios, se había olvidado, en cambio, la realidad. Se trataba, en verdad de un simulacro de movilización, seguido del envío al norte de varias unidades tomadas de distintas divisiones. Nos relata Carlos Sáez en sus recuerdos. "Se había estudiado un trabajo metódico, subordinado a un calendario y nos vimos colocados frente a una improvisación de gran estilo. Los cuerpos tuvieron que salir de sus guarniciones a espeta perros, a veces en condiciones lamentables. Un regimiento, el Dragones, si no me engaña la memoria, recibió órdenes de embarcarse en un vapor que no tenía capacidad para un simple escuadrón. El

regimiento O'Higgins se vio obligado a salir de Chillán horas después de haber recibido la orden para su alistamiento. Yo he visto, por mis propios ojos, el desembarque en Arica de caballos que llegaron a morir, con el lomo cocido por el agua hirviendo que había ido destilando sobre ellos durante el viaje. El embarque de material estuvo a cargo, en Valparaíso, de un ex intendente del Ejército, contratado especialmente para que dirigiera la operación. Yo he oído quejarse al comandante de la Primera División del envío de carros sin ruedas, y de haber recibido una partida de madera como resultado de un reclamo sobre ese particular".²⁷

La Academia de Guerra, por su parte, suspendió sus clases entre el 17 de julio y hasta el 20 de octubre de 1920, incorporándose los alumnos a trabajar a las diferentes unidades y altas reparticiones.²⁸

La completación de los 195 oficiales de reserva que fueron llamados al servicio se alcanzó el mismo día 15 de julio, presentándose a la convocatoria 1.500 postulantes. A los oficiales se les dotó de un uniforme completo, una manta de castilla, correa completa, botas de campaña, de montar y espuelas para los montados, un par de anteojos de campaña y una pistola. También se les entregó un pasaje en ferrocarril entre Santiago y Valparaíso para luego embarcarse al norte. La despedida fue entusiasta en la estación Mapocho, la concurrencia llenaba totalmente los andenes centrales, las escalinatas y el amplio hall de entrada a la estación. Una banda ejecutaba marchas y dianas. La despedida la efectuó a viva voz el propio Ministro de Guerra y Marina don Ladis-

25. www.fech.cl

26. Barros Ortiz, Tobías. *Recogiendo los pasos*, Ed. Planeta, Santiago, 1988, p. 59

27. Sáez Morales, Carlos. *Recuerdos de un Soldado*, Biblioteca Ercilla, Santiago, 1933 pp. 31-32

28. *Memoria del Ministerio*, op. cit, p 75

lao Errázuriz. En Valparaíso la recepción fue inolvidable también. Los transportes viajaron verdaderamente colmados hacia el norte.²⁹ El traslado de las unidades se hacía con toda clase de dificultades. Por ejemplo el traslado de las unidades del Granaderos entre Iquique y Arica. La faena duraba el día entero, se embarcó primero la caballada. Los medios para efectuarlo eran precarios, pues no existían molos de atraque para los barcos sino simplemente un muelle para el servicio de embarcaciones menores. Los caballos eran sostenidos por una faja de loneta que les abarcaba la barriga y eran izados por una grúa rechinante que los levantaba de a uno y viraba por el aire para colocarlos en el fondo de unas chatas movedizas donde eran sujetados. Entonces se repetía la maniobra desde las embarcaciones al buque con los huinches de a bordo. Todo esto se hacía en medio de patadas, relinchos, revoleo de sogas y de agudas órdenes voceadas.³⁰

Por primera vez en una situación de carácter vecinal se empleó la aviación. Como se ha visto el gobierno dispuso se adscribiera una escuadrilla de aviación en pie de guerra, compuesta por dos Bristol M1 -C, que se organizó con parte del personal y material de la Primera Compañía de Aviación, más algunos elementos de la Escuela de Aviación. Al mando de ella se designó al Teniente Sócrates Aguirre Bernal, como un reconocimiento a su destacada actuación en las maniobras que se habían realizado en marzo de 1920 en Concepción. El Teniente Aguirre debió sortear todo tipo de dificultades, empezando por el plazo perentorio de una semana que se le dio para organizar esta unidad, dado lo imprevisto de la situación

vecinal que se había generado. El traslado al norte debió efectuarse por vía marítima, en el vapor "Pisagua", sin tener experiencia previa de un traslado de este tipo con el frágil material de aviación, cuyos daños más mínimos obligaban a reparaciones para las que no se contaba con facilidades como las que había en El Bosque. La unidad tenía un poco más de cuarenta hombres y se instaló en Arica donde se trabajó de inmediato en el arme de los aviones y emparejado de una superficie para las operaciones aéreas. El improvisado campo de aviación se convirtió con el tiempo en el Aeródromo "El Buitre". Los vuelos de observación se sucedían sobre posibles zonas de operaciones, otros sobre poblados lanzando manifiestos patrióticos y también algunas prácticas acrobáticas. Para los días de Fiestas Patrias, la escuadrilla voló a Tacna, como soporte anímico a la población que respondió con gran entusiasmo a la presencia de los aviadores. Las actividades duraron hasta abril de 1921 cuando se dispuso la desmovilización de la Primera División.³¹

En plena actividad militar la lucha electoral seguía su curso, al mando de la Primera División se encontraba el Coronel Luis Cabrera Negrete como se ha dicho. Había sido Jefe de la Primera Misión Militar chilena en Ecuador por largos años. Era un oficial de lenguaje florido y elegante, un gran organizador y maestro. Sus críticas y exacta vocalización impresionaban a sus subalternos. Todos sabían que Cabrera era un amigo apasionado de Alessandh quien más tarde lo nombraría Embajador en Ecuador y luego Ministro del Interior en un difícil momento de su gobierno.³²

29. Braun Menéndez, Armando. *Mis Memorias del Año 20*, Editorial Antártica, 1979 pp. 13-21

30. *Ibidem*, p. 28

31. Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea, *Historia de la Fuerza Aérea de Chile*, IGM., Santiago, Tomo I, 1999 p. 162

32. Tobías Barros, *op.cit.*, p. 58



Don Arturo recuerda en sus memorias de gobierno que Cabrera había informado al gobierno de una peligrosa exaltación entre sus tropas, producto a que el sentimiento entre la mayoría de los oficiales y soldados que habían sido llevados allá era que la situación se había conformado para arrebatarse el triunfo en las elecciones a él. Agregaba que producto de esta situación el gobierno había enviado al norte al Inspector General del Ejército General Jorge Boonen Rivera, que era un decidido adversario suyo, para que informara y averiguara sobre la verdadera situación de las tropas concentradas en Tacna. Según don Arturo, Boonen llevaba instrucciones reservadas, para sustituir en el mando a Cabrera, si lo creía conveniente. Boonen no se habría atrevido a tomar la medida, y comunicó al gobierno que efectivamente había exaltación en las tropas ya que los soldados, junto con otras expresiones, usaban en sus quepis insignias de simpatía a la candidatura de Alessandri.³³

Así las actividades continuaban en la frontera, la llegada de las tropas a Tacna no generó precisamente explosiones de alegría. *"El frío con que la mayor parte de la población nos recibió, reveló bien a las claras que estábamos en territorio ajeno"*³⁴ La disciplina se mantenía en forma rigurosa. En el centro de la plaza del poblado de Pocollay se presentaba a la población a un soldado chileno atado a un poste con el torso desnudo. El poste llevaba cruzada una tabla con un letrero que decía:

"Este soldado ha violado a una niña de 13 años". El castigo consistía en la exposición pública del culpable al calor ardiente del día seguido del intenso frío nocturno.³⁵

A principios de agosto se resolvió por el gobierno postergar por noventa días el licenciamiento de los reservistas quienes como se ha visto habían sido convocados por sólo treinta días. La idea era efectuar y repetir durante el período los clásicos ejercicios y revistas de escuadrón, compañía y regimiento y más adelante evoluciones a nivel brigada para culminar con las maniobras de la División completa.³⁶

El 17 de agosto el Intendente de Tacna informaba al gobierno que algunos soldados peruanos de Ticaco habían disparado varias veces sobre los oficiales y tropas de la guarnición de Tarata, que había llegado a 1.000 metros del río Forastero. *"Caso desgracia de algún compatriota, fácil excitación puede hacer atravesar el río a nuestros soldados y castigar la provocación"*. Decía Fernando Edwards al Ministro de Guerra solicitando instrucciones.³⁷ Este incidente demostraba lo delicado de la situación en el terreno.

El tema sanitario no fue menor ante la gran concentración de fuerzas que se produjo. En Tacna aparecieron los primeros brotes de tifus. Para atacar una posible epidemia se acudió a una medida drástica: *"la tonsura de los cráneos de todos los reservistas y su*

33. Alessandri, *op. cit.*, p. 50

34. Braun, *op. cit.*, p. 41

35. *Ibidem*, p. 43

36. La IDE. realizó el 21 de octubre ejercicios de la Primera Brigada de Caballería. El 26 de octubre al 3 de noviembre maniobras de brigada. El 3 de noviembre tiro de combate de un destacamento combinado. 4 de noviembre al 12 de noviembre maniobras de División tomando parte todas las unidades. 12 al 13 de noviembre. Maniobras de una División contra enemigo figurado. 15 de noviembre revistas y desfile. En *Memoria del Ministerio de Guerra de 1921*. p. 82.

37. Informe del Intendente de Tacna al Ministro de Guerra del 17 de agosto de 1920 en la Llamada Movilización del 20. P. 200

frotamiento con una pomada mercurial. Es sabido como el piojo transmite el tifus exantemático valiéndose del cuero cabelludo".³⁸ Con motivo de la movilización muchos de los estudiantes de medicina y farmacia fueron contratados para prestar sus servicios en el Ejército, con el rango de cirujanos terceros y practicantes primeros a fin de completar la dotación de los cuerpos movilizados, los que tuvieron una activa participación la que fue evaluada positivamente por los mandos.³⁹

La instrucción y entrenamiento para las tropas y los oficiales fue intensa en la zona de concentración de cada una de ellas, se hacían ejercicios de tiro, excursiones tácticas, marchas, reconocimientos a distintas localidades para ir paso a paso y llegar finalmente al desarrollo de las maniobras finales. A medida que pasaba el tiempo la sensación de ser objeto de una sorpresa desde el otro lado de la frontera fue disminuyendo lo que permitió que los mandos efectuaran con los recursos correspondientes todas las actividades propias de un ejército profesional en campaña.

La necesidad de dictar ciertas medidas de bienestar a las tropas hizo que el Comandante de la División dispusiera la organización de un Servicio Especial para los Soldados. Este servicio fue regulado por una orden especial reservada la que reglamentaba el funcionamiento de una cadena de prostíbulos puestos al servicio del personal, la que era suplida por empresarios y con mujeres contratadas en el centro del país. *"Con esta medida oficial se paliaba la reprimida ansiedad viril de una*

División que superaba los diez mil hombres jóvenes que invadían la ciudad". La organización de estas casas se complementaba con rigurosas medidas de higiene para evitar la propagación de enfermedades venéreas, La ciudad se dividía entonces en tres barrios: Alto de Lima, Caramollo y Callao. Los diversos prostíbulos de cada barrio fueron repartidos por unidades. La tarea fiscalizadora había sido confiada inicialmente a los suboficiales, los que debido al entusiasmo de los soldados no pudieron controlar adecuadamente el respeto a la jurisdicción que 1 les correspondía a las unidades por lo que muchos invadían lugares que pertenecían a otras unidades. Así, entonces, se ordenó el control con patrullas montadas a cargo de oficiales. Los interesados se inscribían y eran objeto de un riguroso examen en la enfermería lo que les permitía obtener una tarjeta amarilla. Luego debían pasar a la contaduría donde cancelaban cuatro pesos permitiéndoles obtener una tarjeta verde. En estos lugares estaba prohibido el expendio de bebidas alcohólicas. Las asiladas quedaban bajo estricto control del servicio de sanidad de la División.⁴⁰

El Teniente Braun cuenta su novedosa experiencia para hacer cumplir lo dispuesto. *"Apostados a la entrada del prostíbulo el sargento recibía y revisaba las fichas a medida que se presentaban los postulantes y los enumeraba hasta que se hubiese colmado la capacidad receptora del salón y sus anexos. Comenzaba así la jornada que duraba hasta la una de la madrugada y se armaba por de pronto el baile al compás de*

38. Braun, *op. cit.*, p. 51

39. *Memoria del Ministerio*, *op. cit.*, p. 65

40. Orden Especial Reservada de la Primera División de Ejército en Tacna 6 de septiembre de 1920 en Armando Braun *op. cit.*, p. 70



una destartalada orquesta compuesta por un piano reservado para las danzas foráneas, vals y polca, y el arpa con las guitarras para acompañar a las consabidas cantoras estridentes en la cueca con tamboreo y huifa. El baile servía a la tropa para hacer relación. Faltaban, eso sí, para animar la fiesta, las bebidas alcohólicas, terminantemente prohibidas". Lo más difícil para el oficial de servicio era el cierre del establecimiento. La patrulla debía desalojar los locales entre los míseros cuartuchos de las profesionales. Y ahí eran de ver las sorpresas: metidos en los lugares más inverosímiles, roperos, bajo las camas, en el cuarto de baño, en el aljibe del jardín y hasta en los techos se ocultaban los amantes de ocasión.⁴¹

ARTURO ALESSANDRI PALMA, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Tal como se había dicho se formó un Tribunal de Honor para dilucidar la elección que había tenido resultado tan estrecho. Este tribunal estudiaría imparcialmente todo el proceso electoral y declararía en conciencia cuál de los candidatos tendría mejor derecho para ocupar la presidencia. El Congreso Pleno sancionaría el fallo de ese tribunal.⁴² El Tribunal, acordado el 21 de agosto entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional, después de muchas dificultades emitió su fallo con fecha 30 de septiembre expresando que habiendo obtenido la mayoría el señor Alessandri, después de falladas todas las reclamaciones, resultaba con mejor derecho para ser considerado elegido. Este fallo fue ratificado por el Congreso Pleno el

6 de octubre de 1920.⁴³ La presión de sus partidarios y la buena voluntad del presidente electo lo movieron a realizar un viaje al norte para visitar a sus victoriosos votantes que lo reclamaban, gran parte de los cuales vestían ahora de uniforme. El entusiasmo de los tarapaqueños fue notable y en ocasiones con olvido de las normas militares que prohíben a los uniformados toda manifestación pública de tipo política. La visita sirvió para tranquilizar a los alessandristas que creían haber sido movilizados para escamotearles el triunfo electoral, siendo que nada tenía que ver lo uno con lo otro.⁴⁴ En definitiva don Arturo asumió el mando del país con fecha 23 de diciembre de ese año.

A principios de noviembre se realizaron las grandes maniobras de la División en las que participaron las unidades acantonadas en Tacna y Arica. Se deseaba concederle a estos ejercicios cierta resonancia tanto nacional como internacional, que sirviera como demostración de la eficacia y poderío del Ejército. Fueron invitados los adictos militares extranjeros, entre ellos los de Italia, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Ecuador y Uruguay. Se constituyeron tres grupos de ejército de armas combinadas. Colorado, Amarillo y Azul. El primero al N.O., a orillas del Sama, el segundo en la zona E. cordillerana y el Azul en Arica. Los ejércitos invasores Amarillo y Colorado convergerían sobre Tacna y los azules debían tratar de evitar a toda costa la conjunción de estas fuerzas adversarias. La crítica a cargo del Comandante de la División versó sobre el desempeño de las diferentes unidades destacando la resistencia de los jinetes y la

41. *Ibidem*, p. 68

42. Vicuña, *op. cit.*, p. 143

43. Alessandri, *op. cit.*, pp. 53-58

44. Braun, *op. cit.*, p. 74

excelente preparación del ganado. Observó la cercanía de las posiciones de artillería en relación a las unidades enemigas, guardando sus mejores elogios para la infantería, la más sufrida en su accionar, la que según Cabrera habría marchado 500 kilómetros en el desierto inmisericorde, soportando a la vez el frío y el calor con todo el equipo auestas en sus espaldas. *"Las grandes maniobras del año 20 en Tacna, nos sirvieron a los conscriptos y reservistas para tomar conciencia de lo que debe el hombre soportar en una confrontación guerrera. Fuera de la sangre que felizmente no fue derramada comprobamos lo que era el hambre y la sed acuciante, la deprimente suciedad, el frío nocturno que penetra en los huesos, el calor y la polvareda sofocantes, el cansancio atroz, todo lo cual sumado alcanza al límite extremo de la resistencia física del ser humano"*⁴⁵

Perú y Bolivia reaccionaron prudentemente a las acciones chilenas y reiteraron la reivindicación de sus derechos por la vía pacífica. El Ministro de Estados Unidos en La Paz informaba que el gobierno provisional de Bolivia parecía ansioso de evitar todo conflicto con Chile y aparentemente no había enviado tropas a la frontera. El Embajador en el Perú informaba a su vez de que no se habían movilizadas las fuerzas peruanas. Chile sí, ha concentrado sus tropas en el norte, según se declara, solamente como precaución. Parece por lo tanto que no existe peligro inmediato de un conflicto armado.⁴⁶ Es interesante conocer las opiniones del comandante de la Primera División cuando

fue interrogado al respecto en diciembre de 1920. Cabrera sostiene que no se llegó a un enfrentamiento porque se "les heló" (sic) a Leguía y a Saavedra, y la helada movió a Escalier (Jefe del Partido Republicano de Bolivia) a retractarse en Buenos Aires, a Saavedra a licenciar presurosamente sus contingentes y a Leguía a estarse quieto y a retirar de la región fronteriza algunas unidades de línea, para que no la viese el Embajador norteamericano que debía hacer un paseo por esos lugares.⁴⁷ Por su parte el Ministro de Guerra declaró ante la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 1920 que las explicaciones que había dado el gobierno de Bolivia desautorizaban las más prestigiosas voces de los caudillos revolucionarios y proclamaban el respeto a los tratados que son la salvaguardia de nuestra tranquilidad. Todo esto vale poco decía don Ladislao. Fue más allá nuestro éxito; con garantía de los hechos desapareció toda probabilidad de una agresión armada; y así, mientras Bolivia licenciaba con anticipación el contingente que tenía en las filas del ejército, el Perú hacía desaparecer el suyo de las posiciones avanzadas.⁴⁸ Lo mismo repitió en otra forma con fecha 10 de abril de 1922 ante el Senado: *"Le conoceréis por los frutos, dice el libro de la sabiduría y hasta el más miope puede dirigir sus miradas al despejado horizonte de nuestra frontera septentrional que tan tormentosas nubes empañaban hace poco, para ver que fue oportuno el pararrayo que unos cuantos de nuestros soldados formaron con sus bayonetas en la tierra conquistada al precio de tanta sangre chilena"*.⁴⁹

45. *Ibidem*, pp. 89-98

46. Gumucio Granier, Jorge. *Estados Unidos y el Mar Boliviano*, 1997 en www.boliviaweb.co

47. Entrevista dada por el Coronel Luis Cabrera al diario *El Mercurio* de Santiago el 21 de diciembre de 1920, en la Llamada: Movilización del 20, *op. cit.*, pp. 315-326

48. Sesión de la Cámara de Diputados del 9 de diciembre de 1920

49. Sesión del Senado del 10 de abril de 1920



LA SITUACIÓN AL TÉRMINO DE LA MOVILIZACIÓN

En el campo diplomático esta situación ponía de relieve la precariedad de las relaciones con nuestros vecinos. Con Perú nuestras relaciones estaban en el más bajo nivel ni siquiera teníamos relaciones consulares. En noviembre de este mismo año el representante peruano ante la Liga de las Naciones presentó una comunicación a la secretaria de la Liga de las Naciones pidiendo a la asamblea que examinara y revisara el Tratado de Ancón, ofreciendo presentar pruebas oportunamente. En dicha comunicación, recibida con fecha 15 de noviembre, también dejó constancia de que el Perú presentaba esa demanda de acuerdo con Bolivia, para concluir que esa comunicación se pusiera en la Orden del Día de la Asamblea. La reacción de Torre Tagle a esa gestión de su representante Mariano Comejo fue furibunda, manifestándole que desaprobaba en forma absoluta los términos del texto de la demanda. También se le manifestó que había incurrido en una grave extralimitación al decir que la presentación se hacía de acuerdo con Bolivia. Finalmente Perú retiró la presentación.⁵⁰

Por su parte Bolivia presentó su reclamación a la Liga de las Naciones el 1 de noviembre, en que solicitó la revisión del Tratado de Paz y Amistad de 1904. Se encontraba fuera de plazo, mas-a diferencia del Perú- la reinscribió en la Orden del Día de la Conferencia que se realizaría al año siguiente donde murió. El informe de la comisión de juristas de la Asamblea declaró *"la demanda de Bolivia, tal como ha sido presentada, es inadmisibile, pues la*

*Asamblea de la Sociedad de las Naciones no puede modificar por sí misma ningún tratado; la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes".*⁵¹ Nuestro representante en Bolivia en la época, Emilio Rodríguez Mendoza recuerda: *"Es verdad que ningún interés chileno fue lesionado con motivo de la revolución de julio de 1920; pero el republicanismo, hecho gobierno, primero de hecho y después legal, imprimió a sus relaciones con Chile un tono de inusitada aspereza que hizo cada vez más delicada y difícil la mantención de buenas relaciones".* Sin embargo, recuerda todos los esfuerzos hechos por el país para mantener la paz, desentendiéndose de los virulentos ataques de la prensa que podía considerarse oficial. Con respecto a la movilización Rodríguez señala *"la revolución se alarmó con las medidas tomadas por Chile las cuales tuvieron un carácter exclusivamente preventivas".*⁵²

Dos años después se aprobaría el Protocolo de Arbitraje y Acta Complementaria de Washington entre Chile y Perú. Sería en 1925 cuando se conoció su resultado entregado por el Presidente de EE.UU. Calvin Coolidge. El arbitraje norteamericano no tuvo éxito. Hubo que esperar hasta 1928 para que se reanudarán las relaciones diplomáticas.⁵³

La frágil institucionalidad peruana y boliviana había afectado nuevamente las relaciones con Chile generando una reacción militar que según el gobierno chileno era fundamental para evitar una sorpresa. La convivencia entre el gobierno peruano recientemente instaurado por un golpe de Estado con el gobierno reve-

50. Calderón, Félix. *El Tratado de 1929, La Otra Historia*, Fondo Editorial del Congreso, Perú 2000, p. 113

51. Fernández, *op. cit.*, pp. 353-354

52. Rodríguez Mendoza, Emilio. *Como si fuera ahora*, Ed. Nacimiento, Santiago, 1929, p. 394

53. *Ibidem*, p. 418

lucionario boliviano permitía esperar lo peor. Objetivamente la situación vecinal era difícil y el gobierno requería tomar medidas para enfrentar la situación. Los hechos como se ha destacado mostraron que el tono de las reclamaciones tanto peruanas como bolivianas bajaron con la demostración militar chilena pese a todas las debilidades que se le atribuyen.

En el campo político la discusión si la medida adoptada fue la adecuada o se trató simplemente de una maniobra electoral para favorecer al candidato de la Unión don Luis Barros Borgoño se mantuvo en el tiempo y hasta hoy no hay un juicio definitivo al respecto. También se hablaba de una maniobra política que distrajera la opinión pública de los graves conflictos sociales internos producto de la cesantía y las huelgas. El nombre de "La guerra de don Ladislao" como se bautizó este accionar del gobierno retrata de lleno el interés por desacreditar lo hecho en el sentido que la situación era una fantasía del Ministro de Guerra don Ladislao Errázuriz. Las discusiones en ambas cámaras del Congreso tanto durante la crisis como después de ella, muestran las dudas que planteaban a la oposición las sorpresivas medidas militares tomadas por el gobierno. El diputado Sierra de la Alianza Liberal, por ejemplo, reclamaba que los recursos que debían invertirse en la movilización eran inoficiosos ya que según él los movimientos de tropas peruanas habían sido con el objeto de ayudar a la revolución boliviana y además agregaba que todos en Chile sabían que tanto el gobierno del Perú como el de Bolivia no sabían cómo mantenerse en el poder, por lo tanto argüía que era completamente ilusorio creer que estos países se iban a venir encima

de Chile, cuando no tienen ni municiones ni como pagar a sus empleados. Por primera vez, decía el diputado, se separaba el gobierno de Chile de su tradicional ser.⁵⁴ Carlos Vicuña, por su parte acusaba que se trataba de la especulación más vergonzosa que el país había presenciado.⁵⁵

Don Arturo Alessandri afirmaba que una cantidad enorme de sus partidarios, creyeron que debían cooperar en aquel acto de movilización exigido por el patriotismo y por el peligro externo que amenazaba al país. Por otra parte agregaba "que muchos creyeron que ésta era simplemente una estratagema para tener fuerza y elementos como afianzar, en el momento oportuno, la actitud del Congreso, arrebatándome por un golpe de mayoría el legítimo triunfo alcanzado en las urnas. Yo era de los que también creía esto; pero, más tarde, con muchos antecedentes a la vista, adquirí el convencimiento y la certeza en orden a que el Ministro de la Guerra procedió de absoluta buena fe para prevenir lo que el creyó sinceramente un peligro habida consideración a los informes que se le daban". Más adelante agrega que no creía en la guerra ni en la verdad de los informes que motivaron el movimiento; pero, como esto producía malestar en las filas de sus partidarios y creían que no se deberían manifestar reacios a participar en él, se organizó una romería patriótica a la tumba de los Padres de la Patria.⁵⁶

Gonzalo Vial por su parte señala que la movilización inventada como se pretendió hacer creer tropezaba con algunas dificultades: *"No era verosímil que el establishment, por una motivación así (sacar las tropas pro Ales-*

54. Sesión de la Cámara de Diputados de 9 diciembre de 1920

55. Vicuña, *op. cit.*, p. 75

56. Alessandri, *op. cit.*, p. 48



sandri de la capital) dejara desguarnecida la capital. Y todavía con la chusma alessandrista rondando las calles en ánimo de violencia. El gobierno recibió verdaderamente informes detallados múltiples y alarmantísimos sobre concentraciones militares peruanas y bolivianas, en la región fronteriza con Chile, y sobre febriles preparativos para un ataque conjunto". Además señala Vial que "hoy podemos reírnos de las alarmas, pues conocemos haber sido ellas falsas o exageradas". Sin embargo plantea que el Coronel Cabrera, hombre experimentado en lo militar y en la diplomacia, al enviar sus informes y el ministro Errázuriz al reaccionar ante ellos tomándolos en cuenta, no hacían otra cosa que cumplir con su deber. Además era muy extraño para un alessandrista como se tildaba a Cabrera, que inventara deliberadamente un peligro, para dañar a quien más admiraba, asimismo no parecía muy hábil desde el punto de vista del gobierno mandar en grandes cantidades recursos igualmente alessandristas, a quien se suponía podía ser adversario de éste.⁵⁷

Intereses políticos claramente estaban involucrados en la actitud del gobierno y oposición, no puede descartarse entonces en forma absoluta que fue un factor que ayudó a tomar posiciones frente al hecho que se estudia. Se puede concluir que para los efectos del grave clima político que vivía el país era conveniente para el gobierno centrar la atención en un posible conflicto con Perú y Bolivia, para lo cual tenía antecedentes lo suficientemente contundentes para accionar como lo hizo. Por su parte la oposición también actuó por interés como lo reconoce claramente su candidato, el declararse contrario a la movilización le había acarreado disminuir el número de sus adheren-

tes que en gran cantidad fueron contagiados por el clima de defensa de la patria que se instaló en la opinión pública. El riesgo de sufrir los efectos de los patriotas enardecidos como lo hizo la FECH., hizo meditar a un político como don Arturo lo que lo hizo actuar como el mismo relata. Como lección para el futuro, como Chile lo ha vivido en carne propia, es peligroso usar expedientes de este tipo para resolver los conflictos internos. Sin embargo en este caso había fuerza suficiente para defender el argumento que se esgrimió por la actitud de los países vecinos.

En el campo militar la movilización deja enseñanzas en todos los niveles. Por los testimonios escuchados hay un reconocimiento incluso oficial de lo mal preparado que estaba el país en lo militar para enfrentar una emergencia como la que se vivió. Los extractos de la Memoria de Guerra de 1921 que se ha utilizado en este trabajo y los informes del propio Ministro de Guerra ante las cámaras hablan por sí solos de la precariedad de la preparación militar. Las razones que se han esgrimido en los distintos niveles que justifican en parte esta situación puede sintetizarse en la falta de recursos, la crisis mundial pos Primera Guerra Mundial, la escasez de terrenos de instrucción, la escasa preparación de las reservas, la no realización de ejercicios y maniobras desde 1915, la escasez de vestuario y equipo, el estado de mantenimiento y antigüedad del armamento, el empleo de las fuerzas militares en el control de los desórdenes internos y el divorcio entre la planificación y la ejecución.

Algunos autores entre ellos William Sater y Holger Herwig consideran que el modelo alemán aplicado demostró todas sus falencias

57. Vial, *op. cit.*, pp. 674-675

en esta emergencia. La movilización de las fuerzas militares en 1920 frente al temor de una agresión peruana -la llamada "Guerra de don Ladislao"- puso en evidencia las deficiencias del Ejército de Chile especialmente en lo relativo a su capacidad logística. Desde este punto de partida los autores plantean que las reformas de la institución emprendidas por los oficiales alemanes encabezados por Emilio Körner fueron un fracaso y que, tal como reza el título (*The Grand Illusion*) la prusianización del Ejército no pasó de ser una ilusión. Los sucesivos cambios en la estructura del Ejército y de su Estado Mayor según el modelo alemán, la creación de servicios conexos y la adopción de los textos y reglamentos germanos, aparecen desvinculados de la realidad chilena y de las posibilidades económicas del país. Los autores advierten un doble problema: los efectivos reales del Ejército eran bastante inferiores a lo que decía el papel, mientras que las misiones que se le asignaban eran muchas más de lo que podía buenamente realizar. No solamente debía defender las fronteras nacionales, le correspondía, además, combatir el banditaje, proteger los ferrocarriles, patrullar las minas de carbón de Arauco en los días de pago hacer respetar los cordones sanitarios y, hasta 1903, cuidar las cárceles. La mantención del orden interno, no sólo durante las elecciones sino también con motivo de los conflictos sociales, se hizo más pesada con el agravamiento de las tensiones laborales en el norte a partir de las primeras décadas del siglo veinte. En último término, queda demostrado que el modelo militar alemán tal como se implantó en nuestro país no dio los resultados esperados cuando se puso a prueba su eficacia en 1920. Sin embargo, más allá de la ineficiencia y corrupción está la insuficiencia de recursos, según ellos mismos reconocen. Chile no podría gastar

como lo hacía Alemania, un Estado mucho más grande y próspero. Si necesitaba asegurar su defensa había también otras prioridades e intereses que se debían atender.⁵⁸

Por su parte, Carlos Sáez, un experimentado general de la época, sostiene algo similar *"El año 1920, pudimos palpar las consecuencias del paso dado en 1906. Un simulacro de movilización puso en evidencia uno de los errores cometidos. En los momentos más críticos en que se creyó probable un conflicto bélico, pudimos ver que existía un verdadero divorcio en los altos comandos. El Inspector General del Ejército declaraba urbi et orbi que los planes del Estado Mayor sólo servían para alimentar con ellos una hoguera, mientras que esta organización consideraba la oportunidad, de acuerdo con la doctrina imperante, de imponer su criterio, fruto de los estudios hechos en largos años de trabajo. El futuro Comandante en Jefe del Ejército debía subordinar sus ideas | a las normas de conducta que le marcara el Estado Mayor Era ese un contrasentido, pero un contrasentido que se deducía lógicamente i de los principios que habíamos aceptado. En' Alemania, la preparación y dirección de la guerra debía ser la obra del Gran Estado Mayor Nosotros habíamos pasado, sí, por alto un pequeño detalle, a saber, que el Jefe del Gran Estado Mayor alemán estaba llamado a ser en caso de guerra, el verdadero Comandante en Jefe de los ejércitos movilizados. No era ese nuestro caso. La doctrina nos jugaba astil vez una mala pasada. Habíamos montado una máquina de acuerdo con todos los principios del arte, pero en el momento de ponerla en marcha pudimos comprobar que sus engranajes no funcionaban... Aquella fue una lección que el Ejército no debe olvidar La organización del Ejército no es un asunto que se pueda resolver*

58. Sater y Herwig, *op. cit.*



por una simple proporción. Ella constituye un problema cuya solución requiere no sólo conocimientos teóricos, sino, además, una gran dosis de experiencia y un concepto claro de las posibilidades. Es fácil asimilar conocimientos. La experiencia en cambio, es, por lo general, la obra lenta de los años. Por esto, un ejército bien organizado trata de conservar en sus filas, el mayor tiempo posible, a los oficiales más experimentados, cuyo consejo, escuchado siempre con respeto lo pone a salvo de entusiasmos no bien justificados, de lamentables precipitaciones".⁵⁹

Esta visión de los observadores y de los historiadores en parte no es compartida por los actores. El Coronel Cabrera no escatimó elogios al personal a su mando, lo que declaró a la opinión pública. *"Esta cuasi o semimovilización nos ha proporcionado una preciosa experiencia de inmenso valor, que el público no puede apreciar en toda su significación, pero que para nosotros los profesionales es sencillamente de incalculable trascendencia"*. Agrega Cabrera comentarios sobre las cualidades extraordinarias de nuestra raza, atestiguadas por propios y extraños, durante los ciento veinte días de acuartelamiento y concentración. Una resistencia física indomable, abnegación a toda prueba, alegría en el alma, pecho amplio y fuerte y patriotismo sin mancha. La masa de los reservistas dio una muestra de cultura no soñada. En lo sanitario no hubo epidemias ni enfermedades graves, la alimentación fue abundante y buena, tanto que acaso se pecó por exceso. Con respecto del vestuario y equipo puedo decir que hubo grandes deficiencias, insubsanables. Esta era una

falla de un sistema que había de advertirse a la hora de la prueba. Finaliza Cabrera afirmando que el éxito alcanzado en su misión se debió a la solicitud diligente con que el Ministerio de Guerra y los departamentos y secciones que lo constituyen atendieron las peticiones de personal y elementos. Junto a lo anterior la naturaleza moral de la reserva y que sorprendieron con el ejercicio alegre de su patriotismo, su abnegación, su abstinencia, su disciplina, su moralidad y su altísima resistencia física. Finalmente la colaboración incondicional, entusiasta, inteligente y enérgica de los clases, suboficiales y oficiales de línea y de reserva.⁶⁰

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército de la época, General don Carlos Hurtado Wilson, concuerda plenamente con las medidas militares adoptadas por el gobierno, ya que estaba consciente del peligro que significaba el despliegue peruano y el buen estado en que se encontraban los medios militares bolivianos, según la información que tenía producto ya que conocía muy bien el país al haberse desempeñado como Agregado Militar por dos años. Lo que marcó realmente el punto más crítico, según él, fue el golpe de Estado en Bolivia, ya que realmente allí podría haber habido connivencia entre ambos países en contra de Chile. La concentración de diez mil hombres en la provincia de Tarapacá y dos mil en Antofagasta cerraron las dos puertas que el país sentía amenazadas. Hurtado sostiene que no hubo movilización sino que sólo llamado de reservistas lo que significa, explica, una diferencia enorme ya que la primera incluye formaciones de primera línea, de segunda línea, gastos y paralización de trabajos.⁶¹

59. Sáez. *op. cit.*, p. 31

60. Entrevista al Coronel Luis Cabrera en *El Mercurio* de 21 de diciembre de 1921 en la Llamada Movilización del 20, p. 326

61. Carta del Jefe del Estado Mayor del Ejército a don Ladislao Errázuriz del 12 de junio de 1922 en la Llamada Movilización del 20. *op. cit.*, pp. 327-331

La llamada movilización del 20 deja una interesante experiencia en lo militar, la necesaria coherencia entre el pensamiento volcado en los planes y la realidad de la ejecución. También la necesaria atención y preocupación que los diferentes gobiernos deben dar a la defensa nacional. Es casi vergonzoso leer las declaraciones del estado de nuestras tropas de labios del propio Ministro de la Guerra principal responsable ante el país de la preparación de la defensa nacional lo que indicaba a las claras que durante mucho tiempo se olvidó entregar los recursos necesarios para ella. Asimismo llama la atención que una institución tan importante para nuestra defensa como es la Armada prácticamente no tuvo ningún rol en esta emergencia nacional, ni siquiera en la protección de los convoyes que llevaron las tropas al norte. La idea del accionar conjunto de la Fuerzas Armadas parece que también estaba ausente.

Pero no todo hay que verlo desde un prisma negativo, la emergencia dejó una clara experiencia en todos los que participaron en ella, los que han dejado sus testimonios para aprender de ellos. Asimismo se puede destacar la capacidad para improvisar en un lapso muy corto el movimiento de un importante número de unidades. La falta de instrucción de las reservas puede decirse que fue paliada por el entusiasmo de los oficiales de reserva y tropa que colmaron los cuarteles para defender la patria. Ese espíritu estuvo claramente presente. Son rescatables también las opiniones del Coronel Cabrera, que hablan de la disciplina y la moral de las tropas durante los 120 días en que estuvieron en pie de guerra en las inhóspitas tierras nortinas y donde se realizaron los ejercicios y maniobras que todo ejército debe mantener como base de su operabilidad.

No se puede decir que esta movilización parcial o ejercicios con reservas llamadas al servicio fue un fracaso. Por el contrario se cumplió el objetivo que buscaba, cual fue disuadir a los potenciales agresores. Hubo muchos errores que demostraron la precariedad de la preparación alcanzada pero lo sucedido no permite admitir que la influencia alemana o su modelo no alcanzó los resultados esperados. La pregunta que habría que hacerse es qué habría pasado si no hubiera existido la influencia alemana y se hubiera seguido con la organización que se alcanzó después de la Guerra del Pacífico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alessandri Palma, Arturo. *Recuerdos de Gobierno*, Ed. Universitaria, Santiago, 1952.
2. Barros, Mario. *Historia Diplomática de Chile*, Ed. Ariel, Barcelona, 1970.
3. Barros Ortiz, Tobías. *Recogiendo los pasos*, Ed. Planeta, Santiago, 1988.
4. Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*, Tomo IX, Ed. Universitaria, Lima 1983.
5. Braun Menéndez, Armando. *Mis Memorias del año 20*, Editorial Antártica.
6. Calderón, Félix. *El Tratado de 1929, la Otra Historia*, Fondo Editorial del Congreso, Perú, 2000.
7. Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea, *Historia de la Fuerza Aérea de Chile*, IGM., Santiago, Tomo I, 1999.
8. Fernández, Juan José. *Chile y Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas entre 1879 y 1929*, Ed. Aril, Santiago 2004.
9. Gumucio Granier, Jorge. *Estados Unidos y el Mar Boliviano*, 1997.
10. *La Llamada Movilización de 1920*. Imprenta Gratiitud Nacional, Santiago 1923.
11. Memoria del Ministerio de Guerra de 1921, Santiago.



12. Rodríguez Mendoza, Emilio. *Como si fuera ahora*, Ed. Nascimento, Santiago 1929.
13. Sáenz Quesada, María. *La Argentina, Historia del país y su gente*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2001.
14. Sáez Morales, Carlos. *Recuerdos de un soldado*, Biblioteca Ercilla, Santiago, 1933-32.
15. Sater, William y Herwig, Holger. *The Grand Illusion*, Universidad de Nebraska, 1999.
16. Vial Correa, Gonzalo. *Historia de Chile 1891-1973*, Tomo II. Ed. Andrés Bello, Santiago.
17. Vicuña Fuentes, Carlos. *La Tiranía de Chile*, Lom. Ediciones, Santiago, 2002.



BRUNO SIEBERT HELD
General de División
Miembro de la Academia de Historia Militar



Nace el 13 de marzo de 1933 en Puerto Octay realizando sus estudios en el Colegio Alemán de Frutillar, Instituto Alemán de Osorno, Liceo de Hombres de Osorno y Escuela Militar.

Ingres a la Escuela Militar en 1949 y egresa al Arma de Ingenieros en 1952.

- En grados subalternos se desempeñó en el Regimiento de Ingenieros Nº 2 "Aconcagua"; Escuela Militar y Escuela de Ingenieros Militares.

Entre los cargos ocupados durante su carrera militar se encuentran:

- Secretario de Estudios de la Escuela Militar.
- Curso de Comando y Estado Mayor en la Academia de las FFAA. alemanas.
- Estado Mayor General del Ejército.
- Comité Asesor de la H.J. de Gobierno.
- Comandante del Regimiento de Ingenieros Nº 4 "Arauco".
- Subjefe del Estado Mayor Presidencial.
- Agregado Militar a la Embajada de Chile en Alemania y Suiza.
- Cdte. del Comando de Ingenieros y Director de Planificación del Ejército.
- Ministro de Obras Públicas.

En 1970 obtiene el título de Profesor de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia.

Desde marzo de 1990 hasta marzo de 1998 se desempeña como Senador de la República, desempeñándose en las Comisiones de Obras Públicas y en la Comisión de Medioambiente.

Ha publicado 3 libros sobre la familia Siebert, además de las investigaciones sobre la inmigración alemana al sur de Chile en el siglo XIX.

El 1 de septiembre de 2001, la Liga Chileno Alemana le otorga la Medalla "Vicente Pérez Rosales".

Es miembro de la Academia de Historia Militar desde el año 2005.

MILITARES DE ASCENDENCIA GERMANA EN LA GUERRA DEL

I. INTRODUCCIÓN

Comencé hace algún tiempo a interesarme en el rol desempeñado por soldados chilenos de ascendencia germana en la Guerra del Pacífico.

En la numerosa bibliografía existente sobre la materia hay varios hechos que destacan aspectos de esta relación, en sus orígenes, en su desarrollo y en sus consecuencias.

En Alemania, para referirse a la Guerra del Pacífico, por algo se habla de la "Guerra del Salitre" (Salpeterkrieg) ya que este elemento fue la causa básica que encendió la mecha de la conflagración. El gobierno de Chile y sus fuerzas armadas reaccionaron ante lo que se consideró una grave agresión a los intereses nacionales y llevaron adelante una guerra de reivindicación que terminó con los dos aliados, Perú y Bolivia, distantes de Chile a miles de kilómetros, vencidos, humillados y territorialmente disminuidos. Los intereses económicos en cambio, de chilenos, ingleses, alemanes y de otras nacionalidades, resultaron incólumes y definitivamente asegurados.



Ya en sus orígenes se puede advertir el interés de los países industrializados en la explotación del salitre, entre ellos Inglaterra y Alemania, inicialmente sólo como producto básico para la fabricación de la pólvora, y después para convertir el caliche en valioso fertilizante, que dicho sea de paso propulsó un alemán, Thadeus Peregrinus Haenke, durante su estadía en nuestro país en la primera mitad del siglo XIX. Con el paso del tiempo, esto significó para nuestro país la primera fuente de entrada para sus arcas fiscales, desde la época de la Guerra del 79 hasta la Primera Guerra Mundial, cuando fue reemplazado por el salitre sintético.

La presencia alemana en la zona del salitre, no necesariamente como explotadores, sino también como proveedores de máquinas especializadas, se remonta hacia 1840 cuando ingleses, junto a peruanos y chilenos, comenzaron a extraer y embarcar el producto, en principio, mayoritariamente para el mercado de los ingleses.¹

Iquique fue nombrado Puerto Mayor en 1855 por el gobierno peruano y en ese mismo año comenzó la construcción de vías férreas hacia las "Oficinas" salitreras. El término exitoso de la guerra del 70 de Prusia contra los franceses y el consiguiente desarrollo alemán, les permitió a éstos la apertura de una oficina comercial en Iquique y la presencia de los primeros alemanes en ese entorno: Fritz Sparenberg Edmund Rebeling, Hermann Schulze, Lorenz Petersen, Paul Moebius y otros fueron los primeros representantes de maquinarias y repuestos alemanes para la creciente industria salitrera, y también para las instalaciones y maquinarias ferroviarias.

En la ex provincia peruana había 51 oficinas salitreras y sólo un tercio de ellas era peruana, los dos tercios restantes eran extranjeras: chilenas, alemanas, francesas e inglesas. El Presidente Pardo trata de expropiar estas oficinas salitreras en 1875, para el Estado, lo que produce la reacción contraria de los países afectados con esta medida.

En las actuales regiones de Tarapacá y Antofagasta en ese entonces, había varias oficinas salitreras que en 1879 eran de propiedad alemana; tales como las pertenecientes a las firmas Foelsch y Martín, Georg Hilliger, Gildemeister, Berger, Hintze, Harnecker, etc.

Sólo para nombrar algunas de esas oficinas en las que había fuertes capitales alemanes mencionemos: San Juan, Sacramento, Santa Beatriz, Paposo, Santa Ana, Alemania, Virginia, Cholita, Santa Fe y Rica Aventura. Pampa Germania, zona donde se libró el primer encuentro de la caballería chilena, después del desembarco en Pisagua en noviembre de 1879, debe su nombre a la presencia ahí de oficinas salitreras de empresarios alemanes.

Es de mencionar que el primer cargamento de salitre desde el yacimiento "El Reventón de Taltal" a Alemania se realizó en 1879 en el velero "Valparaíso".

Alemania fue incrementando su importación de salitre hasta llegar a la cantidad de 800.000 toneladas anuales lo que equivalía aproximadamente a la carga de 200 veleros. Recordemos que todo esto se hacía circunstando el peligroso Cabo de Hornos.

1. Blackmore, Harold. *Gobierno chileno y Salitre inglés 1886-1896. Balmaceda y North*. 1- Edición, Editorial Andrés Bello. 1977

Alemania tuvo hasta 1870, poca presencia en las costas del Pacífico para proteger sus intereses salitreros y hubo de recurrir a la protección inglesa y norteamericana, especialmente cuando los españoles operaron en la década del 60 en forma ofensiva frente a las costas del Perú y Chile. Cambió esta situación fundamentalmente después de la Unificación Alemana, cuando la diplomacia alemana va a hacer respetar el prestigio súbito del Reich enviando buques de guerra a esta región.

En Antofagasta, que tenía en ese entonces aproximadamente 7.000 habitantes, el 85% de ellos era chileno, más o menos un 10% era extranjero, la mayoría de ellos ingleses o alemanes, y sólo un 5% era boliviano. Se daba la curiosidad que si bien es cierto que la autoridad máxima, el prefecto, era boliviano, (Severino Zapata) de los 9 regidores había 6 chilenos, 1 inglés y.... ¡2 alemanes! Esto contribuyó lógicamente a que la ocupación de Antofagasta el 14 de febrero de 1879 por tropas chilenas, a raíz de la subida del impuesto a la explotación del salitre y al embargo de bienes chilenos, decretada por el gobierno boliviano, medida inconsulta y arbitraria, haya sido más bien una entrada triunfal, sin oposición seria. F.A. Encina en su Historia dice: *"El prefecto Zapata se refugió en el consulado peruano mientras la población, en un entusiasmo delirante, abrazaba a los soldados chilenos en la playa"*. Recordemos que las primeras escaramuzas armadas entre bolivianos y chilenos se producen recién en Calama, el 23 de marzo de ese año.

Anotemos también que, producida la ocupación de Antofagasta por tropas chilenas.

hay un documento de apoyo y felicitación al gobierno de Chile, suscrito por 78 extranjeros residentes en Antofagasta, entre los cuales, hay varios alemanes. Es evidente que la soberanía chilena sobre esos territorios tan ricos en minerales era mayor garantía para los intereses de los extranjeros que la abusiva administración y presencia de las autoridades bolivianas y peruanas²

II. NÓMINA DE ALGUNOS CHILENO-ALEMANES QUE COMBATIERON

Indagando en distintos textos de historia, se han hecho conocidas las meritorias actuaciones de algunos descendientes de alemanes que se enrolaron voluntariamente y defendieron en forma valerosa los intereses de Chile. Resalto en este mismo sentido varias conversaciones sostenidas con miembros de familias relacionadas con estos héroes de antaño, cuyos antecedentes me fueron proporcionados por ellos.

Hay que reconocer sí, que la gran mayoría de estos chileno-alemanes proceden del centro del país, en especial de Santiago y Valparaíso, donde las comunidades con descendientes de alemanes, comenzaban a formarse y a crecer en forma significativa.

Es interesante destacar sí, que no hubo acciones especiales de reclutamiento de soldados en la zona de colonización alemana del sur de Chile, a pesar de que los inmigrantes ya eran ciudadanos chilenos desde que a ellos se le asignaron propiedades en el territorio de colonización a partir de 1850 aproximadamente. Por otro lado, hay que considerar que los hijos de los inmigrantes

2. Barros van Buren, Mario, *"Historia diplomática de Chile. 1541-1938"*. 2- Edición (actualizada a 1958). Editorial Andrés Bello, pp. 360-372



nacidos entre 1855 y 1860 por ejemplo, ya tenían edad para ser reclutados al momento de estallar la guerra y sin lugar a dudas tenían plena conciencia de la promesa expresada ante Vicente Pérez Rosales en 1851 en el sentido de *"que seremos chilenos honrados y laboriosos como el que más lo fuere, y junto a nuestros nuevos compatriotas defendéremos a nuestra nueva Patria con la decisión y firmeza con que se defiende a su familia y sus intereses"*.

Al respecto hay que tomar en consideración que la zona entre el Biobío y el Toltén aún no estaba pacificada y los enfrentamientos entre araucanos y las fuerzas chilenas aún se mantenían. La pacificación definitiva se produjo gracias a la acción resuelta y persistente de Cornelio Saavedra en 1883.

Recordemos también, que a raíz de lo anterior, las zonas de Valdivia, Osorno y Llanquihue estaban aisladas del centro del país. El que quisiera llegar a esa zona lo debía hacer por mar o a caballo a través del territorio indígena, acompañado de lo que se llamaba un "capitán de indios".³

Las regiones sureñas aportan voluntarios a los Batallones Cívicos Movilizados recién a partir de 1880 y 1881. Por otro lado, hay que anotar que recién en 1901 se crea una Unidad Militar en Puerto Montt y en Osorno⁴ en 1907.

A continuación se inserta una lista de participantes en la guerra por cuyas venas corría sangre germana. En anexo se entregan

algunos datos biográficos y algunos aspectos conocidos y especialmente relevantes de algunos de ellos. Hago notar que extraje de los archivos sólo aquellos con apellido paterno alemán. La lista se alargaría considerablemente si agregamos los que tienen apellido alemán por lado materno. Hago una excepción con el Capitán Otto von Voltke von Rantzau de origen alemán, que se incluye también en la lista.

A. OFICIALES

TCL. Federico Stuken (Ingeniero Mov.)
Participó en 2 acciones bélicas.

- CRL. Julio Fonck Zoehrer del Bat. Cívico de la Higuera.
- CAP. Jorge von Koeller Banner, Regto. Art. N- 2, que se destacó con su Batallón de Montaña en el Combate de Los Ángeles y en la Batalla de Chorrillos.
- CAP. Carlos Lemm del Batallón Movilizado "Caupolicán".
- CAP. Otto von Moltke, Regto. Mov. "Chacabuco".
- CAP. Francisco Mayer, Bat. de Línea N-3 "Pisagua".
- CAP. Adolfo Drug del Regto. "Colchagua" que se destacó en las Batallas de Chorrillos y Miraflores. Falleció en 1907.

CAP. Alejandro Pedro Fredricksen. Inicialmente del Bat. "Victoria", después Aydté.

³ Liga chilena-alemana, 2002 "Pioneros del Llanquihue"

⁴ Historia de la creación del Regimiento Infantería N° 12 "Sangra". *Historia del Ejército de Chile. EMGE.* 1981, Tomo VIII, p.276



- del E.M. es destacado por el General Baquedano por su valiente desempeño en la Toma del Morro de Arica y en el Combate de Tarata. Participó en 4 acciones bélicas.
- CAP. Augusto Nordenficht, inicialmente movilizado en el Regimiento "Lautaro" y posteriormente en el "Aconcagua". Muerto en Miraflores.
 - CAP. Germán Rohde de la Brigada Cívica de Art. Corral.
 - CAP. Rodolfo Wolleter del Regto. N° 3 de Línea, distinguido en la Batalla de Chorrillos.
 - CAP. Alberto Rafael Nebel de los batallones Lautaro y Chacabuco.
 - TTE. Federico Stoltze del Regto. "Pon-toneros" 2 acciones bélicas.
 - TTE. Enrique Boedecker del Regto. "Lautaro" 2 acciones bélicas.
 - TTE. Antonio Fueller J. del Regto. N° 3 "Pisagua" 9 acciones bélicas.
 - TTE. Enrique Fischer del Bat. Miraflores 2 acciones bélicas.
 - TTE. Tristán Stephan del Escuadrón "Carabineros de Yungay".
 - TTE. Santiago Pollmann del Regto. "Miraflores" 3 acciones bélicas.
 - TTE. Augusto Ebner del Regto. "Maule" 1 acción bélica.
 - TTE. 2° Juan Meyerholz del Regto. N° 1 "Buin" 7 acciones bélicas.
 - TTE. Robert Pohhammer del Regto. Granaderos a Caballo 3 acciones bélicas.
 - Jefe Sección Augusto Ebersperger, Com. Esp. 4 acciones bélicas.
- B. SUBOFICIALES Y TROPA**
- Suboficial Adolfo Hutt Metzger del Batallón "Lautaro".
- Suboficial Germán Yaeger Carrillo (La Unión).
- Sgto. Jorge Steuest, Regto. 2° de Línea 3 acciones bélicas.
- Sgto. Eduardo Statke, Bat. Zapadores de Línea 5 acciones bélicas.
- Sgto. Julio Alfonso Siemsem, Bat. "Caupolicán" 2 acciones bélicas.
- Sgto. Teófilo Liebmann, Bat. "Coquimbo" 4 acciones bélicas.
- Sgto. Juan Klempel, Bat. Mov. "Aconcagua", Sgto. 2° J. Kremer del Bat. "Cazadores del Desierto" que se distinguió en la Batalla; de Tacna.
- Sgto. Arturo Willemann, Bat. "Aconcagua" 2 acciones bélicas.
- Cabo Enrique Weber, Regto. Art. N° 2 5 acciones bélicas.
- Cabo Fernando Stumpner, Bat. "Bulnes" 2 acciones bélicas.
- Sold. Cristino Geisse, Bat. "Chacabuco" 2 acciones bélicas.



- Sold. Juan Fischer Moller, Bat. "Esmeralda" 1 acción bélica.

Algunos detalles biográficos se indican en Anexo

III. INFLUENCIA DE ALEMANIA EN EL DESARROLLO Y TÉRMINO DE LA GUERRA

En este aspecto permítanme manifestar que la posición neutral, pero favorable por parte de Alemania hacia Chile, tuvo entre sus causas también los informes positivos de los embajadores alemanes radicados en nuestro país, Von Guelich al momento del inicio de las hostilidades, Schlubach el Cónsul en Valparaíso en forma interina desde noviembre de 1880 y el Barón Von Schenk desde octubre de 1881. Es interesante seguir el desarrollo de la guerra a la luz de sus informes al Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio en Berlín, Von Bulow, alguno de los cuales eran informados al Canciller Otto von Bismarck y también al Kaiser Guillermo I.

En abril de 1879 el Embajador Guelich informa al Ministerio de RR.EE. del Imperio, entre otras cosas: *"Para la Europa civilizada la victoria decisiva de Chile sería un acontecimiento feliz, su derrota en cambio sería una desgracia"*. También citado en Blackemore Harold *"Gobierno chileno y Salitre inglés"*.⁵

Según F. A. Encina, los representantes de los países europeos, especialmente Francia

e Inglaterra, cuyos banqueros tenían grandes inversiones en Perú, se mostraron desde el principio inclinados hacia el Perú, con excepción de Alemania.⁶

El 23 de septiembre de 1879, el mismo embajador informa a su país: *"El verdadero origen de la guerra es la amarga envidia y el odio que reina en Perú y Bolivia en contra de Chile, estos dos desgraciados países continuamente destrozados por las revoluciones y con mala administración, envidian a Chile la prosperidad alcanzada hasta ahora, su ordenada vida política no perturbada por las revoluciones y su no interrumpido crecimiento. El hecho de que Chile a principios de este año, estuviera completamente desarmado, la Guardia Nacional licenciada, sus buques de guerra sin alistar, y aun ofrecidos en venta (el Cochrane y el Blanco Encalada),⁷ demuestra a mi juicio, que no pensaba ni remotamente en una guerra; ésta se hizo necesaria debido a la actividad provocativa del gobierno boliviano que decretó el embargo de las salitreras explotadas por chilenos al no aceptar éstos un arbitrario impuesto a la exportación de salitre, a su vez, el tratado secreto de 1873 entre Perú y Bolivia, que sólo se conoció al declararse la guerra, demuestra que existían intenciones hostiles hacia Chile"*. El 28 de noviembre de 1879 agrega *"entre los Estados de la costa occidental de Sudamérica, Chile es el más ordenado, serio y civilizado"*.

A principios de 1880 se estimaba como muy probable una agresión a Chile por parte de Argentina a raíz del problema limítrofe en la Patagonia. En ese hipotético caso se visualizaba un cierre de la boca oriental del

5 Blackemore, *op. cit.*, p. 3

6 Siebert, *op. cit.*, p. 6

7 Encina, Francisco Antonio. *"Historia de Chile"*, Tomo XVI., Cap. XX., p. 138

Estrecho de Magallanes por parte de nuestros vecinos, afectando seriamente el comercio del guano y del salitre con los países europeos. El Embajador Von Guelich hace presente este peligro a su gobierno manifestando en una de sus notas *"según mi opinión, un no rotundo de las grandes potencias bastaría para ahogar ya en sus comienzos tales veleidades argentinas"*. Recordemos que Alemania tuvo incluso dos barcos de guerra frente a las costas de Chile para proteger sus intereses. También vale recordar que en 1881 se firmó entre los dos países el Tratado Limitrofe en que Chile, presionado por su situación en el norte, pierde una buena parte de la Patagonia.⁸

Después del Combate Naval de Iquique, en mayo de 1879, se publica un muy positivo artículo en el "Allgemeine Zeitung" de Augsburgo en que habla de las causas de la guerra y del desenlace de esta acción naval. Este artículo es interesante de leer ya que es absolutamente favorable a Chile. En una parte dice: *"y por ello se ha enriquecido la historia de las guerras marítimas con uno de aquellos hechos que, a pesar de sus pequeñas dimensiones, son radiantes, casi fenomenales y que siempre aparecerán como hechos luminosos en sus anales"*. En otra parte dice: *"Chile sepultó héroes cuya muerte entusiasma a los sobrevivientes, el Perú salvó infelices cuya vista desconcierta y avergüenza a los sobrevivientes"*.

En noviembre del 79 sostiene lo siguiente: *"en la inmensidad del océano Pacífico, a más de cinco mil millas de distancia de Alemania, Chile es el único faro de la civilización cristiana, el único que puede pretender el nombre de un estado cultural cristiano"*.

La empresa naviera alemana Cosmos oficialmente se mantiene neutral y evita que sus barcos carguen elementos bélicos. Eso al menos manifiesta después de que su carguero "Luxor" fue apresado por barcos peruanos que lo acusaron en junio de 1879 de haber traído armas para Chile. Alemania reacciona ante esta agresión y envía la corbeta blindada "Hansa" al Pacífico sur para proteger sus intereses amenazados. Este incidente provoca una fuerte reacción y un decidido apoyo a la causa chilena en la prensa alemana. Por ejemplo el "Stuttgarts Tageblatt" dice entre otras cosas: *"En cuanto a la guerra estallada en Sudamérica, la opinión del mundo civilizado se inclinará más a simpatizar; con Chile, que mediante una industria activa y la estabilidad y libertad de sus instituciones manifiesta un desarrollo muy superior al del Perú, aun no emancipado de las revoluciones de cuartel, y más resaltante todavía comparado con la semibárbara Bolivia"...* Más adelante dice: *"esta situación, según un periódico inglés, hace que las grandes potencias estudien una intervención común contra la ejecución de estos actos de guerra bárbaros y contrarios al derecho de gentes"*.

En enero de 1881, el diario "Le Figaro" de París trae un interesante artículo sobre la Guerra del Pacífico en que enaltece a Chile y a su Ejército. En una parte dice: *"Hay mucha analogía entre la Guerra franco-prusiana y la Guerra del Perú. Chile puede pasar por una Alemania pequeña. Es un Estado organizado severamente, con jerarquías, disciplina y mucha autoridad. Es una República que equivale a un Imperio"*.

En 1879 y después que las fuerzas navales chilenas capturaron el blindado "Huáscar", los

8 *Ibidem*



peruanos trataron de comprar en Alemania dos navíos, el "Sócrates" y el "Diógenes", simulando que era un venezolano quien los adquiría para fines comerciales, para lo cual le construyeron fingidos camarotes de lujo. El Agregado Naval ante la legación chilena en Europa Luis Alfredo Lynch, hermano del más famoso Almirante Patricio Lynch Solo de Zaldívar, descubrió el engaño y junto al Ministro Plenipotenciario chileno en Europa (París) Alberto Blest Gana, obtuvo la anulación de la transacción comercial, haciendo gestiones para ello ante el propio Bismarck.

También tienen éxito las gestiones del jefe de la legación chilena en Europa a fines de ese mismo año, cuando logran adquirir en Alemania, embarcar y despachar a Chile cañones Krupp con su munición, pólvora y otros pertrechos militares. Un barco alemán, el "Zena" es el primer vapor con armas y municiones que llega sin novedad el 15 de junio de 1879 a Valparaíso, debidamente escoltado por el "Copiapó" que era todo, menos un buque de guerra.

En noviembre de 1880, Perú solicita la intervención de EE.UU. para intentar embargar un cargamento de salitre ya exportado por Chile a través del barco "Kalliope". Eran estos medios de transporte, bajo bandera alemana, al que recurrían preferentemente los empresarios salitreros chilenos y alemanes, para continuar con la explotación y exportación del valioso mineral. También hay constancia que en mayo de 1880 otro barco de transporte alemán, el "Hans", transporta pólvora y municiones desde Hamburgo a Valparaíso.

En Arica, en junio de 1880 y previo al Asalto y Toma del Morro, entre algunos buques de guerra extranjeros que permanecían anclados en la bahía para presenciar esa homérica

epopeya estaba el buque alemán "Hansa", al mando del Capitán Heussner. Tres días después de la batalla llegó el SMS. "Bismarck" al mando del Capitán Deinhard. (Además el francés "Hussard", el italiano "Garibaldi" y el inglés "Thetis"). Las familias más pudientes de Arica y algunos consiguieron asilarse a bordo de alguno de ellos. Algunos de estos buques también sirvieron como hospitales para muchos heridos y enfermos después de la batalla.

El capitán del "Bismarck" informa al Embajador Von Gueiich del saqueo de Arica por parte de las tropas chilenas, diciéndole entre otros aspectos que estos excesos no se extendieron sólo a las propiedades peruanas, sino también a las alemanas, con excepción de la casa del señor Daueisberg, alemán, que este había puesto a disposición del General Baquedano y su Cuartel General.

En el segundo semestre de 1880, el Jefe de Gabinete inglés Mr. Gladstone solicitó la intervención de las cancillerías europeas: Francia, Alemania e Italia a EE.UU. de América, para que Chile y Perú pusieran término a la guerra, recuperando los aliados los territorios que antes les pertenecieron. Todos aceptaron, especialmente EE.UU. que intentaba liderar la situación, menos el Canciller de Hierro Príncipe Otto von Bismarck, que sentó un código de política internacional, al manifestar: *"El país vencedor tiene derecho a imponer la Ley al vencido"*. Recordemos que hasta esa fecha Chile era vencedor.

Chile retribuyó esta actitud de Alemania con posterioridad con su apoyo moral. Fue así como durante la Primera Guerra Mundial el Presidente Juan Luis Sanfuentes resistió las presiones aliadas y no declaró la guerra a Alemania, manteniéndose neutral.

En diciembre de 1881, Chile nombra a don Guillermo Matta como primer Embajador con residencia en Berlín. Anteriormente los interesados chilenos eran representados por el jefe de la delegación diplomática en Europa con residencia en París, a cargo de Alberto Blest Gana.

Durante 1881 y 1882 hay intentos de mediación de EE.UU., quien ofrece hacerse cargo transitoriamente de la provincia de Tarapacá, a cambio de pagar las reparaciones de guerra a Chile. Esta situación es advertida por el Embajador Von Schenk a su gobierno, alertándolo acerca de los intereses económicos alemanes comprometidos en esa zona. La actitud del gobierno alemán hace desistir al de EE.UU.

Después del Tratado de Paz entre Chile y Perú en febrero de 1884, varios países europeos elevan su protesta porque entre las cláusulas que contenía, Perú cedía la provincia de Tarapacá a Chile a perpetuidad y transitoriamente las provincias de Tacna y Arica. Esta cesión, por lo demás, había sido aprobada por mayoría en el Senado y Cámara de Diputados peruana. Las naciones que objetaron esta situación fueron Francia, España, Inglaterra, Italia, Países Bajos y Bélgica. Por el contrario Alemania no protesta y ratifica la opinión anterior del Canciller Bismarck acerca de los derechos de los vencedores en un conflicto bélico; incluso el Embajador alemán en Chile Barón Von Schenk recibe la misión de Bismarck de apersonarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores para hacerle presente oficial y públicamente a Chile que el Reich se opo-

nía a la posición adoptada por los países europeos, encabezados por Francia.⁹

IV. INFLUENCIA GERMANA-PRUSIANA; EN EL EJERCITO DE CHILE

El Alto Mando chileno había llegado a la conclusión que la guerra se había ganado fundamentalmente, gracias al valor y actitud del soldado chileno, más que las tácticas, técnicas y estrategias militares empleadas.

Terminada la guerra, y a pesar del Tratado de Límites de 1881, se cernía sobre Chile el peligro de un agravamiento de un conflicto con Argentina a raíz de la interpretación de sus cláusulas y era necesario encarar ese riesgo, contando con una organización eficiente y con capacidad de disuasión.

Hasta fines del siglo XIX, la organización e instrucción de nuestro Ejército era de orientación francesa, en material y tácticas, incluso el uniforme. Pero hubo dos hechos que influyeron para que nuestro Alto Mando se decidiera por un cambio. Uno de ellos fue el éxito resonante que Alemania había tenido en tres guerras sucesivas: en 1864 contra Dinamarca, en 1866 contra el Imperio austro-húngaro y en 1870 contra Francia.

El otro hecho fue la actitud de Francia durante la Guerra del 79, que fue abiertamente favorable a la causa peruana en contraposición de Alemania que adoptó una posición favorable a Chile, lo que impidió que otras naciones actuaran en detrimento de nuestro país.

9 Ahumada Moreno, Pascual. *Recopilación Guerra del Pacífico completa de todos los documentos oficiales*. Valparaíso, Imprenta del Progreso 1884. Tomos I y II, pp. 281-283



Por otro lado, y tal como se ha relatado, influyó también la participación destacada de varios personeros de descendencia germana en el conflicto. Las virtudes y cualidades de esos bravos soldados que hemos reseñado someramente, influyeron para que inmediatamente terminada la guerra, ya en 1885, llegara contratado el Capitán alemán Emilio Körner y se dispusiera a reorganizar y a reinstaurar a nuestro Ejército.

En un discurso pronunciado el año 1908 en la Escuela Militar por su Director, Coronel Jorge Barceló, con motivo de la llegada al país del instructor militar Víctor von Hartrott, hizo referencia al Capitán Otto von Moltke, y se hizo presente que el comportamiento del citado oficial había influido para que el General don Emilio Sotomayor Baeza (1884-1888) al entonces Inspector General del Ejército recomendara al gobierno la contratación de instructores alemanes.¹⁰

Ya en 1886 funda Emilio Körner la Academia de Guerra y comienzan a fructificar las gestiones para traer más instructores alemanes, que con gran experiencia y profesionalismo logran imprimir ese espíritu a nuestro Ejército y transformarlo en forma drástica en lo que algún osado calificó como "la Prusia de América del Sur".

Sólo para hacer un breve recuerdo nombremos acá a algunos de esos instructores con nombres que nos recuerdan tiempos imperiales, como por ejemplo el Mayor Hermann Rogalla von Bieberslein, Teniente Walter Graf von Koenigsmarck, Capitán Albrecht Kellermeister von del Lund, Teniente Guenther von Below, entre otros. Ellos se identificaron,

con lo que denominaron su segunda patria. La mayoría estuvo varios años en Chile y algunos regresaron a Alemania recién con el inicio de la Primera Guerra Mundial.

Emilio Körner, en una entrevista a una periodista en 1915, le dijo *"Si yo no hubiera tenido el honor de ser alemán, hubiese querido tener el honor de ser chileno. Yo llegué a Chile en 1885. Me encanté de tal manera con esta tierra, que la considero mi segunda patria"*¹¹

Como trascendental corolario podríamos sostener con propiedad que la amistad y apoyo del Imperio alemán, en especial de su Canciller de Hierro, Otto von Bismarck, influyó positivamente en el desenlace favorable para Chile de este conflicto, permitiendo dejar en manos chilenas las ricas provincias de Arica, Tarapacá y Antofagasta en forma definitiva, y la de Tacna en forma transitoria durante casi 50 años, hasta 1929.

También podemos concluir que los poquísimos participantes en la guerra por cuyas venas corría sangre germana, en comparación a los miles que constituyeron el total de las fuerzas chilenas, tuvieron una actuación destacada, lo que ciertamente se hizo notar y dejó muy en alto el prestigio de las cualidades de ellos. Con orgullo de chilenos, que tenemos esta ascendencia, podemos decir entonces que junto a la sangre chilena regada en los desiertos y montañas del norte, también hay una pequeña cuota de sangre germana.

Otro aspecto que debemos deducir es que esta buena relación y apoyo ha hecho que Chile sea un país mayoritariamente germa-

¹⁰ *Anuario*; Academia de Historia Militar N- 9, año 1994 p. 126

¹¹ *Ibidem*



nófilo a pesar de los sucesos económicos y de política internacional ocurridos durante el siglo XX, especialmente durante y después de las desventuradas Primera y Segunda Guerra Mundial, especial sentimiento que se ha mantenido hasta hoy día.

Otra consecuencia importante, sin lugar a dudas, es el equipamiento, en distintas épocas de nuestra historia reciente, de material bélico de origen alemán que se distingue por su calidad, sencillez y durabilidad. Así tenemos a través de casi más de un siglo: cañones Krupp, fusiles Mauser, Carabinas y pistolas Steyr, ametralladoras Rheinmettal, teléfonos Albsrieden, radios Telefunken, sillitas de montar Reinhard, camiones Unimog, tanques Leopard, etc..

No puedo dejar de mencionar la disciplina formal y en los uniformes, especialmente de nuestra Escuela Militar, y la herencia musical que dejó esta pléyade de instructores militares en Chile y que se proyecta hasta nuestros días en sus himnos y marchas militares.

Las razones anteriores han influido, a mi entender, en la consecuencia más importante, y es que nuestro Ejército adquiriera prestigio internacional y presencia disuasiva para que junto a las ramas armadas hermanas, nos permitiera ganar la batalla de la paz, que perdura ya 120 años, ante nuestros vecinos ancestrales, unos con sangre en el ojo y otro con claras pretensiones hegemónicas.

ANEXOS

ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS DE ALGUNOS DE LOS COMBATIENTES¹²

TENIENTE CORONEL JUAN SEGUNDO MEYERHOLZ WISCHOEFER¹³

Nacido el 12 de abril de 1859 en Valparaíso. Su padre era don Johann Heinrich Meyerholz Boettcher, procedente de Beckeln, en Alemania, y su madre doña Augustita Wischoefer.

Sus estudios los realiza en el Colegio Alemán de Valparaíso.

Se alista de voluntario como soldado en el Regimiento N- 1 "Buin" en abril de 1879.

Asciende sucesivamente, siendo nombrado subteniente en febrero de 1880, siendo abanderado de su Regimiento en noviembre de ese año.

Participa en la guerra desde agosto de 1879 hasta junio de 1881, participando exitosamente en los siguientes combates y batallas:

En el bombardeo de Antofagasta que efectúa el monitor peruano "Huáscar" en agosto de 1879.

- En el Asalto y Toma de Pisagua el 2 de noviembre de 1879.

En la Batalla de San Francisco el 19 de noviembre de ese mismo año.

12 Archivo General del Ejército. - Datos de combatientes de la Guerra del Pacífico

13 Antecedentes proporcionados por familia Meyerholz



- En la Batalla de Tacna el 26 de mayo de 1880.
- En el Asalto y Toma del Morro de Arica el 7 de junio de 1880.
- Por acciones anteriores recibe medalla con cinco barras de oro.
- Participa en la expedición al interior de Perú, llegando hasta Tacora en agosto de 1880 y, al mando del Capitán de Navío Patricio Lynch, de septiembre a noviembre de 1880 en la incursión efectuada a Chiclayo-Lambayeque.
- Participa en la Campaña de Lima en las batallas de Chorrillos y Miraflores en enero de 1881. Mereció una mención especial en el informe que el General Baquedano eleva al supremo gobierno.
- El 17 de enero de 1881 tiene el honor de ser el primero que con un piquete de 10 hombres enarbolan la bandera chilena en el Palacio de los Virreyes.
- Por otra ley se le otorga una nueva medalla con dos barras de oro.

Después de la guerra y como teniente en 1883, contrae matrimonio con la dama limeña Teresa Victoria Gallardo.

En 1885 es nombrado capitán y en 1886 se perfecciona en la Academia de Guerra.

En 1891 es comandado a estudiar Fortificaciones con el T.C.L. (R) del Ejército prusiano Gustavo Betzhold, planifica y trabaja en las fortificaciones de Talcahuano.

Por permanecer leal al Presidente Balmaceda es borrado del Escalafón en 1891 después de la Revolución.

Se le concede retiro absoluto en 1894 después de habersele ofrecido su reincorporación por Körner, lo que rechaza, fiel a sus principios políticos, y porque se le niega su ascenso a coronel.

Es nombrado profesor de Balística en la Academia de Guerra en 1901.

Es elegido Regidor por Santiago de 1899 a 1902.

Tuvo 4 hijos: Otto, Alejandro, Alberto y Esmeralda.

Era una persona muy activa, de gran sentido del humor. Se cuentan muchas anécdotas sobre su persona. Era apodado "El Teutón".

Fue miembro permanente de la organización "Vieja Guardia de Balmaceda". Fallece en Santiago el 26 de marzo de 1929.

TENIENTE CORONEL (MOVILIZADO)
FEDERICO STUVEN¹⁴

Su padre, Juan Stuvén Jensen, llegó en 1824 a Chile procedente de Hamburgo. Se casó en Chile con la dama porteña Jesús Olmos de Aguilera con la cual tuvo 12 hijos. El joven Federico, nacido en Valparaíso en 1843, fue enviado a Bremen en Alemania a estudiar artes mecánicas. De regreso instaló una fundición donde se fabricaron cañones de grueso calibre y otros elementos para el Ejército y la Marina.

14 Vicuña Mackenna, Benjamín. "Álbum de la Gloria de Chile", p. 231. Editorial Vaitea Santiago (1977).

Fue movilizado después de ofrecerse voluntariamente. Se le encuadró en el Cuerpo de Ingenieros.

Ofreció al Ejército Expedicionario una maestranza móvil, idea que fue aceptada y materializada a bordo de la fragata de transporte "Elvira Álvarez", desde donde prestó valiosos servicios mecánico e ingenieros.

Se distinguió en Pisagua donde organizó y dirigió el desembarco de las piezas de artillería y puso en funcionamiento las resacadoras de agua del mar para ganar agua potable. Operó las instalaciones ferroviarias, especialmente locomotoras abandonadas por los peruanos, las que reparó e hizo funcionar para beneficio del Ejército y en especial el abastecimiento de agua.

En la expedición de Ilo a Moquegua operó el ferrocarril que puso al servicio del Ejército, siendo felicitado personal y efusivamente por el Ministro Sotomayor.

En Moquegua realizó la proeza de desactivar, con riesgo de su vida, una carga con 17 cajas de dinamita que había sido colocada en un puente. Esto le salvó la vida al propio Ministro de Guerra en Campaña y a los Generales Escala y Baquedano.

Reparó toda la red ferroviaria que había sido destruida en muchas partes por los peruanos en retirada, en la provincia de Tarapacá.

Sufrió un grave accidente, al darse vuelta la locomotora "La Chilenita" que él había reparado y bautizado. Este suceso lo dejó inválido.

Participó en la ocupación de Lima, después de lo cual fue nombrado superintendente general de los ferrocarriles del Perú. Debido a su salud resentida vuelve a Chile y fallece en 1883 en Concepción, como jefe de la Maestranza del Ferrocarril del Sur.¹⁵

CAPITÁN OTTO VON MALTKE¹⁶(UN CASO DE EXCEPCIÓN)

En la lista de bajas del Regimiento de Infantería N- 6 "Chacabuco", correspondiente a la Batalla de Chorrillos, figura entre los muertos en la acción el Capitán Otto von Moltke, oficial chileno, pero de origen germano, que se incorporó voluntariamente a nuestro Ejército. El apellido Von Moltke es de origen prusiano (Mecklenburg). Los Von Moltke descienden de Adam Gottlob von Moltke que desde Prusia pasaron a Dinamarca. El padre de Otto era nativo de Dinamarca y era funcionario de la corona danesa. En Chile los daneses se integraron a la colonia alemana. A ésta perteneció Otto.

Su nombre completo era Otto Magnus Ludwig Gerhard Graf von Moltke von Rantzau, nacido el 13 de agosto de 1851 en Lauenburg en Elba. Como oficial tomó parte en la Guerra Franco-Prusiana en 1870, participando en el Batalla de Mars LaTour, siendo condecorado con la Cruz de Hierro de II Clase.

Hermano de Adam Cari Christian Graf von Moltke, que había sido oficial en el mismo Regimiento, el "Granaderos" del Rey Federico III N° 62 de Altona y que había participado también en la Guerra Franco-Prusiana.

15 Memorias del capellán Marchant Pereira de Joaquín Matte V.

16 Antecedentes proporcionados por familia Von Moltke en Chile: a pesar de haber nacido en Alemania, se incluye sus datos por su parentesco con el Gran Mariscal Helmuth von Moltke, Jefe del Estado Mayor alemán; ver también Vicuña Mackenna, *op. cit.* p. 81 y siguientes. (Antecedentes proporcionados por la familia Von Moltke)



Ambos hermanos emigraron hacia Chile en 1876, llegando en el velero "Adolphus" y Otto se empleó en la fábrica de azúcar de Julio Bernstein en Viña del Mar, siendo reemplazado en el puesto por su hermano al ingresar al Ejército.

Se enroló voluntariamente como subteniente en el Regimiento de Artillería de Marina en 1879, participando en él, en la ocupación de Antofagasta.

Un desgraciado accidente, producto de un disparo accidental del subteniente Eduardo Zegers Ureta, lo llevó de vuelta a Valparaíso, donde lo operó y sanó el Dr. Von Shroeders.

Ya repuesto, fue devuelto al norte en el "lio". Más tarde fue embarcado en el "Amazonas" como comandante de la guarnición militar a bordo. Tuvo la ventaja y el honor de ser uno de los participantes legales de la captura del "Huáscar" en octubre de 1879.

Integrado como Teniente al Regimiento de Artillería de Marina participó en la Batalla de Tarapacá y en Tacna.

Observado por el Coronel Domingo Toro Herrera fue destinado al Regimiento "Chacabuco" donde obtuvo el mando de una compañía. Al mando de ella encontró la muerte durante la Batalla de Chorrillos el 13 de enero de ese año. Su cuerpo fue mutilado por los peruanos, cortándosele los brazos, la nariz, orejas y la lengua.

El cuerpo de Otto von Moltke fue repatriado a Valparaíso por especial preocupación

de la familia Bernstein, donde fue sepultado el 4 de abril de 1881 en el cementerio de disidentes. Sus funerales dieron origen a una impresionante ceremonia nocturna con antorchas y gran asistencia de autoridades e instituciones porteñas.

De él se dice que hablaba muy poco castellano y se refería a su ordenanza como "el pogopi".

El anteriormente nombrado Subteniente Zegers, del Batallón de los Navales, también de Valparaíso y de ascendencia germana, gravemente herido en esa misma acción, se trasladó a Valparaíso donde fue operado sin éxito y falleció en febrero de 1881.

TENIENTE CORONEL JULIO FONCK ZOEHERER¹⁷

Hijo del sabio y naturalista Dr. Francisco Fonck Foveaux, llegado a Chile en 1854. Nacido en Puerto Montt el 30 de mayo de 1856. Durante su estadía en Alemania estudió Ingeniería en Minas. Vuelto a Chile, no titubeó en atender el llamado de la patria, ingresando como teniente coronel al Batallón Cívico de la Higuera. Su nombramiento fue hecho por el Presidente Aníbal Pinto y su Ministro de Guerra con fecha 8 de junio de 1879.

Terminada la guerra prosiguió su vida como civil.

TENIENTE ENRIQUE BOEDECKER¹⁸

Como subteniente y teniente participó en la Campaña de Lima, encuadrado inicial-

¹⁷ Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 19 (Antecedentes proporcionados por la familia Fonck)

¹⁸ *Ibidem.* (Antecedentes proporcionados por la familia Boedecker)



mente en el Batallón Movilizado "Atacama" y después en el batallón Movilizado "Lautaro", tomando parte en las Batallas de Chorrillos y Miraflores y culminando con la ocupación de Lima en 1881. Fue condecorado con sendas medallas de oro por estas acciones. Posteriormente integró la División que al mando del Coronel Velásquez marchó sobre las fuerzas del Almirante Montero, quien se rindió en Arequipa con 4.000 efectivos. Regresó a Chile y siguió sirviendo en el Ejército en el Arma de Zapadores. En la Revolución del 91 sirvió en el bando presidencial, siendo eliminado de las filas después del desenlace desfavorable para ellos. Fue reintegrado como mayor después de la aprobación de la Ley de Amnistía N-5311 en 1892.

Todos sus descendientes directos han sido oficiales de Ejército.

CAPITÁN ALBERTO RAFAEL NEBEL¹⁹

Nacido en Valparaíso en 1856. Su padre Francisco Nebel Abbes había nacido en Altona, Hamburgo, en 1804 y llegado a Chile en 1827 donde se casó con Carmen Ovalle Idiarte. Iniciada la guerra se incorporó como capitán en el Batallón Cívico Movilizado "Lautaro" en el que le cupo contribuir a las tomas de Tacna y Arica. Tomó parte en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Destinado al Batallón "Chacabuco" hizo las campañas hacia el interior y estuvo a cargo de la guarnición de la Concepción. Posteriormente fue ascendido a sargento mayor. En Iquique en 1886 le fue amputada

una pierna que se le había gangrenado a raíz de un golpe recibido durante la guerra. Falleció a consecuencia de esa lesión en abril de ese año.

CAPITÁN AUGUSTO NORDENFLYCHT²⁰

También de estirpe germana fue uno de los oficiales de mayor edad en este grado en el ejército expedicionario.

Su familia era oriunda de Sajonia, donde su abuelo era Barón. Su padre Dionisio, llegado a principios del siglo XIX, primero a Perú y después a Chile, Quillota, donde era propietario de una hacienda.

Augusto Nordenflycht participó primero en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana en 1838, como subteniente. Se reintegró al servicio en 1865 con motivo de la guerra contra España y posteriormente se movilizó nuevamente para la Guerra del Pacífico, como capitán en el Regimiento "Lautaro" y después como capitán ayudante del Regimiento "Aconcagua".

Murió habiendo cumplido 42 años en una carga de caballería que él organizó y comandó durante la Batalla de Miraflores en enero de 1881.

TENIENTE FRANCISCO MEYER Y TRISTAN STEPHAN²¹

Estos dos oficiales de ascendencia alemana, del Regimiento "Carabineros de Yungay", se distinguieron en la defensa de Oroya en la zona de Huancayo en julio de 1882, contra

¹⁹ Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 529 (Antecedentes proporcionados por la familia Von Moltke C)

²⁰ *Ibidem*

²¹ *Ibidem*



montoneros peruanos. Actuando juntas las reducidas fuerzas del 3° de Línea y Carabineros de Yungay rechazaron un ataque sorpresivo de guerrillas peruanas causando 120 bajas, teniendo los chilenos sólo 2 heridos. El Coronel Estanislao del Canto pidió para ambos oficiales una recompensa especial del supremo gobierno por su conducta valiente y decidida que se calificó como "acción distinguida".

TENIENTE REINALDO BOLZ²²

Era hijo de Christian Bolz, alemán radicado en La Serena desde 1855. Se había trasladado a Valparaíso, donde ejercía como comerciante, cuando estalló la guerra se enroló en la Artillería y participó con singular valentía en las batallas de Chorrillos y Miraflores, habiendo sido distinguido por esa acción por la superioridad. Durante la Campaña de la Sierra recibió una misión reservada de rescatar al Capitán Luco Lynch, sobrino del Almirante Lynch, que se encontraba prisionero de unos montoneros peruanos. Iba acompañado para estos efectos por un oficial peruano. Lamentablemente cayó en una trampa, fue tomado igualmente prisionero y, ante la inminente llegada de otras fuerzas chilenas a cargo del Capitán Stephan del Batallón Victoria fue asesinado al interior de la iglesia de Casma. El sableador Stephan persiguió posteriormente a los montoneros y logró rescatar al Capitán Luco Lynch.

Los restos del Teniente Bolz fueron sepultados en el cementerio de Casma y años más tarde repatriados a Valparaíso, donde descansan hoy en día.

TENIENTE FEDERICO WEBER²³

Nacido en 1857, hijo de un anciano vecindado en Chile y madre chilena Ana María Núñez. Fundó en Constitución un diario "El Atalaya". Al comenzar la guerra se enroló en el Regimiento "Lautaro" en "Valparaíso, el cual fue transportado al norte después de la Batalla de Tarapacá. Como teniente de Zapadores le corresponde actuar en Moquegua y en la campaña de Tacna, primero en Los Angeles y después en Alto de la Alianza.

Posteriormente fue nombrado Ayudante de una División, cayendo junto a cientos de chilenos en la Batalla de Chorrillos el 13 de enero de 1881, durante el sangriento ataque al morro Solar.

ALFÉREZ ENRIQUE STANGE²⁴

Nacido el 17 de octubre de 1857, hijo de Enrique Stange, alemán procedente de Kiel y de Isabel Aliste, chilena.

Se enroló voluntariamente en diciembre de 1879 en el Escuadrón Movilizado "Maipú", siendo ascendido a sargento 2° al poco tiempo y a sargento 1° en abril de 1881. En septiembre de 1881 es ascendido a alférez y es encuadrado en el Escuadrón Movilizado "Las Heras".

Durante la Campaña de la Sierra en noviembre de 1883 tiene lugar el Combate de Pachía. Se enfrentan las fuerzas chilenas del Batallón Los Ángeles y el Escuadrón de Caballería "Las Heras" contra 400 hombres del montonero peruano Pacheco Céspedes.

²² Vicuña Mackenna, *op. cit.*, pp. 531 y 283

²³ *Ibidem*

²⁴ Expedición Arica Puno de Sergio López Rubio

des. El Alférez Stange encabezó en forma decidida y valiente una carga de caballería del Escuadrón "Las Heras", durante la cual lamentablemente perdió la vida, junto a otros 13 compatriotas.

Extraigo un párrafo del libro "Expedición Arequipa-Puno" de Sergio López Rubio. *"Una tercera carga inverosímil lanza el paladín Stange. Caen sus dos últimos subalternos y el recibe un nuevo impacto que le destroza el antebrazo izquierdo. Sosteniendo con los dientes las bridas de su caballo alazán, también herido, alza la espada con el único brazo y arremete solo, contra la turba ensoberbecida. Uno y otro tiro perforan ese cuerpo jadeante que pesadamente va resbalando de la montura.*

El mártir traspasa así, legendariamente, los confines de la eternidad... El último oficial chileno caído en la Guerra del Pacífico, en acción, señaló con su ejemplo el comportamiento a seguir por los hijos de esta tierra si el infortunio obligara mañana a batir tambores".

Sus restos fueron enterrados en Tacna y en 1929 se repatriaron a Chile y sepultados en forma definitiva en el Cementerio General.

SUBOFICIAL ADOLFO HUTT METZGER²⁵

Es interesante la historia de este chileno-alemán que se enroló voluntariamente en el Ejército de Chile y participó exitosamente en la guerra. Una carta escrita por él desde Lima, fue publicada en el Cóndor del 20 de mayo de 1978, gracias a un aporte periodístico de un sobrino nieto que a la sazón vivía en La Unión.

Adolfo Hutt Metzger, nacido en San Carlos, en las cercanías de Corral en 1852, era hijo de Fiedrich Hutt que llegó con su esposa Cristiane Metzger y 4 hijos, como inmigrante, a bordo del velero "Gran Alfredo" en 1851 a Chile.

De las memorias de su padre, escritas en noviembre de 1877, es interesante resaltar que el primer pan que comimos en Chile lo amasó mi señora en la cubierta de la maleta que trajo mi madre al matrimonio cuando se casó hace 32 años. Para lo anterior había construido un horno ya que tenía que alimentar a 6 personas. La primera casa en que viví era una ramada cubierta con techo de hojas de "chupones". Mi primera fuente de entrada era el carbón que se vendía convenientemente en el pueblo ¡Qué desarrollo! De fabricante de cerveza en la ciudad en Alemania a fabricante de carbón en el casi último rincón del mundo. Después me trasladé a La Unión donde compré un molino semidestruido el que puse en funcionamiento y el cual sostuve hasta 1865 cuando se lo vendí a Friedrich Grob... y este fue el comienzo de la gran empresa que existe hasta nuestros días.

Adolfo Hutt es contratado como Sargento 2° en septiembre de 1879 en el Regimiento Movilizado "Lautaro", ascendiendo a sargento 1° en marzo de 1882. Participa en la Batalla de Tacna el 26 de mayo de 1880 y el Asalto y Toma del Morro de Arica el 6 y 7 de junio.

En la Campaña de Lima participa de las batallas de Chorrillos y Miraflores del 13 y 15 de enero de 1881.

Existe una carta de Adolfo Hutt a su padre, escrita en idioma alemán y en letra gótica,

25 Correspondencia personal entre Emilio Held y René Bustos Hutt



fecha el 16 de junio de 1880, inmediatamente después del Asalto y Toma del Morro de Arica, de la cual se resaltan y extraen algunos párrafos:

"La Batalla de Daucna (Tacna) fue muy fuerte, demoró solamente 3 1/2 hora. Los peruanos eran cerca de 14.000 hombres y se habían fortificado con fosos y sacos de arena. Nosotros en cambio éramos solamente 8.200 más 2.100 en la reserva. El fuego adversario llegaba como si uno tirara una mano llena de arvejas sobre un tambor. Al lado mío caían mis amigos y las granadas explotaban muy cerca. Tuve mucha suerte. Antes del combate marchamos como 12 millas con 18 libras en la mochila y 150 balas para el fusil.

Estábamos muy censados y cuando el enemigo huía dejaba todo botado y tuvimos que perseguirlos".

"He pasado muchas peripecias y verás como llegaré a viejo. Tengo esperanza ahora de ser nombrado oficial, con eso ganaré 75 (pesos) mensuales. No he recibido nunca un castigo, y eso lo pueden decir muy pocos. Ya he ahorrado 150 pesos, así es que cuando nos volvamos a ver podremos conversar".

"El 7 de junio fuimos a la Batalla de Arica. Partimos a las 3 de la mañana con todos los Regimientos. El enemigo era muy fuerte. Tenían 6 fuertes con buenos cañones. Además 28 montones con explosivos (minas) que tenían un radio de acción de 60 a 70 m. Para nuestra suerte éstas se encendieron prematuramente".

"A las 10 de la mañana se había terminado el combate. Nosotros tuvimos 250 muertos pero el enemigo tuvo sobre 1.000 muertos y heridos. Nosotros teníamos orden estricta de producir el máximo de bajas, ya que estos peruanos son muy malos, imagínate que en Mogewaelo (Moquegua) mataron a 150 chilenos entre prisioneros y enfermos".

"Hasta ahora estoy bien pero, he pasado por momentos muy serios, hasta he tenido que tomar mi propia orina para no morir de sed".

Adolfo Hutt lamentablemente no regresa a la patria y al seno de su familia; encuentra la muerte en el Hospital de Huancayo, después de una epidemia de tifus en la época de la ocupación de Lima en 1882.



WALTER DÓRNER ANDRADE

Coronel

Vicepresidente de la Academia de Historia Militar



LA LOGIA LAUTARO Y SU INFLUENCIA EN LA INDEPENDENCIA DE CHILE

Egresó como Oficial de Ejército en el Arma de Infantería, el año 1952, desempeñándose, entre otras unidades, como oficial instructor en la Escuela Militar y en la Escuela de su arma.

Egresó como Oficial de Estado Mayor en el año 1967, obteniendo la primera antigüedad de su promoción, titulándose más tarde como Profesor de Academia en el área de Historia Militar, Geopolítica y Estrategia.

Fue comandante del Regimiento de Infantería Nº 1 "Buiñ", Subjefe del Comité Asesor de la Junta de Gobierno y Adjunto a la Misión Militar de Chile en Estados Unidos de A., donde además estudió el año 1976 en el Colegio Interamericano de Defensa. Se desempeñó como Profesor de Estrategia en la Academia de Guerra del Ejército y Profesor de Guerra Terrestre en la Academia de Guerra Aérea.

Ha escrito numerosos artículos de carácter militar, siendo el Manual de Seguridad Nacional un importante aporte a la formación académica de carácter universitaria. También le correspondió elaborar el Reglamento de Conducción Estratégica del Ejército.

Fue comisionado al extranjero como Observador de Naciones Unidas en el conflicto India y Pakistán en 1970; como Observador de la OEA. en el conflicto Honduras-Salvador en 1976; Estudió en Estados Unidos (Washington DC.) y Panamá, donde realizó diversos cursos de perfeccionamiento profesional.

Es miembro de la Academia de Historia Militar y actualmente se desempeña como Vicepresidente de este organismo.

"SERÁS LO QUE DEBES SER, Y SI NO, NO
SERÁS NADA"

GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN M. (GRADO
5 DE LA LOGIA LAUTARO)

1. INTRODUCCIÓN

En el trasfondo del proceso de independencia de los países suramericanos aparece con nitidez una sociedad secreta denominada "Logia Lautaro", de la cual se dice que fue una institución que "Gobernaba a los Gobernantes" y cuyos orígenes se remontan a los primeros años del siglo XIX¹ Hay opinión unánime de importantes historiadores² que la citada organización de carácter político contribuyó en forma decisiva a la independencia de América y que se derivó de la sociedad "Gran Reunión Americana", que fundara el General venezolano-francés don Francisco Miranda Rodríguez, en Londres.

Para el caso de Chile, la Logia, de origen argentino, fue básica para lograr nuestra independencia y para la realización de la Campaña Libertadora del Perú, que or-

1. Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud americana*. Ed. Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1960, p. 74

2. Eyzaguirre G. Jaime. *La Logia Lautarina y otros Estudios sobre la Independencia*. Ed. Francisco de Aguirre, 1973

- Vicuña Mackenna, Benjamín. *El Ostracismo del General O'Higgins*, Valparaíso 1860.

- Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*. Tomo XI, p. 561

- Spencer R., William. *La Vida de Miranda*. Bs. Aires 1938



ganizaron el Director Supremo de Chile Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme y que comandara como General chileno, el Capitán General José de San Martín Matorras.

Respecto del nombre exacto de la citada sociedad, el General argentino Matías Zapiola establece que la Logia existente en Cádiz, se llamaba "Sociedad de Lautaro"³ y que la posterior de Buenos Aires se denominaba "Logia de Lautaro"; este mismo nombre tomó la existente en Santiago y la que más adelante se organizara en Lima. El nombre de "Lautaro" habría sido acuñado por O'Higgins durante su estadía en Londres por el significado de libertad que dicho nombre conlleva⁴

Según el Boletín N° 63 (1960) de la Academia Chilena de Historia, el patriota argentino Carlos Alvear fundó, en Cádiz la Logia llamada "Sociedad de Caballeros Racionales" o "Logia de Lautaro" en 1811.

En 1812, el mismo Carlos Alvear, Matías Zapiola y José de San Martín dieron origen a la "Logia Lautaro", en Buenos Aires", a la que ingresaron numerosos patriotas exiliados de Chile después de Rancagua, entre ellos los hermanos Carrera.

En 1816, San Martín fundó en Mendoza una sociedad vinculada con la de Buenos Aires a la que llamó Logia Lautaro y a la que se afilió Bernardo O'Higgins y los principales Oficiales del Ejército de Los Andes. De esta Logia nació posteriormente (13.MAR.1817) la de Santiago de Chile, cuyo primer venerable Gran Maestro fue don Bernardo O'Higgins. Se sabe también que estas Logias Lautaro no eran masónicas, aunque varios de sus integrantes sí tenían dicha condición (Manuel y Ventura, Blanco Encalada, José Miguel Carrera, entre otros)⁵ y empleaban el secreto, grados y juramento de sus miembros al igual que las logias masónicas.⁶

3 Eyzaguirre, *op. cit.*

4 De la Cruz, Epistolario de O'Higgins: La denominación de "Lautaro" proviene del nombre del caudillo indígena y que fue adoptado por las sociedades similares a proposición de O'Higgins, según él establece:
"Cuenta O'Higgins que encontrándose en Londres, a los diecisiete años de edad (1795), Miranda le dedicó su particular predilección para instruirlo en las ideas de libertad americana; que en un arranque de fiero patriotismo, exaltado por las palabras de Miranda, le dijo al maestro: 'Mirad en mí, señor, tristes restos de mi compaisano Lautaro; arde en mi pecho ese mismo espíritu que liberó entonces a Arauco, mi patria, de sus opresores'. Dos hipótesis aceptables se nos presentan: que al organizar Miranda las Agencias en España, como un homenaje al héroe araucano, invocado por su predilecto discípulo O'Higgins, les diera el subtítulo de Lautaro; o que, aprovechando el visaje de O'Higgins a España, le confiara la comisión de entrevistarse con los sud-americanos residentes en Cádiz y le encargara promover la fundación de Agencias, autorizándolo para darles el nombre de Lautaro"

5 Eyzaguirre. *La Logia Lautarina... op. cit.*, p. 4

6 Academia de Historia y Geografía. Revista N- 66. La Logia Lautaro. 1929. Estatuto de la citada logia, encontrados entre los papeles de Bernardo O'Higgins, a su muerte y publicados por el señor Benjamín Oviedo Martínez en su libro "La masonería en Chile" (ver Anexo N- 1)
"Muy reservado.

El rey ha sabido por conducto seguro que existe una sociedad muy oculta, cuyos ritos son análogos a los de la masonería, pero que su único objeto es la independencia de América, en la cual se halla esparcida y aun en Inglaterra por medio de otras sociedades subalternas, sujetas todas al centro que está en Caracas, dirigiéndose por ellas las revoluciones hechas hasta ahora en aquellas regiones según la analogía que se le observa. Y como hay quien haya tenido relaciones con el Presidente y Vicepresidente de la establecida en esa ciudad, me manda Su Majestad encargue a V.E. muy particularmente, como lo ejecuto, que procure averiguar a toda costa y con la mayor reserva quiénes son los sujetos y cuanto pueda descubrir sobre el asunto, en el supuesto de que es cierto aunque muy diestros para ocultarse los que andan en ello; y que si se descubre alguno o algunos, los arreste inmediatamente sin comunicación, dándome puntual aviso. Lo que participo a V.E. de real orden para su inteligencia y más exacto cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 2 de agosto de 1814. Señor Gobernador de Cádiz".

Estas sociedades secretas, precursoras del gran movimiento revolucionario de Suramérica y que determinaron sus primeros rumbos, imprimieron su sello a muchos de los personajes que después fueron llamados a dirigir el movimiento de emancipación, decidiendo en varios casos, sus destinos (Manuel Rodríguez y otros).

Los fines de la Sociedad Lautarina eran dos:

- Impulsar la independencia de la región suramericana y
- Lograr la implantación del sistema republicano de gobierno.

En referencia con la logia matriz (Buenos Aires), de la similar chilena, es conveniente establecer algunas consideraciones para enmarcar su organización y cometido.

2. LA LOGIA MATRIZ

La Logia de Lautaro se estableció en Buenos Aires a mediados de 1812, sobre la base ostensible de las logias masónicas reorganizadas, reclutándose en todos los partidos políticos, y principalmente en el que dominaba el panorama interno de Argentina. La asociación tenía varios grados de iniciación y dos mecanismos excéntricos que se correspondían. En el primero, los neófitos eran iniciados bajo el ritual de las logias masónicas que desde antes de la revolución se habían introducido en Buenos Aires y que existían desorganizadas a la llegada de San Martín y de Alvear. Los grados siguientes eran de iniciación política en los propósitos generales.

El objeto declarado de la Logia era "trabajar con sistema y plan en la independencia de la América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia". Sus miembros debían necesariamente ser americanos "distinguidos por la liberalidad de las ideas y por el fervor de su celo patriótico". *"Según su constitución cuando alguno de los hermanos fuese elegido para el supremo gobierno del Estado, no podría tomar por sí resoluciones graves sin consulta de la Logia salvo las deliberaciones del despacho ordinario. Con sujeción a esta regla, el gobierno desempeñado por un hermano, no podía nombrar por sí enviados diplomáticos, generales en jefe, gobernadores de provincia, jueces superiores, altos funcionarios eclesiásticos, ni jefes de cuerpos militares, ni castigar por su sola autoridad si ningún hermano. Como comentario de esta disposición se establecía la siguiente regla de moral pública: "Partiendo del principio que la Logia, para consultar los primeros empleos, ha de pasar y estimar la opinión pública, los hermanos como que están próximos a ocuparlos, deberán trabajar en adquirirla". Era ley de la asociación auxiliarse mutuamente en todos los conflictos de la vida civil, sosteneí a riesgo de la vida las determinaciones de la Logia, y darle cuenta de todo lo que pudiera influir en la opinión o seguridad pública. La revelación del secreto "de la existencia de la Logia por palabras o por señales" tenía "pena de muerte por los medios que se hallase por conveniente". Esta conminación, reminiscencia de los misterios del templo de Isis y copiada de las constituciones de la Logia Matris fuese nombrado general del ejército o gobernador de provincia, tuviese facultad para crear una sociedad dependiente de ella compuesta de menor número de miembros".⁷*

Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín T.I.*, p. 93



La Logia de Lautaro no fue (como su mismo nombre lo indica) una máquina de gobierno ni de propaganda especulativa: fue una máquina de revolución y de guerra indígena contra el enemigo común, a la vez que de defensa contra los peligros interiores. En este sentido contribuyó eficazmente a dar el rumbo a la revolución; a centralizar y dirigir las fuerzas gubernamentales, dando unidad y regularidad a las evoluciones políticas que promovió y presidió, y vigoroso impulso a las operaciones militares con sujeción a un plan preconcebido, para imprimir mayor energía en los conflictos, para suplir en muchos casos la deficiencia de los hombres y corregir hasta cierto punto los extravíos de una opinión fluctuante, inspirando en momentos supremos medidas salvadoras, que la revolución ha reivindicado como glorias suyas.

Mala en sí misma como mecanismo gubernativo, corruptora como influencia administrativa, contraria al individualismo humano que anonadada por una disciplina ciega, inadecuada y aun contraria al desarrollo libre y espontáneo de una revolución social, no puede desconocerse, empero, que fue concebida bajo la inspiración del interés general, que no contrarió las tendencias de la revolución y que aceleró muchas de sus grandes reformas democráticas.

Institución peligrosa en el orden político por el sigilo de sus deliberaciones por lo irresponsable de su poder colectivo, por la solidaridad que establecía entre sus miembros así para lo bueno como para lo malo en los actos de la vida pública, los vicios y deficiencias de su organización se pusieron de manifiesto cuando la ambición personal quiso hacerla servir de instrumento a sus fines, o cuando los que con más fidelidad observaron su regla fueron víctimas de ella, para disolverse en uno

y otro caso, ya con la caída del ambicioso, ya con el sacrificio del adepto.

Juzgando imparcialmente la Logia de Lautaro, puede decirse: -que condenable en tesis general aun como institución revolucionaria en un pueblo democrático-, produjo en su origen bastantes bienes y algunos males, que inclinan la balanza en su favor. Como motor político no desvió la revolución de su curso natural y como poder colectivo sólo sirvió por accidente a ambiciones bastardas, que tuvieron su correctivo en la opinión. Como núcleo de voluntades unidas por un propósito, fue el invisible punto de apoyo de las fuerzas salvadoras de la sociedad en momentos de desquicio. Ni histórica ni racionalmente puede hacérsela responsable de hechos que reconocen otras causas visibles, y que se desarrollaron lógicamente bajo otros auspicios. Y en cuanto al uso que hizo de su poder, debe agregarse, que a pesar de ser irresponsable, sin el control siquiera de la publicidad, no se deshonró con los excesos a que con frecuencia se entregan los partidos militantes cuando imperan en el gobierno. Puede decirse, en fin, que tal como fue, con todo el poder que tuvo y toda la influencia que ejercía en momentos dados, la acción de la Logia de Lautaro fue limitada y su accionar se efectuó conforme a las leyes de los gobiernos que ayudó a establecer en Argentina, Chile y Perú.

Con la caída del gobernante Carlos María Alvear en 1815, que empleó la Logia para fines personales, la Logia Lautaro de Buenos Aires se disolvió conforme a los estatutos de la Logia (ver Anexo N° 1). San Martín al ser nominado por Martín Pueyrredón como General en Jefe del Ejército de Los Andes, en 1816, usando la facultad que daba su constitución a todo miembro de la asociación para fundar una

sucursal cuando fueran nombrados generales de ejército, o gobernadores, con este triple título organizó la Logia de Mendoza, en la cual ingresaron los principales jefes del ejército, los emigrados chilenos partidarios de O'Higgins, con éste a su cabeza, y los más notables vecinos de Cuyo. Todos sus correspondientes eran miembros de la Logia, y así, llevando de frente una triple correspondencia reservada con los agentes de Chile, el gobierno y sus amigos íntimos extendía, por todas partes, sus misteriosos ramales subterráneos.

La Logia Lautaro fue trasplantada en 1820 a Perú y la componían la gran mayoría de los Jefes del Ejército de la Expedición Libertadora al Perú. Al respecto, en una carta de San Martín a O'Higgins se establece: "*Los Amigos (la Logia), me han obligado terminantemente a encargarme de este gobierno*".

3. LA LOGIA LAUTARO, CHILENA

Fue una rama de la Logia establecida en 1812 por San Marín, Alvear y Pueyrredón en Buenos Aires; en Chile, la Logia se fundó el 13 de marzo de 1817. Contó entre sus miembros a: O'Higgins, Martínez de Rozas, Rojas, Argomedo, Egaña y Fretes, a los que pronto se agregaron Camilo Henríquez, Infante, Hipólito de Villegas, Juan Mackenna, Bernardo Vera y Pintado, el Dr. Santiago Mardones, Manuel Blanco E., Jorge Beauchef, Ramón Freire S., José Ignacio Zenteno, Miguel Zañartu, Manuel Borgoño, y otros.

La Logia alcanzó extraordinario influjo en las decisiones gubernativas. Sus estatutos y reglamento, hallados en los papeles del prócer, fueron publicados por primera vez por el historiador Vicuña Mackenna en 1860.⁸

Se destacan algunas disposiciones: Los textos completos se indican en los Anexos 1 y 2.

"Sus miembros debían hacer completa abnegación de sí mismo; guardar religiosa mente el más profundo secreto acerca de lo que se trataba en sus reuniones y obedecer! ciegamente los mandatos de la mayoría de los asociados". Además, dado los fines revolucionarios, debían jurar lo siguiente: "*Nunca reconocerá por gobierno legítimo de tu patria, sino aquel que sea elegido por la libre y es pontánea voluntad de los pueblos; y siendo, el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por lo cuantos medios estén a tu alcance, a que los pueblos se decidan por él*".

Cabe hacer hincapié en el Art. 2° de las Leyes Penales redactado por O'Higgins (Art. 1 2° "*Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia, ya sea por palabras o señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente*").

Este artículo ha dado motivos (junto a los demás) a incómodos ataques a la Logia, de parte de numerosos escritores; que no vacilan en atribuirle persecuciones y crímenes. Dicen algunos historiadores:

8 Vicuña Mackenna, *op. cit.*

El original de O'Higgins está escrito en un pequeño cuaderno. La palabra Logia, cada vez que aparece en el texto, está representada por dos letras O-O, unidas por un guión, que es el símbolo usado en las cartas entre los afiliados. Estos solían designarse generalmente con el nombre genérico de los amigos, los hermanos, y San Martín, cuando escribía de buen humor o daba noticias alegres, decía comúnmente los hermanicos o la cofradía"



"Pero, prescindiendo de consideraciones generales ¿cuáles bienes dejó en nuestro suelo aquella institución tal cual estuvo organizada según los preceptos que acabamos de estampar originales? Más acierto en las disposiciones, más energía en los conflictos, mayor auxilio en las escaseces de hombres o recursos, fue todo lo que pudo hacer en el común provecho; pero todo esto podía obtenerse también de un consejo público de patriotas abnegados. La Logia no podía, pues, tener en sus arcanos sino propósitos vedados o siniestros, y tal lo ha pensado aquel juez que no se engaña nunca, porque su código es su conciencia, su tribunal ja patria y sus sentencias la verdad - el juez pueblo, el juez posteridad. La Logia Lautarina pasa hoy día entre nosotros, aún entre los que ja conocen sólo de nombre, como algo que respira el hálito del horror".⁹

"Para una ambición avasalladora o para una idea poderosa el gobierno de una sociedad secreta podía ser de una influencia incontrastable para el bien o para el mal. Lo fue para la revolución, a que sirvió de gobierno, reemplazando por sus consejos ja inexperiencia de sus hombres públicos, dejando, empero, sembrada su oscura estela úe crímenes anónimos".¹⁰

Pero no todos la juzgan de igual modo. Algunos autores, con mejor conocimiento de los tradicionales orígenes de las sociedades secretas, familiarizados con el lenguaje alegórico tan usado en esta clase de corporaciones, explican de distinta manera esta pavorosa amenaza de castigo, que hace temblar de horror a los espíritus suspicaces.

Refiriéndose a las leyes penales, y especialmente al Art. 2º, Mitre observa que "esta conminación, reminiscencia de los misterios del templo de Isis y copiada de las Constituciones de la Logia Matriz de Miranda, sólo tenía un alcance moral"¹¹

El doctor Emilio Gouchón, en su opúsculo *La Masonería y la Independencia de América*¹², de acuerdo en el fondo con Mitre, sostiene que los trabajos de la Lautaro se dividían en varios grados, afirmando por su parte, que los grados eran cinco.

"En el primer grado, el neófito se comprometía con su vida y bienes a trabajar por la independencia americana.

"En el segundo grado, hacía profesión de fe democrática.

"En el tercer grado se encomendaban al afiliado trabajos de propaganda civil a favor de los nuevos ideales.

"En el cuarto grado, el filiado era comisionado para influir en la administración a favor de la causa, y para interesar, manteniendo una extraordinaria reserva, a los funcionarios públicos que en el momento supremo debían secundar la acción de la revolución.

"En el quinto grado, los trabajos versaban sobre la acción militar de la revolución, sobre las instituciones que debían implantarse y sobre los ciudadanos a quienes convenía confiar el gobierno de los pueblos.

9 *Ibidem*

10 Bulnes Gonzalo, *Historia de la Expedición Libertadora del Perú*

11 Mitre, *op. cit.*

12 Valparaíso, Imprenta Roma, 1927

"Los hermanos del último grado podían trabajar en todos y cada uno de los grados anteriores. Los afiliados de un grado ignoraban cuáles eran los afiliados de los grados superiores".

Según don Prudencio Lazcano, quien explica en su obra¹³ el funcionamiento se dividía en dos secciones: la primera, visible para todos los miembros y en la cual se impartían las órdenes, se encargaba de las comisiones, en ella se discutían los asuntos generales y los detalles de ejecución; y una segunda de carácter más restringido, en cuyo secreto sólo estaban los principales jefes y a la cual O'Higgins hace referencia llamándola "Comisión de lo Reservado".

Por ello, el autor estima que el papel principal de la Logia Lautarina era su acción social y revolucionaria, la cual debía realizar, antes que nada, con extraordinaria rapidez. No creemos que sus miembros hayan podido disponer de tiempo para hacer pasar a los neófitos por cinco grados diferentes, antes de tenerlos en condiciones de prestarles ayuda positiva y eficaz.

Tal era el poder subterráneo que envolvía al dictador de Chile en sus redes silenciosas. Le designó y controló sus ministros -Zenteno, Zañartu, Villegas- laboriosos y honrados-, ciertamente, pero con una personalidad diluida en la Logia. Le impuso sus subtítulos provisorios -Quintana, Cruz, Pérez, Astorga- mientras él combatía en el sur. Los jefes militares preferidos-Las Heras, Zapiola, Alvarado, Necochea, Beauchef- de la Logia dependían también.

Nada de cuanto se relacionara con el Ejército o con los altos funcionarios se substraía a su influjo. Era un poder del Estado.¹⁴

"Desde el día siguiente de Chacabuco y, sobre todo, después de Maipú, San Martín imperaba dentro y fuera de ella y hasta agosto de 1820, en que se alejó del país con la Expedición Libertadora del Perú, el influjo de la Logia sobre O'Higgins fue ostensible y avasallador".¹⁵

Sin duda tal afirmación muestra hasta qué punto la voluntad del Director Supremo quedó inhibida por los compromisos de ese organismo que se movía en las sombras y cuán explicable es que los contemporáneos tuvieran a O'Higgins como un simple esclavo de sus extrañas manipulaciones. El agente norteamericano William G.D. Worthington, que estuvo en Chile en 1819, escribió entonces del Jefe del Estado *que todo el mundo lo creen un autómatas movido por hilos subterráneos.*¹⁶

Pero esta dependencia ingrata acabó por transformarse para O'Higgins en algo insoponible. La partida de la Expedición Libertadora al Perú, el 20 de agosto de 1820, le permitió al fin sacudirse de la Logia, cuyos componentes, en su mayoría, se enrolaron en esa empresa. El historiador Vicuña Mackenna recogió de su tío, el Coronel don Joaquín Vicuña, estas palabras que por entonces habría escuchado de labios de O'Higgins:

"Algún día me harán justicia los chilenos no reconociendo en mí servicios prestados a

13 Lazcano, Prudencio. *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires*, 1921

14 Galdames, Luis. *La Evolución Constitucional de Chile*

15 *Ibidem*

16 Pereira Salas, Eugenio. *La Misión Washington en Chile, 1818-1819*, Santiago, 1936, p. 19



*ía Independencia, sino el que he practicado libertando a Chile de esta fuerza que tres años nos ha subyugado a todos"*¹⁷

No cabe aquí detenerse a estudiar la acción de la Logia Lautarina durante los años del gobierno de O'Higgins. Basta sólo decir que fue decisiva y que acaso nada importante de lo que se hizo en Chile entre los años 1817 y 1820 escapó a su control. Queda a su haber el empeño por afianzar la independencia chileno-argentina mediante una sólida alianza entre ambos pueblos y con el apoyo a la magna expedición libertadora al Perú. Pero asimismo, es de su responsabilidad un cúmulo de maquinaciones oscuras que fueron desde la intriga menuda hasta el crimen. El asesinato de Manuel Rodríguez figura en esta zona tenebrosa y andando los años y ya en el destierro, don Bernardo O'Higgins, que no tuvo responsabilidad directa en el homicidio, pero que amarrado por los juramentos solidarios de la asociación, cubrió con la impunidad a sus hechores, no vaciló en confesar -en el decir de Barros Arana- que: *"Ese fue un error doloroso de la Logia Lautarina"*.¹⁸

En un reciente estudio sobre La Imprenta Federal,¹⁹ encontramos una curiosa nota bibliográfica, relativa a la Logia Lautarina y que vamos a poner en conocimiento del lector, porque contiene la opinión que de la Logia tenía José Miguel Carrera.

"Nuevo descubrimiento o máximas secretas del actual Gobierno de Buenos Aires, Imprenta Federal. Por Williams P. Griswold y John Sharpe".

Dice el autor de este estudio:

"Escrito indudablemente por Carrera. Bajo la forma de una carta escrita por el ciudadano L.N. de L. a un patriota de Buenos Aires, Carrera expone minuciosamente la historia, los principios, la constitución ritual y miembros que componen la Gran Logia de Buenos Aires. Apunta también la existencia de otra de la misma índole en la misma capital del Plata, pero con personal menos influyente que los de la primera, que funciona bajo la presidencia de don Julián Álvarez y que puede considerarse como una escuela de Iniciados, al propio tiempo que como su instrumento para el desarrollo de sus planes. Carrera presenta estas sociedades con aspectos siniestros y tenebrosos, pero fuera del espíritu de partido que anima su escrito, es fácil descubrir que abunda en datos ciertos y en informaciones, sin duda, exactas. Estudia, en seguida, las ramificaciones; cita a la Logia de Mendoza, con la presidencia de Luzurriaga y la de Chile con la de O'Higgins. Da después los nombres de sus miembros, fuera de San Martín, su fundador, del Coronel don Manuel Pinto, su Venerable, de Pueyrredón, O'Higgins, Luzurriaga y Álvarez, figuran en ellas: el doctor Antonio Sáenz, el canónigo don José Luis de Charroarín, el Coronel Mayor don Juan José de Viamonte, el doctor José María Serrano, don Matías Patrón, don Pedro Carrasco, Secretario de Estado don Gregorio Tagle, el de Guerra don Matías Irigoyen, el General Belgrano, el Coronel Mayor don Matías Zapiola, el de igual clase don Juan Ramón Balcarce, el Coronel don Hilarión de la Quintana, el Coronel don Manuel de Encalada, el Comandante del Cazadores don Celestino

¹⁷ Sanfuentes, Salvador. *Chile desde la Batalla de Chacabuco hasta la de Maipú*. Obra incluida en la *Historia General de la República de Chile desde su independencia hasta nuestros días*, T. III, p. 84, nota de B. Vicuña Mackenna

¹⁸ Barros Arana, *op. cit.*, T. XI, p. 561, nota

¹⁹ Feliú Cruz, Guillermo. La Imprenta Federal. En *Revista Chilena de Historia y Geografía*, IV Trimestre de 1921

Vial, el de Cívicos don Luciano Montes de Oca, el del Húsares don Domingo Sáenz, el Teniente Coronel don Mariano de Encalada, el Diputado cerca de Chile don Tomás Guido, el Oficial de Secretaría don Justo Núñez, el Coronel don Juan José Cossio, don Bernardo Vélez, con Manuel Pinto".

Examinado detenidamente el estudio a que acabamos de referirnos, terminamos por no compartir la opinión de su autor en cuanto a que *"es fácil descubrir que abunda en datos ciertos y en afirmaciones, sin duda, exactas"*.

Llama la atención, desde luego, la pintura de una grotesca ceremonia de recepción, que a nuestro entender, no pasa de ser una burda parodia de la iniciación masónica. Y llama la atención porque pudo ser conocida de otros que los afiliados, entre los cuales no se contaba Carrera, naturalmente.

Si de acuerdo con lo establecido en el estudio que venimos comentando, consideramos a Carrera como autor del aludido escrito, encontraremos la explicación de muchos puntos oscuros.

Carrera, como es sabido, estaba profundamente enemistado con San Martín y con O'Higgins. No es raro, entonces, que pretendiera desprestigiar aquella institución de que sus rivales se servían para el logro de sus planes, procurando hacerla odiosa al público. Creemos que Carrera no pudo conocer el verdadero mecanismo interno de la Logia Lautarina, pero "levado del espíritu de partido que anima su escrito", no vacila en creer que debe ser semejante a la de las logias masónicas, que él conoció por haber sido iniciado en la Logia de San Juan N° 1 en Washington el 25 de febrero de 1816.

Toma, entonces, la ceremonia masónica como base y la desfigura, a fin de presentarla grotesca y sombría.

4. EL JUICIO HISTÓRICO

La "Logia Lautaro" se extinguió en Chile en 1820 con la partida de sus miembros más connotados (en su mayoría de origen argentino) al Perú, como integrantes de la Expedición Libertadora que se efectuara para liberar a dicha nación del dominio de España.

El hecho anterior permite señalar los siguientes juicios históricos:

- a. La Logia Lautaro chilena fue sólo una rama de la Matriz Lautaro argentina, y como tal, no tenía independencia en su accionar, siendo el verdadero superior en la práctica el General José de San Martín y no como aparece en la historia el General Bernardo O'Higgins. Así se explican determinados hechos ocurridos entre 1817 (después de Chacabuco) y 1818, en que O'Higgins (Director Supremo) al tomar el mando del Ejército para efectuar la campaña contra las fuerzas realistas concentradas en Talcahuano, debe entregar el gobierno a un general argentino quien lo reemplaza en calidad de Director Supremo.
- b. El gobierno de Chile lo ejerció la citada i Logia Lautaro desde febrero de 1817 a agosto de 1820, apoyada por el Ejército de Los Andes; por consiguiente, el General O'Higgins debió someterse -en todo lo fundamental- al parecer de dicho órgano supremo, para poder gobernar. El autor considera, por ello, que fue fundamental para Chile su gobierno y para el General O'Higgins la creación del Ejército de Chile,



pues pudo contar con la fuerza necesaria para sustentar su gobierno. Mirado bajo este prisma, la campaña contra los realistas, concentrados en Talcahuano, y la Campaña Libertadora del Perú, adquieren una dimensión diferente, pues acorde con el historiador Vicuña Mackenna significan *"liberarse del dominio de la fuerza que subyugó a Chile"*.²⁰

- c Las actitudes pacifistas del General José de San Martín en el Perú, que no realiza ninguna acción guerrera, podrían tener explicación histórica por su concepción "Americanista" (que englobaba a todos los habitantes de las colonias españolas, sin importar el lugar de nacimiento) y así dar forma, con su proceder, al ejercicio del "Protectorado del ex virreinato del Perú"; (acorde con el nombramiento que le hiciera la Logia Lautaro).

Este nombramiento se efectuó al margen del mandato otorgado por el gobierno de Chile y sin autorización de éste.

Es interesante resaltar el contrasentido entre los postulados y la Logia Lautaro... "implementar un sistema republicano de gobierno", con el proyecto personal del General José de San Martín que propició un sistema monárquico, regido por algún miembro de una casa reinante europea, al estilo brasileño.

- d Chile se desgastó y endeudó financieramente con la organización y ejecución de la Expedición Libertadora al Perú, siendo ésta una de las causas del escaso

apoyo prestado por el gobierno del General O'Higgins al General Ramón Freiré (Intendente de Concepción) a la sofocación de las guerrillas durante la Guerra a Muerte y también originó el descontento del pueblo de Santiago y sus dirigentes, y que culminara con el derrocamiento del citado gobernante en enero de 1823.

ANEXO N° 1

ESTATUTO DE LA LOGIA LAUTARO

"Gemía la América bajo la más vergonzosa y humillante servidumbre, dominada con cetro de hierro por la España y por sus reyes, como es notorio al mundo entero y lo han observado por tres siglos, con justa indignación todas las naciones. Llegó por fin el momento favorable en que disuelto el gobierno español por la prisión de su monarca; por sus observaciones repetidas; por la ocupación de la España y por otras innumerables causas, la justicia, la razón y la necesidad demandaban imperiosamente el sacudimiento de este yugo. Las Provincias del Río de La Plata dieron la señal de libertad; se revolucionaron, han sostenido por diez años su empresa con heroica constancia; pero, desgraciadamente, sin sistema, sin combinación y casi sin otro designio que el que les indicaban las circunstancias, los sucesos y los accidentes. El resultado ha sido haber dado lugar a las querellas de los pueblos, al extravío de la opinión, al furor de los partidos y los intereses de la ambición, sin que los verdaderos amigos de la patria pudiesen oponer a estos gravísimos males otro remedio que su dolor y confusión.

²⁰ Mencionado por Eyzaguirre, en la p. 14 de *"La Logia Lautarina y otros estudios sobre la Independencia"*. Ed. Francisco de Aguirre S.A. Buenos Aires, Santiago de Chile. Biblioteca Reino de Chile, primera edición 1973



Este ha sido el motivo del establecimiento de esta sociedad, que debe componerse de caballeros americanos, que distinguidos por la liberalidad de las ideas y por el fervor de su patriótico celo, trabajen con sistema y plan en la independencia de la América y su felicidad, consagrando a este nobilísimo fin todas sus fuerzas, su influjo, sus facultades y talentos, sosteniéndose con fidelidad, obrando con honor y procedimiento con justicia, bajo la observancia de las siguientes Constituciones".

CONSTITUCIÓN DE LA LOGIA LAUTARINA

- 1 ° *La Logia Matriz se compondrá de trece caballeros, además del presidente, del vicepresidente, dos secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur, un orador y un maestro de ceremonias.*
- 2° *Este número no podrá aumentarse; pero en caso de salir alguno de los hermanos fuera de la provincia, podrá llenarse el mismo, si las circunstancias lo exigiesen.*
- 3° *El presidente será perpetuo; por su ausencia suplirá el vicepresidente, por la de éste el más antiguo, más los demás empleos serán anuales.*
- 4° *El tratamiento del presidente y demás de la Logia será de hermano y fuera de ella, el de Usted llano, a excepción de los casos en que a presencia de otros, el empleo y decoro público exijan el correspondiente tratamiento.*
- 5° *No podrá ser admitido ningún español ni extranjero, ni más eclesiástico que uno solo, aquel que se considere de más importancia por su influjo y relaciones.*
- 6° *Tampoco podrán ser admitidos los hermanos o parientes inmediatos.*
- 7° *Siempre que algún hermano fuese nombrado por el Gobierno, primero o segundo jefe de un ejército o gobernador de alguna provincia, se le facultará para crear una sociedad subalterna, dependiente de la matriz cuyo número no excederá de cinco individuos, y entablado la debida correspondencia por medio de los signos establecidos para comunicar todas las noticias y asuntos de importancia que ocurrieren.*
- 8° *La Logia deberá reunirse semanalmente, el día que acordare, también en los casos extraordinarios en que, por alguna grave ocurrencia, convocare el presidente.*
- 9° *Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el Supremo Gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia, sin haber consultado el parecer de la Logia, a no ser que la urgencia del negocio demande pronta providencia, en cuyo caso, después de su resolución, dará cuenta en la primera junta o por medio de su secretario, siendo hermano, o por el de la Logia.*
- 10° *No se entiende el antecedente artículo en las providencias y deliberaciones ordinarias y de despacho común.*
- 11° *No podrá dar empleo alguno, principal y de influjo, en el estado ni en la capital, ni fuera de ella, sin acuerdo de la Logia entendiéndose por tales los enviados interiores y exteriores, gobernadores de providencias, generales en jefes de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores, primeros empleos*



- eclesiásticos, jefe de los regimientos de línea y cuerpos de milicias y de otra clase.*
- 12° Para sostener la opinión del hermano que tuviese el Supremo Gobierno deberá consultar y respetar la opinión pública en todas las provincias, así en los empleos que acuerde, como en las deliberaciones que resuelva.*
- 13° Partiendo del principio que la Logia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinión pública, los hermanos, como que están próximos a ocuparlos, deberán trabajar en adquirirla.*
- 14° Será una de las primeras obligaciones de los hermanos en virtud del objeto de la Logia, auxiliarse y protegerse en cualesquier conflictos de la vida civil y sostenerse la opinión uno de otros; pero cuando ésta se opusiere a la pública, deberán por lo menos observar silencio.*
- 15° Todo hermano deberá sostener, a riesgo de la vida, las determinaciones de la Logia.*
- 16° Siempre que fuese propuesto algún profano para la Logia, se votará el nombramiento de los hermanos que le sean más allegados, para que, sondeando sus disposiciones con la mayor cautela y sin descubrir persona alguna den cuenta a la Logia, para que resuelva su admisión o no.*
- 17° No se tendrá por Logia la reunión que no se compusiere de las dos terceras partes y sus determinaciones en otra forma, serán sin valor ni efecto.*
- 18° Cuando la sociedad tuviere que tratar en favor o en contra de algún hermano, deberá hacerlo salir el presidente para que se discurra con franqueza.*
- 19° Todos los hermanos están obligados a dar cuenta en la Logia sobre cualquiera ocurrencia que influya en la opinión o seguridad públicas, a fin de que pueda tratar con oportunidad y acierto los remedios convenientes.*
- 20° Cualquier hermano que averigüe que alguno de los otros ha descubierto la Logia por palabras o señales, deberá inmediatamente dar cuenta al presidente para que la reúna; pero si se reuniese en el mismo día, lo expondrá en pública Logia.*
- 21° Al momento nombrará la Logia una comisión compuesta de seis individuos, que deberán esclarecer el hecho bajo el mayor sigilo, para lo cual se les exigirá un nuevo juramento y del resultado dará cuenta en plena Logia poniendo su dictamen sobre lo actuado.*
- 22° A consecuencia, la Logia reunida plenamente o en el mayor número posible, después de examinar maduramente lo actuado por la comisión, oirá al delincuente, y según el mérito, le decretará la ley penal correspondiente.*
- 23° Cuando el Supremo Gobierno estuviese a cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida, ni separación de la capital de hermano alguno, sin acuerdo de la Logia.*
- A más de esta constitución, la Logia disponía de un Reglamento, que no discrepa de*



los adoptados generalmente por toda clase de asamblea deliberante.

ANEXO N° 2

REGLAMENTO DE DEBATES Y ORDEN DE LAS JUNTAS DE LA SOCIEDAD

- 1 °Será una de las obligaciones de los socios, asistirá las juntas por puntualidad, a la misma hora de la citación.
- 2° Reunidos los socios en las dos terceras partes, que bastan para formar junta, ocupará el presidente el lugar preferente y los demás el que se les proporcionare, sin guardar riguroso orden de antigüedad.
- 3° Se dará principio a cada junta por la relación que deben pasar los secretarios de todo lo acordado en la anterior, para que en consecuencia, den razón de sus comisiones los que las hubieren recibido y se trate del cumplimiento de lo acordado, antes de pasar al examen de otras materias.
- 4° Después de haberse tenido en consideración los últimos acuerdos y todo lo concerniente a su cumplimiento, podrá el presidente proponer los objetivos de más importancia que le ocurrieren o excitar a los socios a que hagan las mociones que creyeran más convenientes y cuando concurriesen dos o más mociones apoyadas, se votará por la Logia sobre cuál debe discutirse con preferencia.
- 5° Ninguna moción podrá discutirse sin ser apoyada y una vez puesta en discusión deber ser explicada, ilustrada y puesta en sus precisos términos por el autor.
- 6 °Cada socio podrá opinar libremente acerca de la materia en discusión, pero no podrá hacerlo sin haber pedido y obtenido la palabra del presidente.
- 7°El presidente no concederá la palabra sino después que el último preopinante haya concluido de hablar, ni la concederá más de dos veces a un socio en cada materia.
- 8°Después de haber hablado dos veces cada uno de los socios que haya querido hacerlo, propondrá el presidente la votación sobre si se halla suficientemente discutida la materia en cuestión. Si de la votación resultare no estarlo, seguirán los debates; pero si se diese por bastante discutida, se procederá a votación sobre el negocio principal propuesto en los términos en que lo fijó su autor.
- 9°La votación se hará levantando la mano derecha por la afirmativa y permaneciendo en quietud por la negativa.
- 10° Si resultare igualdad de votos, se repetirá la votación y si todavía no hubiese pluralidad, se diferirá el negocio a nueva junta.
- 11 °Cualquier socio puede reclamar el orden cuando se inviertese; pero principalmente el presidente, que podrá imponer silencio.

A continuación de este Reglamento vienen algunos párrafos aclaratorios de los Estatutos Generales, bajo el rubro de:

APÉNDICE A LA CONSTITUCIÓN

El Art. 7° debe entenderse en esta forma: que los cinco individuos de que se deben componer las sociedades subalternas, son



fuera de los empleados, que tendrá como la matriz a saber: presidente, vicepresidente, un solo secretario para las dos Américas, un orador y un maestro de ceremonias.

Los caballeros hermanos de la Logia matriz, que se hallaren accidentalmente en algún pueblo donde hubiese establecida sociedad subalterna, deberán incorporarse a ella supernumerariamente a asistir a sus sesiones con todas las obligaciones y privilegios de los numerarios.

En el mismo manuscrito de O'Higgins, se contienen otro cinco artículos, que forman una especie de Código para juzgar y castigar a los miembros que falten a las obligaciones y compromisos contraídos. Son los siguientes:

LEYES PENALES

- 1° El que dejare de asistir por mera voluntad, siendo muy frecuentes sus faltas, será declarado inhábil para cualquier empleo, por el tiempo que estime la Logia; y en caso que lo tenga, será suspenso hasta nueva resolución.
- 2° Todo hermano que revele el secreto de las existencias de la Logia, ya sea por palabras o por señales, será reo de muerto, por los medios que se halle por conveniente.
- 3° El hermano que acuse falsamente a otro, será castigado con la pena del tallón.
- 4° Todo hermano que fuera de la logia murmure o detraiga el crédito de otro hermano, quebrantado el Art. 14° de la Constitución, será considerado infame e indigno de alternar con los demás, y no se incorporará en los actos de la reunión durante el tiempo de los debates, hasta que ella lo haya absuelto.
- 5° El que no cumpliera con lo resuelto en acuerdo de la Logia, será castigado con la pena proporcionada a la gravedad de la materia.



MANUEL IBÁÑEZ CORTIELLA
Coronel
Miembro de la Academia de Historia militar



LA QUINTA AMBULANCIA "VALPARAÍSO", PRIMERA UNIDAD SANITARIA DEL EJÉRCITO

El autor del tema, Coronel Manuel Ibáñez Cortiella, egresó de la Escuela Militar el año 1971, en el arma de Blindados, habiendo servido la mayor parte de los años de su carrera profesional en la zona norte de nuestro territorio, en Unidades tales como Escuela de Blindados, Regimiento de Infantería Nº 15 "Calama", Regimiento Blindado Nº 2 "Libertadores", Regimiento de Infantería Nº 4 "Rancagua", Regimiento de Caballería Blindada Nº 1 "Granaderos", Regimiento de Caballería Blindada Nº 8 "Exploradores", Cuartel General de la I División de Ejército y Comando de Apoyo Administrativo del Ejército.

Posee el título de Oficial de Estado Mayor, otorgado en el año 1984.

Es licenciado en Ciencias Militares y tiene el grado de Magíster en Ciencias Militares, mención en Gestión y Planificación Estratégica.

Además acredita un diploma en Gestión de Recursos Humanos, otorgado por la Universidad Gabriela Mistral y un diploma en Planificación y Gestión Estratégica impartido por la Academia de Guerra del Ejército.

Es autor del texto "La Medicina y el Servicio de Sanidad Militar 1520 - 2004", libro oficial del Servicio de Sanidad del Ejército y "Lecciones del Pasado", actualmente sin editar.

Es miembro de la Academia de Historia Militar, actualmente se desempeña como investigador en dicha Academia.

En los albores de la Guerra del Pacífico, año 1879, la Patria vivía un clima convulsionado, la gente se hacía preguntas, pero no obtenía respuestas, dado que aún la situación del país y de los medios que compondrían las tropas que integrarían las fuerzas expedicionarias, así como la organización los cuerpos, distaba mucho de conocerse por las autoridades correspondientes.

Mitines políticos en las principales ciudades del país se hacían sentir por patriotas, que buscaban la mejor manera de incentivar a los propios ciudadanos para enrolarse en las filas de los cuerpos y regimientos, comprometiéndolos con la causa de la guerra, así como también, buscando el apoyo para con sus erogaciones acceder en forma más rápida a la formación y equipamiento de organismos que apoyaran a nuestros soldados.

El 5 de abril del año 1879, jóvenes entusiastas, echaron las bases de la Cruz Roja en la capital.

Conjuntamente con el movimiento patriótico que levantó a todo Chile en armas contra el Perú y Bolivia, se despertó en los más sanos elementos de la sociedad



porteña, el más vivo deseo de organizar un centro de recursos a favor de los heridos y enfermos de la guerra, y en pocos días se constituyó en Valparaíso la sociedad de la Cruz Roja, en la que figuraron el Intendente de la Provincia, don Eulogio Altamirano, don Agustín Edwards Ross, generoso filántropo que estuvo varias veces por inscribirse en los registros militares para marchar al campo del honor, los párrocos Mariano Casanova y Salvador Donoso, doctores J. von Desauer y Manuel Ramírez y señores, Augusto Villanueva, Carlos Waddington, Tomás Eastman, Federico Varela, Enrique Moller, Jorge Ross, Ramón Cruz, Bartolomé Solari, Juan de Dios Arlegui, Santiago Ducoing, Ernesto Decombe, Emilio Rodríguez, D. Trumbull, Teodoro von Schroeder, Antonio Subercaseaux, Alfredo Edwards, Juan A. Walter y los secretarios señores Rodríguez y Díaz.

Las señoras porteñas formaron otro comité coadyuvante, cuya mesa directiva quedó compuesta por doña Adelina Zenteno de Casanova, presidenta; doña Julia Solar de Lynch, Secretaria; doña Amelia Necochea de Toro, tesorera; doña Julia Cumingham de Bordini, prosecretaria y como vocales figuraron distinguidas damas de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. Destaca entre ellas, la filantrópica señora doña Juana Ross de Edwards, quien cooperó con entusiasmo, moral y pecuniariamente, contando con la digna colaboración de doña Elsa Sarratea de Ramos.

La junta porteña nombró una comisión especial para la organización de una o dos ambulancias u Hospitales de Campaña, formada por los señores Antonio Subercaseaux, Agustín R. Edwards, doctor Manuel Ramírez, Juan A. Walter Martínez, A. de Uriondo y presbítero Salvador Donoso, destinadas al campo de operaciones y en directo apoyo del soldado, sin

perjuicio de un Hospital Militar de 500 camas, que se encontraba en etapa de proyecto a desplegarse en la ciudad de Antofagasta.

Los nombrados, gracias a la diligencia y el desprendimiento económico en beneficio de la guerra de los habitantes de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, desplegaron tal actividad, que antes de un mes se encontraba lista la primera Ambulancia "Valparaíso", que fue designada por el Servicio Sanitario con el N° 5, contando ésta con su personal completo y bajo las órdenes del cirujano jefe, doctor Teodosio Martínez Ramos. Mientras tanto se encontraba en formación la segunda ambulancia a cargo del doctor don Antenor Calderón, de Viña del Mar.

El cura Donoso bendijo el material en una fiesta pública y el 13 de abril de 1879, don Juan Antonio Walker M. hizo entrega de la ambulancia al Intendente Altamirano, quien dispuso su acuartelamiento en el antiguo mercado de la Victoria. El público, jubiloso y entusiasta, quiso conocer esta nueva infraestructura móvil que operaría en el campo de la sanidad y acudió al citado mercado allanándose a pagar veinte centavos por la entrada, como donativo.

Su personal vestía sencillamente: pantalón y chaqueta azul, vuelta corta con una sola botoadura amarilla; gorra blanca de lona, con listas rojas horizontales y cruz roja al frente. Al brazo la cruz de Ginebra.



Cirujano 1- Teodosio Martínez R.

Mientras tanto, la Comisión de Santiago no se daba descanso en preparar el material y la dotación de personal para cuatro ambulancias, destinadas para operar en los campos de batalla.

La Ambulancia "Valparaíso" partió del puerto de este nombre, el día 23 de abril de 1879, a bordo del transporte "Rimac" y a las órdenes del doctor Teodosio Martínez Ramos, como cirujano mayor. Un gentío inmenso acompañó hasta el muelle a estos voluntarios que dejaban un bienestar seguro y sacrificando sus afecciones de familia iban al teatro de la guerra, a compartir con el Ejército, sus fatigas y privaciones y entregar la vida al plomo enemigo convirtiéndose en mártires de la patria.

A las 15:30 de la tarde del día señalado, partía de la casa del señor Agustín R. Edwards, la comitiva precedida por la banda de músicos de los navales.

A la cabeza se podía reconocer a los señores Salvador Donoso, Agustín R. Edwards, Antonio Subercaseaux, Juan A. Waiker y al doctor Ramírez, quienes seguramente representaban al Comité Sanitario. En seguida iba el personal de la ambulancia compuesto por su jefe, el doctor Martínez Ramos, un ecónomo que era el portaestandarte de la enseña patria, cuatro practicantes y 16 ayudantes de primera y segunda clase.

La banda de músicos de la policía seguía a la comitiva de cerca, alternándose con la de los navales en las marchas que se tocaron desde el punto de partida hasta el muelle.

Al llegar donde se encontraban reunidas alrededor de 3.000 personas, el presbítero

don Salvador Donoso pronunció unas conmovedoras palabras nacidas de su varonil y tierno corazón de chileno y sacerdote:

"Jóvenes entusiastas y patriotas que lleváis al campo de batalla la primera ambulancia enviada por el generoso pueblo de Valparaíso a nuestros denodados soldados del norte, partid en el nombre de Dios.

¡Que no se nuble el cielo, que no se agite el mar, que duerma tranquilo el huracán, mientras lleguéis a vuestros destinos! La religión y la patria os confían la más noble, la más bella la más sublime misión que puede un hombre desempeñar sobre la tierra.

Vais a ejercer la caridad y ese ángel del cielo os cubre desde luego bajo sus alas de oro. Marcháis a su sombra para mitigar muchos dolores, vendar muchas heridas y enjugar muchas lágrimas.

Llenad vuestra misión con abnegación y con amor; recoged con cariño a los que caigan heridos y al conducirlos sobre vuestros hombros, al abrigo de esa tienda hospitalaria, recordad que son vuestros hermanos, por cuyas venas corre vuestra propia sangre, pues son hijos de Chile, nuestra patria muy querida. En su nombre sed héroes, y en el nombre de la religión católica, que os inspira tanto amor, sed mártires.

Desafiad a la muerte y devolviendo el valor y la fuerza a los que rinda en el polvo el plomo mortífero, vencedla con denuedo.

Trabajad sin descanso, no os rindáis jamás ni al desaliento ni a la fatiga de la lucha, que la caridad a quien habéis prometido ser fieles y constantes, no muere ni se rinde.



*Entre tanto, partid y partid con la bendición de todos los chilenos que desde aquí os acompañamos, deseándoos al volver honra y gloria en nombre de la Patria, contento y felicidad en nombre de la religión"*¹

Un aplauso atronador se hizo oír, y a los gritos de "Viva Chile", se embarcó la ambulancia.

Según datos que hemos recopilado, el material de esta primera ambulancia constaba de los siguientes objetos principales, ya que el detalle es innumerable:

- Dos tiendas hospitales con los nombres de "Valparaíso" y "Agustín Edwards".
- Una carpa para el doctor.
- Una carpa para el capellán.
- Dos botiquines con un instrumental completo de cirugía y medicinas.
- Tres mochilas botiquines con los mismos útiles.
- Un carro angarilla.
- Cincuenta camas completas.
- Ropa para 100 heridos.
- Vendas, compresas, hilas, etc., en gran cantidad.
- Dos grandes cajones con medicamentos.
- Doce linternas.
- Catorce cocinas sistema Gervais.
- Cuatro grandes bultos con los utensilios de mesa y de dormitorio.
- Conservas alimenticias para enfermos.



Ambulancia "Valparaíso" desplegada en Antofagasta.

pág. 63 de 2.MAY.879.

A las 17:30 hrs. los miembros de la comisión daban el último abrazo al doctor Martínez Ramos y a sus dignos compañeros.

La marcha de esta Sección Sanitaria desde Valparaíso hasta Antofagasta, lugar de su destino, fue una permanente ovación, pues en todos los puertos intermedios, jefes y sanitarios de este cuerpo fueron recibidos con el más vivo entusiasmo.

Desembarcó en Antofagasta el 29 de abril del mismo año 1879, y se instaló en unos terrenos de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Un mes después se le unió la segunda ambulancia enviada por esa ciudad a cargo del doctor Antenor Calderón, y en el mes de julio y por disposición del directorio residente en Valparaíso, se unió a la primera, formando una sola unidad sanitaria con el nombre de "Valparaíso, comandada por el doctor Teodosio Martínez Ramos.

Este cuerpo totalmente independiente del Ejército, fue la primera institución que se organizó en Sudamérica, en conformidad con el convenio internacional de Ginebra y le cabe a Valparaíso el honor de haber presentado en el campo de batalla un cuerpo perfectamente organizado, disciplinado y equipado a su costo, sin gravamen alguno para el erario nacional y siempre dispuesto a prestar con la debida oportunidad sus valiosos servicios.

El diario *El Mercurio* de Valparaíso exponía en una de sus páginas, que la iniciativa particular auxiliada y estructurada por el espíritu de patriotismo estaba realizando verdaderos milagros.

Boletín de la Guerra del Pacífico Nº 3, Año I,

y que una de sus últimas creaciones era el Cuerpo de Ambulancias Militares que Valparaíso vio nacer hacía poco tiempo, y que ayer se exhibía perfectamente organizado y apto para principiar a prestar sus servicios.

No obstante las dos ambulancias ya completas y las otras dos que lo estarían en poco tiempo más, distaban mucho de ser suficientes para el servicio hospitalario de un ejército numeroso, lo que indicaba que todavía habría necesidad de organizar otras más y de hacerlo habría que realizarlo a la mayor brevedad posible.

Se explicaba que elementos para ello no faltarían, y tanto en Santiago como en otras ciudades de la república se encontraban ya reunidos considerables recursos afectos a este importantísimo servicio. En todas partes se había comprendido que atender a las víctimas era un deber que a toda la ciudadanía le imponía el patriotismo y la humanidad. Por eso era que las ambulancias y demás instituciones consagradas a servir en lo posible con el ejercicio de la caridad, habían sido y continuarían siendo las que recogieran la mejor parte de las erogaciones de los ciudadanos y los generosos ofrecimientos por parte de los extranjeros.

Se hacía presente que se había observado que en la *"dirección y organización de este servicio esencialísimo, faltaba la unidad de acción y el plan necesario para que todo lo que debía realizarse en beneficio de su mejor funcionamiento se hiciera con la debida regularidad, entregando a modo de ejemplo que las ambulancias organizadas en la ciudad de Valparaíso, estaban provistas de cierta*

*cantidad de útiles y dotadas de un personal determinado de empleados, el que sólo había obedecido y dispuesto por estudios detenidos se habían estimado indispensable para un buen servicio".*² En lo general, no hubo un organismo definido y rector encargado de definir las políticas, inventarios, dotaciones, personal, etc., para establecer y normar este tipo de instalaciones sanitarias. Entre tanto y teniendo en cuenta que en otras partes del país se encontraban en formación otros cuerpos análogos, cabía preguntarse ¿A qué instrucciones van a sujetarse éstos? ¿Cuál será su ponderado proceder?

De ahí un punto que era necesario estudiar para conseguir que los esfuerzos que se estaban realizando en la república convergieran a un solo camino y también para que la unidad de acción y de procedimiento facilitara el servicio sanitario esperado que las ambulancias debían prestar.

Ya establecido un pensamiento acerca de la pertenencia de estos medios sanitarios, se hacía presente la conveniencia que el gobierno se desprendiera de la administración de esta rama especial del servicio del Ejército en Campaña.³ Parte de la civilidad comprendía que no podían existir y coactuar dos organismos tan cercanos en forma independiente, y sin ninguna vinculación de mando. Naturalmente se expresaba, *"las ambulancias deberán estar sometidas a la autoridad superior del General en Jefe, pero su dirección inmediata debiera ser independiente.*

Así el Estado Mayor del Ejército, teniendo una atención menos, podría consagrar más tiempo a las otras y así ellas estarían

2 *El Mercurio* de Valparaíso del 24.ABR.879. p.2

3 *Ibidem*



*sometidas a un régimen más regular y más perfecto*⁴

Se agregaba que el nombramiento de empleados para estos cuerpos, el pago de sus sueldos, la provisión de útiles, la designación de su especie y calidad, etc., y todas aquellas pequeñas menudencias que requerían una consagración especial a la dirección de este servicio, debían ser de exclusiva competencia de una junta poco numerosa compuestas por personas experimentadas y que tendría la superintendencia del servicio hospitalario del Ejército.

Aún más, el matutino opinaba que esa junta debía radicar en Valparaíso y que ella debía ser la misma que había organizado las ambulancias que ya estaban en el ejercicio de sus funciones. Una de las razones que tuvieron para hacer esta indicación se basaba en que Valparaíso era el centro de mayores recursos entre los que se encontraban más inmediatos al campo de operaciones del Ejército.

En Valparaíso se tenía ya un modelo de ambulancia que era el que debía servir para la formación de las otras venideras, teniendo como base, que las organizadas por esa ciudad serían las primeras que se serían sometidas a la prueba de la práctica.

Constituía una conciencia general que esto debía contar con autoridad emanada de un Decreto Supremo y allá convergerían los recursos y donaciones recolectadas en toda la república para la realización de esta obra humanitaria, y en muy poco tiempo, sin dilaciones y sin nuevos ensayos, el Cuerpo de

Ambulancias podría quedar completamente organizado.

Esta indicación se hacía presente al supremo gobierno con la esperanza de que ésta fuera atendida. Mas para que ella fuera aceptada, no siempre sería urgente la adopción de una medida cualquiera, que diera a este servicio la regularidad que le faltaría tener mientras estuviera entregado a la iniciativa aislada de algunos ciudadanos y no hubiera sido reconocido un centro directivo que la normara y entregara las directrices para su buen y mejor funcionamiento.

Los integrantes de esta ambulancia, que fue la primera en desplegarse en el teatro de guerra, tuvieron una destacada participación haciendo paréntesis de aquellas falencias propias de las descoordinaciones que hubo entre el mando del Ejército de Operaciones y el Jefe del Servicio Sanitario, que la hizo caer en descalificaciones por parte de los mandos militares que no concebían este lastre que retardaba sus desplazamientos, y denotaba inoperancia por parte de sus integrantes.

El cirujano segundo Víctor Körner Adwanter, integrante de la Ambulancia N- 2 "Santiago" organizada por la ciudad de Santiago, se refiere *"Las carpas de nuestra ambulancia en las cuales estamos alojados, no pueden compararse con las de la "Valparaíso" que son de todo lujo y comodidad, como que todo allí abunda y sobra, al paso que en la nuestra todo es pobreza y escasez"*.⁵

Tiene esta ambulancia su prueba de fuego el día 28 de agosto de 1879, atendiendo los heridos que ocasionó la "visita" del monitor

4 *Ibidem*

5 Diario de Campaña de Víctor Körner A. p.34.

"Huáscar" al puerto de Antofagasta, luego que proyectiles de éste provocaran una explosión en la cubierta de la "Abtao", con el lamentable resultado de 12 muertos y 10 heridos, los que en parte fueron atendidos en ella.

El día 2 de septiembre, una sección de esta ambulancia se traslada al puerto de Tocopilla acompañando al Regimiento "Santiago". Y el 11 de noviembre, luego de nueve días de ocurrido el desembarco en Pisagua, la ambulancia se embarca para este puerto, siendo la primera unidad sanitaria del Ejército, junto a la tercera sección de la "Santiago", en hacerse presente en el conflicto propiamente tal.

El día 19 de noviembre de 1879 se despliega en la caída noroeste del cerro San Francisco, durante la Batalla de Dolores, atendiendo los heridos tanto de las fuerzas chilenas, como a aquellos pertenecientes a las tropas aliadas.

El 27 de noviembre del mismo año, el pueblo de Tarapacá es escenario de una de las contiendas más heroicas de nuestra historia militar. Después de la acción, el campo de batalla se encontraba vacío de habitantes y de soldados... salvo los muertos y heridos. Los primeros medios sanitarios chilenos presentes luego de la acción, fueron de la Ambulancia "Valparaíso", la que viaja desde San Francisco al pueblo, anunciando su llegada con el grito de ¡ambulancias!! Recoge a los heridos tanto chilenos como peruanos caídos en combate y atiende a aquellos dejados por los aliados en su propia ambulancia, regresando al campamento de San Francisco una semana después de asistirlos.

En vista de las obvias deficiencias detectadas en el servicio médico durante esta primera fase de la guerra, éste se reorganizó

por Decreto suplementario al Boletín, pág. 245 y Diario Oficial N° 868, dándole una unidad al servicio sanitario, para lo cual la 5- ambulancia "Valparaíso", que disponía de un mayor número de personal, fue dividida en dos secciones, en tanto que su jefe, el doctor Teodosio Martínez Ramos pasó a desempeñarse como cirujano jefe de las ambulancias. El día 12 de febrero de 1880, queda asignada en apoyo a la Primera División.

Durante la expedición a Moquegua, la 5- ambulancia, a cargo del doctor Teodosio Martínez, se encuentra presente, participando en el Combate de "Los Ángeles". El personal y el material de la 5- ambulancia era numeroso, dado lo cual se dividió en dos secciones, quedando la primera en Moquegua esperando la mejoría de los enfermos para continuar luego a Locumba, a donde fue llamada por el excesivo número de enfermos de tercianas y fiebres perniciosas que en aquel valle diezmaron al Ejército. Más tarde se incorpora al resto del Ejército de Operaciones cuando éste marchó hacia el valle de Sama, donde ya se encontraba la otra sección.

Más tarde, en la expedición hacia Tacna, la Ambulancia N- 5 "Valparaíso" fue trasladada inicialmente en ferrocarriles y más adelante por medios mulares, pero lamentablemente no pudo marchar completa debido a la insuficiencia de medios de acarreo, debiendo dejar numerosos elementos de sanidad en Hospicio, los que fueron recibidos posteriormente. Se encontraba funcionando en Sama, hacia donde había marchado el 2 de mayo de 1880, y continuaba otorgando atención al personal de la Primera División.

Así se llega a la mañana del 26 de mayo de ese año, ocasión en que el Ejército chileno se prepara para dar la batalla a los aliados

en el campo del Alto de la Alianza, tomando la Ambulancia N- 5 "Valparaíso" ubicación a la retaguardia de la Primera División Amengual, cercana a la Brigada de Artillería de Salvo. Durante la batalla del día 26, estuvo bajo la zona de fuego desde los primeros tiros hasta el término de la batalla, aunque cambió varias veces de lugar. Cumplió con su deber y no abandonó el campo hasta el día 30, fecha en que se trasladó a la ciudad de Tacna.



Personal de la Ambulancia "Valparaíso".⁶

De las secciones que la componían, una estuvo a cargo del Hospital de San Ramón, convertido en Hospital de Sangre. Otra estuvo en el Alto de la Alianza y la tercera más tarde se traslada, el 8 de junio, hacia la ciudad de Arica atendiendo sanitariamente a los heridos del asalto que fueron reunidos en el morro.

Ninguna ambulancia chilena se encontró presente ese día 7 de junio de 1880 durante la acción. La 5- Ambulancia recibe unos 100 heridos caídos que se encontraban en precario estado debido a la infección de sus heridas, recibiendo más tarde una nueva partida de heridos en esta misma acción.

Durante la Campaña de Lima, las ambulancias se fusionan, se reparte el personal, completando dotaciones de otras y no actúa como un todo, desapareciendo el número 5 que la distinguía y su nombre "Valparaíso". Como en las otras acciones guerreras en las que tuvo el honor de estar presente, su personal actuó con profesionalismo y gran patriotismo, constituyéndose en un valor importante para la sanidad militar, el Ejército de Operaciones y manteniendo en alto el nombre de la ciudad que la vio nacer: "Valparaíso".

6. El grupo cuya fotografía se reproduce, nos presenta una gran parte del personal de la Ambulancia en su campamento de Antofagasta, en las faldas de las colinas que circundan la ciudad por el lado del Hospital del Salvador. Al centro está sentado el Dr. Martínez Ramos, rodeado de los jóvenes Gutiérrez y Jiménez, estudiantes de medicina. El último murió valientemente en la Batalla de Chorrillos. Sigue a los pies del doctor y tendido en el suelo el joven doctor Jorge Miar, el más querido de toda la ambulancia, que murió a los dos días de entrar a Tacna, víctima de su abnegación, pues encontrándose atacado de una gravísima disentería no quiso guardar cama y se lanzó el día de la batalla a prestar sus servicios junto con sus demás compañeros en la línea de fuego. Forman también parte de este grupo, los jóvenes Laureano Guevara, secretario de la ambulancia; los dos Olivares, farmacéuticos; Infante, portaestandarte y en último término, personal de sanitarios, entre los que destaca la alta y simpática figura de Sebastián Pulamán, araucano de nacimiento, hombre bueno y servicial por excelencia, mayordomo de las carretas que murió en la Batalla de Tacna en su puesto de labor.



SR. RAUL HERMOSILLA HANNE Miembro de la Academia de Historia Militar



Nacido en Lebu el 22 de septiembre de 1927, su trayectoria de columnista de prensa comprende los diarios de la capital, "La Tercera" y "La Época", y los regionales "El Mercurio" de Valparaíso, "El Sur" de Concepción, "El Llanquihue" de Puerto Montt, y "El Diario Austral" de Valdivia.

Ex alumno del Instituto Nacional, desde su temprana dedicación a la historia ha asistido a diversos talleres y seminarios de la especialidad.

El 2001 publicó su libro "LA DURA, la Verdad sobre el 11 de Septiembre de 1973 y el Gobierno Militar", destinado principalmente a las nuevas generaciones.

Simultáneamente cumplía labores de responsabilidad en el sector privado de la economía como gerente o contralor de empresas. En el campo ambientalista, y hacia el final de su carrera, integró el equipo fundador de la Fundación Educación, Ciencia y Ecología, de la que fue presidente.

Actualmente, acogido ya a retiro, y desde Valdivia, lugar de su residencia, edita su sitio electrónico www.raulhermosilla.cl y recientemente ha publicado (2006) su último libro "El Caso CELCO", donde analiza objetiva y constructivamente el conflicto ambiental allí generado.

Miembro de Número de la Academia de Historia Militar desde 1998, se han publicado varios trabajos históricos suyos en diferentes medios nacionales y extranjeros, y en el Anuario de la Academia.

LA DESTRUCCION DE VALDIVIA POR PELANTARO

Conferencia ofrecida el jueves 28 de septiembre de 2006 en el Club de la Unión, Valdivia.

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, distinguidos invitados especiales, señores socios, señoras y señores:

Voy a comenzar esta conferencia de una forma poco usual, relatando unas palabras intercambiadas casualmente con un querido amigo del mundo civil, siempre interesado en las cosas históricas, a quien fui a visitar en Santiago para invitarlo personalmente a asistir a esta conferencia.

Al mencionarle el tema sobre el que ella versaría me hizo la siguiente pregunta: ¿No te parece que no es el momento más adecuado para referirse a la destrucción de Valdivia por los mapuches, porque podría de algún modo incentivarlos a proseguir su actual escalada terrorista, especialmente en esa zona?

Le contesté: Los historiadores relatamos y analizamos la historia, no la hacemos. Personalmente he adherido siempre al pensamiento de Tácito, el gran historiador romano, que hace dos mil años escribió que la ley de oro de la historia era no decir nunca una mentira, ni callar jamás una verdad. Creo que sólo la historia así relatada puede cumplir su propósito esencial que es ayudar a las nuevas generaciones, a través del cono-



cimiento cabal de ella, a comprender mejor el presente y a proyectar mejor el futuro, porque se dice que los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetir sus errores.

De esta conferencia saldrá engrandecido el genio militar del toqui Pelantaro, y ese genio es una verdad. Medio milenio hace que fue feroz enemigo no de nosotros los chilenos, que aún no existíamos como tales, sino de los conquistadores españoles, vale decir, nuestros ancestros fueron enemigos hace



quinientos años, y eso es parte de la historia, como también lo es que Chile es el único país latinoamericano que puede exhibir una raza propia: la raza chilena, producto de

un feliz mestizaje entre los soldados españoles y las doncellas araucanas y los guerreros araucanos y las mujeres españolas, sobre cuya base real se agregó posteriormente el aporte sanguíneo de inmigrantes europeos, especialmente alemanes, franceses e italianos y también de otras latitudes.

Una situación como la señalada no se da en otros países latinoamericanos, entre ellos nuestros vecinos peruanos y bolivianos, donde una reducida minoría de origen principalmente europeo y asiático se ha mezclado muy poco con la inmensa mayoría proveniente de las etnias originarias, lo que tal vez explique el resurgimiento en ellos de los movimientos indigenistas.

Sin embargo, los mapuches de esta zona, que son muy pobres e incultos, deben el poco

mestizaje que tienen al hecho de haber quedado alejados de los centros urbanos, abandonados de las autoridades nacionales especialmente educacionales, sin comunicaciones terrestres ni menos telegráficas o telefónicas, viviendo en comunidades al margen de la civilización, porque es también una verdad histórica que los mapuches, a la llegada de los españoles, vivían en la Edad de Piedra: no conocían los metales ni la escritura.

Pues bien, el tema de esta conferencia versa sobre las actuaciones militares de uno de nuestros grandes antepasados, el toqui Pelantaro, y la destrucción de nuestra hermosa ciudad de Valdivia. Entremos, entonces, derechamente a él.

Poco se ha escrito sobre el particular. No he encontrado más que dos obras al respecto, que son: "La Gran Guerra Mapuche", escrita por el abogado y doctor en derecho Tomás Bonilla Bradanovic, y "El toqui Pelantaru, Guerrero de la Conquista", por el Subteniente de reserva Carlos Valenzuela Solís de Ovando, cuyos relatos básicamente he seguido toda vez que mi propia investigación ha sido muy modesta, porque los escasos antecedentes existentes parecería que hubieran sido agotados por el acucioso trabajo de los autores ya nombrados, y los valiosos aportes del padre Gabriel Guarda.

Comenzaré por reproducir textualmente la presentación de Pelantaro que hace Bonilla: Era este cacique un "ulmen" de gran prestigio y acertado ojo militar. Al mando de un poderoso y disciplinado ejército supo aprovechar la oportunidad para atacar incansablemente a su enemigo. Seguro de sí mismo, seguía los pasos del Gobernador Martín García Oñez de Loyola por intermedio de sus espías introducidos en el campo español, sin dejarse

ver, con 300 "conas" seleccionados. Tal como Lautaro en su avance hacia Santiago, Pelantaro también desechó el engorroso empleo de grandes masas, que sólo reservaba para las batallas decisivas.

EL DESASTRE DE CURALABA

Para explicar cómo pudo Pelantaro atacar y destruir Valdivia, es preciso referirse primero al Desastre de Curalaba.

El Gobernador acampó descuidadamente en el valle de Curalaba en un sitio llamado Coipo, en una negra noche, en que sólo se escuchaban los sonidos propios del campo apacible y el movimiento de los caballos sueltos, sin sus pesadas sillas y carga. Las ramas y los grillos cantaban su romance en la espesura del bosque,



como si esa noche fuese una tranquila velada arrullada por el viento.

Sólo el provincial fray Toval, con la corazonada de que algo grave iba a ocurrir, solicitó, sin resultados, que por precaución se ensillaran los caballos y se reforzasen los centinelas, siendo objeto de burlonas observaciones de parte de los soldados; finalmente, se aceptó colocar sólo algunas rondas.

En el sector de los caballos se podía, sin embargo, escuchar en la oscuridad llamadas de voces apenas audibles y graznidos de aves del bosque que eran imitados por los burladores araucanos para hacerse las señales convenidas. Era el cerco mapuche que apretaba el nudo del lazo de la trampa mortal esperando el momento de lanzarse al ataque.

Amaneció y la agotada guardia se retiró somnolienta a descansar sin esperar su relevo. Era el 23 de diciembre de 1598 con una mañana brumosa y fría. Repentinamente, el bosque cobró movimiento y lentamente se aproximaron, sin hacer ningún ruido, los guerreros de Arauco. Divididos en tres columnas, una al mando de Pelantaro, otra de Anganamón y la tercera, bajo las órdenes de Huinquimilla, avanzaron decididamente en un silencio sepulcral, roto esporádicamente por alguna rama quebrada bajo los ágiles pies de los guerreros.

En un momento dado saltaron los "conas" sobre el campamento con la rapidez de un rayo, cayendo por todos lados sobre los confiados españoles, en medio de un griterío ensordecedor que desahogaba la tensión de los jóvenes atacantes. Las tiendas de campaña se vinieron abajo al paso de la infantería y los atrapados ocupantes recibían los potentes golpes de maza, cuchilladas y lanzazos en medio de infernales exclamaciones de voces ebrias de victoria, mientras los cuernos de guerra, con su miserere trágico, llamaban a la carga.

La mayoría de los españoles murió sin saber qué estaba ocurriendo, atrapados en las gruesas lonas de sus carpas.





Curalaba no fue un combate. Fue una carnicería. Melicura y Lincancura se ensañaron con los aborrecidos auxiliares, en especial con los dos caciques amigos de los castellanos, Iguatutu y Naucopillán.

Murieron todos los soldados excepto, tal vez, Bernardo de Pereda, que fue dejado por muerto, oculto en el follaje del bosque impenetrable. El Gobernador, espada en mano, cubierto por su escudo, sin armadura, vendió cara su vida junto a dos valientes y leales soldados que no lo abandonaron. ¡Hidalguía hispana abrazando la muerte!

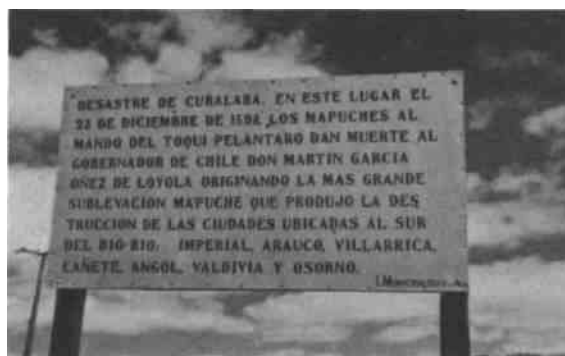
El clérigo Bartolomé Pérez fue respetado seguramente porque no llevaba armas y era conocido por algunos captos que reconocieron su amor por los nativos; fue canjeado dos años más tarde.

Pereda habría logrado llegar a La Imperial después de dos meses del desastre, con 23 heridas en el cuerpo, irreconocible, flaco y desnudo.

La cabeza de los capitanes y del propio Gobernador fueron paseadas por las comunidades, que entusiasmadas se alzaron para vengar su cautiverio.

El cráneo del Gobernador fue cercenado por los vencedores, siguiendo la tradicional costumbre y, tal como debe haber ocurrido con el cráneo de don Pedro de Valdivia, fue usado como tiesto para beber ("palilonco") en las grandes fiestas y guardado como trofeo por Pelantaro y sus descendientes. Sólo en 1608 fue ubicado, identificado y devuelto, siendo objeto de solemnes honras fúnebres.

Por segunda vez un Gobernador del Reino perdía la vida en el campo de batalla. Triste



"récord" que demostraba la ferocidad de los mapuches, cosa extraordinaria en la conquista de América.

Pelantaro se hizo un botín de cientos de caballos, arcabuces, armas cortantes, objetos de oro y plata, ropa, etc. Luego atacó Angol mientras otros caciques caían sobre las demás ciudades. El levantamiento se hizo general. Para combatirlo habían 40 hombres en Chillán, 80 en Concepción, 109 en Angol, 100 en Santa Cruz y... nada más. Una dispersión de fuerzas alarmante.

CONSECUENCIAS DEL DESASTRE

Los efectos de Curalaba fueron inmediatos, pues significó una derrota militar con enormes pérdidas de vidas y materiales para España, en especial de los mejores y más experimentados soldados y oficiales con que contaba el reino.

Lo que para los españoles se tradujo en un duro golpe mortal que los expuso al fracaso total de la conquista fue, por el lado mapuche, la resultante de su paciente preparación para la guerra después de las derrotas que les habían infligido. La política de cohesión de las tribus que hicieron de la lucha una cruzada nacional en que todos contribuyeron a la guerra, producía sus resultados. La capacidad militar mapuche

había alcanzado su máximo desarrollo, justo cuando la castellana declinaba peligrosamente por falta de recursos y de un caudillo que fuese capaz de aglutinar sus esfuerzos deponiendo sus rencillas.

Las tribus indecisas se inclinaron al lado de los rebeldes, incluyendo a los "huilliches" que habían sido fieles a los hispanos. La rebelión se hizo general del Maule a Osorno.

El cuadro se descontrapesó, quedando los conquistadores en una peligrosa inferioridad frente a los aborígenes que, al final, se daban cuenta que podían ganar la guerra.

Sin embargo, la sorpresa de la victoria también afectó los planes mapuches, puesto que el alzamiento general aún no estaba preparado y se fueron plegando lentamente al carro del vencedor muchas tribus no movilizadas.

El sector nativo occidental de Nahuelbuta sólo a mediados de enero sitió Arauco y el sector oriental sitió Angol a principios de febrero. Siguieron los alzamientos de Catira, Mereguano, Talcamávida, Millapoa y, pronto, de todas las tribus del sur del Biobío.

ESTRATEGIA DE PELANTARO

Después de Curalaba la figura de Pelantaro adquirió enorme prestigio al igual que Lautaro, posteriormente a Tucapel 45 años atrás. Su figura empezó a hacerse legendaria y los entusiasmados caciques no discutieron su mando.

La segunda etapa, concebida en largas horas de discusión a la luz de la luna en los claros de los bosques, fue la de descartar la amenaza de las fortalezas que apoyaban la

defensa de las ciudades cercanas a la línea del Biobío, para lo cual se atacaron los fuertes de Arauco y Santa Cruz, con un ataque de distracción a Angol para "clavar" las fuerzas de esta plaza, una de las más poderosas de la región, con lo que impidieron su salida en auxilio de los fuertes acosados, manteniendo la dispersión de las fuerzas hispanas.

Lograda la eliminación de Santa Cruz, la fuerza mapuche se desplazaría rápidamente al sur, amagando La Imperial, con una nueva acción sobre la poderosa Angol, para distraer, esta vez, la atención de Concepción y evitar el socorro a las ciudades del extremo sur. Con el mismo objeto, una fuerte agrupación debería correrse por el flanco hasta Chillán, para impedir que Concepción enviara auxilios a otros sectores, puesto que se haría imprescindible, previamente, deshacerse del enemigo en su retaguardia, más allá de la línea del norte del Biobío.

El motor de la ofensiva la constituiría la caballería "purenense", centro de la efervescencia bélica, la que tenía gran facilidad de desplazamiento.

Habiendo logrado agotar la capacidad ofensiva de las fuerzas de Concepción y de La Imperial, dominando ya todo el territorio intermedio, se programó la destrucción masiva de las ciudades del extremo sur. Cayeron aun más allá de Toltén, límite natural de La Araucanía, sitiaron y destruyeron sistemáticamente Valdivia, Osorno y Villarrica, mediante la cooperación "huilliche". De este modo dejaron en cada una, focos aislados sin posibilidades de ser socorridos.

Trataremos de desarrollar el plan del "Toqui", pero antes diremos dos palabras sobre los hombres que lo asesoraron.



LOS CAPITANES DE ARAUCANIA

Durante casi 10 años de campaña, la actitud de Pelantaro se vio secundada por un grupo de heroicos caciques, cuyos nombres merece recordar la historia. Resaltan entre ellos la figura de: Anganamón, fiero y vengativo señor de Angol; Caminahuel, Epolicán, Catirancura, Huenchecal, Aypinante, Remuante, Huaquimilla, Talcacura, Nabalburi, un inteligente y decidido jefe de informaciones; Paillamacu, el ambicioso "huilliche" Chollol, Onangali, Navalande, Camiñancu, Curalebi y muchos otros cuyos nombres se pierden en el tiempo y que formaron parte de una legión de héroes nativos, que regaron generosamente con su sangre los campos de batalla en defensa de su tierra. ¡Grandes capitanes de una Patria que pronto nacería!

ALZAMIENTO GENERAL

Desde el Maule a Osorno el alzamiento se hizo general. Fue asaltado el fuerte de Longotoro el 16 de enero, donde murieron dos soldados y la mitad de los auxiliares; el resto de la guarnición tuvo que replegarse a Mulchén y Angol. Las fuerzas de Chillán, Angol, Arauco, Concepción y Santa Cruz alcanzaban apenas a 430 hombres y nadie podía ya fiarse de los auxiliares. El ejército de Cañete se replegó cautelosamente a Arauco, con lo que abandonó un punto clave en el corazón de La Araucanía.

Osorno, Villarrica, La Imperial y Valdivia quedaban ahora aisladas, entregadas a su propia suerte. Era la consecuencia de la dispersión de fuerzas.

Santiago, prácticamente indefenso, no pudo reunir más de 130 hombres para enviarlos al frente.

La calidad del soldado español había decaído mucho, por lo que el éxito de la defensa era sumamente dudoso; además faltaba en el bando castellano el hombre capaz de evitar el desastre.

La desidia de los encomenderos por sacrificarse por los colonos del sur requería de una mano firme que, cortando un par de cabezas, pusiese las cosas en su lugar. ¿Y dónde estaba ese hombre?

Faltaba un hombre de la talla de Pedro de Valdivia, un Villagra, un Pizarro o un Cortés... Pero tampoco estaba el hombre necesario en España, cuyo sol luminoso llegaba al ocaso en medio de una situación caótica.

En 1588, Felipe II decidió invadir Inglaterra, pero su invencible Armada, compuesta por 60 navíos y 6.000 hombres, fue destruida por los elementos. Finalmente se retiró, preso de los padecimientos de la gota, al palacio del Escorial en la Sierra de Guadarrama, desde donde dirigió al mundo hasta que murió en 1598.

El imperio se derrumbaba. Se perdieron los Países Bajos e Inglaterra dominaba los mares. El erario español en 1579 tenía un enorme déficit. El gobierno fue cayendo en manos de reyes que carecían de valor político, como Felipe III, Felipe IV y el enfermo Carlos II, El Hechizado.

Como Diógenes con su lámpara, era inútil buscar al hombre que salvase el imperio.

En estas condiciones ¿cómo iban a solucionarse los problemas del lejano Reino de Chile? Naturalmente era más sensato buscar soluciones transitorias recurriendo a capitanes dispuestos a ganar fama con los escasos medios ya entregados.

LA DESTRUCCIÓN DE VALDIVIA

Por su parte, Valenzuela comienza señalando que la plaza de Valdivia había llegado a ser la más importante de la zona austral. Su excepcional ubicación, detrás de una segura rada, la convertía en magnífico puerto fluvial. La lejanía del territorio araucano permitió prosperar a los vecinos, quienes pudieron dedicarse a explotar con tranquilidad las productivas tierras y los lavaderos de oro. La pujante actividad de sus moradores, que habían extendido sus siembras y cultivos lejos del fuerte, la transformaron en el paso obligado hacia las otras ciudades del interior.

La ensenada de Valdivia fue siempre el apeadero más codiciado por los piratas y corsarios que deambulaban por las costas sudamericanas, buscando mermar el poderío español en el Pacífico. Esto la hacía ser una de las posesiones hispanas más estratégicas para el dominio del mar. Por esta razón tenía en aquellos años las mejores tropas del Reino: sobre 150 soldados, la mayoría de ellos veteranos curtidos en la Guerra de Arauco, con poderoso armamento.

Pelantaro, aconsejado y asistido por dos bellacos renegados, Juan Sánchez y Jerónimo Bello, y habiendo comprometido a gran parte de los yanaconas de la plaza, atacó la ciudad el 24 de noviembre de 1599, con dos mil "conas" montados y dos mil infantes. Las fuerzas españolas a cargo de Gómez Romero contaban con 150 hombres y numerosos auxiliares. Habían transcurrido apenas 6 meses desde el primer asalto y destrucción de Chillán. La máquina bélica araucana no tenía descanso, sin comprometerse con grandes masas de guerreros.

La ciudad que era una verdadera fortaleza rodeada por el caudaloso río por 3 costados, estimada como punto clave en la estrategia hispana, por su ubicación y constante atractivo que por ella experimentaban los piratas y corsarios, empezó a sufrir desde el principio de la rebelión los ataques de hordas "huilliches" aliadas de los araucanos. Al principio, los castellanos pudieron desbaratarlos, con lo que se confiaron en sus fuerzas, lo que al final les resultó funesto.

Pelantaro no pretendía dominar con "huilliches" a sus enemigos pero sabía que la permanente ebullición bélica los mantendría ocupados en cosas de guerra y al mismo tiempo los perfeccionaría. Por otro lado, lograba "clavar" la guarnición, con lo que le impedía ir en socorro de otras ciudades atacadas, por la amenaza de estas tribus alzadas. Explotó, pues, el uso militar de los huilliches.

En realidad Valdivia era inexpugnable, puesto que los fosos construidos por el costado que no daban al río, la convertían en una isla. Los imponentes torreones Picarte y Canelo la hacían inaccesible a cualquier ataque por su frente. Por los costados tampoco podría ser tomada ya que Pelantaro no contaba con una fuerza naval para amagarla. De todas maneras, un asalto debía contemplar el cruce del caudaloso río.

A un bastión de esta calidad, sólo podría atacársele por sorpresa y esto requería de un concienzudo plan y audacia. En la noche, un grupo de nadadores selectos transportó silenciosamente las armas, valiéndose de balsas y esperó que el grueso de los "conas", que se concentraban en la ribera opuesta, pudieran nadar libremente cuando se les diese la orden. Al otro día fueron descubiertas las concentraciones al otro lado del Calle Calle y



el Capitán Pérez de Valenzuela y su hermano Francisco, en ausencia del Maestre de Campo Gómez, se aprestaron a la defensa. Hicieron refugiarse a los habitantes en la fortaleza, con gran malestar de éstos que, incrédulos, sostenían que las medidas eran exageradas y les ocasionaban perjuicios. Sus reclamos ante el Alcalde Juan de la Rosa y el Alguacil Manuel Coronado, se estrellaron contra la inflexible resolución del capitán.

Las protestas por el encierro se volcaron contra Gómez Romero cuando regresó de Osorno y se aflojaron las restricciones, que era lo que Pelantaro, debidamente informado, esperaba. Algunos ciudadanos más temerosos, embarcaron a sus familias en los barcos surtos en la bahía.

Todo el mundo se preparó para esperar la Pascua y después de la tradicional cena, se fueron agotados a sus hogares, velando una guardia relajada. Todos dormían confiadamente y no se dieron cuenta de que el campo de Arauco, al otro lado del río, se movía sigilosamente, sin apagar las fogatas para demostrar su inacción, engañando al enemigo. En Navidad había muerto Valdivia y Oñez de Loyola; también moriría la ciudad sureña.

Lentamente el río se pobló de un ejército de nadadores que fueron ganando la orilla enemiga donde recogieron sus armas y avanzaron como serpientes silenciosas, ocultos en la tenebrosa noche.

Repentinamente, la ciudad se llenó de un ruido infernal de miles de pies que golpeaban el suelo. Al grito de ¡Lape! ¡Lape! se abalanzaron sobre la ciudad; echaron puertas abajo, prendieron fuego a los techos de las casas y asesinaron a mansalva a cuanto adormecido español se les puso por delante.

Gómez Romero y los hermanos Valenzuela trataron de organizar la resistencia, pero pese a luchar como leones, pronto fueron aplastados por la superioridad del enemigo quedando muertos en medio de la calle, junto a más de 130 españoles que fueron destrozados y masacrados impunemente; sus cadáveres se quemaron con los despojos de la ciudad. Este horrible holocausto fue presenciado con terror por los pocos sobrevivientes refugiados en los barcos, incapaces de socorrer a sus desgraciados compañeros.

En la isla de Valenzuela (actualmente llamada Teja) los aborígenes colgaron al fraile Andrés de las Meras y después de varios días de borrachera, lo ultimaron a flechazos.

Cientos de mujeres (entre ellas doña Esmeralda, hija del Capitán Valenzuela, que se negó a abandonarlo) fueron a parar a la infamante servidumbre y mancebía de los nativos. Gran cantidad de niños fueron raptados y convertidos en mapuches; ellos se olvidaron de su lengua, costumbres y religión y se transformaron, más tarde, en los peores enemigos de su propia sangre y raza. Más de 400 cautivos pagaron el tributo de la excesiva confianza de los defensores de la ciudadela, llevados por los araucanos de Purén a La Imperial. Cuarenta años más tarde, doña Esmeralda, vieja amargada y deshonorada, fue rescatada, ingresando al convento de las Agustinas. Dura prueba le exigió el destino a tan desdichada hija por sacrificarse por el amor a su padre. Sin parientes ni amigos, repudiada por la sociedad mezquina y soberbia, sólo pudo encontrar refugio en el claustro.

La caída de esta plaza fue el más duro golpe dado a España en su empresa de conquistar Chile. Su pérdida significaba dejar todo el sur

desabastecido y a Chiloé sin contacto con el continente.

Osorno y Villarrica, que se abastecían desde Valdivia, quedaban ahora entregadas a un triste destino. Sus habitantes terminarían comiendo raíces como animalitos.

Las tropas de Pelantaro, engrosadas por las tribus que no querían perderse del botín, se elevaron a más de 5.000 hombres con los que se dirigió a Osorno.

Pero así como hemos tenido que omitir en esta conferencia, por no corresponder al tema de ella, las acciones bélicas de Pelantaro entre Curalaba y Valdivia, deberemos omitir la relación de sus siguientes acciones. Sin embargo, no evitaremos señalar una de las más importantes consecuencias para la nación chilena que más adelante se formaría, de los ataques de Pelantaro a las diferentes ciudades fundadas por los españoles. Me refiero a la costumbre de robarse a las mujeres, tanto a las mayores como a las niñas, con lo que se empezó a formar la raza chilena.

Para finalizar esta ya tan larga y me temo aburrida charla, daré lectura a un artículo periodístico de mi autoría, sobre estos temas, subido hace poco a Internet, y que dice así:

EL CONFLICTO INDÍGENA

En los delicados momentos que vive Chile con respecto al ánimo expansionista de nuestros vecinos, que pretenden desconocer la intangibilidad de los tratados internacionales que delimitaron definitivamente nuestras fronteras -y sin perjuicio, naturalmente, de la diplomacia y los acuerdos recíprocamente beneficiosos que ella logre- cobra una importancia decisiva para evitar conflictos armados

y preservar la paz que hemos logrado por más de un siglo, la capacidad disuasiva de nuestras Fuerzas Armadas. Y esa capacidad no pasa solamente por dotarlas de moderno y suficiente armamento, sino que es preciso -además- que la sociedad toda tenga una férrea unidad nacional, no obstante las diferentes opciones políticas y religiosas, y los distintos orígenes y culturas ancestrales de quienes formamos la nación chilena.

Por eso resulta altamente inconveniente la actitud de algunos políticos e historiadores comprometidos con causas indigenistas, generalmente financiadas desde el exterior con fondos provenientes de los neocolonizadores económicos de nuestros países y promovidas con la clara finalidad -en el fondo- de minar nuestra soberanía política y consiguiente independencia económica, dentro del mundo globalizado, se entiende, en el que sólo podremos defendernos y obtener tratos equitativos, en la misma medida de nuestro sentido de nacionalidad, unidad de intereses de la ciudadanía y firmeza de nuestros gobernantes.

Estas actividades de algunos connacionales contrastan con la noble, seria y generosa actitud de los más preclaros jefes nativos y pueblo mapuche, en general, que desde hace ya casi 200 años se integraron a la nacionalidad chilena -que fuera formada inicialmente por españoles e indígenas- aportando tanto su valiosa sangre como sus meritorios esfuerzos en la construcción y desarrollo de nuestro país.

DE LA HISTORIA FAMILIAR

De mi historia familiar voy a recordar -una vez más y a vía de ejemplo- el caso del naufragio tras encallar en un requerío de la costa de Morgüilla, situada unos 20 kilómetros al sur



de Lebu, mi pueblo natal, del bergantín británico "Challenger", comandado por el Capitán Michael Seymour, el 19 de mayo de 1835. El bote enviado a tierra en busca de ayuda se hundió, pereciendo ahogados un guardiamarina y un marinero, apellidados Gordon y Edwards respectivamente, cuyos cuerpos no devolvió jamás el mar. Unos indígenas con sus lazos y caballos ayudaron luego a traer la gente a la playa.

Una vez en tierra, el capitán decidió escribir a Henry W. Rouse, cónsul británico en Concepción, para informarle lo ocurrido y pedirle ayuda. Providencialmente pasó por allí Camilo Hermosilla, vecino de Arauco -donde se estableció inicialmente mi familia, antes de radicarse en Lebu- que iba al sur a comprar ganado, quien después de dejar a los británicos protegidos por un grupo de soldados chilenos de caballería, acompañó a Seymour, al segundo cirujano de a bordo que hablaba algo de castellano, y a otro oficial del buque en su viaje a Concepción, a caballo. Entretanto, con la ayuda de la gente del cacique Cheucante, los marinos se instalaron en un campamento con carpas hechas con las velas rescatadas del "Challenger". Antes de partir, el domingo 24 había llegado al lugar dicho grupo de soldados, con instrucciones de ayudarlos y protegerlos de eventuales ataques de bandidos o de indígenas rebeldes.

Con los militares andaba el cacique Piñoleo, su mujer y su hija. Suponiendo que los ingleses estaban escasos de alimentos, el cacique regaló a Seymour una hermosa vaquilla, y se demostró ofendido cuando el capitán le expresó no tener nada con qué responder su gesto. El cacique era todo un señor, y no disimuló su desagrado por la sospecha de

que el pudiera esperar una retribución en tales circunstancias.

Los naufragos fueron finalmente rescatados el 6 de julio por el buque británico "Blonde", con ayuda del Capitán Fitz Roy de la "Beagle".

LAS COSAS HAN CAMBIADO

¡Cómo han cambiado las cosas con el tiempo! Tanto el cacique Neculmán, primero, y más tarde el cacique Manquilef, que lo sucedió en la presidencia de la Sociedad Caupolicán, fundada en 1911, sostenían que la integración era la verdadera liberación del pueblo araucano, y la escuela el vehículo perfecto de la integración. Consideraban la indivisión de las comunidades mapuches una garantía de miseria y estancamiento. Y la cultura ancestral de la raza-con su poligamia, villatunes, etcétera- un obstáculo a la civilización. En 1916 se fundó la Unión Araucana, que presidió Antonio Chihuaylaf, quien era de aquellos indígenas que adrede no enseñaban la lengua madre a sus hijos, para que la perdieran.

Pero otro mapuche, Aburto Panguilef, predicó y practicó la violencia y el lema de la república indígena que pretendió fundar en 1931 era "Nada con la civilización". Sus actuales seguidores, Huilcamán y demases, con la complicidad de los gobiernos que no han sabido o no han querido dar una adecuada solución imaginativa y eficaz al problema indígena chileno -que es completamente diferente a los de otras latitudes- son los verdaderos responsables de la miseria y estancamiento, contra lo que advirtieron hace casi 100 años los caciques Neculmán y Manquilef.

Muchas gracias



FERNANDO HORMAZABAL DÍAZ
General de Brigada
Miembro de la Academia de Historia Militar



EL PROBLEMA MARÍTIMO BOLIVIANO

Inicia su carrera con el año 1958, egresando como Oficial de Ejército en el Arma de Ingenieros. Egresó como Oficial de Estado Mayor en el año 1973, titulándose más tarde como profesor de Academia en las asignaturas de Organización y Personal y Logística.

Entre los cargos ocupados durante su carrera militar se encuentran:

- Secretario de Estudios en la Escuela Militar.
- Profesor de la Academia de Guerra del Ejército.
- Comandante del Regimiento de Ingenieros N° 1 "Atacama".
- Secretario del Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
- Comandante del Comando de Ingenieros del Ejército.
- Comandante del Comando de Industria Militar e Ingeniería.
- Subsecretario General de Gobierno.
- Subsecretario de Obras Públicas.

Es autor de varias publicaciones, entre las que destacan:

- Tratados Internacionales Relacionados con Materias Bélicas o Conexas, Ed. 1977 y 1987.
- Por los Caminos de la Democracia 1920-1940, Ed. 1990.
- Mediterraneidad Connatural de Bolivia y su efecto en las Relaciones con Chile (1995).
- Historia del Arma de Ingenieros (Sin editar).
- El Libro Blanco de Chile. El Problema Marítimo Boliviano. Ed. 2006.

Es Miembro de número de la Academia de Historia Militar desde el año 1990.

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de medio siglo la República de Bolivia se empeña en conmovér a la opinión internacional, acusando a Chile de haberla privado de todo acceso al mar y condenada así a un irremediable atraso.

Por esta persistente campaña se afirma que Solivia, como sucesora de la Audiencia de Charcas, era dueña de una amplia costa; que Chile desencadenó una guerra para arrebatársela; que ante la presión del vencedor, Bolivia se vio forzada a renunciar a su acceso vital al océano, y que siendo el Tratado de Paz el producto de una coacción brutal, se hace necesario revisarlo y devolver al vencido lo que inmerecidamente se le quitó.

Este texto pertenece a una de las obras de Jaime Eyzaguirre, publicada hace más de cuarenta años. Hoy día, dos años después de cumplido el primer centenario de la firma del Tratado de Paz, podemos constatar que *nada nuevo hay bajo el sol*, pues Bolivia con una perseverante actitud y con igual odiosidad continúa realizando la misma afirmación.

Las percepciones públicas tampoco han sufrido variaciones. En Bolivia no existe alternativa, pues centenariamente sus hijos han sido educados aprendiendo a despreciar al vecino, causante de todas las desgracias y males que sacude a su pueblo. En Chile,



continúa el mismo poco interés por estas materias. Sólo cuando el tema es levantado por nuestros vecinos, se observa cierta preocupación tanto en la población, como en los medios de comunicación y en quienes tienen la responsabilidad de estar permanentemente en condiciones de hacer frente a este tipo de contingencias.

Persisten en consecuencia muchas interrogantes que trataré de abordar lo más sucinto que permite una jornada de esta naturaleza, dada la gran cantidad de aristas del tema.

Bolivia como sucesora de la Audiencia de Charcas, ¿tuvo acceso soberano al litoral del océano Pacífico?

1. TÍTULOS HISTÓRICOS SOBRE EL LITORAL

A. POSICIÓN BOLIVIANA

Bolivia sostiene que sus títulos históricos sobre el litoral Pacífico emanan de las leyes de Indias y que su legitimidad está fuera de toda duda, teniendo derechos en consecuencia desde el río Loa (21° 18') hasta el río Salado (25° 37').

B. VISIÓN NACIONAL

1. Las leyes de Indias

Ninguna de las leyes referentes a Chile, Perú o Charcas se refiere a los límites antes indicados.

a. Ley IX

Por su parte la ley IX que delimitó la Audiencia de Charcas ni hizo mención a dichos límites. Por el contrario, las únicas referencias

de carácter genérico y a modo de orientación son: ...Y por el levante y poniente, con los mares del Norte y Sur.

Esta ley al precisar los territorios que integraban su jurisdicción, señala aquellos próximos al lago Titicaca y de ahí hacia el N., N.E. y S.E. Ninguno ni siquiera próximos al litoral.

La interpretación que hace Bolivia de las citas de estos mares (Atlántico y Pacífico), de entenderse como tal significaría que sus territorios habrían alcanzado en el litoral desde Moliendo hasta Arica por el Pacífico, cosa que jamás han pretendido, y por el este, hasta los territorios de Brasil en el Atlántico, lo que no resiste análisis, ya que en esa época España y Portugal ya habían delimitado sus posesiones en América del Sur.

Charcas se gestó en parte del territorio de Nueva Toledo o Alto Perú y en 1573, la ciudad del Cuzco fue dividida en dos, dejando a la Audiencia de Lima, desde el Collao hacia el oeste, y a la Audiencia de Charcas, desde el Collao hacia la ciudad de Charcas o La Plata.

A mayor abundancia, existe otra ley posterior a la anterior que Bolivia siempre ha omitido en sus consideraciones.

b. Ley V

Esta ley al referirse a la Audiencia de Lima precisa: Tenga por distrito la **costa que hay desde** la dicha ciudad, ciudad de **los Reyes** de Lima, hasta el Reino de Chile exclusive, ...Reitera así claramente los límites de esta Audiencia y no puede ser más concluyente por cuanto las costas de ambas, Lima y Chile -hoy repúblicas de Perú y Chile- las hace

contiguas, no existe otra audiencia entre ellas, echando por tierra la tesis de su acceso al Mar del Sur.

2. La cartografía como base de sustentación y referencia

Bolivia sostiene que "*Chile nunca poseyó más al norte del valle de Copiapó y que esa realidad fue sistemáticamente reconocida en todos los mapas que se publicaron en el mundo hasta 1880*".

Nada más inexacto, por el contrario, existe numerosa cartografía oficial, decenas de mapas de cartógrafos independientes que prueban lo contrario.

En razón del tiempo nos referiremos al plano general del Reino de Chile. Como leemos a continuación de su título, este mapa fue elaborado por Andrés Baleato en 1793, por orden del Virrey del Perú Francisco Gil Tabeada y Lemus, y señala expresamente que el Reino de Chile corresponde desde 21 1/2 hasta 47°. Constituye sin lugar a dudas la prueba más concluyente que todo otro documento cartográfico, con el mérito de haber sido encargado por la más alta autoridad de la Corona en América del Sur y elaborado por un cartógrafo oficial del Reino de España).

3. Otros testimonios que validan nuestros derechos soberanos

En el tema de la colindancia entre Chile y Perú existe más de un centenar de testimonios históricos desde el siglo XVI al XIX que así lo demuestran y a modo de ejemplo cito los siguientes:

• El Epítome Chileno de Santiago de Tesillo. 1648

- Itinerario Real de Correos del Perú. 1777
- Carta del Virrey del Perú al Consejo de Indias. 1778
- Real Orden de 1780
- Numerosas manifestaciones del ejercicio de soberanía de Ambrosio O'Higgins (1788-1796)
- Idea General del Perú (1791)
- Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreinato del Perú. 1792
- Publicaciones del Mercurio peruano
- Disposiciones de Órdenes Eclesiásticas, etc.

¿Cómo se gestó la presencia de Bolivia en la costa del desierto de Atacama?

II. CREACIÓN DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

A. POSICIÓN DE BOLIVIA

Bolivia se estableció como república independiente en 1825 y en 1826 el Mariscal Sucre, por entonces Presidente de Bolivia, clarificó la división política del país. Bolivia quedó dividida en cinco departamentos: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí.

B. VISIÓN NACIONAL

1. Las primeras constituciones de Bolivia

Llama la atención el hecho de que los defensores de la tesis boliviana, al aludir a



sus primeras constituciones, como respaldo a las pretensiones, eludan referirse al Art. 5 de su primera Constitución.

Artículo 5, por una ley se hará la división más conveniente, y otra fijará sus límites, de acuerdo con los estados limítrofes.

Este precepto fue reiterado en sus cartas de 1831, 1834 y 1839; es decir, habían transcurrido 14 años de vida independiente sin conocerse exactamente el alcance de su jurisdicción, siendo necesario establecer que Bolivia debía ponerse de acuerdo con los países vecinos para determinar hasta dónde llegaban sus deslindes, hecho que jamás llevaron a la práctica, lo que motivó posteriormente el cercenamiento de sus pretensiones con Perú, Brasil, Paraguay, Argentina y Chile.

2. Itinerario de la penetración boliviana en el litoral

a. Pretensiones de Arica

En 1825, con el objeto de activar el comercio, Bolívar escribió a Sucre: *"que se conserve el puerto de Quilca y que se abra el de Arica, para que haya uno para el Alto Perú y el otro para el Cuzco"*.

Con este objetivo, después de la Batalla de Ayacucho, el Libertador se dirigió a Nueva Granada (Colombia) y a su paso por Lima le sugirió al Director Supremo José Bernardo de Torre Tagle, que entregará a la Audiencia de Charcas los territorios de Tacna y Arica. Sin embargo, esta petición fue desoída, por cuanto el Director Supremo del Perú le insinuó que mejor buscara una caleta al sur del río Loa.

b. Los reconocimientos del litoral

Después de la negativa, Bolívar instruyó al Mariscal Sucre y éste con fecha 25 de octubre de 1825 escribió al Coronel Burdet O'Connor: *"Bolívar tiene el vivo anhelo de dar un puerto a esta República a cualquier costo"*, señalándole los lugares preseleccionados por éste: *Hay tres puertos, de los que puede escogerse el mejor, que son el que se llama de Atacama (Cobija), Mejillones y el del Loa...*

Del reconocimiento efectuado, fue propuesto el de Cobija, decisión que se materializó con fecha 28 de diciembre de 1825, mediante el siguiente **Decreto**:

Quedará habilitado, desde el 10 de enero entrante, por puerto mayor de estas provincias, con el nombre de Puerto La Mar, el de Cobija.

c. Insistencia por Arica

Bolívar en 1826, insistió en obtener Arica ante el Presidente del Perú, el boliviano Andrés Santa Cruz, obteniendo el mismo resultado anterior. La negativa de Santa Cruz, fue recogida por el escritor boliviano Alcides Argüedas y se refiere en los siguientes términos:

Y fue vencido Bolívar, el vidente, y quedó Bolivia, por gracia de unos de sus hijos y contra los deseos del Libertador, metido entre inaccesibles montañas, ahogándose.

d. Acciones bajo el gobierno de Andrés Santa Cruz

- 1) En 1831, Santa Cruz, ahora como Presidente de Bolivia, intentó trueque de territorio por Arica con resultado negativo.

- 2) Creó la Provincia Litoral (Art. 3 Constitución de 1831).
 - 3) Por Decreto de 1 de enero de 1833, Santa Cruz decreta a Cobija como Puerto Franco y crea la provincia Litoral.
 - 4) En 1836 se creó la Confederación Perú-Boliviana (Intento de reconstituir el antiguo imperio incaico), derrotada por las fuerzas chilenas.
 - 5) 1840: Santa Cruz, en un manifiesto al término de su mandato, destacó el interés de su gobierno para obtener Arica u otro puerto de mayor relevancia que Cobija y al serle infructuoso reconoció:... *Para remediar este gran defecto, me decidí a proteger con todos los esfuerzos del gobierno la caleta de Cobija, de que tan solo puede disponer Bolivia por efecto de una viciosa demarcación territorial.*
- e. Acciones después de 1840

En 1843 la nueva Constitución creó el Distrito Litoral de Cobija, dando forma constitucional a la ocupación de nuestro litoral en el desierto de Atacama.

Los hechos antes comentados retratan en forma manifiesta que el acceso al litoral chileno fue logrado en forma irregular, al margen de lo que era permitido realizar lo que la inhabilita para reclamar soberanía en dicho lugar.

3. Constituciones chilenas

A diferencia de las constituciones bolivianas, las nuestras promulgadas en los

años 1822, 1823, 1828 y 1833 señalan los límites de nuestro territorio, haciendo especial mención a nuestra soberanía sobre el despoblado de Atacama, lo que omiten las anteriores-.

III. LOS PRIMEROS TRATADOS DE LÍMITES

A. ANTECEDENTES

1. Tratados de Navegación de 1833 y 1839

La ocupación de nuestro litoral nunca fue reclamada oportunamente por las autoridades de la época. Juzgar hoy día quizás resulte injusto y poco objetivo. Conviengamos que las circunstancias propias que caracterizaron el inicio de nuestra vida republicana, las luchas intestinas, la escasa población asentada en la zona; el desconocimiento del potencial económico de ella; y el hispanoamericanismo casi enfermizo propio de esos años, constituyeron sin duda alguna los factores que incidieron en no hacer los reclamos pertinentes y además acordar dos convenios de navegación (1833 y 1839) que a pesar de referirse en parte alguna a asuntos de límites, constituyeron un reconocimiento tácito de la existencia de litoral boliviano, aunque no se precisará dónde comenzaba y dónde terminaba.

2. La explotación del guano

El Presidente Bulnes en conocimiento de la presencia de ricos depósitos de guano en el litoral del desierto de Atacama, lo motivó a promulgar una ley que declaraba de propiedad nacional las guaneras que existían en los territorios ya citados.

A partir de este hecho comenzaron los alegatos por parte de Bolivia, reclamando títulos soberanos en dicho territorio. Durante este período jamás logró acreditar la validez legal de los títulos que invocaba, sino que lo hizo afirmándose en opiniones de geógrafos independientes e historiadores para justificar como límite entre ambos países el río Salado, pero con tal imprecisión que algunas veces le situaban en el grado 27 y en otras en el grado 25, al mismo tiempo que aceptaba que el distrito de Raposo está fuera de su jurisdicción, el que sin embargo está situado al norte del río Salado; en consecuencia, mal podría ser el río Salado el límite que ellos aducían.

Así llegaron las cosas, hasta que luego de una amenaza de Declaración de Guerra por parte de Bolivia, éste rompió las relaciones con Chile (1864). De hecho el 5 de junio de 1863 se había dictado una ley por la que se *autorizaba al gobierno del altiplano a declarar la guerra a Chile si éste no desocupaba el litoral*.

La situación diplomática está candente, pero un asunto absolutamente inesperado y totalmente ajeno, motivado por ese hispano-americanismo enfermizo ya aludido, vino a suavizar las tensiones e influir para que Chile suscribiera con Bolivia el primer tratado de límites, el 10 de agosto de 1866.

3. El incidente de Lambayeque

En efecto, la ocupación de las islas Chinchas en el Perú por la escuadra española, como reparación a daños causados a colonos españoles, producto de un incidente policial con un hacendado de origen vasco en Lambayeque, ocasionó, como era lógico suponer, un gran movimiento de solidaridad en toda

América, a la que Chile se puso a la cabeza sin que nadie se lo pidiera.

Los hechos derivaron en manifestaciones chilenas contra la bandera de España, el bloqueo español de nuestros puertos, la captura de dos naves españolas como consecuencia de lo anterior, motivando a su vez el suicidio del Almirante Parejas y finalmente el bombardeo de Valparaíso con cuantiosos daños materiales y pérdidas de vidas humanas.

Chile y Perú firmaron el 5 de diciembre de 1865 una alianza ante el estallido de la guerra con España, a la que se sumó luego Bolivia y de su texto se desprende la eficacia de su soberanía de los territorios pretendidos:

Art. 6. La República de Bolivia, aunque carece de fuerzas marítimas, pone desde ahora a disponibilidad del gobierno de Chile su Ejército, su tesoro y cuantos recursos pueda reunir el país, con el fin de que se salven la dignidad y autonomía de América del Sur, quedando sometida la sumministrazione de estos recursos a los arreglos particulares que se ajustaren entre Chile y Bolivia.

Finalmente, todos estos antecedentes generaron las condiciones favorables para suscribir el tratado antes citado, en el cual ambas naciones acordaron renunciar en aras de la *fraternal amistad a una parte de los derechos territoriales que cada una de ellas fundada en buenos títulos cree poseer*.

B. EL TRATADO DE LÍMITES DE 1866

1. Chile renuncia a parte de su litoral

El gobierno de Chile renunció expresamente del territorio comprendido entre la

desembocadura del río Loa, 21° 18' L.S. hasta el paralelo 24°.

En síntesis, este tratado consideró lo siguiente:

- a. Se fijó como límite entre ambos países, el paralelo 24°.
- b. La zona comprendida entre los paralelos 23° y 25° (Mejillones-Paposo), quedó sujeta a una medianería com partida para distribuirse el producto de las explotaciones de guano, como también los derechos de exportación por los minerales extraídos en el mismo espacio.
- c. Bolivia habilitaba la bahía y puerto de Mejillones y establecía una aduana.
- d. Libre de derechos de exportación los productos del territorio (24° - 25°) que se extraigan por Mejillones.
- e. Libre de derechos de importación los productos naturales de Chile que se introduzcan por dicho puerto.
- f. Chile designaba inspectores para el control de la contabilidad.

2. Cumplimiento del tratado

Las disposiciones precedentes jamás fueron cumplidas por Bolivia: Chile no obtuvo suma alguna producto de la medianería; las rendiciones de cuenta no pudieron practicarse por cuanto Bolivia no llevaba contabilidad y las inspecciones no se materializaron, por la oposición de ese país que alegaba entramamiento a su soberanía.

Con posterioridad, exploradores chilenos descubrieron salitre al sur del paralelo 23°, dando origen al nacimiento de la Primera Compañía Chilena de Salitre con asiento en Antofagasta, que junto a Caracoles, provocaron una explosión en el quehacer laboral industrial de la zona, lo que sería la fuente de nuevos y graves desacuerdos con nuestros vecinos.

C. TRATADO DE LÍMITES SUSCRITO EN 1874

1. Antecedentes

El 15 de enero de 1871 cayó el Presidente Melgarejo y el Congreso boliviano declaró nulo todos los actos bajo su gobierno, lo que incluyó el tratado de 1866, haciendo nuevamente tensas las relaciones. Chile pudiendo haber reivindicado los territorios cedidos previamente, optó por el camino de preservar los lazos de amistad y suscribió un nuevo tratado, conocido con el nombre de Lindsay-Corral en La Paz, lo aprobó el 8 de enero de 1873, pero Bolivia no obstante los beneficios que le reportaban lo difirió hasta 1874.

Las razones de esta postergación estuvieron influidas por la actitud de Perú. Su interés cada vez más creciente en el negocio del salitre, le llevaron a dictar dos leyes de estanco (1873 y 1875), con el objeto de asumir el monopolio del salitre en toda la región, a lo que se oponían los intereses de los capitales chilenos que explotaban los yacimientos en el territorio cedido.

Tratado secreto Perú-Bolivia del 6.Feb.1873

Secretamente y a través de terceros logró obtener de Bolivia para el Estado peruano.



el traspaso de todas las propiedades salitreras del Toco, al norte del paralelo 23°, comprometiéndose Bolivia además a no alzar los derechos por un período de 25 años y a no entregar otras concesiones a terceros.

2. El tratado de límites en si

En 1874 y a pesar que Chile ya conocía los rumores de eventuales negociaciones secretas entre Perú y Bolivia que se llevaban a efecto, firmó un nuevo tratado con Bolivia, el que en síntesis, estipulaba lo que sigue:

- a. Mantiene como límite el paralelo 24°
- b. Reconoce como firmes y subsistentes las líneas de los paralelos 23° y 24°
- c. Bolivia se compromete a no gravar con nuevos impuestos ni contribuciones de ninguna clase las personas, capitales e industrias chilenas entre los paralelos 23° y 24° por un período de 25 años.
- d. Bolivia se compromete a la habilitación permanente de Mejillones y Antofagasta como puertos mayores.
- e. Se eximen de impuestos los productos naturales de Bolivia que Chile importe (24° - 25°) y los de Chile que Bolivia haga entre los paralelos 23° y 24°.

Con este tratado Chile ratificaba la renuncia de parte de su litoral hecha en el tratado anterior, pero a cambio **de que Bolivia no aumentaría los impuestos durante 25 años.**

Chile, ¿fue el causante de la Guerra del Pacífico?

IV. LA GUERRA DEL PACIFICO Y SUS ORÍGENES

A. TRATADO SECRETO PERÚ-BOLIVIANO

En el mismo período en que Chile y Bolivia negociaban el Tratado de 1874, Perú se convirtió en el artífice de un pacto secreto con Bolivia y cuyo cumplimiento arrastró a ambos países al conflicto con Chile.

Las maniobras de Perú se comenzaron a gestar en 1872, con una demostración de fuerza de la escuadra peruana frente a Mejillones. Existen numerosos testimonios oficiales que demuestran el grado de interés y la insidia de los agentes de Lima para influir en Bolivia y amedrentar al nuestro.

... "el Perú no sería indiferente a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas extrañas".

*"Si el Gobierno de Bolivia comprende sus intereses, ...debe romper definitivamente estos pactos, pero procurando siempre que el rompimiento de relaciones no lo haga Bolivia sino que sea Chile quien se vea precisado a llevarla a cabo. Rotas las relaciones y declarado el Estado de Guerra, Chile no podría sacar ya sus blindados y sin fuerzas **bastantes para atacar con ventaja** se vería en la posición de aceptar la **mediación del Perú**, la que en caso necesario se convertiría en **mediación armada**".*

Pese a lo anterior el embajador especial Lavalle, después de la ocupación de Antofagasta, negó sostenidamente la existencia de dicho tratado, el que fue reconocido solamente cuando Chile exigió su declaración de neutralidad.

A tal extremo había llegado el complot aliado, que estuvo a punto de prosperar la participación de Argentina, cuyo Congreso incluso aprobó la inversión de \$ 6.000.000 plata para la adquisición de material bélico. Argentina finalmente se desistió.

Impuesto de los 10 centavos

1. Posición boliviana

Bolivia sostiene que el impuesto de 10 centavos dispuesto por su gobierno por cada quintal de salitre exportado le era aplicable solo a las empresas extranjeras y no a Chile...

2. Visión nacional

Nada más ajeno a la verdad, por cuanto de ser así no habría originado los continuos reclamos que Chile hizo a Bolivia a partir del año 1875, en que estos cobros se iniciaron, cuando el Presidente Daza dejó sin efecto lo estipulado en el Tratado de 1874, gravando las exportaciones con el impuesto antes citado.

Chile después de numerosos reclamos no atendidos, **oficialmente los reiteró en noviembre de 1878 y diciembre de 1878:**

"La exención de impuesto no fue una concesión graciosa del gobierno boliviano, sino compensación de importantes y reconocidos derechos que Chile cedió a Bolivia para poner término a las diferencias que nos separaban antes del Tratado de 1874".

La respuesta de Bolivia se tradujo en la orden perentoria de pagar el impuesto, ordenar la prisión del gerente de la compañía de salitre y dispone el embargo de todos los

bienes de la compañía de salitres; finalmente rescindió el contrato de explotación de salitre vigente con la empresa chilena.

El 8 de febrero el gobierno chileno aceptó el arbitraje establecido a condición que se dejaran sin efecto las medidas antes señaladas y dando un plazo de 48 horas para su respuesta.

Ante la falta de respuesta en el plazo antes señalado, las tropas chilenas efectuaron el desembarco en Antofagasta el 14 de febrero de 1879.

La Guerra del Pacífico

1. Posición boliviana

Bolivia sustenta que fue arrastrado a una guerra que no buscó ni deseó. Chile declaró la guerra conjuntamente a Bolivia y Perú el 5 de abril de 1879. La contienda fue desigual, Chile se había armado anticipadamente a la medida de sus intenciones. Bolivia y Perú fueron sorprendidos casi desprovistos de medios bélicos.

2. Visión nacional

a. Arrastrada a la guerra por Perú

Efectivamente Bolivia fue arrastrada a una guerra, pero no por Chile, sino por obras de sus mandatarios y los del Perú. En los párrafos precedentes ha quedado latamente demostrado cómo las autoridades de dicho país acosaron y arrastraron a Bolivia a la firma de un Pacto Secreto, que de defensivo solo ostentaba su nombre, evitando a toda costa cualquier intento de llegar a un arreglo definitivo con nuestro país y que



le afectara en el codiciado monopolio del salitre.

Por otra parte, si bien es cierto que Chile ocupó Antofagasta en febrero de 1879, Bolivia esperanzada de la superioridad en fuerzas terrestres y marítimas que tenían con su aliado, declaró la guerra a Chile el **1 de marzo** de 1879 y luego exigió a su socio el cumplimiento del Pacto Secreto. No hizo intento alguno entre los meses de febrero y abril de 1879, para recurrir al arbitraje a que aludía el Tratado de 1874.

b. Contienda desigual

Esta aseveración no resiste mayor análisis, por cuanto Perú había hecho gala de su poderío marítimo y lo había refrendado en las instrucciones que le enviara a su Ministro en el Perú.

El cómputo de las fuerzas al inicio de las operaciones era el siguiente:

Chile : Ejército 2.440 plazas
Perú : Ejército 5.000 plazas
Bolivia : Ejército 7.000 plazas

Los medios navales chilenos y peruanos eran sensiblemente semejantes en cuanto a unidades de guerra, pero los peruanos, a excepción de los dos blindados chilenos recientemente adquiridos, eran más modernos y a la vez contaban con más medios de transporte.

Al respecto no puede ser más concluyente la carta del embajador del Imperio alemán a su gobierno en septiembre de 1879: *"La causa verdadera de la guerra actual, era sin embargo, mucho más profunda; es la amar-*

ga envidia, el odio vivo, que impera contra Chile hace muchos años en Perú y Bolivia. Ambos países, continuamente destrozados por revoluciones y bajo pésima administración, envidian el progreso material de Chile, su vida política ordenada ...Chile, estaba totalmente desarmado, tanto en mar como en tierra, por motivos de economía; había limitado a un mínimo el ejército permanente, disuelto la Guardia Nacional y sus barcos de guerra en su mayoría estaban fuera de servicio o habían sido vendidos...".

El Pacto de Tregua y el Tratado de Paz ¿fueron impuestos por la fuerza?

A. PACTO DE TREGUA DE 1884

1. Posición boliviana

Bolivia, ante la amenaza de nuevas hostilidades y de la presencia de tropas chilenas en su territorio, se vio obligada a firmar dicho Pacto totalmente favorable a Chile el 9 de abril de 1884.

2. Visión nacional

El despliegue de fuerzas chilenas en la frontera noreste era el mínimo indispensable para garantizar la seguridad y mantener las posiciones alcanzadas, en espera de culminar con las negociaciones diplomáticas para dar término a las hostilidades.

En cuanto a las condiciones favorables para Chile, que menciona Bolivia, cabe precisar de que Chile resultó vencedor de una guerra que no buscó ni deseó y que como tal, podría haber exigido variadas compensaciones como lo han hecho los países victoriosos en las guerras de Europa, sin embargo, otorgó franquicias comerciales, tránsito libre de la

mercadería extranjera y además el 75% de los impuestos aduaneros de Arica.

B. TRATADO DE PAZ Y AMISTAD (1895)

1. Posición boliviana

Bolivia y Chile estuvieron muy cerca de llegar a un acuerdo definitivo de paz en 1895. Estos tratados "no entraron en vigor debido a que el Congreso chileno no aprobó el quinto protocolo que se refería a la indivisibilidad de los protocolos..."

2. Visión nacional

En realidad cuesta creer la interpretación que Bolivia da de los hechos durante este largo período de negociaciones. Efectivamente este tratado se componía de cinco convenios interrelacionados que propugnaban un acuerdo definitivo de paz y formaban un todo indivisible.

Sin duda alguna que el más importante de éstos era el Tratado de Transferencia de Territorios, mediante el cual Bolivia definitivamente vería colmada sus aspiraciones de tener acceso soberano al mar.

Con fecha 31 de diciembre de 1895 fue promulgada en Chile la ley que aprobaba los cinco convenios, quedando facultado el gobierno para el canje de las ratificaciones, lo que no se llevó a efecto por cuanto Bolivia había exigido como condición indispensable, un requisito especial en relación con el territorio que Chile le cedía: Chile se obligaba a transferir los territorios de Tacna y Arica a Bolivia, si a consecuencia del Plebiscito establecido en el Tratado de Ancón los adquiriese Chile, o bien, si esto se lograra en

arreglos directos con Perú. Por su parte, Bolivia indemnizaba con cinco millones de pesos de plata dicha transferencia. En este caso Chile avanzaría su frontera norte de **Camarones a Vítor**. De no obtener Chile la soberanía definitiva sobre Tacna y Arica, se obligaba a ceder a Bolivia la **caleta de Vítor hasta la quebrada de Camarones, u otra "análoga" y además al pago de 5 millones de pesos de plata.**

El canje no se llevó a efecto por cuanto la Cancillería boliviana exigió al Ministro de Chile un requisito considerado indispensable para que el Congreso aprobara los pactos indicados. **Requería que la obligación de la entrega de Vítor u otra caleta análoga, no se daría por cumplida, sino con la entrega de un puerto y zona que satisficiera ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia".**

Como obviamente no podría aceptar los términos antes citados, por cuanto las *necesidades presentes y futuras serían ilimitadas*, propuso un nuevo protocolo que enmendaba el anterior. (30 de abril de 1896):

... La obligación se daría por cumplida con la entrega de Vítor u otra caleta análoga, en condiciones de puerto, suficiente para satisfacer las necesidades del comercio... (fondeaderos, muelles, edificios, etc.).

Sin embargo, pese a los esfuerzos desplegados por la diplomacia chilena y del propio Presidente de Bolivia, su Congreso no aprobó el citado protocolo, lo que terminó por sepultar definitivamente el esfuerzo más cercano que ha tenido el país altiplánico para obtener litoral soberano a través de toda su historia.



C. TRATADO DE PAZ Y AMISTAD (20 de octubre de 1904)

1. Posición boliviana

Solivia con su litoral militarmente ocupado, sin puertos ni facilidades de tránsito, soportando la administración chilena de las aduanas bolivianas, se vio obligada a aceptar los términos de un tratado impuesto por Chile el 25 de diciembre de 1903.

2. Visión nacional

a. En relación con la ocupación militar del litoral

Chile mantuvo la ocupación en virtud de lo convenido entre ambas naciones en el Pacto de Tregua de 1884 y transcurridos 24 años del término de las operaciones, mal se puede afirmar que la escasa dotación constituyera una amenaza.

b. En relación con la administración chilena de las aduanas.

La administración de las aduanas fue convenida por ambos países y sin perjuicio de la responsabilidad que le cabía al gobierno de Chile en ella, Bolivia estaba facultado para tomar conocimiento de la aduana de Arica por sus propios agentes aduaneros.

c. En relación con la imposición del tratado.

Sólo a modo de ejemplo se citan a continuación los siguientes antecedentes que desvirtúan totalmente esta acusación:

- 1) Las gestiones y proposiciones iniciales fueron de iniciativa boliviana en 1902, a través de su Ministro en Inglaterra Avelino Aramayo, comisionado en forma especial a Chile.
 - 2) Se firmó 24 años después que las operaciones militares habían cesado.
 - 3) Fue enarbolado como bandera de lucha electoral por el General Ismael Montes, Ministro del Presidente Pando, en su candidatura a la presidencia de la república, quien resultara elegido con una mayoría de votos que no ha tenido precedentes en la historia de las elecciones libres de Bolivia.
- d. El tratado en sí.
- 1) Quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste, en virtud del artículo 2° del Pacto de Tregua.
 - 2) Se determinó el límite de sur a norte, entre Chile y Bolivia.
 - 3) Ambas partes "convienen en unir el Puerto de Arica con el Alto de la Paz por un FF.CC. cuya construcción contratará a su costa el gobierno de Chile". La sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia después de 15 años, a contar de la fecha de término de su construcción.
 - 4) Chile convino en entregar a Bolivia en dinero efectivo, trescientas mil libras esterlinas;

- 5) "Chile reconoce a favor de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico", teniendo derecho a constituir agencias aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio.
- 6) Chile se obligó a pagar garantías hasta de 5% sobre los capitales que invirtiera Bolivia en la construcción de seis FF.CC. interiores que permitieron unir las siguientes ciudades: Uyuni, Potosí Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Región del Beni y Sucre.
- d. Intromisión de Estados Unidos en la búsqueda de una solución al problema boliviano. (Kellog, 1926. Tacna Arica para Bolivia; 1950)
- e. Rompimiento de relaciones diplomáticas en 1962, producto del aprovechamiento de las aguas internacionales del río Lauca por parte de Chile.
- f. Inestabilidad de la democracia en Bolivia que ha afectado permanentemente las relaciones.

2. Principales eventos

D. PERÍODO 1904-1975

1. Características

A los pocos años de la firma del tratado de 1904, se gestó un cambio de actitud que ha perdurado hasta el presente. Muchos de los personeros que se jugaron por entero por la aprobación del tratado, se convirtieron luego en acérrimos opositores.

Este período se caracterizó por lo siguiente:

- a. Un clima de abierta beligerancia y lenguaje ofensivo por parte de autoridades del gobierno boliviano, apoyado con una intensa campaña a través de los medios de comunicación.
- b. Intentos de Bolivia de buscar directamente con Chile una salida al mar a través de Tacna y Arica. (1910, 1920, 1950)
- c. Esfuerzo por internacionalizar el tema, llevándolo al seno de los principales foros internacionales.

Es destacable en esta etapa las negociaciones durante la década del 50, bajo los gobiernos de González Videla y Carlos Ibáñez del Campo en Chile.

Durante la gestión de González Videla, en 1950, surgió la idea de un corredor al norte de Arica, compensado con el aprovechamiento de las aguas del lago Titicaca, que contaría con el apoyo económico de Estados Unidos. Mantenido en reserva, salió a la luz pública por el Presidente Truman, lo que causó grandes molestias en Perú, por no haber sido consultado y en Bolivia, por cuanto se consideraban que las aguas del Titicaca eran sagradas.

A partir del 15 de abril de 1952 la política boliviana adquirió otro carácter. El Presidente Paz Estenssoro estimaba que el asunto de la carencia de un puerto no era prioritario y en una carta dirigida a Hernán Siles, le decía:

Para nosotros el problema del puerto no figura entre los de primera fila que confronta Bolivia. La afirmación que a menudo se



hace de que nuestro atraso proviene principalmente de la falta de una salida al mar, a más de pueril, es tendenciosa, pues busca desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento de Bolivia. Más premioso y más conveniente desde el punto de vista del interés nacional es poner toda nuestra capacidad, energías y recursos en desarrollar los grandes factores potenciales en el orden económico y humano que encierra Bolivia

En 1953 los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países suscribieron la Declaración de Arica, donde Chile reiteró su voluntad de cumplir en forma permanente los acuerdos sobre libre tránsito para Bolivia. Sin embargo, el debate interno en éste siguió creciendo en torno a la reivindicación marítima e hizo explosión con el asunto del río Lauca. El corto noviazgo había llegado a su fin.

Como testimonio de la inestabilidad boliviana, durante el decenio 1940-1950, mientras en nuestro país hubo tres presidentes, todos elegidos constitucionalmente, en la vecina república hubo seis, de los cuales sólo tres elegidos con ese carácter.

3. Gestiones hasta Charaña

El aprovechamiento de las aguas del Lauca, río internacional, cuyo proyecto conocía Bolivia desde su inicio y aprobado por una comisión mixta en 1949, detonó en las relaciones diplomáticas, lo que ha afectado las negociaciones hasta el presente. Durante este período se mantuvo por parte de Bolivia sus declaraciones destempladas y su persistente actitud de hacer multilateral su demanda marítima, sin que haya logrado éxitos en sus propósitos.

Como corolario durante el período 1950-1970, Chile estuvo regido por el gobierno de cuatro presidentes constitucionalmente elegidos y en Bolivia en el mismo período hubo trece, que incluyeron la renuncia al cargo de dos, (H. Siles y Alfredo Ovando) y tres golpes militares: 1951, Ballivián que derrocó a Urrolagoitia; 1964, René Barrientos que derrocó a Paz Estenssoro; 1969, Alfredo Ovando que derrocó a Luis Adolfo Siles, y 1970, Juan José Torres se tomó el poder a la renuncia de Ovando.

VI. NEGOCIACIONES DE CHARAÑA (1975 y 1978)

A. POSICIÓN BOLIVIANA

Chile rompió las negociaciones, pese a que Perú ofreció flexibilizar posición. En síntesis, en ocasión del Abrazo de Charaña, los tres países involucrados presentaron oficialmente sus respectivas posiciones. En vista del fracaso de las negociaciones, Bolivia y Chile volvieron a romper relaciones diplomáticas en marzo de 1978.

B. VISIÓN NACIONAL

1. Acta de Charaña (8 de febrero de 1975)

Gracias a la iniciativa del Presidente Pinochet, se llevó a efecto un encuentro entre ambos mandatarios con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre asuntos que interesaban a los dos países.

2. Proposición de Bolivia

Con posterioridad al Acta de Charaña, Bolivia (26 de agosto de 1975) hizo llegar su proposición, la que en síntesis expresaba:



también que el trueque de territorios es una base fundamental..., porque realmente no creemos que ningún gobierno puede aceptar otra cosa que no sea territorios, porque no tiene justificativo histórico. Creo sinceramente que ningún Gobierno chileno aceptaría gas o petróleo o, sencillamente dinero, porque no tiene justificativo histórico ante su pueblo para poder llevar adelante una negociación de ese tipo...

3) Similares declaraciones hicieron diversas autoridades de gobierno.

b. Acciones en busca de la implementación del canje.

Chile propuso una serie de medidas para implementar el canje territorial y en dos oportunidades (1975, 1977) el Mandatario de Chile invitó *oficialmente* al Presidente Banzer a continuar las *conversaciones* no encontrando respuesta favorable por parte de Bolivia.

Finalmente el diálogo se interrumpió con una carta que el Presidente de Bolivia con fecha 17 de marzo de 1978 envió al Presidente de Chile, dando a conocer que decidió suspender las relaciones con Chile.

5. Consulta al Perú

En cumplimiento al Protocolo del Tratado Chileno-Peruano de 1929, Chile consultó a Perú si ese gobierno estaba de acuerdo con la cesión solicitada por Bolivia. Con fecha 18 de noviembre de 1976, lejos de dar respuesta a lo consultado, hizo llegar la siguiente oferta:

1. Cesión de Chile a Bolivia de un corredor soberano por el norte de la provincia de Arica, paralelo a la línea de la Concordia, que se iniciaba en la frontera boliviana-chilena y se prolongaba hasta su límite con la carretera de Arica a Tacna.
2. Establecimiento en la provincia de Arica, a continuación del corredor antes señalado, un área territorial en forma de trapecio, con una superficie aproximada de 66 km² bajo la soberanía compartida de las tres naciones, *Bolivia, Chile y Perú*, cuyos límites eran:
 - 1) Por el norte: Línea de la Concordia
 - 2) Por el este: La carretera Arica, -Tacna
 - 3) Por el sur: Casco norte de la ciudad de Arica
 - 4) Por el oeste: Litoral del océano Pacífico.
3. Soberanía exclusiva a Bolivia del mar adyacente a la zona compartida, con derecho a construir un puerto, bajo la misma exclusividad en el litoral del trapecio.
4. Constitución de una administración portuaria trinacional en el puerto de Arica.
5. Creación de un polo de desarrollo económico trinacional en la zona compartida, en el cual podrían participar financieramente otros Estados y organismos multinacionales de crédito.

6. Respuesta de Chile a Perú, 26 de noviembre de 1976

Chile no tardó en dar a conocer su opinión: Expresó que el planteamiento de Perú incidía en materias de su exclusiva soberanía nacional; que no tenía relación en términos generales con las negociaciones chileno-bolivianas aprobadas por ambas naciones, y que era atentatorio al Tratado de 1929, que estableció definitivamente la soberanía de Chile sobre Arica.

VII. NEGOCIACIÓN 1986-1987

Fracasadas las negociaciones anteriores, Bolivia nuevamente tomó el camino de internacionalizar su problema de mediterraneidad y actuó ofensivamente en este campo en todos los foros internacionales y manteniendo el mismo nivel de agresividad, salvo muy contados períodos.

A. POSICIÓN BOLIVIANA

Basado en el ofrecimiento del gobierno de Uruguay para negociar el tema, Bolivia hizo llegar al gobierno de Chile una nueva proposición que en lo fundamental no difería conceptualmente mucho de la anterior, obteniendo como respuesta la declinación de esta petición.

B. VISIÓN NACIONAL

1. La nueva proposición boliviana.

- a. Cesión de una franja territorial de 2.800 km².

1. Límites:

L.N.: Línea de la Concordia hasta la frontera boliviana-peruana (Hito V.)

L.S.: El casco norte de la ciudad de Arica (infraestructura, servicio e instalación portuarias) -Primer puente río Lluta-Cruce Panamericana Arica-Tacna-río Lluta-Punto al este de Coronel Alcérreca-Hito XI.

2. Transformación en polo de desarrollo trinacional de dicha zona.
3. Bolivia concedería a Chile el uso de las aguas fronterizas bolivianas, gas natural y suministro de energía eléctrica.
4. Se compromete a respetar derechos privados, servidumbres internacionales y el respaldo de organismos internacionales para la ejecución de proyectos y obras de ingeniería.

b. Presenta las siguientes alternativas de enclaves:

- 1) Caleta Camarones hasta Pisagua.
- 2) Tocopilla a Pta. Cobija.
- 3) Caleta Michilla hasta Mejillones.

2. Reacciones ocasionadas ante propuesta boliviana.

Se citan a continuación extractos de declaraciones formuladas a los medios de comunicación por diferentes autoridades, tanto de Bolivia como de Chile, las que hablan por sí solas.

Bolivia:

Ex Presidente Banzer

Propuesta formulada *"es exactamente/a misma que él/, durante su administración,*

propuso directamente al Presidente Pinochet".

"Se dice que es diferente porque nosotros habríamos propuesto trueque de territorios. Nada más falso, nosotros nunca planteamos ni aceptamos el trueque".

Chile:

Almirante Merino

"Mi opinión es muy clara. Hemos afirmado un Tratado de Paz. Allí se fijaron los límites. Eso es lo que vale y se acabó la cosa. Más claro está echarle agua".

"No necesitan corredor alguno. Los bolivianos vivieron cientos de años allá arriba y sólo bajaron cuando Chile construyó el ferrocarril de Arica-La Paz y de Antofagasta a La Paz".

3. Fracaso de las negociaciones

Como era de esperar, Chile no podía aceptar las últimas proposiciones, por cuanto constituían un retroceso a las negociaciones del período anterior, al considerar elementos que no resguardaban los intereses de Chile y mucho menos podía aceptar la interrupción de la continuidad del territorio.

Por otra parte, el tenor de las declaraciones formuladas al respecto y la reacción de la ciudadanía, llevó a nuestro gobierno a rechazar el planteamiento formulado por Bolivia con fecha 9 de junio de 1987.

VIII. EL ESCENARIO POLÍTICO DESPUÉS DE 1987

Durante la década del 90, el carácter de las relaciones entre ambas naciones se mantuvo en términos muy similares a los

anteriores. Destellos ocasionales de querer bajar las expresiones duras entre abundancia de descalificaciones.

La naturaleza de este ambiente obviamente ha afectado cualquier intención de reanudar las negociaciones. Sus dirigentes han preferido desgastarse en campañas agotadoras en contra de Chile, aun cuando en el ámbito comercial se ha mantenido inalterable el cumplimiento de los tratados y garantías concedidas a Bolivia.

Por otra parte, su permanente inestabilidad democrática ha afectado cualquier intento al respecto. Desde Charaña a la fecha, Bolivia ha sido gobernada por 18 mandatarios en diferentes períodos presidenciales; Chile en cambio por 4 presidentes, haciendo la salvedad de los 17 años que duró el gobierno militar.

En el presente "sigue corriendo agua bajo los puentes". La nación vecina ahogada por una aguda crisis socioeconómica, ha reavivado la causa por ellos llamada de reivindicación de su mar.

Los chilenos somos víctimas de la diatriba, la injuria y nuestra bandera ofendida; las enconadas declaraciones y manifestaciones sin control son el caldo que alimenta y sacia el hambre y la pobreza de su pueblo, mantenido en la ignorancia y aferrado a un sueño difícil de alcanzar en la forma en que pretenden hacerlo. Sus dirigentes responsabilizan a nuestro país de la causa de sus males y agitan los estandartes de lucha por un objetivo político que hoy lo han transformado en natural.

Su porfiada conducta antichilena los llevó a dilatar eternamente el negocio del gas a

través de nuestro territorio, han preferido mantenerlo sin explotar y sacrificar a un pueblo angustiado, humilde, sufrido y carente de las necesidades más básicas, alimentando una odiosidad absurda y sin destino como alternativa a la falta de desarrollo y progreso en que ha sido sumido durante un siglo por causa de sus gobernantes.

El ex canciller boliviano Juan Ignacio Siles, con raíces y lazos tan profundos con Chile, no tuvo empacho en reiterar que no habría relaciones diplomáticas mientras no se solucionara el problema de enclaustramiento y que no se permitirá que el gas que se venda a Argentina sea transferido a Chile.

Con inusual soberbia aseguró que ante un eventual corredor al norte de Arica, con FF.CC. incluido "no tendríamos inconveniente en conceder tránsito libre a Perú y Chile y que la moneda de cambio puede ser el gas, pero fundamentalmente el desarrollo de la región.

El intento de multilateralizar el tema en la cumbre de Monterrey por parte del Presidente Meza buscando apoyo en las otras naciones de América, no logró los propósitos que esperaba, no obstante la amplia campaña comunicacional previa realizada al respecto, quizás alentada por algunas voces aisladas como la de los presidentes Lula, Chávez y Castro; la de Jimmy Carter y Kofi Anan. En esta oportunidad el Presidente Lagos con gran serenidad, elocuencia y firmeza cortó de raíz las pretensiones del mandatario boliviano -lo que mereció la aprobación de toda la comunidad nacional- y después de recordar las diversas cumbres en que había conversado con tres diferentes presidentes bolivianos hizo referencia a las facilidades ofrecidas con respecto al gas, mediante

la concesión de tierra gratuita por todo el tiempo que fuese necesario y sin impuesto alguno, agregando luego: ...Y si de diálogo se trata, ofrezco relaciones diplomáticas aquí y ahora.

A la renuncia de Meza, a la cual contribuyó en gran medida la presión ejercida por el dirigente cocalero y cabeza del Movimiento al Socialismo, diputado Evo Morales-actual Presidente de Bolivia-, quien se opuso a la venta de gas a EE.UU. por territorio chileno, siguió el gobierno del Presidente Rodríguez, durante cuyo corto período las aguas se mantuvieron en forma calma.

Morales en los primeros meses de su gestión ha bajado el diapasón, hablando de la necesidad de un diálogo sin exclusiones para resolver los temas que vienen del pasado, pero haciendo alusión además a que con ello se permitiría saldar y reparar lo que considera una deuda chilena, la que transformó en "deuda histórica" con ocasión de la manifestación de respaldo realizada el 10 de marzo en el Estadio Nacional alentado por las pancartas Mar para Bolivia, precisando más tarde la creación de una comisión de alto nivel para buscar políticas concretas respecto a la demanda marítima.

No obstante lo anterior, por los canales oficiales días más tarde se dieron instrucciones a las misiones diplomáticas condicionando la reanudación de relaciones a solucionar previamente todos los temas pendientes entre ambos países, con carácter prioritario el acceso soberano al mar y la suscripción de un nuevo tratado bilateral. Luego, el Canciller boliviano David Choquehuanca en la Cumbre de Cancilleres de Madrid pretendió una mesa de diálogo y establecer un plazo de un año para zanjar el asunto del Pacífico.



En mayo del presente, con ocasión de la Reunión de Viena, se reunieron los presidentes Bachelet y Morales, acordando una agenda sin exclusiones pero sin imponer plazos ni forma de trabajo.

IX. CONCLUSIONES

A. RESPECTO A SUS LÍMITES TERRITORIALES

1. Chile posee sólidos argumentos históricos sobre la legitimidad de sus títulos en el despoblado de Atacama a partir de su independencia.
2. Independiente de lo anterior, entre Bolivia y Chile no subsisten problemas de límites, éstos fueron dirimidos definitivamente y de común acuerdo por el Tratado de 1904.

B. RESPECTO A LAS FACILIDADES QUE OTORGA CHILE

1. Chile otorga a Bolivia facilidades de tránsito y ventajas como país alguno ha concedido a una nación mediterránea. Cabe señalar que la Convención sobre Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral, (UNCTAD, 1965), incluyó normas que son inferiores a las que Chile ha otorgado a Bolivia:
 - a. Concede a perpetuidad y sin restricción alguna el libre tránsito comercial de toda clase de carga y en todo tiempo sin excepción, lo que permite el tránsito inclusive de armas y municiones por los puertos chilenos desde Arica hasta Antofagasta y su capacidad no ha sido empleada en plenitud por Bolivia hasta ahora.

- b. La mercadería en tránsito no está sujeta a pagos por concepto de aduanas, impuestos, ni tasas por derechos de tránsito u otros impuestos.
- c. Almacenaje libre hasta por 365 días en recintos destinados al uso de la carga boliviana para las mercancías provenientes de desembarques y hasta 60 días cuando se deposite en almacenes de la carga chilena.
- d. Chile otorga un tratamiento preferencial para las mercaderías bolivianas en puertos chilenos, concediendo un subsidio de 70% por las tarifas de carga de exportación, como así mismo facilidades para el establecimiento de agencias aduaneras, en los trámites de exportación de sus productos y jurisprudencia exclusiva de su carga en tránsito por territorio chileno, etc.
- e. La exención de gravámenes para el material, equipos y el otorgamiento gratuito de terrenos fiscales para la construcción, mantenimiento y operación de los oleoductos bolivianos que lleguen a puertos chilenos.
- f. Bajo el marco de ALADI que reconoce a Bolivia un tratamiento más favorable como país de menor desarrollo económico relativo, suscribió un tratado de complementación económica (6 de abril de 1993), en Santa Cruz de la Sierra, el cual incluye concesiones arancelarias no recíprocas a favor de Bolivia y que ha sido complementado posteriormente por un número significativo de protocolos.

C. EN RELACIÓN CON LAS NEGOCIACIONES

1. El interés del Perú va más allá del cumplimiento del Protocolo del Tratado de 1929, por el temor a perder las franquicias de que goza de acuerdo a éste y no perder las esperanzas que siempre ha abrigado con respecto a la recuperación de Arica.
2. El fracaso de las negociaciones históricas se ha debido a la persistente intransigencia de Bolivia, quien más que solicitar una concesión ha pretendido aparecer como una víctima que exige y demanda justicia.
3. Las negociaciones y en general las relaciones que se mantienen con Bolivia son afectadas en forma consuetudinaria por la permanente agresividad de dirigentes políticos y autoridades que influyen negativamente en la población boliviana, induciéndola a generar actos de violencia y de rechazo a Chile.
4. La inestabilidad democrática de Bolivia, a lo largo de toda su vida republicana, sin duda alguna que ha constituido el principal escollo para su desarrollo y progreso, impidiéndole por otra parte explotar los cuantiosos recursos naturales -que muchas naciones quisieran tener- manteniendo a su pueblo en un permanente caos social y económico y responsabilizando a Chile de ello.

D. EN RELACIÓN CON EL DERECHO INTERNACIONAL

1. La fidelidad en los tratados constituye la ley soberana entre los pueblos civilizados

y la única norma capaz de mantener la paz. La violación de un tratado ha sido considerada siempre como el agravio más grande que se puede inferir a la honra de un pueblo y como causa de indignidad a quien incida en ello.

2. Ningún organismo internacional posee competencia para intervenir en estos asuntos, que son de ámbito exclusivo de Chile y Bolivia y mucho menos aún, hacerse partícipe de la revisión de ellos. En el Derecho Internacional la Santidad de Tratados es un principio fundamental e insustituible.
3. Bolivia durante los años 2003 y 2004 ha insistido en acusar que nuestro país no estaría dando cumplimiento al Tratado de 1904 y no obstante que mediante el Protocolo del 16 de abril de 1907, ambas partes acordaron designar como arbitro a la Corte Permanente de La Haya para los asuntos en conflicto jamás han pretendido hacerlo, lo que le resta validez a sus cargos y recriminaciones.

EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN COMUNICACIONAL

1. Recurrentes ofensivas ante los organismos internacionales independiente de cual fuere el motivo de la convocatoria a un determinado encuentro.
2. Las agitaciones periódicas despiertan, promueven y vigorizan los sentimientos antichilenos que por largas décadas se han empeñado en fomentar, culminando en ataques verbales injuriosos que en nada ayudan a la convivencia entre ambas naciones.



La celebración del Día del Mar, el 23 de marzo, es un escenario adecuado para volcar su odiosidad hacia Chile, alentando la quimera de la revisión del Tratado de 1904. La salida al mar es la primera lección que recibe el infante al

tener uso de la razón, y *el odio a Chile, es más que un precepto sagrado de la patria, es un instinto invencible de la naturaleza*, como escribiera un día el historiador Miguel Mercado.

OBITUARIO

En el transcurso del año 2006, la Academia de Historia Militar perdió a cuatro de sus distinguidos miembros:

- CGL. AUGUSTO PINOCHET UGARTE
(10-diciembre-2006)
- GDD. RAMÓN VALDÉS MARTÍNEZ
(7 - marzo - 2006)
- BGR. LUIS GARFIAS CABRERA (20
- marzo - 2006)
- BGR. CARLOS VALENZUELA CONTRERAS
(8 - enero - 2006)

CGL. AUGUSTO PINOCHET UGARTE



El día 10 de diciembre de 2006, dejó de existir el CGL. don Augusto Pinochet Ugarte creador e impulsor constante de la Academia de Historia Militar.

Al lamentar su muerte, no podemos dejar de reconocer en él, la realización de esa vieja aspiración de los integrantes del Ejército de

Chile, tanto en servicio activo como en condición de retiro, de impulsar la investigación de nuestra historia militar, el análisis crítico de sus campañas, la rectificación fundada de errores históricos y la difusión de nuestro glorioso pasado.

Materializando los deseos del Sr. Comandante en Jefe del Ejército, con fecha 9 de agosto de 1977 se reunieron 21 oficiales, en su mayoría historiadores castrenses y fundaron el Centro de Estudios Históricos Militares de Chile, corporación que se abocó a la realización de algunas actividades más urgentes, entre otras la realización de un concurso histórico literario sobre don Bernardo O'Higgins y la celebración de un convenio con la Universidad de Chile, para escribir la historia institucional.

La Academia reconoce su ejemplo, quien fuera inspirador de nuestro afán de estudio



histórico y de esta Academia y que pese a sus múltiples obligaciones, siempre encontró el tiempo para entregarnos su apoyo y señalarnos el norte en nuestro diario devenir.

Es por esta razón y por sus reconocidas dotes de historiador, geógrafo y geopolítico, que esta Academia lo nombró Presidente Honorario, lo cual constituyó siempre un estímulo para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Acompañamos a sus deudos, señora, hijos y nietos en su dolor, como también de las personas más cercanas a su corazón y vida.

La Academia de Historia Militar reconoce en el General Augusto Pinochet, a una figura señera en el conocimiento de temas geopolíticos y geográficos, como asimismo en el arte de la investigación histórica, áreas de su total dominio y expedición.

El CGL. Augusto Pinochet Ligarte es y será una figura militar destacada, que al partir al más allá, ha ingresado a la galería de Hombres de Armas como ilustre soldado de nuestra Patria.

Misión Cumplida

DISCURSO DE DESPEDIDA AL GDD. RAMÓN VALDÉS MARTÍNEZ



El GDD. Ramón Valdés Martínez ha cruzado la "extraña frontera" que separa la vida y la muerte. Como sucede con los viejos soldados, su ser se ha desvanecido, integrándose para siempre en los familiares que le sobreviven, en la Institución en la cual sirvió por más de 45 años y también en nuestra ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR.

Desde su paso por la Academia de Guerra y hasta su desempeño como Jefe del Estado Mayor General del Ejército realizó una intensa y fructífera labor en la Investigación y Difusión de la Historia Militar del Ejército de Chile. Aún se recuerdan sus clases como Profesor de Historia Militar y Geopolítica.

Como Jefe del Estado Mayor General, impulsó todo proyecto que se relacionará con el Patrimonio Histórico Cultural del Ejército. Posteriormente, desde las filas de nuestra Corporación continuó colaborando mediante artículos, conferencias y seminarios históricos.

Su membresía en nuestra Corporación comenzó el 31 de mayo de 1983 y se extendió por casi dos décadas.

Releyendo nuestros últimos Anuarios, encontramos dos de sus trabajos publicados en los años 1997 y 2004:



El General Baquedano en el centenario de su muerte, y

El Ejército y la República

Se ha ido un hombre, un soldado, un caballero y un distinguido Oficial de Caballería. La Academia de Historia Militar da fe de la honda huella que nos deja en el perfil histórico cultural del Ejército de Chile.

Mi General Valdés, deposito en vuestra tumba una sentida ofrenda de pesar, de respeto y afecto profesional y en nombre de todos nuestros Académicos hacemos llegar a vuestra distinguida familia un sincero pésame y nuestras oraciones con la esperanza de que mitiguen su dolor.

*Mi General...
¡Descanse en paz!*

DISCURSO DE DESPEDIDA AL BGR. LUIS GARFIAS CABRERA



Con profundo pesar, la Academia de Historia Militar cierra sus filas para despedir a uno de sus miembros más destacados, el BGR. Luis Armando Garfias Cabrera.

Aunque había ingresado el año 2002, pronto se destacó por su contagioso entusiasmo por la Investigación y Difusión de la Historia Militar de su querida Institución. En el Anuario del año 2003 fue reconocido como el miembro más distinguido de la Corporación por sus conferencias sobre la Guerra del Pacífico, el Brigadier José Miguel Carrera y el Capitán

General Bernardo O'Higgins Riquelme. Nada hacía presagiar su determinación de abandonar este mundo en forma tan sorpresiva, especialmente para sus familiares y amigos que hoy lamentan su partida.

Su afición a la Historia lo llevó a graduarse en la Universidad Adolfo Ibáñez, como Profesor de Historia en los años 1995-1998. Posteriormente se desempeñó como Jefe del Departamento de Historia en la Escuela Militar, donde dejó excelentes recuerdos entre sus alumnos y amigos.

Parte de su huella como historiador la encontramos en el Instituto O'Higginiano, en el Instituto José Miguel Carrera, en la Academia de Historia Militar y en el R.I. N° 7 "Esmeralda", Unidad que comandó y de la cual escribió su Historia Militar.

Rogamos porque el Supremo Hacedor conforte a su familia y sólo recuerde aquellos instantes y períodos de su vida en que juntos enfrentaron sus destinos.

*Adiós amigo, Hasta Siempre
¡Descansa en paz!*



DISCURSO DE DESPEDIDA AL BGR. CARLOS VALENZUELA CONTRERAS



En mi calidad de Presidente de la Academia de Historia Militar cumplo con el triste deber de despedir a uno de nuestros miembros.

El BGR. Carlos Valenzuela Contreras fue desde el 21 de diciembre de 1990 Miembro Activo de nuestra Corporación durante 15 años. Se distinguió en todo momento por su interés a la Historia Militar de nuestro querido Ejército, contribuyendo en Investigaciones Históricas y en la difusión de los hechos que conforman el patrimonio y tradiciones de nuestra Patria e Institución.

Con fecha 7 de junio de 1991, el BGR. Valenzuela fue el Fundador y Primer Presidente

de la Academia de Historia Militar Sede Arica, hecho de especial relevancia para los objetivos de difusión de nuestra Corporación, lo que llevó adelante con iniciativa y mucho entusiasmo las diligencias necesarias que permitieron crear la Subsede "Arica", dirigiéndola con posterioridad con singular acierto.

Obras como la del BGR. Valenzuela son invaluable en tiempos como los presentes donde nuestros valores son permanentemente cuestionados y avasallados por una ola de indiferencia y extrañas doctrinas que pretenden debilitar el alma de la nación.

Se ha ido un hombre, un soldado, un caballero y un compañero de Armas. También, un esposo y padre ejemplar que será recordado con cálido afecto y gratitud por su generosa entrega a todo lo que se relacionara con los altos intereses de la familia, el Ejército y la Patria.

La Academia entrega a su distinguida esposa señora Ruth Bustos y familia su profundo pesar y ruega al Supremo Hacedor que les brinde fortaleza y cristiana conformidad.

*Amigo Carlos Valenzuela Contreras,
¡Descansa en paz!*



MISCELÁNEA

A. CELEBRAN 29º ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR EN ESCUELA DE SUBOFICIALES

Más de 40 integrantes de la Academia de Historia Militar se dieron cita este 9 de agosto en el instituto encargado de entregar formación técnico-profesional al futuro Cuadro Permanente de la Institución. En esta visita se realizó una solemne ceremonia en que se celebró el vigésimo noveno aniversario de la fundación de la Academia de Historia Militar.

En la oportunidad, los integrantes de la Academia, cuyo objetivo principal es mantener y rescatar las tradiciones militares, conocieron el quehacer académico de la Escuela de Suboficiales, realizando un recorrido guiado por las distintas dependencias del instituto.

Haciendo un llamado a los dragoneantes a encontrar respuestas a las inquietudes del presente en los valores de la historia, el Presidente de la Academia, General de División Manuel Barros Recabarren, comentó: "Es importante que los militares de hoy acrecienten su interés en el estudio de la historia militar y en la difusión y mantención de nuestros valores y tradiciones militares".

Finalmente se efectuó el nombramiento de 6 nuevos integrantes, quienes por sus competencias profesionales fueron seleccionados por el Comité de Admisión del Directorio de la Corporación.

Procediendo a la investidura como miembros académicos "activos", al:

- CRL. Christian Slater Escanilla
- BGR. Raúl Dinator Moreno
- CRL. Enzo Marisio Echeverría
- CRL. Rodolfo Ortega Prado
- CRL. Manuel Ibáñez Cortiella

Sr. Mario Márquez Lemus

En la ocasión se dejó constancia que tres nuevos postulantes fueron aceptados para ingresar a la academia, quienes por fuerza mayor no pudieron estar presentes, y serán próximamente investidos como miembros activos:

- GDB. Cristián Le Dantec Gallardo
- GDB. Andrés Avendaño Rojas
- CRL. Bosco Pesse Quappe

Culminando la jornada, se desarrolló una conferencia titulada "Anedotarios de la vida militar" en que se describió una trilogía de la vida y obra del Teniente Coronel Erich Hermann, quien fuera Director de esta escuela; del Sargento Segundo Daniel Rebolledo

Sepúlveda que le diera a la profesión militar, la calidad de ejemplarizar el cultivo de las virtudes militares, y del General de División Carlos Sáez Morales, que de Soldado dragoneante, alumno de este plantel, alcanzara el generalato de la república.



Con un recorrido guiado por el instituto, los 30 integrantes de la Academia de Historia Militar conocieron las modernas dependencias de la Escuela de Suboficiales.



En la sala multimedia se expuso sobre el acontecer académico de la Escuela.

En solemne ceremonia se celebró en la Escuela de Suboficiales, el vigesimonoveno aniversario de la Academia de Historia Militar.



Dejando impregnadas en el futuro Cuadro Permanente del Ejército las tradiciones militares, se vivió una jornada educativa y formadora junto a los integrantes de la Academia de Historia Militar.

B. VISITA DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El día 24 de agosto de 2006 la Academia de Historia Militar de la República del Paraguay visitó nuestra sede central. En la ocasión se realizó el siguiente programa:

10:30 horas

Recepción de la Delegación en el Salón Auditorium del EMGE. Integraban la delegación:

Embajador, Excelentísimo señor Juan Andrés Cardozo.

Presidente de la Academia de Historia Militar, CRL. (R) señor Pedro Acuña Soley.

- Secretario-Historiador señor Mariano Llanos.
- CRL. de Aviación señor Félix Ramón Ali C.

11:00 horas

Conferencia del señor Presidente de la Academia de Historia Militar del Paraguay, sobre el tema: "Oficiales Paraguayos

formados en Chile y que dieron Gloria y Honor a Chile y Paraguay".

11:50 horas

Entrega de medallas de Honor de la Academia Chilena al Presidente de la A.H.M. del Paraguay.

12:00 horas

Palabras del Embajador, Excelentísimo señor Juan Andrés Cardozo.

13:00 horas

Visita a la Casa Central de la Academia (Buhes N°79)

13:20 horas

Cóctel de Honor.

En la oportunidad se obsequiaron libros y anuarios a la delegación del Paraguay. El Brigadier J. Barriga M. cedió sus derechos de autor de su novela, histórica ¡Por una Patria Ajena!, para que sea editada en Paraguay.





C. CONFERENCIA EN LA SEDE DE VALDIVIA

El señor Raúl Hermosilla Hanne, miembro de la Academia de Historia Militar, dictó en el Club de la Unión de Valdivia una Conferencia titulada "La Destrucción de Valdivia por Pelantaro", (27 de septiembre de 2006).

hizo llegar su reconocimiento y felicitaciones al conferenciante, el que debió vencer muchos obstáculos para organizar el evento.

El evento contó con la asistencia de numerosas autoridades y obtuvo pleno éxito. Un alargado aplauso en honor del señor Hermosilla fue brindado al finalizar su exposición.

A la distancia, el Presidente de la Corporación, GDD. Manuel Barros Recabarren,





DIRECTORIO AÑO 2006

PRESIDENTE:

GDD. MANUEL BARROS RECABARREN

VICEPRESIDENTE:

CRL. WALTER DÓRNER ANDRADE

DIRECTORES:

GDD. PATRICIO CHACÓN GUERRERO

GDD. ROBERTO ARANCIBIA CLAVEL

GDD. WALDO ZAÜRITZ SEPÚLVEDA

BGR. RAÚL DINATOR MORENO

SECRETARIO GENERAL:

BGR. JUAN DE D. BARRIGA MUÑOZ

TESORERO:

CRL. RAFAEL PIZARRO BARAHONA

- Las ideas contenidas en los trabajos que se exponen en el presente Anuario son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento oficial del Ejército ni de la Academia de Historia Militar.
- La reproducción total o parcial de cualesquiera de las materias contenidas en esta edición debe ser expresamente autorizada por la Academia.